



LA
EXPERIENCIA
POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN
MÉXICO

TESTIMONIOS DE UNA BATALLA CONSTANTE



NMX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017 con recertificación del 26 de enero de 2021 al 26 de enero de 2025

El proceso de avance de las mujeres en el acceso a cargos de representación puede analizarse desde los datos cuantitativos o los marcos legales e institucionales; sin embargo, es necesario conocer las historias (incluso las biografías) que permitan comprender cómo el espacio público ha sido ocupado por las mujeres, cómo aprenden a ser agentes políticas, qué espacios ocupan, cómo establecen relaciones y cómo conciben la gestión de las agendas de género.

Con esta intención, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato publica *La experiencia política de las mujeres en México: testimonios de una batalla constante*, libro de entrevistas y reflexiones que acercan a la historia de doce mujeres que se han desarrollado en la vida política del México contemporáneo. Los testimonios incluidos, en su permanente búsqueda de una sociedad mejor, son prueba indiscutible de las batallas de la participación política de las mujeres; por ello, impulsan a creer y a motivar otros futuros posibles.

The page features decorative geometric elements. At the top right, there is a grey triangle with diagonal lines. At the bottom, there are overlapping triangles in shades of brown and tan.

LA EXPERIENCIA
POLÍTICA DE LAS
MUJERES EN
MÉXICO
TESTIMONIOS DE
UNA BATALLA
CONSTANTE

DIRECTORIO

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Brenda Canchola Elizarraraz
Consejera presidenta

Beatriz Tovar Guerrero
Consejera electoral

Sandra Liliana Prieto de León
Consejera electoral

Antonio Ortiz Hernández
Consejero electoral

María Concepción Esther Aboites Sámano
Consejera electoral

Nora Maricela García Huitrón
Consejera electoral

Luis Gabriel Mota
Consejero electoral

Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria ejecutiva



LA
EXPERIENCIA
POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN
MÉXICO

TESTIMONIOS DE UNA BATALLA CONSTANTE

*La experiencia política de las mujeres en México:
testimonios de una batalla constante*

Primera edición electrónica, 2024

D. R. © 2024

Del prólogo: Brenda Canchola Elizarraraz

De la presentación: Antonio Ortiz Hernández

De la nota editorial: Indira Rodríguez Ramírez

De la reflexión de apertura: Olga María Sánchez Cordero Dávila

De la reflexión de cierre: Dania Paola Ravel Cuevas

D. R. © 2024 de las entrevistas:

De las preguntas guía: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

De las respuestas: Yulma Rocha Aguilar, María Magdalena Rosales Cruz, Dessire Ángel

Rocha, Brenda Teresa Pérez González, Elisa Jaime Rangel, Libia Dennise García Muñoz

Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez, Virginia Magaña Fonseca, Erika Arroyo, Alejandra

Gutiérrez Campos, Yari Zapata López, Brenda Canchola Elizarraraz

Producción:

D. R. © 2024 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Carretera Guanajuato-Puentecillas km. 2 + 767,

Puentecillas, Guanajuato, C. P. 36263

Dirección de Cultura Política y Electoral: Nora Ruth Chávez González

Coordinación editorial: Noé Nefalí Castro Gallardo

Dirección creativa: Ramsés Jabin Oviedo Pérez

Coordinación de entrevistas: Ignacio Duarte Escalera y María José Morán Jaime

Ilustraciones y diseño de portada: Javier de la Cruz Góngora

Corrección de estilo: Diana Alejandra Espinoza Elías y Lucía Noriega Hernández

Formación y diseño de interiores: Ileana Monserrat Miranda Guzmán

Apoyo técnico: Martín Eduardo Martínez Granados

Esta obra se publica bajo la más estricta libertad científica.

Lo expresado es responsabilidad exclusiva de las autoras y no representa necesariamente la postura del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Reservados todos los derechos de acuerdo con lo establecido en la ley.

Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



ISBN electrónico (PDF): 978-607-69631-6-6

Libro de distribución gratuita. Prohibida su venta

Hecho en México / Made in Mexico



ÍNDICE

Prólogo 11

Brenda Canchola Elizarraraz

Presentación 15

Antonio Ortiz Hernández

Nota editorial 19

Indira Rodríguez Ramírez

Reflexión de apertura

El rasero desigual de la cultura patriarcal ante el liderazgo de las mujeres en la vida pública de México 23

Olga María Sánchez Cordero Dávila

Testimonios

La irrupción de las mujeres en la vida política. Entrevista con Yulma Rocha Aguilar 33

Entre la salud pública y la participación política. Entrevista con María Magdalena Rosales Cruz 49

Empresaria y política: la representación de las mujeres en espacios de poder. Entrevista con Dessire Ángel Rocha 61

La importancia de la educación para la incursión de la mujer en la política mexicana. Entrevista con Brenda Teresa Pérez González 77

La docencia como herramienta política. Entrevista con Elisa Jaime Rangel 93

Paridad e igualdad de género desde el Congreso. Entrevista con Libia Dennise García Muñoz Ledo	109
Desafíos y reflexiones de una mujer en la política. Entrevista con Elvira Paniagua Rodríguez	115
¿Cómo se construye una experiencia política? Entrevista con Virginia Magaña Fonseca	135
Hacer política para el desarrollo de las mujeres. Entrevista con Erika Lorena Arroyo Bello	147
Desafíos y avances sobre la participación política de las mujeres en México. Entrevista con Alejandra Gutiérrez Campos	157
Desafíos políticos: autoconocimiento y servicio público electoral. Entrevista con Yari Zapata López	165
La primera presidenta del Consejo General del IEEG. Entrevista con Brenda Canchola Elizarraraz	181

Reflexión de cierre

Paridad y no violencia de género: pilares de un nuevo horizonte democrático en México Dania Paola Ravel Cuevas	203
--	-----



PRÓLOGO

Brenda Canchola Elizarraraz

El espacio de lo público y de lo político se construye desde la mirada de quienes participan en él, desde sus experiencias y puntos de interés; es el lugar en donde se establecen los mecanismos para decidir qué necesidades son consideradas y atendidas; en consecuencia, también se decide qué temas se excluyen o quedan en segundo término. Durante mucho tiempo, lo político y lo público fue construido desde el enfoque androcéntrico, desde las experiencias y vivencias de los hombres que dominaban dicho espacio; asimismo, las decisiones y los mecanismos de decisión se centraron en el punto de vista de la masculinidad hegemónica.

Nancy Fraser señala que lo político es el espacio en donde se lleva a cabo la discusión sobre la distribución y el reconocimiento gracias a la representación política. Además, para esta autora, la superación de la injusticia significa dismantelar las barreras institucionalizadas que limitan a algunas personas a participar en paridad con otras como miembros de la interacción social (Rivero Casas, 2017).

En el sistema político mexicano, las mujeres hemos logrado avances importantes para ocupar espacios en las esferas de lo público y lo político. El derecho al voto de la mujer se garantizó constitucionalmente el 17 de octubre de 1953, dando lugar a la participación de las mujeres en la vida política; tras la posibilidad del sufragio, siguió el derecho a ser votadas y a ocupar cargos de representación; esto se logró con la definición de cuotas hasta lograr la paridad como un principio constitucional.

A nivel global, se encuentra en crecimiento el número de mujeres que participan en cargos de toma de decisión o dirección de alto nivel dentro de los gobiernos (ONU Mujeres, 2023). México, al menos en términos cuantitativos, destaca por su avance en los espacios de representación ocupados por mujeres. Desde la legislatura pasada, tanto a nivel federal como local, contamos con congresos numéricamente paritarios, aunque todavía hace falta dar pasos para alcanzar lo que conocemos como *igualdad sustantiva*; es decir, la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, desde la política hasta la economía y la cultura, lo que enriquece el tejido social y fortalece la democracia.

El proceso de avance de las mujeres en el acceso a cargos de representación puede analizarse desde los datos cuantitativos, las modificaciones legales e institucionales; sin embargo, es necesario conocer las historias que nos permitan

comprender cómo el espacio público ha sido ocupado por las mujeres, cómo hemos aprendido a ser agentes políticas, qué espacios ocupamos, cómo establecemos relaciones y cómo concebimos la gestión de nuestras agendas.

Bajo esta intención, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ha creado este libro que, mediante la participación en entrevista, nos acerca a la historia de diferentes mujeres que se han desarrollado en la vida política de nuestro país.

Las doce entrevistas que aquí se reúnen se realizaron entre agosto y octubre de 2023, la mayoría de forma presencial. Estas conversaciones, aunque se centran en la vida profesional de la entrevistadas, dejan entrever a la persona. Las anécdotas y las reflexiones se mezclan ofreciendo una vía de acceso más amplia para conocer la trayectoria singular de cada una y su repercusión en lo colectivo.

Con total respeto y apertura a la diversidad de voces, se ha cuidado que cada diálogo guarde el ritmo y los matices originales, sin embargo, no es esta una transcripción estenográfica. La puntuación y la sintaxis se han ajustado, se han eliminado repeticiones y corregido inconsistencias, pero conservando en todo momento el sentido original del discurso. Donde creímos necesario ampliar el contexto, se ingresaron notas para dar información sobre leyes, obras literarias, personajes, términos específicos; todo en beneficio de la lectura.

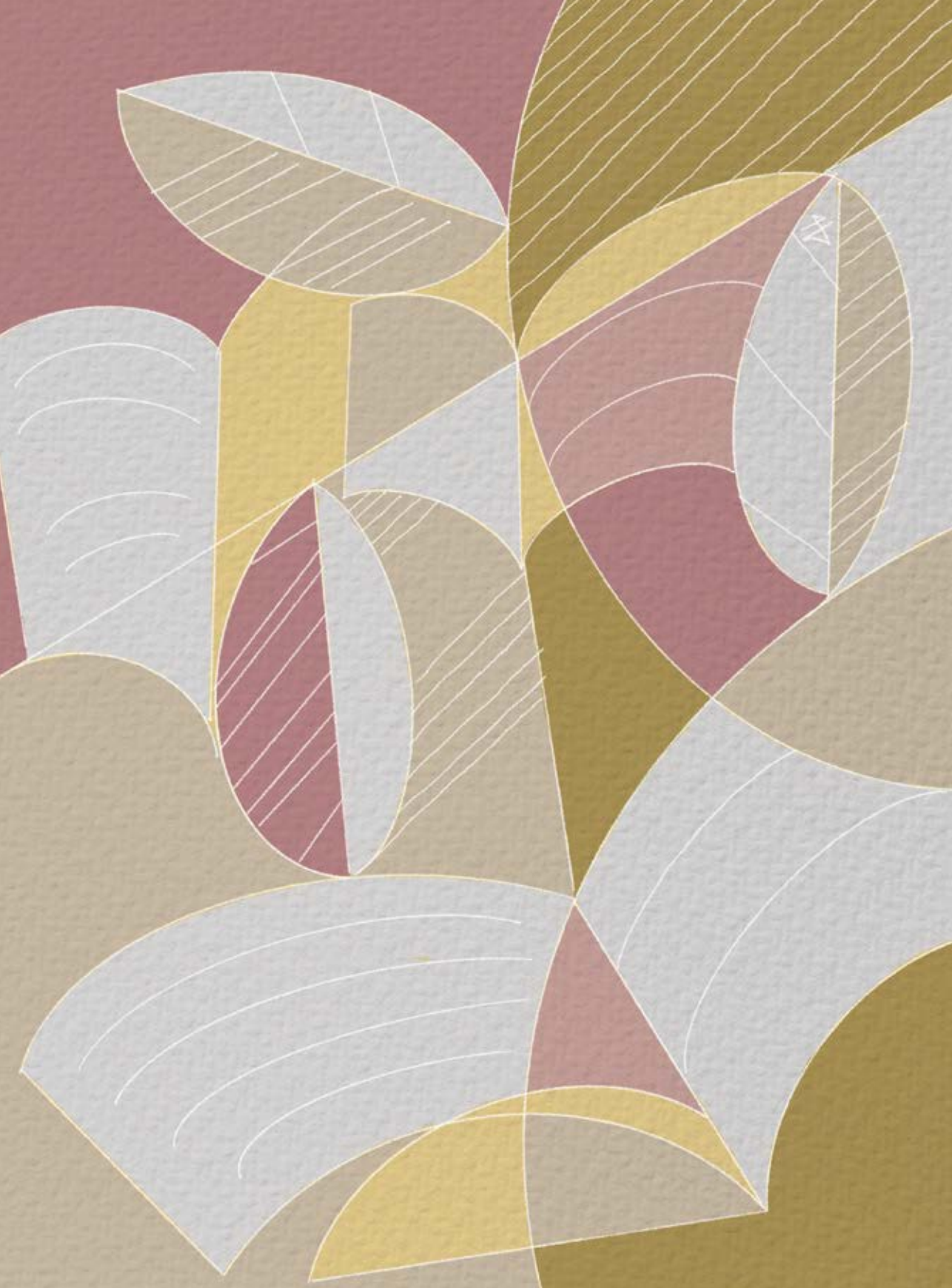
Esta publicación sale a la luz en un momento importante en nuestro estado, ya que será gobernado, por primera vez, por una mujer. Es un hecho alentador que las mujeres sean hoy agentes de cambio, de participación y mejora de la situación sociopolítica, ya que es el espacio de la política, justamente, donde se tiene la posibilidad de definir temas de interés, agendas y la toma de decisiones.

Los testimonios incluidos en este libro son prueba indiscutible de todo lo que como mujeres hemos tenido que enfrentar; por ello, nos impulsan a creer y a motivar a quienes en un futuro deseen cambiar su entorno, y nos comprometen a dejarles una sociedad más igualitaria e inclusiva, destruyendo patrones que invalidan no solo los derechos de las mujeres, sino a otros grupos que como parte de esta sociedad tampoco han sido visibilizados y reconocidos debido al entorno patriarcal y machista en el que nos desenvolvemos.

Deseamos que esta obra ayude a generar debate y una sociedad inclusiva e igualitaria, donde todas las mujeres contemos con acceso real, libre y pleno a todos nuestros derechos, donde el respeto impere y progrese hacia una vida libre de violencia. Para ello, continuemos fortaleciendo a las instituciones de nuestro estado, sigamos abonando en la construcción y propuesta de acciones que incentiven y propicien espacios en los que las mujeres podamos ocupar cualquier cargo, ser tomadoras de decisiones y sumar nuestras voces, ideas y propuestas para la construcción de una democracia sólida, participativa e incluyente.

Referencias

- ONU Mujeres (2023). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Rivero Casas, J. (2017). Capacidades, reconocimiento y representación: las contribuciones de Nancy Fraser, Iris Marion Young y Amartya Sen a la teoría de la justicia de John Rawls. *Estudios políticos* (México), (42), 75-98. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162017000300075&lng=es&tlng=es.



PRESENTACIÓN

Antonio Ortiz Hernández

La prueba para saber si puedes o no hacer un trabajo no debería ser la organización de tus cromosomas.

Bella Abzug (1920-1998), política estadounidense

En México la participación de las mujeres en los espacios públicos ha representado una batalla constante para su inclusión en los cargos de toma de decisiones. Los avances con los que hoy se cuentan no son un tema de casualidad, sino de diversas luchas impulsadas por ellas a través de la historia. Sus múltiples demandas ante la desigualdad en un sistema patriarcal se han escuchado fuerte en todos y cada uno de los espacios en los que han llegado, logrando con ello resultados significativos en materia de paridad.¹

En este contexto, el 6 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad; consagrando así el principio de *paridad de género* en los organismos autónomos, los órganos públicos de los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).

Si bien el camino recorrido por las mujeres no ha sido fácil, conforme han avanzado surgen nuevos obstáculos que pretenden apagar esa llama de lucha y resiliencia, por lo que han tenido que enfrentarse a diversas resistencias masculinas, las cuales encontraron a través de la violencia política en razón de género una práctica cobarde para minimizar la capacidad de las mujeres en el desempeño de cargos de responsabilidad y toma de decisiones en el sector público.

Así, aun cuando la participación de las mujeres en la política y en el ámbito público ha presentado un aumento significativo con la reforma constitucional del 2019, su participación sigue siendo menor en las estructuras de poder y toma de decisión en comparación con los hombres. Por lo que es necesario seguir promoviendo medidas que garanticen a las mujeres un acceso igualitario y libre de violencia en cargos de poder, eliminando todos aquellos obstáculos y prejuicios que enfrentan.

¹ Artículos reformados: 2, 4, 35, 41, 53, 56, 94 y 115. Decreto disponible para su consulta en DOF - Diario Oficial de la Federación.

Por ello, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), a través de la presente obra editorial, *La experiencia política de las mujeres en México: testimonios de una batalla constante*, recupera y visibiliza las experiencias y perspectivas de mujeres con trayectoria en el ámbito público, a través de doce entrevistas semiestructuradas y dos ensayos, en los cuales se plasman las diversas luchas que las entrevistadas han tenido que atravesar al involucrarse en la vida pública, así como para acceder a cargos de decisión.

En este sentido, el Instituto buscó la participación de mujeres de todas las fuerzas políticas y organismos autónomos, a fin de que las diversas historias que se plasman en la presente obra sigan inspirando a más mujeres a continuar en esta gran batalla, en la que aún falta mucho camino por recorrer y muchos techos de cristal por romper.

Que se escuche fuerte y claro: una democracia no puede ser concebida sin la participación sustantiva de las mujeres en todas las esferas de ejercicio de poder. Los movimientos de las mujeres han sido contantes, persistentes y visibles en sus justas exigencias, México se construye con ellas como ciudadanas y como autoras de decisiones dentro de la administración pública de este país.





NOTA EDITORIAL

Indira Rodríguez Ramírez

El México de hoy cuenta con un entramado constitucional y legal orientado a garantizar el acceso de las mujeres a los espacios públicos y de toma de decisión. El camino hasta aquí se encuentra marcado por distintas historias de mujeres que luchan y levantan la voz para exigir sus derechos todos los días.

La transición al modelo democrático en nuestro país se narra desde una perspectiva incompleta que silencia los testimonios, experiencias y aportes de las mujeres en la construcción de una sociedad más libre e igualitaria en nuestro país.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la obra *La experiencia política de las mujeres en México: testimonios de una batalla constante*, busca recuperar y visibilizar las experiencias y luchas de catorce mujeres que reclamaron —algunas de ellas sin planearlo— y ocuparon lugares de poder y de toma de decisión diseñados por y para hombres.

Conocer y reflexionar sobre estos testimonios permite dimensionar y valorar el trabajo que durante muchas generaciones han realizado las mujeres, en contextos marcados por la desigualdad, para construir un país más justo, paritario y democrático; asimismo, se convierten en una fuente de motivación y en un llamado a la acción para identificar y superar los retos pendientes de la participación de las mujeres en la vida pública y transitar a una democracia inclusiva, pues la visión de las mujeres ha quedado relegada en la historia de México.

Esta obra es también un reconocimiento a todas aquellas mujeres que han decidido ocupar el espacio público, ese que nunca debió ser negado, pues solo con la participación de todas las mujeres es que podemos tener una visión más integral en donde la condición y la posición que ocupan las mujeres pueda cambiar dentro de la estructura social.

Esperamos que este libro no solo honre la historia de estas mujeres, sino que también revele a muchas más, pues cada una, desde su espacio, representa la voz que muchas veces fue silenciada. Las mujeres que ocupan espacios de poder serán inspiración para muchas niñas que hoy normalizan a una mujer gobernando y tomando decisiones en el ámbito público.



The page features decorative elements: a grey trapezoidal shape at the top right with diagonal hatching, and a series of overlapping geometric shapes at the bottom, including a grey triangle and a larger brown trapezoid.

REFLEXIÓN DE APERTURA



El rasero desigual de la cultura patriarcal ante el liderazgo de las mujeres en la vida pública de México

Olga María Sánchez Cordero Dávila
Senadora

*No sé si las mujeres son mejores que los hombres,
pero seguro no son peores.*

Golda Meir, ex primera ministra de Israel

La lucha por la igualdad de género, la no discriminación en la política mexicana y la lucha contra la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG) son retos vigentes, a pesar de que se han logrado avances constantes en el último medio siglo, tanto en México como en el ámbito internacional.

La evolución institucional de nuestro país se ha definido a partir de factores como el choque generacional de finales de la década de los sesenta, base del proceso de democratización de los últimos cincuenta años. También han influido los cambios en la cultura patriarcal, impulsados por nosotras, las mujeres, al transformar nuestro rol social y nuestra autopercepción; así como la inercia internacional del feminismo, en la cual México ha sido un actor relevante, tal como manifiesta Lakshmi Puri, destacada figura del feminismo en la India y el mundo:

México ha sido el crisol sagrado de la lucha por la igualdad de género y la movilización política y social del movimiento global de las mujeres. La primera Conferencia Mundial de la Mujer se albergó en la Ciudad de México en 1975, coincidiendo con el primer Año Internacional de la Mujer.

La Conferencia congregó a 133 gobiernos y dio como resultado el Plan Mundial de Acción, que ofrecía un conjunto comprensivo de lineamientos para el avance de la mujer. Luego, en Copenhague en 1980, Nairobi en 1985 y Beijing en 1995, se

establecieron objetivos estratégicos y acciones para el avance de las mujeres y el logro de la igualdad de género. (2016)

Cabe recalcar que la ola feminista global, que nos ha impactado positivamente, no solo fue construida en los foros internacionales feministas bajo el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sino que también se ha manifestado en la sororidad de las luchas que, en distintos momentos, se han desplegado en las calles de prácticamente todos los países, en los parlamentos y congresos, en la integración de gabinetes, en la conducción de alcaldías y gubernaturas, y en los liderazgos de jefas de Estado, desde la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, aún falta mucho por avanzar.

La crítica para la masculinidad y el acoso político a las mujeres: un mal nacional e internacional de discriminación política

En la esfera internacional, las mujeres hemos vivido los estragos de la cultura patriarcal; por ejemplo, el encubrimiento del acoso mediante *críticas* desproporcionadas y malintencionadas, campañas periodísticas misóginas y discriminación cuando las mujeres llegan a posiciones estratégicas de toma de decisiones, desacreditando sin tregua su desempeño. Esto se debe, quizás, a que, como afirma Paul B. Preciado: “Al invertir las posiciones de hegemonía y subalternidad, los padres del tecnopatriarcado atribuyen un poder absoluto a las minorías sexuales, mujeres, [...] les transfieren fantásticamente la violencia totalitaria que ha sido y sigue siendo patrimonio suyo” (2021). Es decir, consciente o inconscientemente, los detentores del poder patriarcal se sienten intimidados ante mujeres con poder.

Así, por ejemplo, al principio de su carrera política, a Indira Gandhi se le subestimó y disminuyó públicamente al rol de esposa de Feroze Gandhi. Hasta que, en las elecciones de 1953, demostró un liderazgo auténtico sobre el movimiento feminista de su partido. No obstante, vencida esa discriminación, continuó siendo proyectada únicamente como la hija de Jawaharlal Nehru, héroe nacional, y segregada desde 1957 a posiciones políticas menores. Asimismo, aunque su trabajo político entre 1959 y 1964 dio buenos resultados, siempre fue reducida por la opinión pública a ser hija del constructor de la India. Solo a través de su rol político, polémico pero efectivo, que abarcó desde 1964 hasta su asesinato en 1984, logró posicionar a la India como una potencia nuclear, vencer a China y retar a Occidente (Akbar, 2002). Fue durante ese periodo en que el patriarcado de su país, finalmente, le reconoció su valía como líderesa de esa nación asiática.

Otro patrón de vPCMRG lo encontramos en la estadista israelí Golda Meir quien, al ser nombrada ministra de Asuntos Exteriores en 1956 y a pesar de sus seis años de experiencia en el gabinete como ministra del Trabajo, fue insensiblemente acosada con preguntas misóginas. Una de ellas, por dar un ejemplo, fue si

el gabinete (lleno de hombres) no era intimidante; cuestionamientos ante los que ella solía dar respuestas ágiles como: “No lo sé, porque nunca he sido hombre” (Pogrebin, 1991).

Asimismo, en 1975, cuando Margaret Thatcher conquistó el liderazgo conservador en el Reino Unido, fue subestimada porque, de inicio, no se creía que duraría mucho como lideresa conservadora. El patriarcado la menospreció al grado de que Zbigniew Brzezinski, asesor de seguridad nacional del presidente estadounidense Jimmy Carter, le aconsejó al mandatario “alegar una agenda muy cargada” para no reunirse con Thatcher (Kissinger, 2023).

Este tipo de actitudes llenas de VPCMRG nos han perseguido hasta el presente a las mujeres que nos implicamos en la política. Se puede agregar un ejemplo más reciente al focalizar las expectativas que se tenían sobre el liderazgo de Ángela Merkel, cuya capacidad en la conducción de la política fue constantemente cuestionada, al grado de que rompió con Helmut Kohl, su antecesor en el cargo de la cancillería alemana y atacante acérrimo desde una posición evidentemente patriarcal. Por este tipo de situaciones, Michelle Bachelet enunció, con mucha razón, que “lo que no se les exige muchas veces a los hombres en la política, sí se les exige a las mujeres”; es decir, se requiere “que el patrón, el corte, sea con la misma tijera” (Londoño, 2017).

En el plano nacional, podemos observar que esa constante patriarcal de convertir la crítica en acoso y demandar a las mujeres parámetros más exigentes que a los hombres, también se replica. Este comportamiento injustificable se percibe *natural* si consideramos que, como señala Rita Segato:

el sujeto fundador de las repúblicas de nuestro continente, es decir, el «criollo», no es tal paladín de la democracia y la soberanía como la historia publicitaria sugiere, sino el sujeto de cuatro características que refrendan su exterioridad con relación a la vida: es racista, misógino, homofóbico y especista. (2021)

A pesar de ello, en los últimos veinte años, en México hemos hecho esfuerzos muy importantes para propiciar una realidad que obligue a la deconstrucción de ese *criollo machista*. En efecto, hemos logrado metas que proyectan a nuestro país como un referente de la presencia de mujeres en la esfera política.

Así, desde hace más de cinco décadas, las mujeres y los hombres mexicanos hemos enfocado nuestros esfuerzos de transformación en el aparato institucional y la legislación. Estos cambios se fueron configurando gradualmente a través de acciones simultáneas de trabajo, determinación, empatía y sentido de justicia. De este modo fuimos propiciando el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres y el establecimiento de obligaciones específicas a los partidos políticos e instituciones.

Las mujeres que, como fue mi caso, elegimos la trinchera del feminismo para aportar a la evolución del derecho y la política, intentamos hacer nuestras apor-

taciones a través del diálogo, el convencimiento, la búsqueda de consensos y la voluntad de cambio.

Perspectiva de género, paridad transversal y la agenda pendiente de igualdad entre mujeres y hombres

Desde hace más de cincuenta años he coincidido con muchísimas mujeres en las filas feministas, generando sinergias desde las plazas públicas, la política pública, la judicatura y los congresos. Con esos esfuerzos conquistamos espacios de poder y de toma de decisiones, buscando el reconocimiento de nuestros derechos. Para eso tuvimos que ser disruptivas: proponer lo que nadie creía viable, buscar las alternativas más realistas para romper los llamados *techos de cristal*¹ y vencer las manifestaciones, abiertas o soterradas, de la cultura patriarcal.

Esa lucha fue de todas y hoy hemos logrado que, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establezca la transversalidad de la perspectiva de género y de la paridad. Esto se ha reflejado en diversos espacios: la paridad en el Congreso de la Unión; nueve mujeres gobernadoras de entidades federativas²; tres mujeres que hoy lideran las encuestas de preferencias para las elecciones presidenciales, tanto en la oposición como en el partido dominante; diez mujeres en el gabinete del Ejecutivo Federal³; veintidós mujeres que presidieron las mesas directivas de las legislaturas locales en 2022; cinco congresos locales donde la presidencia de la Junta de Coordinación Política fue dirigida por una mujer; la reducción a solamente diez casos donde no había mujeres coordinando alguna bancada (Buró Parlamentario, 2022); y el 28.9% de las presidencias municipales ocupadas por mujeres⁴ (Vázquez, 2021). Asimismo, los logros se seguirán viendo reflejados en la posibilidad de que, después de las elecciones del 2 de junio de 2024, alrededor del 50% de las entidades federativas sean gobernadas por mujeres.

No obstante, no debemos olvidar que aún hay personas que viven inmersas y conformes en la cultura patriarcal, reproduciendo violencia, acoso y discriminación hacia las mujeres en la política mexicana.

¹ El llamado *techo de cristal* es una metáfora que describe las barreras invisibles pero reales que impiden a las mujeres acceder a puestos de alta dirección en las organizaciones. Estas barreras no están codificadas en leyes o reglamentos visibles, sino que se basan en normas no escritas, estereotipos de género y estructuras jerárquicas que favorecen a los hombres (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2019).

² Entre el 16 de junio y el 14 de septiembre de 2023 hubo un escenario de ocho mujeres gobernadoras, debido a que la jefa de gobierno de la Ciudad de México pidió licencia y en ese periodo aún no tomaba posesión la gobernadora electa Delfina Gómez.

³ La consejera jurídica María Estela Ríos González; la secretaria de Cultura, Alejandra Fraustro; la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján; la secretaria de Educación, Leticia Ramírez Maya; la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro; la secretaria de Energía, Rocio Nahle; la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González; la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez y, más recientemente, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra.

⁴ En México, a la fecha se cuenta con 2 471 municipios, con un total de 545 mujeres ejerciendo el máximo cargo municipal, esto representa el 28.9% de mujeres en las presidencias municipales (INE, 2022).

La judicatura como un incentivo para la igualdad entre mujeres y hombres en la política mexicana

Hoy, el feminismo en México busca los siguientes objetivos principales e inmediatos: consolidar la presencia de las mujeres en lugares de toma de decisiones en el ámbito público; reenfocar los esfuerzos colectivos para el combate a la violencia feminicida; impulsar la armonización de avances en materia de derechos de las mujeres ante las legislaturas locales; finalmente, la difusión y creación de incentivos para que esas prácticas que ya nos han brindado un Congreso de la Unión paritario y gabinetes con más presencia de mujeres se extiendan a otros ámbitos de nuestra sociedad.

En el ámbito político, hasta hace pocos años y sin importar el signo partidista, el patriarcado a menudo se manifestaba buscando eludir la disposición constitucional de paridad. Así, en los órganos de gobierno del Congreso de la Unión y en algunas comunidades indígenas aún era una práctica común bloquear el ejercicio de cargos públicos por parte de las mujeres.

En la actualidad, si las mujeres ocupamos un cargo estratégico de toma de decisiones, como una gobernatura, una secretaría de Estado o la dirigencia de un partido político, se despliegan regularmente campañas de acoso, denostando nuestra imagen por medio de señalar rasgos más cercanos a nuestras características como mujeres que a nuestro desempeño en el cargo público. En muchas ocasiones, además, se nos exigen comportamientos fuera de la disciplina que dicta la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal o de los parámetros de comportamiento político esperados en el caso de los hombres. En cuanto a la posibilidad de cambios de perspectiva en el ejercicio del poder, el problema se acentúa e, incluso, a veces pareciera que la opinión pública añora las decisiones autoritarias y, por tanto, golpea desproporcionadamente nuestras posiciones pluralistas.

Un ejemplo de esto puede encontrarse en los memes e imágenes falsas de desnudos que se desplegaron contra una secretaria de Gobernación para mermar su autoridad desde las primeras horas de haber tomado el cargo. Afortunadamente, en ese detestable caso, el temple de la funcionaria le permitió transitar el escollo sin mayores problemas.

La acción de los tribunales ha sido muy útil en este tipo de casos para inhibir dichos comportamientos, que hoy legalmente constituyen VPCMRG y son sancionables. En este sentido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde el 4 de noviembre de 2016 al 30 de junio del año en curso, ha dictado 1 964 sentencias en asuntos relacionados con VPCMRG, mientras que ha admitido a trámite 2 422 asuntos (TEPJF, 2023).

A la fecha, se contabilizan 297 personas sancionadas y un total de 341 registros. La entidad con más sanciones en la materia es Oaxaca, con 107 personas

sancionadas por haber incurrido en VPCMRG. En cuanto al ámbito territorial, los casos se dan más en el ámbito municipal, conformando el 72.43% de los registros. Derivado de esta actividad jurisdiccional, se han definido los siguientes elementos para constituir la VPCMRG (TEPJF, 2018):

1. Sucede en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, o bien, en el ejercicio de un cargo público.
2. Es perpetrada por el Estado o sus agentes, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o un grupo de personas.
3. Es simbólica, verbal, patrimonial, económica, física, sexual y/o psicológica.
4. Tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.
5. Se basa en elementos de género, es decir: a) se dirige a una mujer por ser mujer, b) tiene un impacto diferenciado en las mujeres, c) afecta desproporcionadamente a las mujeres.

En ese sentido, las expresiones que se den en el contexto de un debate político en el marco de un proceso electoral y que reúnan todos los elementos anteriores, constituyen VPCMRG.

Conclusiones

Para enfrentar de manera efectiva la VPCMRG, es fundamental continuar sensibilizando a la población sobre sus características e impacto negativo. Fomentar la denuncia será una herramienta clave para inhibir estos comportamientos antisociales y construir una sociedad más justa e igualitaria.

La visibilización del problema, en sus dimensiones nacionales e internacionales, es igualmente crucial. Este enfoque no solo permite evidenciar los alcances negativos de la cultura patriarcal, sino que también destaca que los excesos y resistencias no son exclusivos de nuestro país. De esta manera se subraya la necesidad de una respuesta global y coordinada, en la cual se puede trabajar a futuro.

Del mismo modo, es urgente reducir la tolerancia hacia la VPCMRG y desarrollar mecanismos para desarticular y sancionar las campañas de desprestigio dirigidas contra las mujeres. Estas campañas, a menudo motivadas por la aceptación de roles tradicionalmente desempeñados por hombres, perpetúan la discriminación y la violencia de género. Combatir este fenómeno es esencial para avanzar en la equidad de género.

Tabla 1: Asuntos relacionados con *VPCMRG* por sala

Sala	Expedientes	Sentencias
Superior	840	676
Guadalajara	214	163
Monterrey	242	202
Xalapa	664	537
Ciudad de México	234	175
Toluca	125	109
Especializada	104	102
Total	2422	1964

Fuente: elaboración propia a partir de TERJF (2023).

Finalmente, sería deseable introducir o fortalecer los cursos que se ofrecen para concientizar sobre *VPCMRG* y nuevas masculinidades, desde las escuelas y hasta los institutos de capacitación de los partidos políticos. La educación en estas áreas es fundamental para cambiar las actitudes y comportamientos que sustentan la violencia de género, promoviendo así una cultura de respeto e igualdad desde las bases mismas.

Referencias

- Akbar, M.J. (2002). *Nehru. The making of India*. Roli Books.
- Buró Parlamentario. (2022). *Fuerza Política de las legisladoras en los congresos locales de México*. Instituto Nacional Electoral (INE). https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2022/05/5_Buro-Parlamentario-Legisadoras-.pdf
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2019, enero 10). *¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2022). *Presidentas municipales y/o equivalentes en funciones. México 2022*. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2022/05/MICROSITIO_Presidentas_Municipales_Equivalentes_Funciones.pdf

- Kissinger, H. (2020). *Liderazgo*. Debate.
- Londoño, E. (2017, 24 de julio). *Michelle Bachelet y el eclipse de las mujeres en la política de América Latina*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2017/07/24/espanol/america-latina/michelle-bachelet-mujeres-politica.html>
- Pogrebin, L. C. (s. f.). *Golda Meir*. The Shalvi/Hyman Encyclopedia of Jewish. <https://jwa.org/encyclopedia/article/meir-golda>
- Pogrebin, L. C. (1991). *Deborah, Golda, and Me: Being Female and Jewish in America*. Crown Publishers.
- Preciado, P. B. (2021). Feminazis. En LASTESIS (Ed.), *Antología feminista* (pp. 488-491). Debate.
- Puri, L. (2016). Palabras de Lakshmi Puri, directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, Foro Forbes Mujeres Poderosas, ONUMUJERES. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/06/palabras-lakshmi-foro-forbes>
- Segato, R. (2021). La guerra contra las mujeres. En LASTESIS (Ed.), *Antología feminista* (pp. 445-468). Debate.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (2023). *Asuntos relacionados con violencia política por razón de género por sala del 4 de noviembre de 2016 al 30 de junio de 2023*. Dirección de Igualdad de Derechos y Paridad de Género. https://www.te.gob.mx/paridad_genero/media/pdf/3f19a98e7ea81e5.pdf
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (2018). *Jurisprudencia 21/2018. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en Materia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 11(22), 21-22.
- Vázquez Piñón, M. (2021). *Presidentas municipales y equivalentes en funciones México 2022*. Instituto Nacional Electoral (INE). https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2022/05/MICROSITIO_Presidentas_Municipales_Equivalentes_Funciones.pdf

The page features decorative elements: a grey trapezoidal shape at the top right with diagonal hatching, and two overlapping triangles at the bottom, one in a light taupe color and the other in a darker olive green color.

TESTIMONIOS



“Lo importante es que las siguientes generaciones de mujeres en el servicio público lleguen ya con una conciencia de género, con una visión de perspectiva de género y trabajen en legislar a favor de otras.”

La irrupción de las mujeres en la vida política

Entrevista con Yulma Rocha Aguilar*

En esta entrevista, Yulma Rocha Aguilar, diputada local y experimentada política, hace una revisión de su trayectoria en el mundo de la política mexicana, desde sus primeros pasos como regidora, a los 21 años, hasta su actual posición en el servicio público. Nos comparte sus reflexiones sobre la evolución de la participación de las mujeres en la política y sobre la lucha permanente —suya y de otras mujeres— contra la violencia de género. Su experiencia y perspectivas dan testimonio del continuo esfuerzo por alcanzar la igualdad de género en la esfera pública.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Muchas gracias, Yulma, por participar en este proyecto del Instituto. ¿Qué te parece si te presentas: quién es Yulma Rocha Aguilar?

Yulma Rocha Aguilar: Soy Yulma Rocha Aguilar y en la actualidad ocupo el cargo de diputada local. Prácticamente toda mi trayectoria profesional y política se ha desarrollado en el ámbito del servicio público. Mis primeros pasos los di como regidora a la temprana edad de 21 años. En aquel entonces decidí unirme al Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de haber realizado significativas labores internas en las organizaciones de jóvenes, entre los 15 y 16 años.

Mi incursión formal como regidora a los 21 años marcó un hito, al convertirme en la regidora más joven en la historia del ayuntamiento de Irapuato. Además, en ese momento ostenté el título de regidora más joven a nivel nacional. Mi compromiso con el servicio público continuó evolucionando, llevándome a asumir el cargo de diputada local, posteriormente diputada federal y, más adelante, desempeñé roles destacados como secretaria general del PRI en el Estado, así como dirigente estatal.

* Entrevista realizada el 1 de septiembre de 2023.

Con el transcurso de los años asumí diversas responsabilidades partidistas, incluyendo la vocería del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la Cámara de Diputados, así como la secretaría de enlace de legislaturas locales del Comité Ejecutivo Nacional. Mi regreso como diputada local en el 2021 marcó un nuevo capítulo en mi compromiso con el servicio público.

¿Qué te motivó a estar en la carrera política?

Siempre he sido una persona inquieta y participativa. Desde mis años en la primaria me destacaba por participar activamente en las declamaciones. Durante la preparatoria asumí roles en la mesa directiva y, más tarde, en la universidad, formé parte de Ciencia Política Estudiantil. Mi naturaleza siempre ha estado marcada por la inquietud de participar, pues concibo la política como la capacidad de detectar problemas y desear formar parte de la solución. Para mí, eso es verdaderamente hacer política.

La decisión de involucrarme directamente en la política la tomé al unirme a un partido político. Desde entonces me he dedicado a identificar problemas y buscar maneras de ser parte de la solución. Reconozco que la política puede ejercerse desde diversas trincheras, pero considero que a través de un partido político se puede incidir de manera más directa y lograr cambios de mayor trascendencia. Esto no implica restar importancia al activismo social, que también desempeña un papel crucial.

En definitiva, creo que desde la política formal, ya sea dentro de partidos políticos o en el servicio público, podemos lograr cambios de manera más efectiva y contundente, sin menospreciar la relevancia del activismo social. Es mi convicción personal que, a pesar de la burocracia inherente, la política formal ofrece una plataforma más eficiente para generar transformaciones significativas en un tiempo más breve.

Cuéntanos, en tu vida profesional, ¿qué personas o experiencias son las que te han dejado huella?

Ha habido numerosas experiencias significativas en mi trayectoria, pero creo que la primera que dejó una marca profunda en mí fue desempeñarme como regidora desde una temprana edad. Enfrentar los desafíos bajo la doble condición de ser joven y mujer hizo que la experiencia municipal fuera excepcionalmente enriquecedora. Desde el ámbito municipal se puede tener una gran incidencia, comprender el funcionamiento de la administración pública y brindar una visión completa del servicio público. Esta etapa fue especialmente valiosa, ya que conté con la compañía de colegas regidores que también habían sido alcaldes. Nutrirme de sus experiencias y contar con su apoyo desde el inicio me proporcionó una plataforma para mi propio crecimiento.

Otra experiencia destacada, en mi opinión, fue mi legislatura en el 2015, cuando desempeñé el cargo de diputada federal. Esta etapa también resultó muy ins-

tructiva porque, al ser el PRI el partido en el Gobierno, tuve la oportunidad de interactuar con funcionarios de nivel federal, incluyendo al propio presidente de la república. Esta vivencia me ofreció lecciones valiosas y una perspectiva única sobre el ejercicio del poder y la toma de decisiones a nivel nacional.

Desde muy joven incursionaste en el ámbito de la política como regidora en el municipio de Irapuato y también en el Frente de Mujeres Jóvenes. ¿En qué condiciones se encontraba el ambiente político cuando entraste en aquel entonces y qué tanto ha cambiado?

Todo era completamente diferente en aquel entonces. Cuando comencé, éramos escasas las mujeres presentes y quienes ya tenían más años de experiencia eran mayores, además de muy pocas. Precisamente, debido a esa situación, en el PRI se estableció el Frente de Mujeres Jóvenes, con el objetivo de incorporar a más mujeres jóvenes en la vida política partidista. Mi tarea consistía en invitar a mujeres jóvenes a participar en el PRI.

En ese tiempo los presidentes eran exclusivamente hombres, no existían aún las cuotas de género, lo que representaba un desafío considerable, ya que los espacios estaban completamente masculinizados, al igual que las candidaturas. Aquellas que éramos candidatas mujeres éramos aún muy pocas, puesto que todavía no se implementaban las cuotas. Por supuesto, no se hablaba en lo absoluto de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG), sino hasta ahora que hemos logrado visibilizarlo. Gracias a la lucha de muchas mujeres, hoy puedo dar nombre a muchas de las experiencias que viví; pero, en aquel entonces, el ambiente político normalizaba esa violencia que ahora reconocemos como una realidad.

A partir de lo que comentas sobre la visibilización de la violencia, ¿en qué consiste, desde tu perspectiva, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG)?

Reflexionando sobre lo que establece la ley acerca de estas prácticas, se trata de acciones y omisiones destinadas a inhibir la participación política de las mujeres, tanto en la vida partidista como en el ejercicio de funciones públicas. Estas manifestaciones pueden surgir en diversas circunstancias, siendo una de las más recurrentes, según investigaciones y estudios respaldados por la autoridad electoral, la violencia económica. Esto se traduce en la negación de recursos económicos necesarios para que las mujeres puedan llevar a cabo sus precampañas y campañas de manera equitativa con los candidatos hombres. Además, se les oculta información y se cuestiona su capacidad, perpetuando la tendencia de atribuir sus logros políticos a factores ajenos a su capacidad y vinculados a su sexualidad.

A mi parecer, estas prácticas persisten, entre muchas otras que pueden llegar a extremos, como el feminicidio, la violencia física y sexual; todas ellas con una raíz

política. A medida que evolucionamos socialmente, también lo hacen las formas de violencia. Actualmente, por ejemplo, la violencia digital se manifiesta como una nueva vía para atacar a las mujeres que participamos en política.

¿Crees que ha cambiado la participación ciudadana de las mujeres en el ámbito político?

Sí, completamente de acuerdo. La incursión de las mujeres en la vida política representa un claro quiebre de nuestra condición como sujetos privados. No es que anteriormente las mujeres carecieran de intención o deseo de participar; sí lo tenían, pero la frecuencia de participación era significativamente menor en comparación con la actualidad. Había mujeres que anhelaban involucrarse, pero el entorno no estaba diseñado para ellas. Era un espacio pensado exclusivamente para hombres. Recuerdo que cuando las mujeres empezaron a participar más, muchas de ellas expresaban: “Este ambiente no es para mí”.

La cuestión no radica en que este ambiente no fuera apto para ellas o que ellas no estuvieran a la altura, sino en que el entorno estaba fuertemente masculinizado. Antes, se solía cuestionar si las mujeres tenían la capacidad para estar en esos espacios o si ese ámbito no era adecuado para ellas. No se trataba de que las mujeres carecieran de habilidades o capacidad; era simplemente un mundo diseñado por hombres y para los hombres. Cuando las mujeres participaban, se les veía (y aún en la actualidad se les percibe así) como intrusas que intentan arrebatar un espacio destinado a los hombres. Al considerarlas intrusas, el sistema reacciona de manera violenta, lo que provocaba su aislamiento, expulsión y desánimo.

Estos obstáculos aún persisten, aunque ahora sean menos evidentes. Uno de los elementos que ha contribuido a facilitar la participación de las mujeres ha sido, sin duda, la implementación de cuotas.

Desde tu perspectiva, ¿qué aspectos han sido los determinantes para que se haya logrado esta participación cada vez más visible de las mujeres en la política pública hoy en día?

Definitivamente han sido las organizaciones de mujeres, las alianzas de mujeres. Ya hemos visto que funcionan y funcionan bien. Por supuesto, en el camino también nos hemos encontrado a hombres aliados que han tenido la conciencia social y de género de que las mujeres son necesarias en los espacios públicos y en los debates públicos. Pero, definitivamente, la clave han sido las alianzas de mujeres, no solamente de las que están en el ejercicio del poder, sino también desde afuera, en la sociedad civil organizada; en efecto, las colectivas han sido parte fundamental para que se reconozcan nuestros derechos, empezando por el reconocimiento del derecho a votar. Es desde la calle que se han conquistado los derechos y, después, quienes tenemos la oportunidad de estar en la política formal, secundamos de manera institucional esas luchas que primero se dan en la calle.

¿Puedes contarnos alguna situación que conozcas o hayas vivido que ilustre el tema de la VPCMRG?

Ejemplos hay muchos, sobre todo en el sur del país, de mujeres que primero logran ser candidatas a presidencias municipales, pero después no les dejan ejercer el cargo por el hecho de ser mujeres, porque se busca que prevalezcan los usos y costumbres que se dan en algunas regiones del país y que violentan derechos humanos. Me cuesta trabajo concebir que todavía existen estas prácticas de falta de aceptación de las mujeres en los espacios de decisión; creo que esas son las cosas que todavía se tienen que trabajar en el tema político.

Otro aspecto que persiste a la fecha es que, todavía, muchos hombres que dirigen o han estado dirigiendo los partidos políticos son quienes deciden los destinos y las candidaturas de las mujeres. Esa parte me sigue impactando. Considero que hemos llegado a la igualdad cuantitativa, pero todavía nos falta la parte sustantiva, porque ¿para qué llegamos y dónde estamos las mujeres? ¿Realmente estamos tomando decisiones trascendentales dentro de los espacios públicos? Esta inquietud incluye al Congreso, en donde, por ejemplo, no tenemos ninguna coordinadora de grupo parlamentario. Ahorita está la diputada Dessire Ángel Rocha, pero ella es representación parlamentaria y es la única; de ahí en más, no hay coordinadoras de grupos parlamentarios, a pesar de que ya somos una legislatura paritaria.

Me parece que todavía no hemos logrado acceder del todo; no se ha logrado garantizar eso de manera general.

Particularmente, yo viví una situación en la cual fui víctima en el 2017 cuando, en un momento, me llamaron para informarme que estaba circulando un video de contenido sexual donde se aseguraba que era yo quien participaba en el video. En los medios de comunicación salieron encabezados diciendo, palabras más, palabras menos: *Diputada del PRI enciende las redes*. Al principio no le di mucha importancia, dije: “Bueno, es parte del golpeteo político seguramente”. Pero la verdad es que fue un ataque planeado y debidamente orquestado, seguramente financiado con recursos porque se empezó a reproducir en otro tipo de páginas. En ese tiempo todavía no estaba en la agenda el tema de violencia digital y la Ley Olimpia¹. Pronto el video y la información se empezaron a reproducir en muchas páginas, en redes sociales; a mí me llegaban las notificaciones por Twitter, por Facebook. Por un momento la difusión disminuyó porque, aunque hay bots y hay personas que actúan desde el anonimato, en las redes sociales la gente no lo reproduce; pero después se empezó a reproducir a través de WhatsApp. Y ahí, en lo privado, se reproducía muchísimo.

¹ La Ley Olimpia busca reconocer y sancionar la violencia digital que viola la intimidad sexual a través de medios digitales, promovida por Olimpia Corral Melo. Hasta ahora, 30 entidades han aprobado normas similares, pero se busca que sea aplicable en todo el país. Pendiente de aprobación en el Senado (SEGOB, 2021)

Se trató, evidentemente, de un ataque político que buscaba inhibir mi participación dentro del ámbito público y político. Presenté una denuncia. Yo era diputada federal y mis compañeras y compañeros diputados federales me decían: “Oye, vamos a hacer una rueda de prensa para condenar el asunto”, y yo decía: “No, es que yo ya no quiero, lo que no quiero es que se diga más, que se hable más”.

Cuando las mujeres somos atacadas de esa manera, no sabemos cómo reaccionar. Por eso te decía que es bien importante la participación de la autoridad electoral hasta para orientar y actuar de oficio ante el conocimiento de un hecho, ya que las mujeres luego no nos atrevemos a denunciar, por pena o por alguna otra circunstancia. Es importante la participación de la autoridad electoral. Recuerdo que en ese momento no supe cómo reaccionar. Lo que decía era: “Ya no quiero que se siga hablando de esto. Si se da una rueda de prensa en la Cámara más gente va a saber y a lo mejor piensan que sí soy yo la del vídeo”. Y luego ya reaccioné y pensé: “Bueno, pero y si hubiera sido yo la del vídeo, ¿qué?”. El tema es que no sabes cómo reaccionar y en ese tiempo todavía no se hablaba de la violencia digital. Al final, decidí presentar una denuncia. Recuerdo que, al acudir a la Procuraduría para hacerlo, hubo cierta confusión sobre en qué fiscalía debían recibir la denuncia: si en la de trata de personas o en otro lugar. La incertidumbre era evidente. Al final, creo que la denuncia quedó registrada en ese contexto.

Por eso, a partir de que me invitaron a platicar sobre un episodio de VPCMRG, estoy retomando la denuncia que en su momento presenté. No le di seguimiento porque evidentemente ya no quería saber absolutamente nada del tema. Posteriormente me comuniqué con el fiscal especial, quien sí está a cargo de los delitos de trata de personas y con quien estamos analizando si el tema se puede retomar jurídicamente para ver si todavía se puede hacer algo y que sirva como precedente. El fiscal incluso me dijo que mi caso sirvió para estudiar un poco más ese tipo de casos porque no había un antecedente de denuncia de violencia digital y este constituye VPCMRG.

Las mujeres que estamos en política vivimos muchos eventos de VPCMRG, unos más graves que otros, por supuesto, y unos que por las circunstancias normalizamos. Hoy ya le ponemos nombre y decimos: “Claro que era VPCMRG lo que me estaban haciendo”.

Cuando me invitaron a participar sí pensé en comentarlo porque hoy, con mayor experiencia, madurez y conciencia de género, una se da cuenta de que las mujeres contamos con herramientas; o bien, que debemos orientarnos para emplear esas herramientas jurídicas y transmitir el mensaje, tanto a la autoridad como a los agresores, de que no toleraremos nuevamente el silencio frente a los casos de VPCMRG, ni ante cualquier tipo de violencia.

Esta agresión que sufrí me hizo darme cuenta de que los agresores saben en dónde nos duele a las mujeres: en nuestra familia, en nuestra intimidad;

saben que si nos pegan en nuestra reputación eso nos duele, nos lastima. Los agresores lo saben y por eso utilizan violencia de este tipo. Saben que nos van a lastimar.

Sí es importante que visibilicemos el fenómeno y por eso hablaba de que las autoridades, desde sus respectivos ámbitos, deben estar muy pendiente de lo que está sucediendo con las mujeres dentro de la vida política, para que ninguna otra mujer vuelva a pasar por este tipo de agresiones.

En el caso del que fui víctima, sí representó un golpe fuerte para mí en ese momento. Hoy, a la distancia, lo observo con mayor perspectiva, pero en ese momento fue difícil porque tuvo impacto de manera personal y en la vida familiar, e, insisto, eso lo saben los agresores. A lo mejor esto fue un asunto público, pero es probable que muchas mujeres lo hayan vivido y por eso dicen: “Híjole, es que mejor no participo. Porque están poniendo en duda mi honorabilidad, mi reputación. Están afectando ya a mi familia, mi pareja, mi matrimonio”. Entonces las mujeres dicen: “Mejor no. Si este tiene que ser el costo por estar en la vida pública, prefiero no pagarlo”. Pero las mujeres no tendríamos por qué estar pagando ningún costo por estar participando en la política.

A partir de esta colaboración con el IEEG, vamos a retomar la denuncia en la Fiscalía para ver si la podemos reactivar y determinar las acciones posibles para asegurar que, si en algún momento, y esperemos que no, otra mujer es víctima de un tipo de violencia como esta, la Procuraduría y la Fiscalía tengan los elementos suficientes para saber cómo actuar, cómo investigar. Y además, veremos si todavía hay oportunidad de reformar la ley para que los operadores de la norma no tengan dudas en su aplicación.

Ahora, llevando el tema al plano de la legislación y su impacto social, ¿cómo crees que la actividad legislativa puede impactar en los derechos político-electorales de las mujeres? ¿De qué manera se está fomentando al interior un espacio con más igualdad?

Considero que, en primer lugar, es crucial visibilizar las trayectorias de las mujeres que participamos en el Congreso. Esto cobra importancia porque, al mostrar a la sociedad y a las mujeres que sí existen representantes femeninas ocupando cargos en diputaciones, secretarías y presidencias municipales, no solo se resalta el avance de la mujer en posiciones de liderazgo, sino que también se inspira a otras a emprender un camino similar. La visibilidad envía un mensaje claro a la sociedad, normalizando la presencia de las mujeres en estos ámbitos.

Además, las que llegamos a puestos políticos debemos hacerlo con una conciencia de género. Porque el hecho de que lleguemos a dichos espacios tampoco garantiza que se va a trabajar por otras mujeres. Sin embargo, ya es un paso.

Lo importante es que las siguientes generaciones de mujeres en el servicio público lleguen ya con una conciencia de género, con una visión de perspectiva

de género y trabajen en legislar a favor de otras. En ese tránsito todavía nos falta camino por andar. Así son los derechos humanos: son de carácter progresivo, se construyen. El feminismo no nos llega a todas al mismo tiempo, hay a quienes nos llega antes, a quienes nos llega después, lo importante es que nos llegamos a todas.

Cuando llegué a ser diputada local, dije: “Yo no quiero estar en la Comisión (en aquel tiempo se llamaba Comisión de Equidad y Género), no quiero que me etiqueten con el tema de mujeres, no quiero que me encasillen, quiero que me vean en otros temas”. Pero, en verdad, hablaba desde la ignorancia y el desconocimiento. Lo que hice fue estudiar, prepararme, acudir con otras mujeres que sí sabían del tema, sobre todo de la sociedad civil, con organizaciones sociales, con colectivas, y empecé a estudiar.

Ahí me di cuenta de que las mujeres que llegamos tenemos la obligación, la responsabilidad de trabajar por otras mujeres. La conciencia de género se construye. Lo hice: me tuve que preparar y tuve que estudiar. El objetivo es que cuando lleguemos, lo visibilicemos, lo trabajemos, para que contagiemos a otras y empezar a cambiar mentalidades y conciencias. Para quienes ya tenemos esa conciencia, el reto es empezar a trabajar en detectar dónde hay todavía oportunidad de modificar la norma a favor de las mujeres.

Y para quienes tienen un cargo de carácter ejecutivo y administrativo, el reto es todavía mayúsculo, porque ahí ya estamos hablando de política pública, de acciones concretas que impactan más en la vida de las mujeres. Ahí es donde necesitamos a muchas mujeres gobernadoras, mujeres presidentas municipales con conciencia de género, cuyas acciones estén enfocadas en la perspectiva de género de manera diferenciada y en cómo pueden impactar a favor de las mujeres para ir neutralizando las condiciones de desigualdad en todos los ámbitos en los cuales impacta la administración municipal. Desde garantizar, por ejemplo, los derechos al agua, en materia de infraestructura y obra pública; también en materia de vialidad, en seguridad, porque nosotras percibimos de manera diferente la inseguridad o los temas de vialidad. La inseguridad nos pega de manera diferente en, por ejemplo, el transporte público. Ahí, para atender todas esas problemáticas, es donde necesitamos mujeres con una visión diferencial y de género.

¿Cómo te impactan a ti las demandas sociales de grupos de mujeres al hacer tu trabajo cotidiano de legislar a través de iniciativas, de proyectos, de acuerdos? ¿Cómo transformas esas demandas sociales, sobre todo en el tema de la violencia, mediante tus proyectos de legisladora?

En mis iniciativas, cuando yo no tengo toda la información o son temas muy especializados, sí procuro consultar a quienes sepan más del tema. Por ejemplo, cuando estamos analizando el Código Penal, este necesita atenderse siempre con mucho cuidado por lo que representa el código en materia más especializada. Ahí lo que hago es consultar analistas que me puedan dar su opinión

sobre el impacto de lo que yo estoy planteando. En los últimos tiempos procuro hacerlo con mujeres, abogadas penalistas, algunas juezas, para que nos den su opinión sobre el impacto que pueden tener nuestras propuestas en la norma.

Por otro lado, procuro cruzar perspectivas o tocar base con la sociedad civil organizada. Trabajamos con ella, por ejemplo, para el tema de violencia vicaria y en materia de lactancia. Esto, la verdad, nos da una visión distinta porque a lo mejor yo lo planteaba de alguna manera y resulta que, en los hechos, la visión es otra. Ahí es donde puedo complementar la visión ciudadana con la visión que yo tengo como legisladora.

Yulma, como legisladora tanto local y federal, ¿cuál consideras que es tu legado, tu herencia en esa agenda política de las mujeres?

Han sido muchos temas trascendentales por los que he pasado y participado. Por ejemplo, cuando se introdujo el tipo penal del *feminicidio*, me acuerdo de que las mesas de trabajo eran muy complicadas porque todos eran abogados. Cuando hicimos las consultas con técnicas, recuerdo que había resistencia. Lo que pensábamos que ya era un debate superado, resultó no serlo. Todavía muchos argumentaban que no tendría por qué diferenciarse un homicidio doloso de una mujer y un feminicidio, que no tenía razón de ser esa diferencia; o que era exactamente lo mismo matar a un hombre que matar a una mujer. No se reparaba en el contexto ni en la condición de género cuando se asesinaba a una mujer. Pero mi participación en esa reforma para mí fue trascendental.

También la introducción de las cuotas electorales. De hecho, fui quien propuso las cuotas electorales en lo local, antes de que las presentara a nivel federal el presidente Peña Nieto², quien las propuso creo que en 2013 o 2014. Incluso, yo no las proponía en proporción de 50-50, sino de 40-60, porque en ese tiempo había una resolución del Tribunal Electoral que impulsaba la cuota en razón de un 40-60. Habría que revisar cuáles fueron las motivaciones de esa proporción.

De ahí retomé esa propuesta, de esa resolución del Tribunal, y la propuse en lo local. Me acuerdo de que tuve mucha resistencia de mis propios compañeros de grupo parlamentario, incluyendo las mujeres. Porque decían, primero, que de dónde íbamos a sacar mujeres para que sean candidatas. Entonces dije: “Ese es el reto, que los partidos tengan que formar mujeres, de otra manera no lo van a hacer”. Me acuerdo de una reportera a la que ahora me da mucho gusto recordar y comentar que su visión ya cambió porque ya es súper feminista. Pero en aquel tiempo ella me dijo: “Es que imagínate, cómo van a llegar aquí todas esas mujeres, o sea, no van a tener idea, ni van a saber qué es el Congreso, ni cómo es legislar. No van a saber

² El entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) presentó una iniciativa para reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), buscando que los partidos otorgaran el 50% de las candidaturas a mujeres. Esto se hizo con el objetivo de promover la igualdad de género en la política. Además, instó a las legislaturas estatales a tomar este ejemplo y abogó por el empoderamiento de las mujeres en la vida política del país, comprometiéndose a respaldar su desarrollo. La perspectiva de género se incorporó al Plan Nacional de Desarrollo (segob, 2021).

nada”. Le dije: “Seguramente podemos correr el riesgo, pero si quieres vamos a darnos una vuelta y revisar a todos mis compañeros para evaluar quiénes tienen la capacidad o el conocimiento necesario para entender qué es lo que están haciendo aquí”. “A algunos de ellos”, le decía, “apenas los conozco porque dicen ‘presente’ y no vuelven a hablar”. Era natural que de nosotras se observara que llegáramos con capacidad, y de los hombres no.

La verdad es que seguramente la iniciativa se hubiera ido al archivo, si no fuera porque después el presidente Peña Nieto mandó la reforma constitucional del 50-50 y, evidentemente, ya no les quedó de otra acá, más que aprobarlo³. Pero yo lo propuse antes, con la cuota de 40-60.

Ya en la Cámara federal presentamos la iniciativa del tema de VPCMRG, cuando este tema empezaba en el 2015, aunque creo que desde una legislatura antes se empezaba a discutir y a visibilizar también desde la parte penal. Creo que esos momentos fueron los más sobresalientes de mi intervención en cuanto al tema de las mujeres.

A nivel estatal, ¿cuáles podrían ser las iniciativas más importantes en materia de VPCMRG?

Me parece que es un logro importante haber incorporado el tema de la violencia vicaria. Es un tipo de violencia muy frecuente pero poco conocida por esa denominación. Gracias al Frente Nacional contra la Violencia Vicaria⁴ hoy la conocemos por su nombre.

Otra iniciativa sería la modificación para que se establezca en la ley la paridad en gabinetes, tanto en las organizaciones municipales, los gabinetes municipales, como en el gabinete estatal; o sea, el próximo gobernador o gobernadora tendrá un gabinete paritario y las presidencias municipales también deberán tener gabinetes paritarios.

Está en análisis la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. También ya propuse, por ejemplo, que se cree una Unidad de Igualdad al interior del Congreso, para que la paridad no solamente les llegue a las diputadas, sino también al resto de las mujeres o del personal del Congreso. Es decir, que las direcciones también sean igualitarias y no solamente persista la mayoría de hombres. Además, que la presidencia del Congreso se alterne: un periodo, una mujer diputada; otro periodo, un hombre; y así, alternando. Ojalá y a la Junta de Gobierno de la integración de grupos parlamentarios lleguen coordinadoras mujeres.

Sin embargo, hay mucha resistencia en los partidos políticos porque ellos argumentan que son decisiones internas. Lo que estoy proponiendo ahí es que, si

³ Esta ley estableció la responsabilidad del Estado y municipios para promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres en diversas esferas, creando un marco normativo para una sociedad más justa en Guanajuato (Gobierno del estado de Guanajuato, 2022).

⁴ La *violencia vicaria* es una forma de violencia de género que se ejerce al dañar o controlar a los hijos como medio para herir a la madre, buscando ejercer poder y control en la relación (Gómez, 2023).

llega un coordinador hombre, entonces que se acompañe de una mujer en la Junta de Gobierno para que haya una representación paritaria de un mismo grupo parlamentario. O bien, si es coordinadora, que se acompañe de un hombre, para que estén las opiniones de las mujeres dentro del órgano de decisión al interior del Congreso que es la Junta de Gobierno.

Ya que tocas el tema de la administración pública y dada la experiencia que tú tienes en responsabilidad social, ¿cuáles crees que sean los pendientes que todavía tiene la autoridad estatal para garantizar espacios libres de violencia?

Creo que los retos son muchos. Comenzaría por el hecho de que haya una formación. De hecho, ya impulsamos la iniciativa para la formación y capacitación de todas las personas funcionarias públicas con perspectiva de género. Todavía hay resistencia y gran parte tiene que ver con desconocimiento y con ignorancia sobre el tema. Ahora, con el informe sobre la solicitud de alerta de género, se da uno cuenta de que hay funcionarios que parece que viven en una burbuja, que no saben que afuera están matando a las mujeres, que no están conscientes de las cifras, de las estadísticas.

Considero que necesitamos más conciencia de género en el funcionariado y especialmente en el tema de la violencia, pues afecta de manera diferenciada a las mujeres. Las nuevas formas de violencia y de delincuencia en el país y en el estado impactan de manera diferente a las mujeres. Por ejemplo, la desaparición de mujeres tiene que ver con otro delito, que es de los más aberrantes que existen: la trata de personas con fines de explotación sexual.

Y no es porque minimicemos la desaparición de los hombres, pero a las mujeres las desaparecen por razones distintas y muchos de esos casos tienen que ver con trata de personas, lo cual está relacionado con su condición de mujer y de género. A los hombres no los desaparecen para prostitución forzada, ni para trata de personas con fines de explotación sexual. Pero a las mujeres sí.

Estos elementos los tiene que observar la autoridad. Uno de ellos tiene que ver con el tema de procuración de justicia. Todavía no tenemos una fiscalía que actúe bajo esos principios de perspectiva de género, de atender el contexto en el que las mujeres están siendo violentadas, asesinadas, desaparecidas. Si esto no se reconoce, tampoco se van a conocer sus causas para atenderlas desde la raíz. Sí creo que todavía falta mucho y que eso tiene que ver con la necesidad de formar personas funcionarias para que lleguen con una visión distinta.

Bajo esa conciencia de género, ¿cómo crees que debería ser el Gobierno estatal para que garantice la competencia política desde un enfoque de igualdad?

No le tocaría al Gobierno estatal garantizar la participación igualitaria; le tocaría a la autoridad electoral, a los partidos políticos. Ahí, por ejemplo, en el caso de la autoridad electoral, estamos proponiendo que haya una unidad especial o una

especie de defensoría para atender las denuncias de VPCMRG, toda vez que el retraso en los procesos, lastimosamente, inhibe las denuncias y no se llega a una resolución que realmente venga a frenar la violencia contra las mujeres. Sobre todo en el ámbito interno de los partidos políticos, que es donde se presenta con mayor frecuencia la VPCMRG.

Dependerá mucho de que la autoridad electoral también actúe con perspectiva de género, de que atienda el contexto en el que las mujeres estamos participando para que se garanticen condiciones de equidad en los procesos electorales; que sea muy observadora de lo que pasa al interior de los partidos políticos. Porque es en los partidos políticos donde se presenta con mayor frecuencia la VPCMRG, donde se niega a muchas mujeres la participación o no se les dan condiciones iguales en materia presupuestaria, en materia de información; es ahí donde se necesita que realmente haya esta promoción política de las mujeres, que los recursos públicos se aterricen de manera adecuada, sobre todo los que van etiquetados para la formación y capacitación de las mujeres. En fin, creo que este aspecto más bien le tocaría a la autoridad electoral y a los partidos políticos.

Del lado de la autoridad electoral de tipo jurisdiccional, ¿cuáles crees que sean los elementos pendientes al momento de garantizar esa participación y evitar la discriminación y la VPCMRG?

Lo que he observado, dado que tengo una queja al interior del IEEG, es que hay una sobrecarga de trabajo que amerita que haya un cambio en cuanto a su estructura orgánica. Por eso estamos planteando que esa unidad técnica jurídico-contenciosa se divida: que haya solamente una para lo jurídico y otra para lo contencioso; y dentro de lo contencioso, que exista una unidad específica para atender las quejas por VPCMRG. Porque seguramente las quejas se van a intensificar con el paso del tiempo y más en el siguiente proceso electoral. Habrá más mujeres participando, ¿producto de qué? De las cuotas, por supuesto, de las organizaciones de mujeres que participan cada vez más. Y cuando hay más mujeres participando, evidentemente hay más violencia. Porque, como te decía al principio, el sistema reacciona; y cuando este reacciona lo hace de forma violenta, porque llegan las mujeres y se les consideran intrusas que vienen a quitarles los espacios a alguien que consideraba que ya los tenía. Por eso, es importante que la autoridad electoral tenga la infraestructura adecuada y los perfiles adecuados con perspectiva de género, para que analicen el contexto en el que las mujeres están siendo violentadas y sus resoluciones sean así también con perspectiva de género.

Y entonces podremos hablar, ahora sí, de que se inhibe la VPCMRG, porque, de otra forma, a lo que le apuestan los agresores es a qué pase el tiempo: “Mira, de aquí a que pasa, a que se resuelve, a lo mejor llega el próximo proceso electoral”; a eso le apuestan, a que no pase absolutamente nada.

Afortunadamente, ya impulsamos la Ley 3 de 3⁵ y eso va a ayudar a actuar de manera más cuidadosa y a hacer entender que no son normales ciertas acciones y actitudes que representan violencia. Esa ley regulará a quienes ejercen la política, porque también hay mujeres que pueden caer en el supuesto de que se deben inhibir este tipo de iniciativas.

Vería, en conclusión, estos dos elementos: en primer lugar, que el IEEG tiene una sobrecarga de trabajo y esto ameritaría una reforma interna en su estructura; en segundo, el tema de los perfiles, es decir, que las personas que ejercen los cargos políticos lleguen con un perfil de mayor preparación en perspectiva de género.

¿Qué mensaje te gustaría dar a las mujeres jóvenes que desean incursionar en los espacios políticos?

Que lo hagan, pero que no va a ser fácil. Porque a lo mejor yo podría decir: “Sí, que lo hagan, los sueños se cumplen, sí, adelante”, pero la realidad es que la vida política no es fácil.

Que sepan que se van a encontrar con muchas prácticas machistas y misóginas, pero también en ese camino se puede encontrar con muchas mujeres aliadas, con hombres aliados que pueden ayudar a su incorporación a la vida política. Entonces, las invitaría a que participaran, sobre todo porque necesitamos más jóvenes, hombres y mujeres, pero sobre todo mujeres, porque a diario se toman decisiones muy importantes que les afectan. Es importante que haya más mujeres participando para ir rompiendo los obstáculos, los estereotipos.

A todas las jóvenes, quiero decirles que no dejen que unas cuantas personas tomen todas las decisiones. Necesitamos diferentes perspectivas que aceleren los cambios de manera más eficaz. Los cambios se producen cuando incorporamos nuevas mentalidades y visiones, lo que puede contribuir a hacer que los cambios sean más rápidos.

Para cerrar, tenemos para ti la propuesta de un juego de asociación libre. La idea es decirte una palabra y que tú respondas con la primera palabra que se te venga a la mente.

Democracia: Libertad

Tiempo: Relativo

Violencia: Prevenirla

Inspiración: Mis hijos

Guanajuato: Grandeza

Discriminación: No debe estar en el diccionario la palabra ‘discriminación’.

⁵ La Ley 3 de 3 es una iniciativa que busca que funcionarios públicos y candidatos revelen sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales para prevenir la corrupción y el conflicto de intereses (El Universal, 2016).

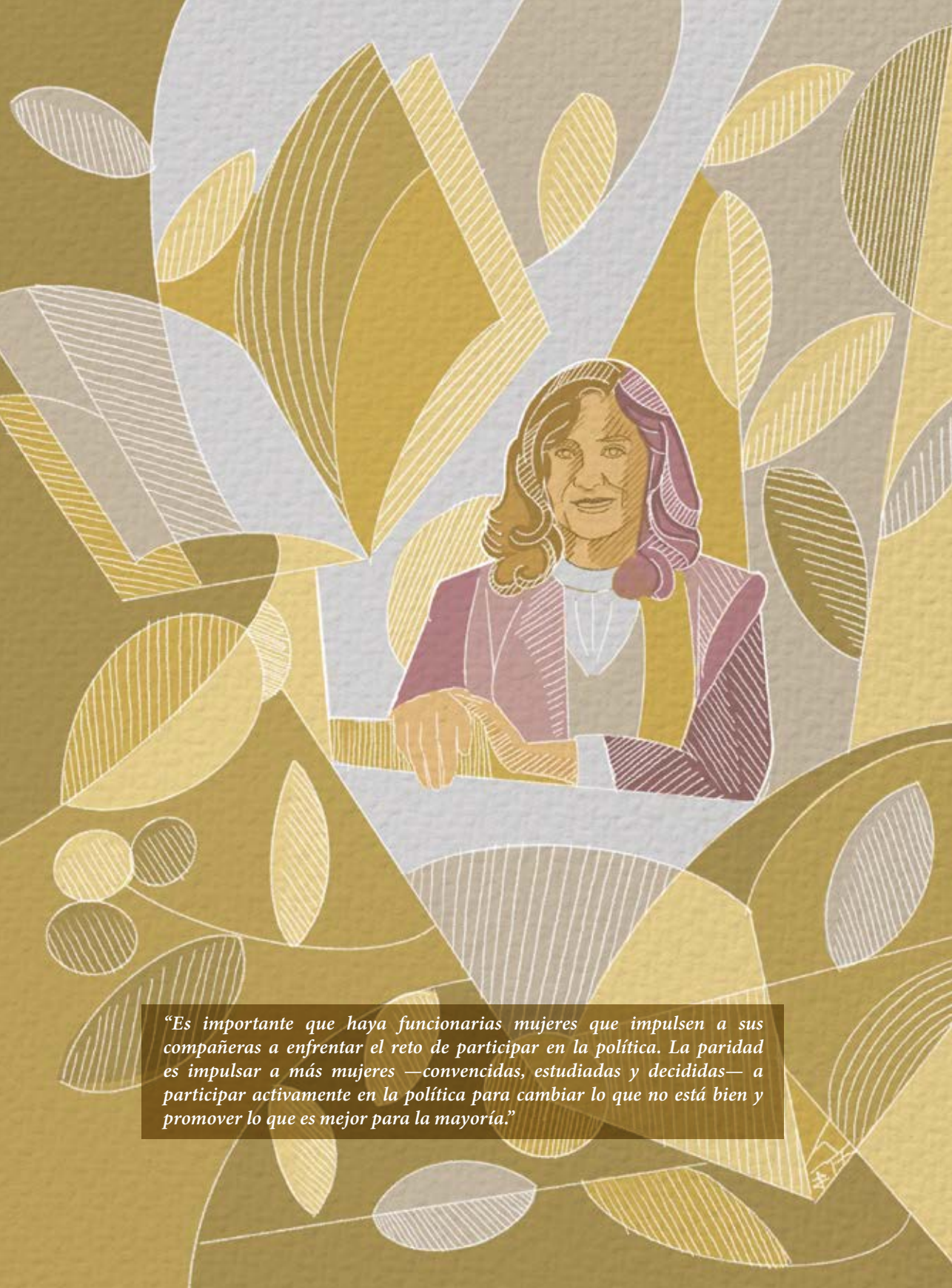
Libertad: Decidir
Poder: Cambio
Mujer: Autonomía

Yulma, sería todo. Muchísimas gracias por la entrevista.

Referencias (en orden de aparición)

- Gobierno de México. (2021, 26 de abril). *La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital*. SEGOB. <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>
- Gobierno de México. (2013, 11 de abril). *Firma el presidente Peña Nieto una iniciativa para que 50 por ciento de las candidaturas al Congreso de la Unión sean para mujeres*. SEGOB. <https://www.gob.mx/epn/prensa/firma-el-presidente-pena-nieto-una-iniciativa-para-que-50-por-ciento-de-las-candidaturas-al-congreso-de-la-union-sean-para-mujeres>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2022). *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato*. Gobierno del Estado de Guanajuato. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/ley-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-del-estado-de-guanajuato#:~:text=Esta%20Ley%20tiene%20por%20objeto,hombres%2C%20impulsando%20el%20empoderamiento%20de>
- Gómez Luna, M. F. (2023). *Violencia vicaria: la expresión más cruel de la violencia de género*. Abogacía. <https://www.revistaabogacia.com/violencia-vicaria-la-expresion-mas-cruel-de-la-violencia-de-genero/>
- El Universal. (2016, 13 de junio). *Entérate. ¿Qué es la Ley 3 de 3?* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/06/23/enterate-que-es-la-ley-3de3/>





“Es importante que haya funcionarias mujeres que impulsen a sus compañeras a enfrentar el reto de participar en la política. La paridad es impulsar a más mujeres —convencidas, estudiadas y decididas— a participar activamente en la política para cambiar lo que no está bien y promover lo que es mejor para la mayoría.”

Entre la salud pública y la participación política

Entrevista con María Magdalena Rosales Cruz*

María Magdalena Rosales Cruz, exdiputada local y actual subdelegada del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, nos comparte sus experiencias y perspectivas sobre la participación activa de las mujeres en la vida política de México, con un enfoque particular en el estado de Guanajuato. A lo largo de esta entrevista, aborda los desafíos que enfrentó en su carrera política, subraya la importancia de la presencia de las mujeres en la arena pública y su compromiso con la igualdad de género y la eliminación de la violencia política contra las mujeres.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Muchas gracias por recibirnos en las instalaciones del ISSSTE. Comencemos conociendo un poco más de usted. ¿Quién es María Magdalena Rosales Cruz?

María Magdalena Rosales Cruz: Soy una mujer muy inquieta, deseosa de conocer todo lo que se pueda de este mundo, de este planeta tan maravilloso, de mi México, de mi Guanajuato. Nací en la Ciudad de México, de padres muy trabajadores. Creo que hay una huella materna importante. Mi madre nació en los años veinte, cuando la mujer generalmente era solo ama de casa, pero ella era telegrafista, maestra. Mis abuelas, que son del siglo pasado, fueron amas de casa, pero también fueron telegrafistas, comerciantes, maestras. Este ejemplo de que las mujeres tienen otras funciones, además de las que la sociedad les ha impuesto como tareas principales, pesa en mi ser e influyó en la mujer que soy hoy: una mujer política, que trabaja en el sector público con mucho gusto. Soy madre de dos hijas y de un hijo a los que les gusta el arte, pero realizan también trabajos en diferentes áreas.

Su formación inicial es como cirujana dentista, aunque también ha tenido experiencia en la administración de la salud pública. ¿Por qué decidió involucrarse con el mundo de la política?

Creo que la formación, desde la infancia, tiene una carga. Cursé en escuelas públi-

* Entrevista realizada el 28 de agosto de 2023.

cas la educación básica, por lo que tuve contacto con familias de diferentes niveles socioeconómicos. Desde niña, me gustaba observar cómo se vive en mi entorno. Mi formación la hice en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que fue un experimento para la educación superior en México, con un sistema modular, en donde no había materias y donde la carga de ciencias sociales fue muy importante. A pesar de que me inscribí en la Escuela de Medicina, no terminé la carrera, me cambié a odontología, que tenía un modelo educativo muy novedoso, por lo que tuve maestros sociólogos, antropólogos, psicólogos, además de médicos. Entonces, esta carga de conocimientos fue llamándome la atención también en las ciencias sociales. En la UAM no había materias como tal, sino que era el módulo de salud-enfermedad, de crecimiento y desarrollo, de trabajo y fuerza de trabajo. Se mezclaban las ciencias sociales con las ciencias biológicas. Creo que esto pesó en mi formación en cuanto al conocimiento de las ciencias sociales. Terminando la carrera de odontología, con conocimientos de medicina, pude escoger una maestría, que fue medicina social, y, posteriormente, tuve la oportunidad de hacer estudios para especializarme en la docencia de las ciencias sociales. Me ofrecieron una beca en Cuba para estudiar salud pública. Y todo esto tiene que ver con contemplar al mundo no solamente desde el punto de vista de las ciencias naturales y biológicas, sino también desde las ciencias sociales. En este sentido, pude tener un conocimiento que me permitió posteriormente desarrollarme en mis demás actividades.

¿Quiénes han sido las personas o las experiencias que más han marcado tu labor profesional como política?

Yo soy una gran admiradora de las mujeres que han hecho historia. Creo que esta posibilidad de estudiar ciencias sociales me permitió penetrar en la historia de México y conocer lo que hizo, por ejemplo, Leona Vicario¹, como una gran periodista, como una mujer fuera de su tiempo, que arriesgó la vida para seguir la causa insurgente (pues colaboró para nuestra Independencia); o doña María Josefa Ortiz Girón², que, pese a que se le permitían ciertas libertades, en el momento definitorio fue reprimida para no continuar en la causa insurgente, pero me parece definitivo el papel de mujeres como ellas y otras en este periodo.

En la historia contemporánea de México, puedo decir que Frida Kahlo para mí es un referente importante de mujer por su valentía, por enfrentar la vida, la

¹ María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador nació el 10 de abril de 1789 en la Ciudad de México. Hija de un respetable comerciante español y de una mujer que era descendiente directa de un tlatoani de Texcoco, privilegio que le permitió estudiar Bellas Artes y Ciencias y desempeñarse en el periodismo. Justamente por su destacado trabajo en el periódico *El Ilustrador Americano* fue identificada por los insurgentes, quienes la invitaron a sumarse al movimiento independentista. Su participación en la lucha marcó la diferencia para la historia de México (Milenio Digital, 2023).

² Antes conocida como "de Domínguez", con el sobrenombre de "La Corregidora". Desde los movimientos feministas en historia con corte de género se intenta resignificar el apellido de casada para otorgarle lugar a los derechos a la identidad de la mujer a una mujer fundamental en la historia del inicio de la consumación de la independencia mexicana (Nota de la edición).

desgracia, el dolor, el amor y el desamor sin dejarse vencer. Una mujer cuyo papel en la historia del arte fue enorme. Tan es así que somos conocidos a través de ella en muchos países.

Creo que, en mi vida profesional, en el área de las ciencias sociales y de la salud, para entender que la salud-enfermedad no es un fenómeno biológico, sino social y que interviene la política, puedo decirle que tuve tres referentes fundamentales, una de ellas es Asa Cristina Laurell³, teórica sueca —que se nacionalizó mexicana— muy importante en el ámbito de la salud pública. Diseñó un programa para que los médicos no solamente conocieran la técnica, sino que profundizaran en el porqué de las enfermedades humanas. Catalina Eibenschutz⁴, pionera en introducir las ciencias sociales en el conocimiento médico, también me ha influido. Y Matilde Montoya⁵, la primera médico en México, que para serlo tuvo que batallar verdaderamente a principios de siglo.

En el ámbito internacional, mi referente es Rosa Luxemburgo⁶, que murió por las causas de las mujeres y que luchó por la clase obrera. Creo que no acabaría de mencionar a todas las mujeres que son mis referentes.

Me gusta conocer lo que han hecho las mujeres en la historia universal y qué limitantes tuvieron para poder desarrollarse profesionalmente. Por desgracia, muchas no pudieron alcanzar sus metas, por tantos frenos.

Hablando de su trayectoria en el Congreso de Guanajuato, ¿a usted qué la motivó a convertirse en diputada?

Yo era muy escéptica. Me parecía que las elecciones eran un juego con los mismos personajes que solamente cambiaban (y creo que sigue siendo, en parte, lo que sucede en nuestro país todavía), pero surgió un partido político o un hombre que me llamó la atención con un programa que me parecía que podría cambiar a mi país. Me invitaron a ser parte de las personas que colaboraron para lograr el registro de Morena. Todavía con mis resistencias a los partidos políticos, me convencieron, entré como militante y, en poco tiempo, entre el 2014 y el 2015, me propusieron

³Asa Ebba Christina Laurell es una destacada socióloga y médica comprometida con la equidad y acceso a servicios médicos en América Latina. En el ámbito de la administración pública, destacó como secretaria de Salud del Gobierno del entonces Distrito Federal (de 2000 a 2006), donde instrumentó la pensión alimenticia universal y el Programa de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social. De 2018 a 2020, como subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sistema de Salud, elaboró el modelo de Atención Primaria en Salud Integral e Integrada (Gobierno de México, s. f.).

⁴Catalina Eibenschutz, médica cirujana, investigadora y defensora incansable de la medicina social y el derecho universal a la salud. Su legado incluye la coordinación del Programa Interdisciplinario de Investigación Desarrollo Humano en Chiapas, contribuciones a planes académicos y roles destacados en organismos internacionales. Reconocida con el Premio Matilde Montoya 2002 por sus méritos académicos y médicos. (Cultura UNAM, s. f.).

⁵Matilde Petra Montoya Lafragua (Ciudad de México, 1857-1938) fue la primera médica en México. El 24 de agosto de 1887, Matilde Montoya hizo historia cuando en la Escuela Nacional de Medicina presentó su examen profesional para ser reconocida como médica. Ejerció la obstetricia en Morelos, la Ciudad de México, Veracruz y Puebla (Gobierno de México, 2019).

⁶Rosa Luxemburgo (1871-1919) fue una teórica marxista polaca de origen judío. Militó en el Partido Socialdemócrata del Reino de Polonia y en el Partido Socialdemócrata de Alemania, entre otros grupos marxistas. Como resultado de su participación en el frustrado Levantamiento Espartaquista en Berlín, fue arrestada y asesinada el 15 de enero de 1919 por los *freikorps* (grupos paramilitares reclutados por el Gobierno). Su legado ha inspirado varias luchas en defensa de la dignidad humana, además de consolidarla como una de las figuras más importantes del pensamiento marxista y revolucionario del siglo XX (CNDH, s. f.).

que aceptara ser candidata a diputada federal por el Distrito XII⁷, en Celaya. Sabíamos que no íbamos a ganar, porque era muy difícil. Pero era un reto interesante y, como digo, soy inquieta por el conocimiento práctico, no solamente por la teoría: ¿qué es un partido político? ¿Cómo es el desarrollo de un partido político? Acepté e hice mi primera campaña electoral, rompiendo un poco la tradición, porque aquí se hacía campaña en los medios y yo hice mi campaña casa por casa. No ganamos, pero fui la candidata más votada del estado. Yo me sentía orgullosa porque dije: “si vamos a emprender algo, vamos a hacerlo con todo el corazón, con toda la fuerza que tenemos”. Fue una experiencia importante.

¿Tuvo dificultades en ese proceso político?

Las dificultades que teníamos eran porque, al ser un partido pequeño, la campaña se tuvo que hacer con dos o tres compañeros; pero desde el punto de vista de lo que representaba como mujer, creo que no tuve ningún problema. Fui aceptada bien y mis colegas, mujeres y hombres, generalmente jóvenes, aceptaban este reto interesante al que nos íbamos a enfrentar: conocer bien cómo se desarrollaba una campaña electoral. Las dificultades eran más bien materiales, pero realmente no puedo decir que fuera algo que nos bloqueara: teníamos oficina y unos cuantos bancos que cada uno llevaba a las sesiones. Sabíamos en qué condiciones estábamos.

Desde su perspectiva, ¿qué causas han sido determinantes para que sea una realidad la participación de las mujeres en la sociedad actual? Es un tema muy complejo el identificar todas las variables, pero seguramente hay algunas que le parecen a usted relevantes.

Creo que las condiciones alcanzadas a nivel país, y a nivel de desarrollo de la democracia en México, para que las mujeres puedan participar más libremente en la política, sin limitarlas por el hecho de ser mujeres, fue definitiva para que yo pudiera ser candidata federal y diputada plurinominal. Dentro de esta actividad política en un partido, fui consejera distrital, estatal y federal, cargos que me permitieron ver cómo se movía un partido como Morena en estos tres ámbitos. Después, cuando fui elegida diputada plurinominal, también me pareció interesante la forma, porque yo fui insaculada como consejera estatal y saqué el primer lugar en esa insaculación⁸. Sabíamos que era difícil ganar una elección por la vía uninominal, pero ahí llegué por la vía plurinominal.

Creo que el tiempo que estamos viviendo es tremendamente valioso. La convicción de que las mujeres teníamos que participar en lo político, me hizo hacerlo.

⁷ La distritación electoral en México es el proceso de dividir el país en áreas llamadas distritos, cada uno con un número de representantes. Esto asegura que la representación política sea justa y proporcional a la población. Se ajusta regularmente para reflejar cambios demográficos y se realiza a nivel federal y estatal, supervisado por el Instituto Nacional Electoral y organismos locales. Su objetivo es garantizar que todas las regiones tengan voz en el Congreso o Legislaturas (Nota de la edición).

⁸ La insaculación es un proceso de selección aleatoria e imparcial que se utiliza para elegir a personas para ocupar un cargo, posición o para recibir algún tipo de beneficio. Este proceso se lleva a cabo utilizando urnas o contenedores que contienen los nombres o números de las y los participantes (Nota de la edición).

Mi decisión, más las condiciones que hay en este momento en el país, lo permitieron. Creo que este camino de las mujeres se amplió cuando se aprobaron leyes de paridad de género. En algunos espacios como el Congreso, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, todavía en 2015 había una discusión sobre si era el quince o el veinte por ciento la proporción de mujeres, y así fue subiendo.

Otro cambio que también se dio fue en las cuotas económicas para la formación política de las mujeres. Los partidos políticos tenían que dar tal cantidad de recursos para capacitar a las mujeres que queríamos ser políticas. Pero también me tocó ver que dijeran: “vamos a hacer cursos para que se vean más bonitas y se pongan las pestañas”. En cosas así se gastaban el dinero de los partidos políticos, o lo desviaban a otras cosas, ocultando en qué se lo gastaban cuando debía ser destinado a las mujeres. Pero creo que, en este proceso, en el caso de mi partido, sí se emplearon los recursos en la formación política de las mujeres. Así pude leer sobre lo que había en las leyes, saber la historia de las mujeres, saber todas las posibilidades, hasta romper cierta limitación política. Creo que el cincuenta por ciento sigue siendo un techo de cristal⁹, ¿por qué nos ponen techo? ¿No debería ser el sesenta o el setenta por ciento? No tiene por qué haber este techo que hubo tantos años. Ya llegamos al cincuenta por ciento porque hemos demostrado nuestras capacidades.

Creo que son todas estas condiciones y estas leyes las que permitieron que yo me haya podido desarrollar, más lo que yo tengo aquí adentro [*señala su corazón*]. Estoy convencida de que la política es algo limpio, es algo que no se debe ensuciar, la política debe emplearse para servir a los demás.

Detrás de la participación pública ha habido una historia de luchas y éxitos, ¿nos puede platicar un poco cuáles son las imágenes tanto positivas como negativas que se le vienen a la mente cuando se habla de la participación de las mujeres en la vida pública?

Le puedo hablar de lo negativo primero. Tengo la posibilidad de expresarme, se me facilita cada vez más. Y creo que todos tenemos esa capacidad, pero al no ejercerla se va limitando y hay quienes tienen un pensamiento genial, pero no pueden expresarlo. En mi caso se ha ido afinando, y esto me ha permitido expresar lo que deseo, lo que quiero hablar, lo que estoy pensando. Y esto sí me ha provocado algunos problemas. Por ejemplo, algo que me pasó en el Congreso como diputada es que la policía estatal, las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), me golpearan dentro del Congreso del Estado, en la explanada. ¿Qué es lo que preten-

⁹ La expresión “techo de cristal” hace referencia a las barreras invisibles que limitan el avance de las mujeres en sus carreras profesionales debido a la estructura institucional y no a la falta de habilidades. Estas restricciones se observan en la dificultad para acceder a roles de liderazgo o en el desarrollo profesional, especialmente durante el embarazo o la crianza de hijos. El término es útil para planificar acciones que eliminen la desigualdad de género en el trabajo, identificando normas, prácticas y relaciones que obstaculizan el progreso de las mujeres (Nota de la edición).

dían? ¿Callarme? Nunca me voy a callar. Me golpearon, me aprisionaron entre dos escudos y perdí el conocimiento. Afortunadamente, alguien del mismo Congreso (que se supone que me iban a cuidar) me sacó de entre la policía y me llevó adentro del edificio. Fue una experiencia muy negativa porque yo dije: “si hubiera sido otra mujer nunca más volvía a hablar, pero yo no me voy a callar”. Esto ocurrió un día en que un grupo de manifestantes fue al Congreso y pidió que una diputada o diputado saliera a escucharlos, y nadie salió, y yo me atreví a salir, pero antes ya se había llevado a cabo una manifestación similar, en la que un diputado hombre salió y no le sucedió nada. Y también estaban las FSPE. Entonces dije: “Ah, ¡qué curioso! Él sí puede salir y dar un discurso, pero yo, a lo mejor, si tantito me presionan, ya no vuelvo a hablar”.

Otra experiencia negativa que me marcó fue la última sesión en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato (2018-2021). En un debate con un diputado, él me empezó a insultar; yo estaba en la tribuna y él se levantaba y decía cosas horribles. Me decía así: “¡Tú te crees mi mamá, por eso estás diciendo eso! ¡Y tú eres un chapulín en el comal!”. ¡Me dijo tantas cosas y en el Congreso nadie decía nada! Eso está grabado, ustedes lo pueden ver en esa sesión, eso se permitió. Yo sólo pensaba: “pobre hombre, que no tiene argumentos para refutar lo que le estoy diciendo, por lo que lo único que puede hacer es insultarme”. Ya después leí sobre temas de violencia, porque eso a mí me marcó. Porque yo pongo una queja, pero otras mujeres que han puesto una queja les han dicho: “ya mejor vete a lavar la ropa, ponte tu delantal”, cosas así.

Pero también ha habido experiencias positivas que me han marcado, yo le puedo decir que presenté iniciativas de ley muy importantes para las mujeres. Nos atrevimos a presentar una por el derecho a elegir sobre nuestro cuerpo, para que no se penalice a las mujeres. Sabemos que vivimos en un estado muy conservador, pero es necesario debatir y, a veces, no es con las personas con las que deberíamos debatir, sino más bien con los tabúes. Me parece que presentar y hablar de estos temas provoca algo y nos hace creer que se puede lograr.

También recuerdo cuando se estaba creando la ley de violencia política contra las mujeres en razón de género. Y, aunque éramos puras mujeres, algunas decían: “¿para qué le pones ‘mujeres’, ponle ‘violencia política de género’?”. Fue una discusión entre todos los grupos políticos de mujeres y fue muy difícil llegar a un consenso, pero lo logramos. Fue un triunfo muy grande lograr que diferentes posiciones políticas llegaran a un acuerdo en cosas fundamentales para las mujeres. Creo que ser legisladora le da a uno muchas satisfacciones. Promover leyes, estudiar mucho las situaciones sobre esas leyes, nos da un conocimiento mucho más amplio de nuestra sociedad.

Retomando lo dicho sobre Guanajuato, de que se le considera un estado conservador, ¿cree que ha cambiado en algo la participación política de las mujeres en los últimos años?

Sí, creo que ha habido cambios, no puede permanecer estático un estado por más conservador que sea, porque hay fuerzas de las personas que vivimos en el estado de Guanajuato que han permitido que haya una mayor participación de las mujeres (todas estas leyes de paridad en todo, aunque todavía no es una realidad, es letra que está resucitando). Y creo que sí hay más posibilidades. Cuando entré al Congreso escuchaba algunas voces de diputados de otros partidos que ponían en duda la participación de las mujeres porque “ni sabían nada las pobres”. Nos calificaban de ignorantes; decían que no nos gustaba ser diputadas, que había que forzarnos. ¡Caramba! Esa era la concepción de algunos hombres sobre las mujeres en la política. También creo que haber favorecido a las mujeres simplemente por ser parientes de políticos, como tener a la hermana o esposa de un diputado o presidente como diputada, se dio en una etapa muy intensa. En este momento hay una lucha de las mujeres por ser ellas mismas y creo que sí hay un avance en esta participación política de las mujeres. Hay, en esta Legislatura, personas muy fuertes en su discurso. Le voy a decir que en mi Legislatura había diputadas más aguerridas e informadas que los diputados. Algunas mujeres que hoy están en la política fueron diputadas muy destacadas. Le aseguro que la mejor discusión se da hoy con una compañera mujer, con los hombres no hay ni qué discutir.

Algo destacable sobre la historia de Guanajuato es que, en los últimos años, se ha obtenido una serie de logros muy positivos, como la promoción del voto, la participación política y la educación cívica, pero quizá quedan aún tareas pendientes. Para usted, ¿cuáles son los retos que tiene México, en lo general, y Guanajuato, en lo particular, para que la participación política de las mujeres ya no dependa de los mínimos exigibles, sino que sea una realidad de la política cotidiana?

Me parece que se han mejorado las leyes, pero que en la aplicación de ellas nos falta mucho. Yo soy funcionaria pública, soy subdelegada del ISSSTE, y aun así le puedo decir que todavía no hay paridad. Me explico: creo que hay todavía limitantes muy grandes para que más mujeres en la vida pública puedan dar el salto a lo político. A nivel de secretarías de Estado, me parece, son nueve mujeres y diez hombres, y aquí en el estado de Guanajuato son tres mujeres y siete hombres. Es importante que haya funcionarias mujeres que impulsen a sus compañeras a enfrentar el reto de participar en la política. La paridad es impulsar a más mujeres —convencidas, estudiadas y decididas— a participar activamente en la política para cambiar lo que no está bien y promover lo que es mejor para la mayoría.

Creo que sigue habiendo violencia política de género y tenemos que ser más estrictos en las instituciones. Sí están las leyes, pero faltan los reglamentos, faltan

las leyes secundarias. Creo que tenemos que avanzar en esa ley general constitucional, pero también hacer que baje a otros niveles. ¿Qué leyes secundarias van a emanar de esta ley para que se llegue a una real política pública? Me parece que faltan. Y mientras esto sucede, sigue habiendo violencia. Yo la viví.

Entonces, habría que trabajar en todos estos elementos, para que se convierta en una realidad la participación política de las mujeres de manera mucho más palpable.

Desde su perspectiva, ¿por qué en los últimos años se habla con insistencia de la violencia política de género y se le ha dado un lugar en las agendas de la política nacional e internacional? ¿Cuáles son los motivos para hablar en distintos niveles de ese tema?

Creo que se ha logrado romper, en parte, con un estatus en donde lo masculino era lo dominante y el machismo estaba arraigado en el pensamiento colectivo. Aunque aún hay una resistencia a aceptar que vale tanto el hombre como la mujer; aún hay quien dice: “¿Por qué tú vas a ser más que yo? Yo soy hombre, tengo la capacidad y la he tenido toda la vida, y tú no te puedes comparar con mi inteligencia ni con mi poder. Físicamente soy más fuerte, por eso te puedo golpear, pero también soy más fuerte porque tengo más poder en un centro de trabajo y te puedo humillar para demostrar que yo tengo más poder”.

Creo que la historia humana nos ha mostrado cuánta violencia se ha ejercido en contra de las mujeres. Por fortuna ha habido cambios importantes en las nuevas generaciones, como trabajar las nuevas masculinidades. Creo que el siglo XXI está marcado por el avance de las mujeres en la toma de cargos y espacios públicos, pese a la resistencia, en todos los niveles, desde la familia hasta el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo.

Las leyes tienen que ser muy analizadas, pero también ejercidas, para que la violencia contra las mujeres se detenga ya.

Ahora me gustaría regresar a su experiencia legislativa. Como diputada local, ¿cuál considera que fue su principal logro y su mayor reto para avanzar en la agenda política de las mujeres?

Cuando votamos la paridad, fui la oradora de mi partido, y hubo una expresión de alegría de todos los que estaban en la sesión. Me acuerdo de que dije algo así como: “Y ya no hay que decir varón, porque varón se le llamaba al que traía la vara y con la vara mandaba. Aquí ya no hay varón, hay hombres y mujeres”. Fue una expresión que causó impacto. Otro logro ha sido alcanzar el consenso para que se incluyera la palabra “mujer” (a pesar de que hubo renuencia de todos los partidos), pero todas coincidimos en la necesidad de que se empleara este concepto.

También le puedo decir que tener a un grupo de asesores, todos jóvenes con nuevas teorías, en donde yo representaba una generación mayor, es un logro. Yo no estudié el feminismo en la escuela, me lo fui encontrando. Pero el encontrar personas, mujeres jóvenes casi siempre, que sabían tanta teoría feminista, que habían estudiado el tema, fue también muy grato.

Un reto fue recorrer el estado de Guanajuato porque para hacer leyes hay que conocer el territorio. Ir a los pueblos, por ejemplo, y ver que las mujeres siguen haciendo los trabajos más difíciles, los de más esfuerzo físico, y que los señores siguen siendo quienes cuentan el dinero, te hace ver que todavía nos falta mucho para que esto que queremos sea de verdad igualitario.

Desde tu perspectiva como ciudadana, ¿cuáles son las luchas pendientes que siguen para erradicar y prevenir la violencia política de género?

Necesitamos trabajar en leyes secundarias. Porque tenemos leyes contra la violencia política de género. Pero en su aplicación todavía no se cumplen y no se definen los entes que deben sancionar. Todavía en las leyes faltan definiciones de quién debe ejecutar la sanción, para poder eliminar la violencia política de género. Creo que debe haber estas definiciones y leyes al interior de cada órgano.

Creo que falta el aterrizaje de estas grandes leyes para que esta violencia política de género sea sancionada. Y me parece también que faltan los elementos ejecutores para la sanción. Es como la pensión alimenticia: ya sabemos que los padres tienen la obligación de proporcionar todo lo necesario para el bienestar de sus hijos. ¿Quién los obliga? Ah, pues el Poder Judicial. Muy bien, pero qué pasa si no tiene personal para que vaya a hacer la ejecución. O sea, todo esto ocurre como parte de la violencia económica, y en la violencia política también se da esto. Entonces, creo que sí tenemos que afinar muchas leyes.

¿Qué mensaje te gustaría dar a las mujeres que se empiezan a involucrar en el ámbito de la política?

Yo les podría decir que los miedos existen porque nos han limitado en muchas cosas. Entrar a una arena en donde hay muchas cosas desconocidas y de la que se dicen tantas cosas a lo mejor da temor. Pero ese temor lo tenemos que superar enfrentándolo porque las mujeres debemos tener presencia en la vida pública, en la vida política. Sin duda va a haber retos que parezcan infranqueables, pero tenemos la capacidad para enfrentarlos y superarlos. Les diría que nos tenemos que preparar y conocer mucho más de todo. Yo sé de muchas cosas porque soy maestra, de anatomía, fisiología, biología, pero también fui profesora de sociología, economía, psicología, pedagogía. Hay que saber, hay que estudiar de todo. Porque todo, a final de cuentas, nos hace ser las personas que somos. Y ¿cómo hacer más rica la existencia? Enfrentándola y convenciéndonos de que los temores que tenemos vamos a superarlos al entrar en la vida política.

Para cerrar, tenemos propuesto un juego de asociación libre. Le diré un par de palabras y la idea es que me pueda responder con la primera que se le venga a la mente.

Legislar: Hacer y modificar leyes

Trabajo: Acción transformadora

Alegría: Sentimiento de placer

Violencia: Agresión a la dignidad humana

México: País muy rico

Docencia: Placer

Inquietud: Sensación interesante que quiero superar

Salud: Completo bienestar físico, mental y social al que tenemos derecho todos los seres humanos

Responsabilidad: Sentimiento de cumplir tareas

Mujer: Parte de la humanidad con características definidas, pero también es una construcción social

María Magdalena, le agradecemos mucho su participación.

Referencias (en orden de aparición)

Milenio Digital (2023, 11 de septiembre). ¿Quién fue Leona Vicario, la heroína de la Independencia y por qué 2020 es su año? *Milenio*. <https://www.milenio.com/cultura/leona-vicario-quien-fue-heroína-la-independencia-de-mexico>

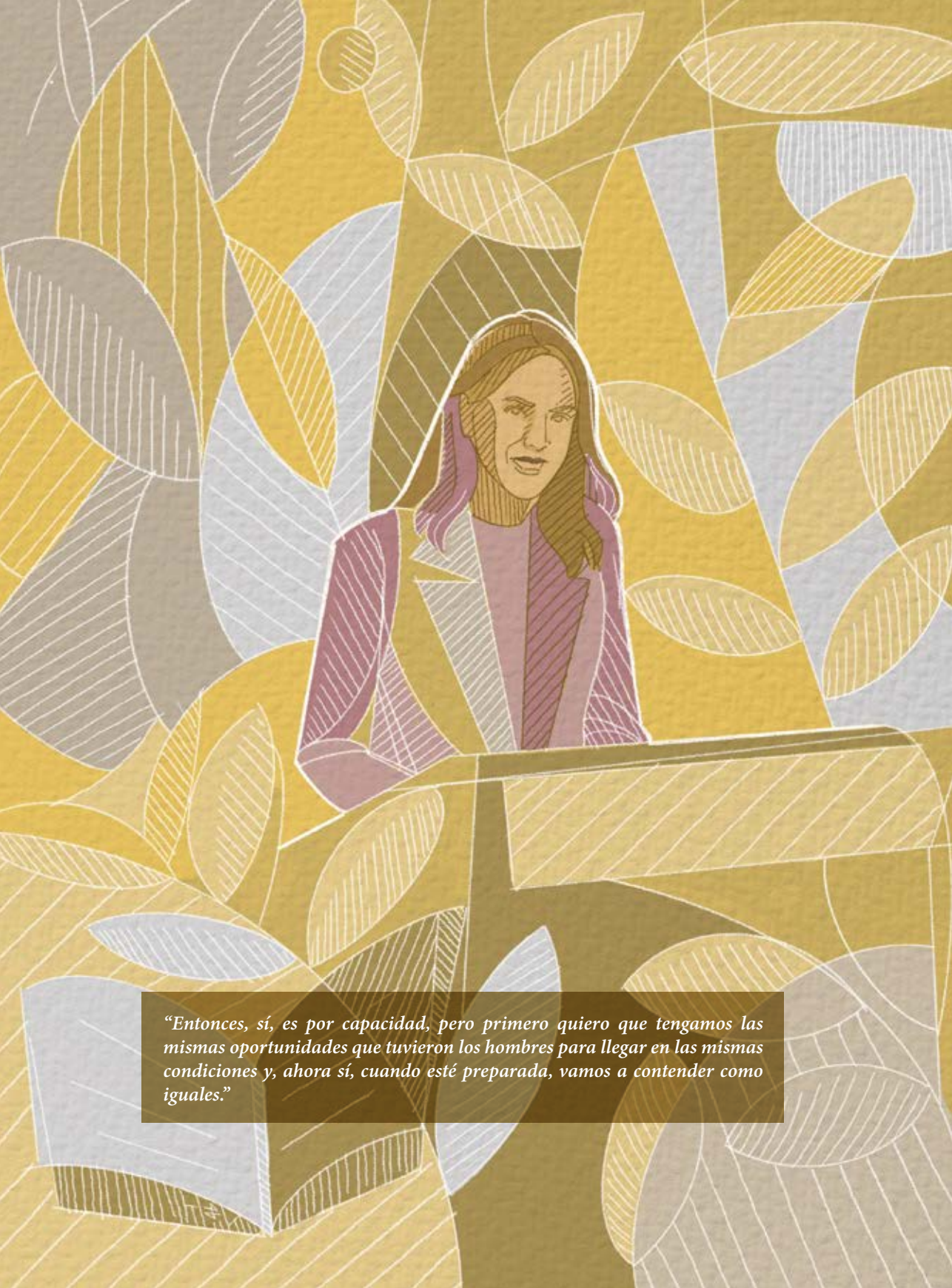
Gobierno de México (s. f.). *Asa Ebba Christina Laurell*. <https://www.gob.mx/imss/es/estructuras/assa-ebba-christina-laurell>

TV UNAM. (2023). *Catalina Eibenschutz: De formación cubana, defensora de la medicina social* [Video]. Vindictas Ciencia. <https://tv.unam.mx/portfolio-item/catalina-eibenschutz-de-formacion-cubana-defensora-de-la-medicina-social-vindictas-ciencia/>

Gobierno de México (2019, 11 de marzo). ¿Conoces a Matilde Montoya, la primera mujer médica mexicana? Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoces-a-matilde-montoya-la-primera-mujer-medica-mexicana?idiom=es>

Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (s. f.). *Rosa Luxemburgo Destacada marxista pacifista y ferviente opositora de la Primera Guerra Mundial*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/rosa-luxemburgo-destacada-marxista-pacifista-y-ferviente-opositora-de-la-primera-guerra>





“Entonces, sí, es por capacidad, pero primero quiero que tengamos las mismas oportunidades que tuvieron los hombres para llegar en las mismas condiciones y, ahora sí, cuando esté preparada, vamos a contender como iguales.”

Empresaria y política: la representación de las mujeres en espacios de poder

Entrevista con
Dessire Ángel Rocha*

En esta entrevista, Dessire Ángel Rocha, destacada diputada local por representación proporcional en el Congreso del Estado de Guanajuato, hace un recorrido por su vida familiar y profesional. Su valiente salto del ámbito privado y de negocios a la vida pública arroja luz para comprender las complejidades que enfrentan las mujeres que deciden participar en la esfera política. Su testimonio nos muestra la violencia política contra las mujeres como un problema de magnitud global que requiere atención urgente.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Nos encantaría que nos compartas tus experiencias para entender de primera mano las problemáticas de la vpcmrg. Si te parece bien, vamos a conocer un poco más de ti. ¿Quién es Dessire Ángel Rocha?

Dessire Ángel Rocha: Soy una mujer guanajuatense de 39 años. Tengo una hija de seis años, Natalia. Estoy casada con un empresario, lo cual me ha ayudado a tener una visión clara de lo que se hace en el sector calzado, en donde también lo estoy apoyando.

Soy una mujer dedicada a buscar cómo sí hacer funcionar las cosas, que puede hablar “hasta con las piedras”, que puede establecer relaciones duraderas con todo el mundo. Cuando empiezo a conocer a alguien, siempre me dicen que parece que nos conociéramos de toda la vida. Eso me ha hecho mucho más fácil el poder entablar relaciones dentro de todos los aspectos de mi vida.

Entonces creo que soy una mujer sencilla, abierta, que le encanta escuchar, aprender y enseñar, porque esta también fue una de mis facetas: ser maestra profesional. Eso fue algo que me definió y me define como mujer, hasta el día de hoy.

* Entrevista realizada el 29 de agosto de 2023.

Considerando tus diversas facetas, es bien sabido que comenzaste en el ámbito de la mercadotecnia, enfocándote en cuestiones industriales y de mercado. Sin embargo, también has desarrollado una faceta política. ¿Qué te llevó a incursionar en la política como parte de tu vida pública?

La verdad siempre me gustó el tema de la política. Yo quería estudiar derecho cuando tenía 18 años, pero caí en la trampa de creer que el derecho era para hombres. Entonces, a pesar de que todos mis tíos se han licenciado como abogados para mí era distinto, y no dejaba de pensar: “¿cómo vas a ir a dar allí?”

Recuerdo, incluso, a uno de mis tíos diciéndole a mi papá que cómo me iba a dejar que anduviera yo litigando.

Luego, quise estudiar Ciencias Políticas en Puebla. Y como no me dejaron, empecé estudiando Comercio Internacional, después me cambié a la carrera de Mercadotecnia y me especialicé en innovación. Inicié trabajando en agencias de publicidad. Ya estando en el Tecnológico de Monterrey, como directora de la carrera de Creación y Desarrollo de Empresas, me empecé a adentrar en el tema de la innovación, pero antes ya había tenido oportunidad de trabajar en instituciones de Gobierno. En aquel momento, con Héctor López Santillana¹, fue en la incubadora de empresas del Tec de Monterrey.

Entonces ya sabía cómo bajar fondos, sabía un poquito de cómo funcionaban las empresas y ahí ayudaba a formarlas. Pero cuando realmente me meto de lleno a conocer la administración pública, cómo funciona el Gobierno a nivel nacional, estatal y local fue en Coparmex², ahí en el centro patronal de León.

Coparmex era el único sindicato de patrones a nivel nacional, y fui su directora durante seis años. Uno de los objetivos era buscar cómo generar bienestar común no solo para el empresariado, sino para todo el sector, ya que al final del día tienen un trabajo gracias al entorno de negocios que se genera. Entonces, entre mejor se tenga un entorno de negocios a nivel nacional, estatal y local, se van a generar mejores oportunidades de trabajo para las personas. Ahí pude trabajar con todas las instancias del gobierno estatal, municipal y federal; también pude conocer no solamente al partido político que gobernaba en el estado, sino a diferentes a nivel federal. Me tocó trabajar y evaluar políticas públicas de diferentes alcaldes, incluso alcaldesas.

Durante 2015 dirigí el programa de “Capacitación sin fronteras”. En aquel entonces era un “programa estrella”, el programa insignia del gobernador Miguel Márquez³. Pude aprender de manera directa —aunque lo administraba

¹ Héctor Germán René López Santillana es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad De La Salle Bajío. Se ha desempeñado profesionalmente en el sector privado en empresas como Ingeniería Mecánica Eléctrica de León, Grupo Flexi, Grupo Coloso y Corporación Pons. Al momento de esta edición es director general de Guanajuato Puerto Interior bajo la gestión del gobierno estatal de Diego Sinhué Rodríguez Vallejo de 2018 a 2024 (Guanajuato Puerto Interior, 2021).

² La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) es un sindicato patronal independiente, apartidista y de afiliación voluntaria que reúne a empresarios de todos tamaños y sectores comprometidos con México (Nota de la edición).

³ Miguel Márquez Márquez es licenciado en Derecho por la Universidad De La Salle Bajío; maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana León. Ha desempeñado funciones como diputado local, alcalde de Purísima del Rincón, director general del oir estatal, secretario de la Gestión Pública, secretario del Comité Directivo Estatal del PAN y secretario de Desarrollo Social y Humano. Fue gobernador de Guanajuato de 2012 a 2018 (Ruleta Rusa, 2016).

Coparmex— cómo funcionaba todo. Me tocó, por ejemplo, comprobar cien millones de pesos (que no es cualquier cosa), atender a alumnos en el extranjero, conocer a embajadores y embajadoras, a todas las universidades públicas y privadas del estado, con alumnos y alumnas provenientes de diferentes realidades. Eso también me ayudó mucho a conocer cómo viven las y los jóvenes. Si bien ya lo había vivido en el Tec de Monterrey, ahí la diferencia era abismal.

Asimismo, tuve la oportunidad de conocer de cerca unas cien empresas más. A nivel estatal conocí la mayoría del sector automotriz, tuve la oportunidad de especializarme en ese sector en el Tec de Monterrey. Entonces, la verdad es que yo veía a través de Coparmex, a empresarios y empresarias y a la sociedad en general.

¡Imagínense! A mí me tocó vivir el proceso electoral de 2018. Entonces me tocó organizar los debates tanto a gobernador como a la alcaldía de León. En ese momento estaba abierta la elección para la presidencia de la república. La verdad es que estaba todo muy colapsado y se generó mucha polémica. Con esta elección del 2018, en Coparmex se tenían expectativas muy negativas. Unas se cumplieron, otras fallaron, otras no fueron tan estrepitosas como las pensamos, pero eso me hizo ver que de esa elección se esperaba mucho. Yo veía a muchas personas quejándose, pero no exigían tanto como criticaban. La expectativa era enorme.

Me acuerdo que me tocó ayudar a hacer el libro de propuestas para 2018 a 2021 y aventárselo por un elevador al —en ese momento— candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador... ¡y lo agarró!

Realmente no teníamos ni idea de las políticas públicas, ni de lo que estaba pasando en Guanajuato. No existía un solo documento que dijera “Guanajuato está así”. Es decir, yo investigaba e investigaba datos, realizaba documentación larguísima al respecto, pero nadie sabía qué estaba pasando en Guanajuato.

Tú podías preguntarle a la gente de a pie, a los empresarios y no tenían ni la menor idea de qué lugar ocupábamos en educación básica o educación superior, nadie hablaba de que había brechas entre mujeres y hombres. De verdad, parecía que vivíamos en una burbuja.

Fue entonces cuando surge la oportunidad de que yo sea la vocera del Sí Por México⁴. Ya sé, ya sé que estoy en Movimiento Ciudadano, pero fui la vocera del Sí Por México. Porque desde Coparmex nacional me tocó trabajar cinco años con Gustavo de Hoyos Walther⁵, en ese momento presidente nacional de Coparmex.

Yo creo que él vio en mí algo. No sé, alguna capacidad, alguna habilidad. Me acuerdo que un día me llamó para decirme que me invitaba a un proyecto, que yo tenía el perfil y que les encantaría que participara. Me dijo que a la mañana

⁴ Sí Por México fue un movimiento opositor a Morena en México en 2021. Posteriormente, se formó la coalición Va Por México, entre PAN, PRI y PRD para las elecciones federales. Después se transformó en el Frente Amplio Por México, que buscaba una coalición amplia de actores políticos y sociales (Zimbrón, 2023).

⁵ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California y en Administración de Empresas por el CERO-Universidad. Actualmente, es director general de la empresa de servicios legales “De Hoyos y Avilés” (DHA). Ha sido consejero de diversas entidades, como Infonavit, Bancomext, Conacyt, Conalep e Infonacot. Fue presidente de la Coparmex de 2016 a 2020 (El Financiero, 2023).

siguiente tomara un avión a las seis de la mañana y que nos veríamos en la Ciudad de México, en tal dirección. De esta anécdota siempre recuerdo: bajarme del avión, tomar un Uber y, con esa dirección, llegar a casa de Claudio X. González⁶.

Ahí definimos el Sí Por México, que tiempo después fue el Va Por México, luego el Frente Amplio por México. Fue una gran oportunidad porque también tuve este acercamiento para la generación de políticas públicas de un proyecto que se quiere del país.

Conocer en ese momento a Alito⁷, a Marko⁸, a Chucho⁹, la verdad es que fue algo que cambió mi vida, no lo voy a negar. Estar frente a todos los medios nacionales e internacionales con una expectativa de lo que iba a ser este Sí Por México estuvo increíble. Esto fue en 2020.

Ya me habían estado buscando de Movimiento Ciudadano, pero la verdad es que no veía que yo estuviera lista porque me habían invitado para ser candidata a la alcaldía. Pero en enero Movimiento Ciudadano me invita a participar en la candidatura para el Distrito IV e ir en la lista de representación proporcional en el segundo lugar; me acuerdo perfectamente de que mucha gente me decía —y ahí comienzan temas de violencia—: “eres una traicionera, porque tú trabajabas con el Gobierno del estado”. Yo les decía: “oye no, yo no soy ni militante ni nada, no estoy traicionando a nadie”, y mucho tiempo cargué con eso.

Después, Jorge Ramírez Hernández¹⁰, quien fuera presidente de Coparmex León, me dijo: “No les debes nada. O sea, tú trabajaste con ellos, no para ellos. Tú puedes, así como hiciste tantos impactos en Coparmex, así lo puedes hacer en el estado”.

Me decidí y dije que sí. Ya conocía mucho de la administración pública, del gobierno y de la política, pero realmente no tenía un conocimiento profundo de las leyes. Aunque sí, trabajé en la norma para poder armonizar la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción aquí en Guanajuato, para la reforma que exigía “no a un fiscal carnal”.

Entonces sí que yo tenía algo. Pero lo que me llevó fue eso, que de la crítica a la acción hay un gran paso y este era uno de ellos. Era la forma de realmente poder llevar una agenda de todo lo que escuché, durante tantos años, a la Legislatura.

⁶ Claudio X. González Guajardo es maestro en Derecho y Diplomacia de la Fletcher School of Law and Diplomacy de la Universidad de Tufts. Cofundó en 2006 el programa Bécalos para beneficiar a estudiantes mexicanos, y la asociación civil Mexicanos Primero, una comunidad de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Hijo de Claudio X. González Laporte, quien es el presidente del consejo de Kimberly-Clark de México (El Financiero, 2023).

⁷ Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas es un político mexicano, exgobernador de Campeche y expresidente del PAN, líder en la política nacional (El Financiero, 2022).

⁸ Marko Cortés es un político mexicano, presidente del PAN desde 2018. Ha ocupado cargos legislativos y se destaca en la oposición al Gobierno (PAN, s. f.).

⁹ Jesús Zambrano es un político mexicano, miembro del PRD y expresidente nacional del partido. Ha tenido una destacada carrera en el ámbito legislativo y político (Ortiz, 2018).

¹⁰ Jorge Ramírez Hernández asumió la presidencia de Coparmex León desde el mes de agosto del 2016 (Torres, 2019).

En el tránsito de tu trayectoria personal y profesional, ¿qué personas o experiencias son las que te han inspirado a seguir enfrentando desafíos?

Entre las experiencias, yo creo que la primera que me marcó, y de ahí se formó el liderazgo que puedo tener hoy en día, fue mi primer trabajo, a mis 18 años, pues no pude entrar inmediatamente a la carrera.

Había un lugar que se llamaba Teletech en León, que era un centro de atención telefónica. ¡Estamos hablando de hace veinte años! Cuando entré, fui supervisora de inmediato. Yo me acuerdo de que dije: “¡Quiero ser supervisora!”, y me dijeron: “No, amiga, ¡infórmate!” O sea, no tenía ni carrera, no tenía nada, apenas terminaba la prepa. Así que hice los exámenes y todo. La verdad es que me encantaban los sistemas (que es como si dijeras ahora programación).

Pero, en Aeroméxico, en la campaña de Aeroméxico Mercurio, entré de supervisora a los 18 años y tenía a mi cargo a veinticinco personas. Había un señor que tenía la misma edad que mi papá: cincuenta y tantos. En ese trabajo era de “tienes que correr a tal, tienes que correr a este otro, tienes que lograr la meta de tres millones mensuales, que hay una bomba en tal avión y tienes que atender esto”.

Me gustó tanto que después tuve la experiencia de ser yo la que capacitaba a la gente. Luego me fui a capacitar a los pilotos, a las azafatas en “Alas de América”. Me trajeron de Aeroméxico. Tuve también trabajo de contacto en el aeropuerto, trabajaba ahí desde las cinco de la mañana y a las tres de la tarde me iba a la universidad.

Considero que contar con estas experiencias de tener dos trabajos, de estudiar al mismo tiempo, formó el carácter que tengo hoy, es decir, me hizo superar los obstáculos para hacer las cosas. Sí, lloraba todas las noches porque me tocaba hacer muchas cosas en las que a lo mejor no estaba lista todavía para mi edad. Al día siguiente me levantaba y tenía que estar con la sonrisa para atender a muchas personas. Creo que fue algo impresionante porque era muy joven.

Después de ahí podría decir que otra experiencia que también revolucionó, me formó y me siguió formando fue el Tec de Monterrey. Ahí fui la directora de la carrera (la directora más joven hasta entonces), tenía 26 años. Contábamos con ciento cuarenta alumnos y tenía que pensar en ciento cuarenta negocios porque esa era la razón de esa carrera, graduarte con un negocio andando.

Entonces me pude relacionar con empresarios, conocer un montón de tipos de negocios diferentes, viajar por el mundo para conocer los sistemas de innovación a nivel mundial: Alemania, Canadá, Nueva York, Boston, el Silicon Valley. Me capacitaron en los mejores *hubs* de innovación¹¹ en el mundo. Eso no lo hubiera tenido, si no hubiera trabajado ahí, porque eso cuesta mucho.

Siento un gran orgullo al ver el impacto que hubo en mis alumnos. Ver que algunos estuvieron en el programa *Shark Tank*, que hacen grandes negocios o que se fueron a vivir a China.

¹¹ Un *hub* de innovación es un centro de colaboración, creatividad e innovación donde se reúnen personas, empresas y organizaciones para crear, desarrollar y lanzar nuevos productos, servicios o soluciones (MentorDay, s. f.).

Entre las personas, destaco a Jorge Ramírez Hernández. Él siempre me puso a la mesa con las grandes figuras, nunca me hizo menos y ese acercamiento a ambientes de gran poder en el país fue definitivo. Pude sentarme con personas como Claudio X. González, diferentes empresarios a nivel nacional, de todos los servicios; me tocó escuchar a grandes banqueros; conocí a cuatro presidentes. Me dieron la oportunidad de trabajar, de hablar y ser escuchada, de sentarme a la mesa con los más poderosos sin que me hicieran menos.

Él nunca, nunca me hizo un gesto como de “tú te sientas, allá”, como les sucedía a muchas y muchos, a la mayoría. Entonces, eso también cambió mi perspectiva. El hecho de que yo me pudiera dirigir a otras personas y decir “no soy menos”, o sea, yo también valgo.

También, cuando empecé a incursionar en el ámbito político, en el 2021, conocí a una mujer que se me quedó muy grabada: Martha Tagle, quien resultó ser diputada federal de Movimiento Ciudadano. Yo aún no estaba relacionada con el partido. Ella fue quien estuvo reuniendo a todo el grupo de mujeres para lograr la paridad en todo.

Entonces de ahí me inspiré, me hizo preguntarme: “¿esto se puede?, ¿eso existe?”. Y la respuesta es “sí”, se puede hacer que las mujeres trabajen juntas. Después de conocerla, escuché muchos foros en el Instituto Nacional Electoral donde la invitaban, y todos hablaban muy bien de ella, la reconocían. Y de ahí me surgió la idea de formar la bancada feminista aquí en el Congreso. Ella inspiró esta historia.

Cuando entré en el tema del feminismo, ya estaba en el movimiento Sí Por México, investigué sobre Ruth Bader Ginsburg¹². Recuerdo que dije en una presentación una frase suya enfrente de todos: “Los movimientos sociales no se hacen con la gente sentada”. Me impactó su lucha por los derechos de las mujeres, en un país en el que los hombres siguen dirigiendo el mundo.

Obviamente no habría logrado todo lo que he hecho sin la cantidad de personas que me han apoyado: mis papás, que me traían y llevaban al trabajo, que me cuidan a Natalia, mi hija. La verdad es que su apoyo ha sido indispensable, y el de mi marido, a quien le dije desde el día uno: “soy esto multiplicado por cien, y nos vemos en la presidencia de la república”.

Estas son las experiencias y personas que han generado algo en mí.

¿Ha cambiado tu percepción de la política al haber llegado a ser diputada?

Tengo profundamente grabada una idea: *escuchar para entender y luego actuar*. Esto es precisamente lo que ha hecho que varias de las iniciativas que he presentado en este periodo —diez de las veinte que presenté en total, para ser precisa— hayan surgido de las peticiones que la propia sociedad me ha hecho.

¹² Ruth Bader Ginsburg fue una influyente jueza de la Corte Suprema de Estados Unidos. Conocida por su defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género (Lissardy, 2020).

Mi agenda legislativa es la misma desde que yo empecé en campaña. Es un libro de propuestas con diez ejes y hasta el día de hoy ya tenemos alrededor de cincuenta y cinco por ciento de estas propuestas completadas en la agenda. La verdad es que escuchar a diferentes segmentos de la población ha sido clave para cambiar todo esto y lo aprendí de todas las experiencias que he descrito.

Desde tu perspectiva, ¿qué aspectos han sido determinantes para concebir y comprender la actual participación pública de las mujeres?

La lucha de otras mujeres. Desde hace mucho tiempo han existido otras mujeres que no solamente pensaron en ellas. Porque el hecho de que una mujer esté en un puesto de poder, en la toma de decisiones o generando leyes, no te asegura que voy a abogar por otras mujeres. Eso lo he aprendido sobre la marcha. Entonces, que otras mujeres sí hayan pensado que no solamente tenían que trabajar para que ellas se levantaran el cuello o su nombre quedara impreso en la historia, sino para que nosotras pudiéramos llegar a donde estamos hoy, me inspira.

Por ejemplo, yo llegué por la bendita paridad. El hecho de que me impugnaran tres veces más y que llegara a ser diputada tres días antes de que comenzara el primer periodo legislativo fue desafiante. La verdad es que yo no entendía muy bien cómo era todo el funcionamiento; el mundo electoral es muy complicado.

Fue estar ahí, en medio de todo esto, preguntándome: “¿qué hago si me impugnan? ¿Cómo afronto esto?”. La verdad es que nos enfrentamos a retos muy complicados, y se necesita una gran determinación y muchísimo enfoque de que estás aquí por algo más que tú misma, para generar impacto en otras personas. Imagínate lo bonito que sería poder ayudar a esos seis millones de personas y que si estás hablando de mujeres, entonces ayudes a más de tres millones, es decir, más del cincuenta por ciento. No hay algo más grande que eso, realmente.

¿Qué tipo de experiencias puedes compartirnos que ilustren el tema de la VPCMRG?

Hay procesos diferentes en tiempos diferentes. Yo recuerdo que cuando le dije a mis papás que quería ser candidata, me dijeron: “No, ¡cómo crees! Está bien feo”, “Ya no te vayas a volver a lanzar”, “No, eso no”. Lo mismo, por cierto, me acaban de decir hace poco. Desde ahí, aunque no se considera como violencia directa, lo es realmente porque eso no se lo dirían a mis hermanos. Esa es en sí misma una batalla.

Luego, ya en campaña, me hacían sentir que no era suficiente porque yo era la de fuera, yo no venía del partido. La pregunta era: “¿por qué a ella la pusieron en la dos, si ella nunca ha trabajado por el partido?”. Que en los medios me dijeran oportunista, que era panista (entonces yo era más panista que de Movimiento Ciudadano), que me iba a entregar al PAN y que yo no iba a entender, que solamente iba a atender al sector empresarial, que yo era de la mafia del poder, es violencia.

El hecho de que no te publiquen en los medios, que no te den el dinero para tu candidatura, que le den espectaculares a un hombre que va en una lista de representación plurinominal federal en lugar de a ti en tu distrito, que no haya el apoyo nacional, que si te ponen un espectacular sea en el área más escondida, dice mucho de esa violencia.

Además, tienes que ir sola a hacer campaña. Yo me fui con mis dos bocinitas que había comprado y otras chicas que me ayudaban de manera voluntaria. Recuerdo que en un tianguis, un hombre que se notaba que tenía algún problema mental, me persiguió con un machete. Todas corrimos súper asustadas. ¿Y cómo le dices a alguien si nadie te acompañaba? Es más, nadie te preguntaba: “Oye, ¿hoy qué vas a hacer?”, “¿a dónde vas?”. Nadie me acompañó en el cierre de campaña, no hubo recursos ni para el cierre. Fue muy complicado. Pero sí se levantaban el cuello porque se habían traído a la de Coparmex.

Una vez que se estableció la fórmula, me ocurrió una situación que en su momento no vi como VPCMRG porque es a Movimiento Ciudadano a quien le toca el tema de la paridad, cambiar el género. Pero la persona que estaba en la lista en primer lugar, del mismo partido y que era hombre, me impugna diciendo que la paridad iba en perjuicio de los hombres¹³, cuando a nivel nacional el partido siempre decía que estaba con las mujeres.

Obviamente él tenía derecho a su juicio personal, a defender sus derechos políticos. Pero también me dije: “Yo no voy a decir nada”, porque tenía miedo de que, si salía en los medios, iba a llegar debilitada porque era una mujer que venía de fuera. Entonces también por ese miedo, dije: “¿qué voy a hacer?”, cuando los medios estaban buscando información porque se enteraron y después el tema se va a la Sala Monterrey y después a la Sala Superior. Entonces yo me dije: “a pesar de los rechazos, son personas con las que vas a seguir trabajando durante tres años, mínimo”. Eso fue algo de lo que viví recién integrada en el tema político.

Ahora bien, en el Congreso, definitivamente no he vivido VPCMRG. La verdad es que he generado grandes aliados que han reconocido mi trabajo. Y es algo que yo he querido mostrar aquí en el Congreso: soy una mujer de trabajo, de ideas, de escucha.

La verdad es que cuando te dicen que te tienes que ganar su respeto para que te tomen en serio, ¡es verdad! He visto cómo les han hecho VPCMRG a otras mujeres, o que les pongan apodosos o que se rían de mis compañeras. Me ha tocado ver a los asesores de otros grupos parlamentarios reírse de nosotras cada vez que subíamos una iniciativa de la Bancada Feminista, mientras decían: “no, a los hombres también nos violentan, ya deberíamos crear leyes para los hombres”. Así, reírse en nuestra cara, mientras estábamos presentando una iniciativa. O que estés en la mesa

¹³ Es importante considerar que, desde una perspectiva de igualdad de género, la paridad busca corregir desigualdades históricas y estructurales que han limitado la participación de las mujeres en la política. No se trata de perjudicar a los hombres, sino de equilibrar las oportunidades y promover una representación más diversa y justa (Nota de la edición).

de trabajo y que algún colega diga que hay “violaciones normales” y “violaciones con mucha violencia”, y pienses: “¿Es en serio? ¿Hay diferencia entre una violación “normal” y otras? ¿Cuáles son las diferencias entre los supuestos tipos de violaciones a una mujer?”. O que te digan que las mujeres que denunciamos a los hombres o a nuestras parejas de violación es porque estamos buscando dinero.

Y de las mujeres también, porque los micromachismos¹⁴ y el machismo no solamente están presentes en los hombres. Las mismas mujeres preguntan “¿por qué les quieres decir qué estudiar a las mujeres?”, solo por intentar que se visibilicen las áreas de mejores remuneraciones en la elección de carrera.

Entonces, es bien difícil el pleito entre los egos de las mujeres porque de verdad es un lugar violento por naturaleza. Sinceramente, me imaginaba otro entorno, con más consenso, más negociación. Tal vez porque yo vengo de la iniciativa privada, de la industria, donde los procesos fluyen rápido. Pero en el ámbito de la política los cambios son lentos. Pasan cien años y a ver con qué te encuentras. Entonces me tenía que esperar a que se establecieran los procesos y que las cosas se hicieran visibles, porque yo no podía saber qué pasaba con mis iniciativas, ni en qué punto estaban, nada.

Creemos que somos el Congreso más sorprendente, pero no nos alcanzan las tecnologías, ni el acceso a la información, ni la claridad de la información, aunque seas diputada. Ahora sé que es una violencia que también se vive, aunque no es tan visible.

Pero también hay experiencias positivas, como querer ayudar, generar iniciativas en favor de las mujeres, avanzar en el tema de la VPCMRG. Todo el trabajo en este ámbito era para que todos estos procedimientos especiales sancionadores que hemos visto en el aumento de la VPCMRG, pudieran atenderse de manera mucho más rápida y expedita, no pasar tantos días para tener una resolución, sobre todo cuando estás en campaña. Porque va a venir un tipo de violencia que no la vamos a entender, de verdad: viene la violencia con la inteligencia artificial.

Y no la hemos tipificado, no la hemos puesto en la Ley de Acceso, ni en la Ley de Procedimientos. O sea, es la violencia con inteligencia artificial: suben una foto de ti con alguien y eso acaba con tu reputación y tu futuro político. Ya le está sucediendo a muchas mujeres. Y ya vimos que a través de las redes sociales con *Cambridge Analytica*¹⁵ lograron que todas las personas cambiaran su punto de vista electoral. Entonces, claro que nos afectará.

¹⁴ Los micromachismos son actitudes y comportamientos sutiles que refuerzan la desigualdad de género y las estructuras de poder. A diferencia de formas más evidentes de machismo, como la violencia directa, son difíciles de detectar, pero igualmente perjudiciales. Se manifiestan en situaciones cotidianas a través de gestos, comentarios condescendientes, estereotipos de género, entre otros. Los más comunes incluyen: desvalorización, infantilización, control, sexismo benevolente, exclusión, estereotipos de género y desigualdad salarial (Unidad de Género, UNAM, 2019).

¹⁵ El caso *Cambridge Analytica* involucró la recopilación no autorizada de datos de 87 millones de usuarios de Facebook, utilizados para influir en elecciones y campañas políticas mediante perfiles personalizados y noticias falsas, generando preocupaciones sobre la privacidad de datos en línea (Liceaga, 2021).

Sí pueden manipular y generar violencia muy fuerte. El poder tener respuestas rápidas y enfocar la atención jurídica de lo contencioso electoral dentro del Instituto Electoral del Estado es algo que proponemos que quede en Ley para poder establecer presupuestos. O la tolerancia como forma de omisión; es decir, que tú veas que a una persona la están violentando y no atiendas. Eso no está legislado en Guanajuato, pero sí está en la Ley General. Eso también es violencia y desde el Legislativo podríamos dejar nuestro granito de arena para su reconocimiento.

En relación con lo que has comentado del estado, hemos escuchado muchas veces: Guanajuato es un estado conservador. Sin embargo, ¿crees que en los últimos años la participación pública de las mujeres ha cambiado en la entidad?

Necesitamos más mujeres en la toma de decisiones de poder. Porque sí, claro, en el Congreso tenemos que ser cincuenta y cincuenta, pero no es así en el gabinete, ahí no es mitad y mitad. Había dos mujeres, y cuando las cambiaban, eran hombres a los que ponían. En las direcciones de los ayuntamientos son hombres en los puestos de poder. Aquí, en el Congreso, ¿cuándo has visto a una secretaria general mujer? Tenemos dos mujeres en las direcciones del Poder Legislativo.

Claro, sí aumentó nuestra participación, pero porque estaba en la Ley. Aunque el término “paridad en todo” quedaba claro, en los ayuntamientos decían que, como no había leyes específicas, entonces tampoco tenían paridad en todo, o las comisiones de igualdad de los ayuntamientos las dirigían hombres.

Y aunque tenemos municipios comandados por mujeres, como Irapuato y León¹⁶, las violencias que ellas viven ahí son impresionantes. Cuando se quiso hacer que en los consejos municipales también hubiera paridad, siempre escuché decir que de dónde íbamos a sacar mujeres inteligentes. O he escuchado que debe de ser por capacidad, pero dime, ¿cuándo nos dejaron capacitarnos? Dime, ¿cuántas mujeres tienen la oportunidad de que les cuiden al niño o a la niña para que vayan a hacer su maestría sin estar pensando todo el tiempo que tienen que regresar a hacer de comer o de cenar?, o ¿cuántas mujeres pueden ir al extranjero estando casadas para hacer un posgrado, así como lo hacían antes los políticos en Harvard?, ¿no decían los papás siempre que eso era para hombres? Entonces, sí, es por capacidad, pero primero quiero que tengamos las mismas oportunidades que tuvieron los hombres para llegar en las mismas condiciones y, ahora sí, cuando esté preparada, vamos a contender como iguales. Porque cuando un hombre no tiene preparación no se le critica, no se le cuestiona. En esa parte sí seguimos siendo un estado conservador. Sí ha aumentado la participación de las mujeres en la vida pública, pero realmente la voluntad política de que las mujeres tomen decisiones en Guanajuato no es real. Porque las cúpulas son el *Club de Tobi* y ahí no nos dejan

¹⁶ Lorena Alfaro García en Irapuato y Alejandra Gutiérrez Campos para León, ambas en el periodo de 2021-2024 (Nota de la edición).

entrar. Porque, para empezar, sus reuniones son en las noches, en el bar, en el restaurante, mientras a mí me espera mi hija para dormirla. Tenemos que estar en las mismas condiciones. Entonces sí creo que existe esa posibilidad real de cambiar la forma de hacer política. Ha habido avances, pero necesitamos la voluntad política de que realmente se tomen decisiones y no que solamente se queden en palabras.

¿Qué alcance social tiene legislar para llegar a la política paritaria?

Ya lo hicimos. En la Bancada Feminista propusimos que el gabinete tuviera que ser paritario, y en los Ayuntamientos estamos viendo cómo hacer para que también los puestos de poder sean paritarios.

Y, como funcionaria, ¿cuáles crees que son los retos que siguen vigentes para hablar de participación?

Para la participación no estamos capacitados. A ver, a mí nadie me capacitó. Nadie me dijo: “la política es esto... te vas a enfrentar a aquello”. Nada. Yo renuncié a Coparmex el 15 de febrero y el 15 de marzo me presenté en Movimiento Ciudadano, y estoy en campaña el 20 de abril, ¿qué capacitación puedes tener? Aún años después, no me la dieron.

Entonces, si yo no hubiera decidido estudiar un diplomado en perspectiva de género y presupuestos de género; si no me hubiera interesado investigar otras cosas, en especializarme, sabría menos, porque aquí no te obligan a capacitarte, ni te ofrecen capacitación.

Realmente necesitamos el compromiso real de los partidos políticos. Llegar independientes es muy difícil, la vía sigue siendo la de los partidos políticos. Entonces ahí es en donde debe de haber también la voluntad real de capacitar a las mujeres permanentemente. Y están buscando mujeres, están formando cuadros, así los formaban antes. Yo veo una verdadera flaqueza de todo tipo de líderes y lideresas: de opinión, empresariales y políticos, porque son las mismas personas de siempre.

Con base en tu experiencia en Coparmex, ¿cómo crees que el sector industrial puede fomentar los derechos político-electorales de las mujeres?

Puede aportar muchísimo. Yo lo vivo en la fábrica, con mi esposo. Pienso que si dejas que siga habiendo un ambiente en donde a las mujeres se les chifla cuando pasan, si no se les respeta, si se les habla con groserías, si se les acosa sexualmente y de todo tipo; si no se les deja llegar a estar en un puesto con el argumento de que este debería de ser “naturalmente” de hombres, ¿cómo quieres que ellas quieran participar afuera, si el miedo lo traen desde acá? Entonces, el cambio número uno es generar una cultura del respeto, de no discriminación, de no acoso. Y hablar y generar conciencia en los hombres, pero también capacitar a las mujeres, para que sepan cómo defenderse, cómo tratar este tema. Así vas creando una cultura paritaria.

Pero también tenemos la posibilidad de mostrar a las personas que colaboran dentro de una empresa cómo funciona el país, cuáles son los tipos de políticos, tipos de liderazgo, las políticas públicas, los partidos políticos, para que ellos puedan tomar decisiones críticas, que sepan lo que deben preguntar, lo que deben exigir, lo que no deben permitir.

En cuestión de las mujeres, de igual manera, cuáles son sus derechos y cómo defenderlos. Ni siquiera sabemos cómo denunciar, ni en dónde denunciar, ni a qué tenemos derecho, ni a dónde acudir.

Desde chicos nos tuvieron que haber enseñado la diferencia entre un diputado local y un diputado federal, qué se le puede exigir al alcalde o alcaldesa, al gobernador o a la gobernadora. La información es la clave. Entonces es posible dar información sin un tinte político, ni inclinado hacia un partido, porque lo que queremos es generar personas críticas.

Pero no es nada más aquí en la industria, hay que lograr convenios con las escuelas, con el sector público, con las organizaciones de la sociedad civil. Todos tenemos que ayudar e informar a la gente para tomar esas decisiones definitivas para su futuro.

Queda clarísimo que la política afecta todos los aspectos de la vida. Ahora escucho a mis alumnas y alumnos decir que les da flojera, que eso es de señores, de gente viejita. Y yo les pregunto: ¿oye, sí sabías que pasó esto y esto o que te acaban de quitar esto? La respuesta es “no”. Luego les comento: “es que eso se hace en la política, si no nos involucramos es porque creemos que no nos afecta, pero realmente rige el futuro. El entorno en el que se van a desarrollar se genera con la política”.

Desde tu experiencia como diputada local, ¿cuál ha sido tu máximo logro y reto para avanzar en la agenda política de las mujeres?

Número uno, ser escuchada de manera diferente. Cuando yo llegué aquí, tampoco sabía lo que hacían ni quién era cada diputada o diputado, ni qué habían hecho. El trabajo de los diputados es de lo que menos se escucha. Es un trabajo más difícil de entender. Entonces el objetivo fue hacerme más visible, haciendo de manera fácil la forma en la que presentaba las iniciativas en el Congreso, usando los nuevos canales de comunicación, comunicando de manera creativa. Este fue un logro para cambiar todo el paradigma de cómo se comunicaba un diputado, cambiar el “no te puedes vestir así, no puedes estar acá”. Ese fue, yo creo, uno de los mayores logros. El segundo fue el reconocimiento de la violencia vicaria. Durante cinco meses, escuché a mujeres de todo el país relatar cómo vivían todos los días violencia vicaria y no saber qué era la violencia vicaria. Escuché cómo algunas mamás no lo habían superado y habían terminado con sus vidas, así de fuerte... Mamás a las que les habían sustraído a sus hijos e hijas; otras a las que su propio padre había violado a sus hijas e hijos. Y a ellas el sistema no les había respondido. Es impresionante cuántas veces les hemos fallado. Fueron meses bien difíciles de escuchar todo esto. Lo haces con determinación, pero, al final del día, sí te afecta.

Entonces, lograr armar una ley en tan poco tiempo fue un reto. Fueron cinco meses de escuchar, de examinar la iniciativa, de trabajarla con las madres del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria. Me acuerdo de que una semana antes de presentarla, las personas del grupo parlamentario mayoritario del Congreso la presentaron sin haber tomado en cuenta a las mujeres del Frente y sin haberse las mostrado. Me pregunté: “¿qué hago? ¿hablo con ellas?” Y dije: “No, preséntala”. Y así fue. La presentamos y se analizaron tres en conjunto, porque, después, el grupo parlamentario de Morena presentó otra que iba en el mismo tenor.

Me han aprobado otras iniciativas, pero esa para mí es la más importante por lo que significa en mi vida y en la vida de las mujeres en torno a la violencia.

Bajo este contexto, ¿cuáles son, en tu opinión, las tareas pendientes de las autoridades administrativas y jurisdiccionales del ámbito electoral en materia de la violencia política?

Queda pendiente establecer lineamientos desde el IEEG, ya que en el Congreso local se cerraron las iniciativas, así que vamos a esperar la respuesta de la Suprema Corte sobre la impugnación¹⁷ de Morena, pero ya se frenó todo. La verdad es que me da mucho coraje porque queda pendiente el tema de la Unidad de lo Contencioso Electoral dentro del Instituto, e incluirlo dentro del Sistema¹⁸ para la atención, prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Asimismo, el tema de la tolerancia de la omisión como forma de VPCMRG. Esas tres propuestas fueron bien tomadas por todas las instituciones y municipios. Y si se tienen que volver a retomar para otros comicios, o con alguien más, buscaré la forma de que se les pueda dar continuidad.

En lo personal, ¿qué mensaje podrías dar a las mujeres a quienes les gustaría ser legisladoras en un futuro?

Mira, algo que yo viví y pensé al principio de mi carrera política es que estaba sola, pero no. De hecho, no estoy sola y nunca he estado sola. Otras mujeres de todos los colores, de todos lados, de todos los sectores me han apoyado sin esperar nada a cambio. Me han ayudado a entender, a conocer otros contextos, a capacitarme, a saber cómo actuar. Han sido solidarias en problemas que he tenido, me han dado consejos, nunca me han dejado sola. Siempre tengo a alguien a quien acudir cuando es necesario.

¹⁷ El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión correspondiente al 28 de septiembre de 2023, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el partido político Morena, invalidó el Decreto número 205, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Guanajuato, publicado el 31 de mayo de 2023, al advertir que, durante el procedimiento seguido para su aprobación, se cometieron violaciones de carácter invalidante (scjn, 2023).

¹⁸ En sesión correspondiente al 1 de noviembre de 2023, la LXV Legislatura del Congreso del estado de Guanajuato aprobó las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Se agrega la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en la conformación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres (Congreso Guanajuato, 2023).

A veces, como mujeres, pensamos que no se puede, pero sí se puede, y es muy importante saber que en esta lucha no estamos solas. Necesitamos crear esta red de mujeres que nos apoyamos unas a otras porque no es un camino fácil, y para algunas es mucho más difícil porque también depende mucho de personalidades y de contextos de vida.

Les recomiendo que sigan capacitándose, formándose y que nunca dejen que su voz sea callada. Les aseguro que son capaces de transformar e impactar en la vida de las personas y siempre hay que buscar ese objetivo.

Para cerrar, tenemos propuesto un juego de asociación libre de palabras. La idea es decirte una palabra y luego respondas con la primera que se te venga a la mente.

Legislatura: Unión de voluntades políticas

Comunicación: Única forma para llegar a acuerdos

Liderazgo: Impacto

Violencia: Destrucción

Guanajuato: Probabilidades infinitas

Vida: Por lo que luchar todos los días

Autoridad: Cumplimiento de normas

Mujer: Creación

Dessire, muchas gracias.

Referencias (en orden de aparición)

- Guanajuato Puerto Interior. (2021, 8 de noviembre). *Héctor Germán René López Santillana*. <https://puertointerior.guanajuato.gob.mx/blog/2021/11/08/lic-hector-lopez-santillana-inicia-su-gestion-como-director-general-de-gto-puerto-interior/>
- Ruleta Rusa. (2016, 2 de diciembre). *¿Quién es Miguel Márquez Márquez?* <https://www.ruletarusa.mx/historiasrr/quien-es-miguel-marquez-marquez/>
- Confederación Patronal de la República Mexicana. (2023) *¿Quiénes somos?* <https://coparmex.org.mx/quienes-somos/>
- El Financiero. (2023, 13 de marzo). *¿Quién es Gustavo de Hoyos Walther, la nueva 'corcholata' presidencial de oposición?* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/03/13/quien-es-gustavo-de-hoyos-walther-la-nueva-corcholata-presidencial-de-oposicion/>
- El Financiero. (2023, 27 de junio). *PERFIL: Claudio X. González, el abogado y cofundador de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.*

- <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/27/perfil-claudio-x-gonzalez-el-abogado-y-cofundador-de-mexicanos-contra-la-corrupcion-y-la-impunidad/>
- Zimbrón, Andrés. (2023, 29 de junio). ¿Qué es el Frente Amplio por México y quiénes lo integran? *Política en Expansión*. <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/06/28/frente-amplio-por-mexico-quienes-lo-integran>
- El Financiero. (2022, 16 de julio). 'Alito' Moreno: Ascenso y debacle del líder del PRI, una cronología. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/16/alito-moreno-ascenso-y-debacle-del-lider-del-pri-una-cronologia/>
- Partido Acción Nacional. (s. f.). *Marko Antonio Cortés Mendoza*. <https://www.pan.org.mx/presidente>
- Ortiz de Zárate, R. (2018, 28 de mayo). *Jesús Zambrano Grijalva*. CIDOB. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/jesus_zambrano_grijalva
- Torres, B. (2019, 08 de marzo). Jorge Ramírez ya es el nuevo presidente de Sapal. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/jorge-ramirez-ya-es-el-nuevo-presidente-de-sapal>
- MentorDay (s. f.). Hubs de innovación / innovation hubs. <https://mentorday.es/wikitips/hubs-de-innovacion-innovation-hubs/>
- Lissardy, G. (2020, 19 de septiembre). Ruth Bader Ginsburg: por qué la muerte de la jueza de la Corte Suprema de EE. UU. supone un terremoto en una nación ya fracturada. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54217689>
- Unidad de Género UNAM. (2019). *¿Qué son los micromachismos?* Universidad Nacional Autónoma de México. https://coordinaciongenero.unam.mx/avada_portfolio/que-son-los-micromachismos/
- Liceaga Mendoza, R. I. (2021). Posverdad, agnotología e instrumentalidad en Internet. *Revista Andamios*, 18(46), pp. 143-169. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.841>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2023, 28 de septiembre). *Invalida la Corte decreto de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato por violaciones al proceso legislativo*. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7528>
- Congreso Guanajuato. (2023, 01 de noviembre). *Aprueban modificaciones para la conformación del Consejo Estatal para Prevenir Atender Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres*. <https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-modificaciones-para-la-conformacion-del-consejo-estatal-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia-en-contra-de-las-mujeres>



“Estoy convencida de que la educación es la manera de salir adelante en cualquier país y es a través de la educación que las mujeres podemos tener participación política.”

La importancia de la educación para la incursión de la mujer en la política mexicana

Entrevista con
Brenda Teresa Pérez González*

Brenda Teresa Pérez González, destacada académica del estado de Guanajuato, comparte su visión sobre temas apremiantes y fundamentales, como la educación, la violencia, la responsabilidad social y la equidad de género. A lo largo de esta conversación, explora las raíces de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG), la importancia de la educación en la participación política y el papel esencial de las mujeres en la construcción de un futuro más justo y equitativo en Guanajuato y en todo México.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Gracias por recibirnos en la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato (UQI) y por aceptar compartir tu experiencia con respecto a la VPCMRG. Nos gustaría conocer un poco más sobre ti, ¿quién es Brenda Teresa Pérez González?

Brenda Teresa Pérez González: Muchas gracias por la invitación a participar en este proyecto. Soy orgullosamente irapatense, nací en 1977, soy de una generación de mujeres que le ha tocado ver los cambios que se han dado en la política, no solamente nacional, sino a nivel internacional. Estoy muy contenta de ver que estamos ocupando espacios, que se está rompiendo el *techo de cristal*¹ y que hoy en día tenemos gobernadoras y probablemente tendremos una presidenta de la república.

* Entrevista realizada el 03 de octubre de 2023.

¹ La expresión "techo de cristal" hace referencia a las barreras invisibles que limitan el avance de las mujeres en sus carreras profesionales debido a la estructura institucional y no a la falta de habilidades. Estas restricciones se observan en la dificultad para acceder a roles de liderazgo o en el desarrollo profesional, especialmente durante el embarazo o la crianza de hijos. El término es útil para planificar acciones que eliminen la desigualdad de género en el trabajo, identificando normas, prácticas y relaciones que obstaculizan el progreso de las mujeres (Nota de la edición).

Has tenido una destacada participación en la administración pública y académica de Irapuato y Guanajuato, ¿podrías contarnos qué rol ha desempeñado la educación en tu vocación profesional?

Es un rol primordial. Estoy convencida de que la educación es la manera de salir adelante en cualquier país y de que es a través de la educación que las mujeres podemos tener participación política. Estoy convencida de eso y desde la universidad tratamos de formar jóvenes participativos, para que sean agentes de cambio, que sean capaces de involucrarse en las problemáticas de nuestro país; no solamente a través de la responsabilidad de participar en los procesos electorales, porque es una responsabilidad votar y participar. Por eso tenemos convenios con el IEEG y con el Instituto Nacional Electoral (INE), para fomentar la cultura de la participación ciudadana. Es una gran oportunidad poder formar, y no solamente informar a los jóvenes desde las aulas, sino también darles un sentido humanista.

A partir de esto que nos platicas, ¿qué experiencias autobiográficas han sido predominantes en tu vocación profesional?

Yo creo que ver otras realidades, como niños en casas hogar, visitas al asilo de ancianos. Desde que era muy pequeña y adolescente me llevaban a esas visitas. Entonces descubrí otras realidades que, precisamente, tocando fibras sensibles, me han llevado ahora, desde este lugar privilegiado, a poder participar y ejercer no solamente recursos económicos, sino también recursos humanos al servicio de los más necesitados. Es el caso, por ejemplo, del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT)² o el asilo de ancianos. Desde la Universidad podemos hacer muchas cosas; no podemos cambiar la política ni la economía del país, sin embargo, sí nos podemos involucrar en los problemas sociales, llevando a los estudiantes a dar su tiempo y conocimientos al servicio de las personas más desfavorecidas.

Ya lo estamos haciendo en comunidades y colonias. Ha dado buen resultado porque estas actividades concientizan a la juventud y les dan una perspectiva diferente de lo que es nuestro país, de que hay grandes diferencias económicas y sociales, por lo que los problemas no se los podemos dejar solo al gobierno.

Como sociedad tenemos que involucrarnos. Algo que sí les digo a los jóvenes y a mis propios hijos es: “Si no te gusta algo y crees que todo está mal en nuestro país, toma una causa, una sola e involucrate al cien por ciento y cámbiala”. Si todos eligiéramos una causa y nos comprometiéramos con ella, el mundo sería diferente.

² En México existen 24 centros de apoyo CRIT que benefician anualmente a más de 30 000 niños y niñas con discapacidad, cáncer o autismo, impulsando así su desarrollo e inclusión social (Teletón, 2021).

A propósito de la responsabilidad social en la universidad y dado el tiempo que llevas siendo rectora de la UQI, ¿qué actividades específicas has logrado desarrollar durante tu gestión para lograr espacios libres de violencia?

Aquí las y los jóvenes participan. Tenemos ferias de la salud, intervenciones en comunidades rurales del municipio de Irapuato. Por ejemplo, el semestre pasado estuvimos en la comunidad de El Copal, con kínder, primaria y secundaria. Desde el año pasado visitamos la comunidad de Aldama. A partir del jueves pasado firmamos convenio para participar con las comunidades de San Antonio Chico y Cuarta Brigada, con las infancias, llevando atención médica, dental y psicológica. Trabajamos desde pequeños con ellas, así podemos llevar a buen puerto a nuestra juventud.

Creo que es buen momento de poder intervenir mediante una atención psicológica o dental. Si desde pequeños se les enseña una técnica de cepillado y que se tienen que cuidar, van a crecer con esa formación.

Considero que desde la educación y el servicio estamos cambiando nuestro entorno. Desde las aulas, cuando invitamos a jóvenes a participar en este tipo de actividades sociales, se interesan, se sensibilizan, hacen un hábito dar tiempo y conocimientos. Y el día de mañana lo van a hacer solos, se van a enamorar de proyectos, de estar al frente de asociaciones civiles y serán participativos. Estoy convencida de que una sociedad que no tiene responsabilidades sociales, no las puede tener en materia política. Si la participación viene desde lo social, por ende, será también en lo político.

¿Cuáles te parece que son los reclamos y las demandas sociales de las mujeres jóvenes para participar en el entorno público?

Realmente como mujeres nos enfrentamos a muchos obstáculos y, tristemente, entre más bajos los recursos es mucho más difícil. Todavía pervive una sociedad que no permite la participación de las mujeres, un ambiente político donde hay violencia, pocas oportunidades, se trabajaba con *Juanitas*³, mujeres que solamente estaban ahí para cumplir un papel, una cuota de género, y, lo hemos visto, en las últimas elecciones hubo muertes de candidatas. Hubo muertes de ambos, candidatas y candidatos, pero el sesenta por ciento de esas víctimas fueron mujeres⁴. Entonces, hay sectores de la sociedad que todavía no aceptan que una mujer aspire a ser representante popular.

³ El caso de las *Juanitas* se refiere a una controversia política que surgió en México, en la que varias mujeres, en su mayoría diputadas, presentaron solicitudes de licencia para dejar sus cargos, lo que generó preocupaciones sobre la vulneración del principio de equidad de género. El nombre proviene de Rafael Acosta, apodado *Juanito*, quien renunció a su cargo como jefe delegacional de Iztapalapa para permitir que Clara Brugada asumiera el puesto, bajo la influencia de Andrés Manuel López Obrador. En el caso de las *Juanitas*, ocho de las diez solicitudes de licencia eran de mujeres y en todos los casos los suplentes eran hombres. En total, doce mujeres obtuvieron licencias en octubre de ese año, lo que generó un debate sobre la igualdad de género en la política mexicana (Bárquet Montané, 2012, pp. 44-78).

⁴ En Guanajuato, la violencia política cobra un alto precio. En los últimos cinco años, veintisiete personas políticas, incluyendo personas candidatas y alcaldes, han sido asesinadas. La inseguridad y el crimen organizado amenazan la vida pública, con nuevos homicidios que anticipan el contexto de las elecciones (Pizano, 2023).

Sí estamos en un momento complicado, donde el género, la violencia que se ha desatado en el país, la falta de oportunidades (porque las mujeres tenemos otras responsabilidades) dificultan la formación académica y después el desarrollo profesional, porque hay responsabilidades también en casa. Eso también limita, por lo que la formación tendrá que ser desde las familias, hay que compartir las responsabilidades en casa para que todos los miembros de la familia podamos desarrollarnos libremente.

¿Cómo consideras que se ha ido dando la participación pública de las mujeres en los ámbitos público y privado de los últimos años?

Yo creo que esto empezó desde que se ha levantado la voz para decir que queremos participar. ¿Por qué las mujeres votamos más? Porque como mujeres vivimos más el tema de la inseguridad, la falta de oportunidades laborales, académicas, requerimos de más servicios médicos; la mujer, en la mayoría de los casos, es la que tiene que hacer rendir el gasto o lo que la pareja lleva al hogar. En la casa se tiene que comer todos los días. Yo no sé de ninguna mamá que diga “Ya se me acabó el dinero y mañana no comemos”. La señora tendrá que hacer rendir ese gasto. Sí veo que somos las mujeres las que más padecemos todas las problemáticas sociales que nos envuelven el día de hoy. Precisamente, porque lo padecemos más es que estamos muy interesadas en participar. Queremos que se escuchen las voces de todas.

Lo he visto: el espacio público, la calle es hostil para las mujeres. Desde que crecemos sabemos que en la calle nos puede pasar algo y como mujer te tienes que cuidar porque no solamente te pueden asaltar o faltar al respeto. Entonces, estamos enfrentando problemas que han sido generacionales por el machismo y realmente es difícil cuando una mujer quiere participar en política. Ahora vemos que, a pesar de todo, se alzan voces y tenemos representantes importantes en este momento en el país, pero detrás de ellas, ¿cuántas se quedaron en el camino!, ¿cuántas lucharon!, ¿cuántas murieron para que hoy podamos tener gobernadoras y candidatas a la presidencia de la república! Porque si para los hombres fue difícil participar en la política, para las mujeres es y ha sido muchísimo peor.

Somos mucho más vulnerables en cuanto a que puedan destruir tu propaganda política, amenazar e intimidar, o hasta llegar al feminicidio. Sí veo que son mujeres valientes las que se han animado a participar a pesar de todo, porque muchas veces hasta los medios de comunicación te intimidan y hacen pensar: “Van a hablar mal de mí, y quizá eso afecte a mi pareja o a mis hijos, entonces mejor no participo en un proceso electoral”. Pero sí es importante perder el miedo a participar porque creo que como mujeres tenemos mucho que aportar: ideas, una sensibilidad diferente para ver los problemas y creo que en una sociedad equitativa deberíamos de tener participación todos. Escuchar las diferentes voces y proponer: estoy convencida de que de eso se trata la democracia. No todos tenemos que ser iguales, pero debemos tener la tolerancia para dialogar con las otras personas, quienes son diferentes a mí, y poder llegar a consensos.

A propósito de las situaciones hostiles y vulnerables que has mencionado, desde tu perspectiva, ¿cómo definirías la VPCMRG?

Ocurre desde el momento en que menosprecian a una persona por su género, porque dicen: “Es una vieja, ¿qué saben las viejas? ¡Cómo una vieja⁵ cree que nos va a mandar!”. Es lamentable, pero cierto. Y a lo largo de la historia hemos tenido muchos ejemplos. Acabamos de tener uno en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)⁶, un comentario de esa clase. Es lamentable que, en todos los niveles, en todos los círculos, incluso los académicos, siga sucediendo eso, se sigue menospreciando el papel de la mujer, su capacidad y su formación académica. Hoy en día tenemos mujeres muy preparadas, que tienen mucho que aportar al país y, sin embargo, siguen siendo menospreciadas bajo cuestionamiento del tipo: “¿Puede dar el ancho, no la traicionarán sus arranques, sus comentarios?”. Lo hemos escuchado en los medios de comunicación, siempre insinuando que quizá por un tema hormonal pudiera traicionarnos el sentimiento y reaccionar de manera no muy racional. Eso es violencia, y lo es también cuando no se nos da el mismo voto de confianza que a un hombre, cuando creen que a lo mejor vamos a cometer errores por ser mujeres, cuando tenemos que convencer a la sociedad y ganarnos ese lugar, aunque no deberíamos hacerlo solo por ser mujeres. Y, sin embargo, como sociedad lo vemos, hemos de demostrar que tenemos la capacidad para asumir el puesto que ejercemos en cualquier área. Desde un trabajo en una fábrica, una rectoría, un medio de comunicación, una secretaría de Estado; como mujer tienes que demostrar que tienes las capacidades para estar ahí.

Es violencia que siempre se crea que tuvimos un padrino o alguien que nos hizo el favor de darnos esa oportunidad. De ahí en más, se suman las amenazas, los insultos públicos en redes, las burlas, apodos, la destrucción de material de campaña e, incluso, la intimidación en algún evento de campaña.

¿Por qué debemos tener miedo y pedir que las candidatas tengan seguridad especial? ¿Por qué se nos dice: “Por favor, candidatas, no vayan a tal lugar o no salgan porque son vulnerables”? ¿Por qué tenemos que vivir así? Es triste que una candidata tenga que temer por su integridad física, y más siendo mujer, porque pareciera que somos reemplazables. En un hombre sí sería un ‘magnicidio’, en una mujer solo sería: “Pues, es una vieja más”.

¿Puedes compartir alguna historia de una situación donde la VPCMRG te haya llevado a replantearte cómo participas en la política educativa?

Es un caso sucedido en las últimas elecciones. Una candidata de Moroleón, en donde tenemos otro campus, estaba en un evento de campaña, fue atacada y la señora murió en el lugar⁷. Su hija retomó la campaña, ganó y hoy es la presidenta municipal de

⁵ La palabra “vieja” se emplea despectivamente para referirse a las mujeres (Nota de la edición).

⁶ El secretario de la Facultad de Derecho, Ricardo Rojas, atacó verbalmente a Zoraida García, directora de Ciencias Forenses, por no respaldar a Raúl Contreras en su candidatura a rector y la amenazó con quitar su programa de radio, a lo que la UNAM respondió con el despido de Rojas (Guillén, 2023).

⁷ Alma Barragán, candidata de Movimiento Ciudadano para la alcaldía de Moroleón, Guanajuato, fue asesinada mientras participaba en un mitin de campaña en una zona rural de la localidad, en mayo de 2021 (López Dóriga, 2021).

Moroleón⁸. Eso lo lamento mucho, no entiendo por qué pasan estas cosas en nuestro país. Como ciudadanos tenemos el derecho y la obligación de votar y ser votados, pero al ser candidato o candidata con aspiración a representante popular podemos ser un blanco fácil que simplemente se elimina y no pasa nada.

Porque, en este caso, no pasó nada. Hoy por hoy no se sabe quién lo hizo, no se hizo justicia. Su hija, la que le sobrevive, ha llevado el gobierno del municipio de Moroleón dignamente, sin embargo, nos queda ese mal sabor de boca. Nos falta ella, nos falta una, nos falta quien era la candidata.

Ese tipo de situaciones sí que te tocan como persona y como mujer. Porque cualquiera de quienes tenemos una aspiración política podemos llegar a ser víctimas de eso. No lo vemos lejos, lo tenemos aquí cerca, en el estado de Guanajuato. Eso me hizo replantearme muchas cosas.

Desde tu perspectiva, ¿por qué la participación política de las mujeres se ha convertido en un tema a abordar? Está instalado en todas las agendas nacionales e internacionales, ¿a qué responde este fenómeno?

Creo que responde a un tema demográfico. Estamos siendo más las mujeres, tenemos mujeres más preparadas, más informadas, más conscientes, más participativas. Considero que se viene abriendo la brecha. Vemos a muchas jóvenes que están ejerciendo profesiones que antes eran solo para los hombres. Sí, creo que todo esto ha ayudado a que se abra la brecha de género y que sea posible ocupar más espacios. No solo por una cuota de género, sino porque se están ganando esos lugares con trabajo, esfuerzo, conocimientos e, insisto, las mujeres tenemos mucho que aportar desde esta perspectiva femenina, desde cómo hemos vivido diferentes acontecimientos sociales, cómo nos impactan sucesos como los grandes temblores que ha sufrido el país o el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)⁹. En ese momento yo era una niña y me asustaba mucho, no sabía qué pasaba, pero sabía que había problemas muy fuertes en las comunidades indígenas en el sur del país.

Todo esto nos ha ayudado a ser el país que somos, a valorar, por ejemplo, nuestro INE que tantas vidas costó. Porque llegar a tener un instituto como el que tenemos hoy costó vidas, aunque muchas generaciones actuales no lo saben. Yo crecí en una generación en donde todos los días escuchábamos sobre deuda externa, crisis¹⁰, y, obviamente, veíamos un futuro incierto. Cuando vas creciendo

⁸ Alma Denisse Sánchez Barragán, alcaldesa de Moroleón, ha enfrentado amenazas constantes desde que asumió como candidata de mc tras el asesinato de su madre. Su determinación es firme en proteger a su comunidad (García, 2022).

⁹ EZLN, o Ejército Zapatista de Liberación Nacional, es un grupo armado mexicano que lucha por los derechos indígenas, tierra y justicia social en Chiapas desde 1994. Su lucha es por la igualdad y contra la marginación de las comunidades indígenas (UNAM, s. f.)

¹⁰ La crisis financiera de 1994 en México se debió a una deuda externa insostenible y la sobrevaloración del peso mexicano. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari buscó liberalizar la economía, lo que resultó en una gran entrada de capitales y una burbuja financiera. Cuando se retiraron los flujos de inversión, se desató la crisis del peso mexicano y se requirió un rescate financiero liderado por el FMI. Esta crisis afectó gravemente a la economía mexicana y resultó en una devaluación, inflación y recesión económica (Marichal, 1995).

con incertidumbre sobre lo que te espera, a lo que puedes aspirar, eso nos obliga a involucrarnos y a trabajar desde nuestra trinchera, a tratar de cambiar un poco el entorno, aunque sea alrededor. Pero si cada uno nos involucramos, eso hace una gran diferencia.

Considero que ese es el punto neural de por qué estamos participando las mujeres. Necesitamos ser escuchadas y tomadas en cuenta, ya que estamos viviendo los problemas y los estamos resolviendo, sobreviviendo a ellos todos los días. Estoy segura de que cada una de nosotras tenemos problemas de salud no atendidos, problemas de inseguridad en el área donde vivimos, a lo mejor hasta recibimos amenazas. Porque los agresores quieren que le bajas, quieren que seas menos visible.

¿De qué manera crees que las instituciones de educación superior pueden contribuir a generar espacios libres de violencia?

Contamos con cursos de paridad de género en los que se incluyen temáticas de cómo vivir en espacios libres de violencia, para así sensibilizar a hombres y mujeres. Muchas veces como sociedad hemos normalizado ciertas conductas, como cuestionar: “¿Con quién estás hablando? Ya no te juntes con esos amigos, por qué vas a salir así, por qué te arreglaste”. Debemos irnos sensibilizando en que eso también es violencia, ese tipo de prohibiciones. Abordar el tema nos ha dado buenos resultados, considero que tenemos buen ambiente estudiantil. Hacemos hincapié en el respeto de unos a otros, en vernos como iguales, al mismo nivel, y dejar de pensar en que “Las viejas tratan de estar por encima de nosotros los varones”.

Tenemos un departamento de desarrollo humano donde se habla de estos temas, en donde tenemos tres personas muy valiosas que vienen a dar conferencias y que están mes con mes hablando con los chicos de estos temas, del sentido de la vida, del valor hacia la otra persona. Ha dado buenos resultados este departamento, tiene un año y se complementa con los temas de los espacios libres de violencia. Desde ahí insistimos en que si te respetas y te valoras a ti mismo puedes valorar al otro, esto independientemente del género. No solo hablamos de la dicotomía hombre y mujer, sino de las diversas identidades sexogenéricas que estamos conociendo mejor ahora. Entonces, lo que se inculca es el respeto a todas, todos y todes.

¿Qué ruta podrían seguir las instituciones de educación superior, no solo de Irapuato o de Guanajuato, sino de México, para llegar a la meta de tener espacios libres de violencia?

Yo creo que voltear nuevamente al humanismo. En semanas pasadas estuve en el Vaticano. El Santo Padre compartió un mensaje que no solamente fue para católicos, ya que había cristianos y judíos de universidades de Argentina. Se trató de

un encuentro de universidades de América Latina y el Caribe¹¹. Fue muy interesante porque cada universidad exponía la problemática de su región y el papa Francisco pidió que se formaran a jóvenes valientes y participativos en política, creativos para resolver los problemas que tenemos hoy, y responsables con el medio ambiente porque también ese tema está haciendo que el cambio climático genere más migración de la que ya teníamos por problemas políticos en los países. Y tiene razón, porque desde las universidades, desde la educación media y superior, nos hemos mantenido al margen de los temas de política y es el momento de participar. No está mal participar si se hace de manera informada, con respeto, eso también contribuye a una sociedad más justa.

No podemos ceder ese derecho a otros para que decidan o lleven los designios de nuestro estado y país, quedarnos conformes sin levantar la voz y luego decir: “Esto no nos gusta, esto está mal”. Entonces, se tiene que generar participación desde las aulas, sacando a los estudiantes a comunidades, a rancherías, a ese otro México que a veces no conocen para que vean esas otras realidades.

En junio nos tocó ver a niños que se graduaron de primaria y ya no iban a entrar a la secundaria porque no tenían los recursos económicos. Cuando ves que hay niños enfermos que nunca se han atendido, cuando ves que en las comunidades rurales hay gente que nunca ha ido al dentista. Eso empieza a despertar el interés en un estudiante. Estoy convencida de que si al estudiante lo involucras en programas sociales, ese joven va a estar mucho más receptivo a un tema de política y tendrá el interés de escuchar las propuestas de las diferentes opciones, de los diferentes candidatos, candidatas y partidos, y pensará: “¿Quién es la mejor opción para dar respuesta a las necesidades que he visto y que desconocía?”. Porque muchas veces vivimos en la burbuja personal y creemos que todo el mundo vive igual que nosotros y no es así.

Entonces, creo que desde la participación social se pueden hacer actividades comunitarias, las que te gusten, desde sumarte a un DIF o a una asociación civil, a un CRIT. Desde ahí se despierta esa inquietud, porque si no despertamos ese interés por la sociedad que nos rodea, las juventudes no van a tener la apertura y la responsabilidad de presentarse a un proceso electoral a participar. Desde ahí viene.

Ahora bien, ¿cómo crees que las mujeres en posiciones privilegiadas pueden contribuir a enfrentar las luchas de los grupos históricamente vulnerados?

Involucrándonos, viendo por ellos. Por ejemplo, desde aquí hemos participado y apoyado. Hubo aquí un centro, un refugio para mujeres maltratadas de una asociación que se llamó De todo corazón¹². Desafortunadamente, tiene poco que cerró.

¹¹ El Papa Francisco se reunió en el Vaticano para discutir desafíos del sistema universitario en un encuentro de más de dos horas con la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común. Se abordaron temas de crisis económica, ambiental y social, en línea con la carta encíclica *Laudato si*, dedicada al tema de la ecología. El Papa advirtió sobre la *cultura del descarte* y la importancia de cuidar la naturaleza y a las personas (NODAL, 2023).

¹² Durante diecinueve años, la Casa Asistencial de la Mujer De Todo Corazón de Itapuate acogió a 1 647 mujeres víctimas de maltrato y abuso en la región. Margarita Valdez Alcántara, su representante, informó que empezaron en 1999, brindando apoyo a mujeres de todas las edades, canalizadas por la Procuraduría General de Justicia y el sistema DIF (Aguilera, 2018).

Pero ahí se recibía a las mujeres violentadas, incluso con sus hijos. Desde la UQI mandamos el apoyo psicológico y médico para que se le diera atención a ellas y a sus hijos.

Creo que todos podemos sumar algo desde nuestras trincheras, especialmente por esas mujeres que vienen detrás de nosotros. Estamos siempre en la apertura de poder ayudar, por ejemplo, en el trabajo comunitario en las rancherías, en el apoyo psicológico, en las secundarias, en instar a las chicas a que busquen oportunidades; porque en nuestro estado sí tenemos oportunidades para que estudien. Hay diferentes subsistemas en donde pueden buscar opciones, incluso buscar experiencias internacionales, porque esas oportunidades no existen en otros lugares del país. Mostrarles un panorama diferente, que no pierdan la esperanza, que no crean que nunca van a salir adelante, que no hay más que hacer, que se tienen que conformar con como están. ¡No!, ¡no se tienen que conformar! Creo que todos aspiramos a estar mejor, y yo se los he dicho: “Estudien, prepárense, no se den por vencidas, no dejen que nadie termine con sus sueños. Vean las instancias donde pueden buscar los apoyos”.

Hemos trabajado también en la prevención del embarazo adolescente, ya que eso también afecta a nuestras niñas y jóvenes. Desde esta posición, desde la universidad, es importante llevar estas campañas y decirles: “Tienes un futuro por delante, hay oportunidades en el estado de Guanajuato, por favor, no las pierdas”. Muchas veces, ante un hogar destruido, las jóvenes piensan que si se embarazan van a salir de esa situación y van a ser felices con un novio, y no es así. Es importante decirles: “La maternidad es para toda la vida, va a ser una responsabilidad para siempre y muy probablemente más adelante te vas a quedar sola con ese pequeño”.

Estamos trabajando en ayudar a niñas en situaciones vulnerables, quienes muchas veces están solas porque los padres han migrado. Realmente es un privilegio que desde la UQI podamos permear en diferentes estratos de la sociedad a través de estas campañas de prevención del embarazo adolescente, a través de asociaciones civiles en donde se recibe a mujeres vulnerables.

Estoy convencida de que, si no estás sano, no vas a ser productivo para tu país, no puedes estudiar, no puedes trabajar. Entonces, partiendo de la salud, tenemos campañas en donde se visitan colonias de la periferia para el chequeo del servicio dental. Parecieran trabajos del día a día, pero no lo son porque sí está cambiando un poco la vida de las niñas, de las adolescentes, a fin de que vean que hay alguien a quien le interesan, que sí pueden tener otros apoyos, que aspiren a formarse en educación superior. No solo el hecho de que volteen a ver esta escuela, esta universidad, sino que encuentren cualquier universidad en la que quieran estudiar, pero que lo hagan; incluso en los bachilleratos tecnológicos que son muy buenos. Y con toda la infraestructura de empresas que han llegado a nuestro estado, hay oportunidades.

Lo importante es que mejoren sus condiciones de vida. Y vamos a platicar con ellas en las comunidades, que es donde siento que están más vulnerables. Allí, por

ejemplo, los profesores nos comentan que tienen miedo de que llegue diciembre, y yo les preguntaba por qué. Me respondieron con una anécdota: “Porque llevamos una niña muy bien formada en secundaria y resulta que vinieron los del Norte en diciembre, conoció a alguien, la convenció y se la robó. Y teníamos esperanza de que esa niña siguiera estudiando”. De esa magnitud están las cosas en las comunidades rurales: la niña más aplicada de la telesecundaria se fue a un futuro incierto porque se la llevaron a Estados Unidos.

Entonces, sí podemos trabajar por las mujeres. Aquí tenemos un equipo de ocho psicólogos en el Centro de Apoyo Psicológico (Capsi), en donde principalmente se atiende a mujeres. La población estudiantil es mayoritariamente femenina y allí ellas encuentran ese apoyo porque muchas veces la mayoría de sus problemas vienen desde la casa. Desde que son violentadas por los propios padres, abusadas por padrastros y traen mil problemas: desesperanza porque ven muy negro el panorama, traen ansiedad y depresión, no saben cómo salir adelante de los problemas porque parece que así va a ser para siempre, pero no lo es.

Nuestros psicólogos están ahí, para apoyarlas. Si bien es cierto que no podemos cambiar sus circunstancias, sí podemos decirles: “Aquí estamos para escucharte”. Y si son temas delictivos, instarlas a que puedan denunciar. Muchas de ellas no lo quieren hacer, obviamente. Entonces, tratamos de fomentar en ellas esa seguridad, para que llegue el momento en que puedan enfrentar a sus agresores y denunciarlos y que, a pesar de todo, no dejen de estudiar. Porque la única manera de salir adelante y dejar atrás esas circunstancias es con la preparación. Eso siempre se los decimos: “Tú sigue estudiando. No dejes de hacerlo por más problemas que tengas en tu casa. Sigue estudiando porque es la manera en la que vas a poder ser independiente y te vas a poder salir de ahí”.

Esa es la manera en que como mujeres podemos arroparnos unas a otras, preguntando: “¿De qué manera te puedo apoyar? Un apoyo psicológico, dental, una capacitación, un donativo”. Porque también hay comunidades en donde hay que llevar la educación sexual, los métodos anticonceptivos, que sepan cómo se van a cuidar, esto es fundamental. Si tenemos niñas embarazadas desde los 11 años, ¡qué futuro les espera! Necesitamos que esas niñas no se embaracen, que sigan estudiando, apoyarlas para decirles: “¡Sí puedes!”. Porque sí pueden alcanzar sus sueños.

Lo hemos visto, tenemos una astronauta que salió de Pénjamo, siendo jornalera. Eso nos habla de que tú puedes alcanzar tus sueños. Claro, con muchísimo esfuerzo y muchísimos sacrificios, sin duda, pero que nadie trunque tus sueños y mucho menos por ser mujer. Sí podemos tocar las estrellas, si nos lo proponemos, estoy convencida de ello. En la UQI lo hemos logrado; de ser una universidad relativamente joven, recién cumplimos cuarenta y un años. En comparación con otras que tienen cientos de años, ya estamos ocupando lugares a nivel nacional e internacional, igualando la calidad de las grandes instituciones del país,

a precios accesibles. Desde el Bajío estamos poniendo a Irapuato y Guanajuato en el mapa, tenemos las mismas certificaciones que otras universidades grandes. Pero esto solo ha sido posible a través del esfuerzo, el trabajo y la confianza de que sí podemos lograrlo. Porque si desde el principio crees que no se va a poder porque los demás son mejores que tú, nunca vas a llegar a ningún lado.

Por eso, creo que hay que trabajar mucho con las niñas y jóvenes para decirles: “Puedes y tienes las capacidades y vas a adquirir los conocimientos que te van a hacer fuerte y te van a dar las herramientas para ocupar espacios, no solamente en la industria o en el campo profesional, sino en la política también”.

¿Cuáles han sido las principales contribuciones a las que abonaste en la agenda política de las mujeres?

En el año 2000 fui candidata a diputada local, la más joven en el estado. Creo que hasta el día de hoy continúa vigente ese récord, yo acababa de cumplir veintitrés años. Fue una experiencia enriquecedora, si bien, desde el principio supe que no tenía posibilidades de ganar. Sin embargo, aprendí muchas cosas, porque veía que no éramos muchas las mujeres que participábamos en el año 2000, a diferencia del año 2023, en el cual ya hay muchas mujeres participando.

Visitamos muchas comunidades, colonias, mercados, prostíbulos... y eso me dio una visión diferente de nuestro país. En las comunidades rurales, ver que la gente nace, crece, se reproduce y se muere en la misma pobreza, es doloroso.

Gente viviendo en chozas hechas con piedras, donde tienen a sus hijos enfermos, tirados en un catre. Niños a los que nunca ha visto un médico, eso me cambió la vida, sí me cambió y me llevó a responsabilizarme de eso, a buscar los convenios con el IEEG, con el INE, para que vengan, que los chicos tengan participación en los eventos, que escuchen, que se involucren. No decirles por quién votar, sino que voten, que participen, que no dejen en manos de otros ese derecho y esa obligación.

Siempre hemos sido una institución abierta para que vengan los candidatos a presentar sus propuestas y, desde ese ejercicio personal de hace tantos años, nunca perdí el interés por la política. Todos los días estoy pendiente de las noticias, los periódicos y participando desde esta trinchera porque el presente y el futuro de nuestro país depende de cada uno de nosotros. Si nuestro país está como está en este momento, creo que ha sido por esa falta de sensibilidad, en donde quizá muchas veces un grupo de élite que concentra los recursos económicos y que creyeron que tenían el control y el poder en nuestro país, ahora se da cuenta de que los millones de pobres que tiene México decidieron, y esos millones de pobres nos tienen de rodillas en estos momentos. Cuando entiendes que se perdió esa sensibilidad de entender que el voto de millones puede valer más que el poder económico de un grupo reducido de empresarios del país, entiendes todo.

Mientras nuestros políticos y partidos no lo entiendan, vamos a seguir igual. Tenemos que trabajar por los que se han quedado rezagados, por los que no

tuvieron oportunidades, por los que sufren día a día las carencias en el sector salud, la inflación en la canasta básica, que ven que sus hijos no van a tener oportunidades de desarrollo y que deben trabajar a muy temprana edad para contribuir a la economía de la familia. El país no va a cambiar mientras no nos responsabilicemos, mientras el patrón de la empresa no se sensibilice y haga algo por sus trabajadores, mientras el jefe de la manzana no vea que la calle está iluminada, mientras yo como rectora no me preocupe porque mis estudiantes tengan salud, física y mental. Es un trabajo de todos, estoy convencida.

Este trabajo también contribuye a cambiar el país, a motivarnos como mujeres para seguir trabajando, a impulsar a otras. A mí me da mucho gusto encontrar mujeres que están ocupando lugares y que nos representan a todas. Que tendremos gobernadoras, presidentas de la república. En este momento la evolución de la política ha sido diferente: podemos tener alianzas entre partidos cuya unidad era impensable en otras campañas; eso ha evolucionado mucho el ejercicio democrático de nuestro país. No ha sido fácil, ni lo será en lo que resta de aquí a las elecciones del 2024, sin embargo, creo que las mujeres sí podemos adaptarnos, superar los obstáculos que vengan, porque estamos convencidas de que tenemos que luchar por nuestras familias. Muchas somos jefas de familia por circunstancias diversas y por ello tenemos que luchar por nuestros hijos, por el futuro, porque ya nosotras hicimos nuestras vidas, pero ¿y los que vienen detrás?

Algunos podrán tener la oportunidad de salir del país, pero no todos nos podemos ni nos queremos ir. Vamos a quedarnos a luchar por nuestro país, a aportar el granito de arena, grande o pequeño, en la medida de nuestras posibilidades. Eso vengo haciendo desde entonces, desde que me alejé de esa vida política protagonista, como candidata, convencida de que desde la ciudadanía también puedo hacer mucho y puedo aportar.

Hace un momento mencionabas al IEEG y al INE, ¿cuáles son las principales responsabilidades que tienen las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, para prevenir y atender la VPCMRG?

Ser muy sensibles a las denuncias, no dejarlas pasar, porque en la actualidad hemos visto que a nivel federal se han dejado pasar los comentarios, las burlas, los apodosos que se han generado para una candidata. El ejercicio de la política debe ser de respeto. Toda relación parte del respeto. No es posible que desde una autoridad federal se le ponga un apodo a una candidata y nuestros órganos electorales no reclamen, no sancionen y no exijan que deje de presentarse tal comportamiento.

Sí, tenemos que ser participativos como ciudadanos, pedirle al INE, al IEEG, que estén muy al pendiente y que alcen la voz cuando haya necesidad de hacerlo, cuando se estén generando este tipo de actos que pueden parar. Por ejemplo, lo

vimos en días pasados, levantaron a una presidenta municipal de Cotija¹³. Con esa manera de amedrentarla, ella está evaluando si continúa o no al frente de la presidencia municipal, porque obviamente teme por su vida y ninguna autoridad se ha pronunciado al respecto. Entonces creo que sí es muy importante, como ciudadanos, pedir o exigir a estos órganos que estén al pendiente, que no se queden callados, que no dejen pasar este tipo de cosas, para que, con el respaldo ciudadano, estas instituciones puedan incluso llamarle la atención al ciudadano presidente de la república. Porque todas las personas deben conducirse con respeto ante una candidata de nivel federal, estatal, municipal o distrital.

Por último, te proponemos un juego de asociación libre de palabras, la idea es que respondas con la primera palabra que se te venga a la mente, ¿estás lista?

Educación: Oportunidades

Red: Vida

Violencia: Desafío

Guanajuato: Futuro

Discriminación: Retroceso

Vida: Oportunidad

Respeto: Fundamental

Presente: Único

Virtud: Ética

Liderazgo: Privilegio

Mujer: Potencial

Brenda: Determinación

Hemos concluido, Brenda, muchas gracias por la oportunidad de compartir tu experiencia.

Referencias (en orden de aparición)

Teletón. (2021). *Encuentra tu centro Teletón más cercano*. <https://teleton.org/>
Bárquet Montané, M. *De la inutilidad de la cuota de género. La diputada que no quería ser...* (2012). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¹³ Yolanda Sánchez Figueroa, alcaldesa de Cotija, Michoacán, fue secuestrada en Zapopan, Jalisco, mientras se dirigía a su hotel con dos mujeres. El secuestro ocurrió en la avenida Patria y las víctimas fueron interceptadas por hombres armados en una camioneta oscura (Solana, 2023).

- Pizano, C. (2023, 10 de abril). Violencia criminal en Guanajuato acumula asesinatos de políticos y funcionarios, la mayoría sin resolver. *PopLab*. <https://poplab.mx/v2/story/Violencia-criminal-en-Guanajuato-acumula-asesinatos-de-politicos-y-funcionarios-la-mayoria-sin-resolver>
- Guillén, B. (2023, 22 de septiembre). Escándalo en la UNAM: despedido el secretario de la facultad de Derecho por insultar en un video en directo a la directora de Ciencias Forenses. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-09-22/escandalo-en-la-unam-despedido-el-secretario-de-la-facultad-de-derecho-por-insultar-en-un-video-en-directo-a-la-directora-de-ciencias-forenses.html>
- López Dóriga, J. (2021, 25 de mayo). Asesinan a Alma Barragán, candidata por mc a alcaldía de Moroleón, Guanajuato. *López Dóriga*. <https://lopezdoriga.com/nacional/alma-barragan-mc-moroleon-guanajuato-movimiento-ciudadano/>
- García, C. (2022, 23 de septiembre). Acusa alcaldesa de Moroleón amenazas por la delincuencia organizada. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/23/estados/acusa-alcaldesa-de-moroleon-amenazas-por-la-delincuencia-organizada/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s. f.). *Los pueblos indígenas de México en 100 preguntas*. UNAM. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num_pre=48#:~:text=Los%20or%C3%ADgenes%20del%20EZLN%20se,lucha%20armada%20en%20el%20pa%C3%ADs.
- Marichal, C. (1995, mayo). *La nueva crisis de la deuda externa mexicana, 1994/95: su importancia para el debate sobre la soberanía y equidad en los acuerdos financieros internacionales* [ponencia]. COLMEX. <https://carlosmarichal.colmex.mx/deuda/La%20nueva%20crisis%20de%20la%20deuda%20externa%20mexicana,%201994-95.pdf>
- NODAL. (2023, 03 de octubre). *El Papa Francisco se reunió con rectoras y rectores de América Latina y el Caribe*. NODAL. <https://www.nodal.am/2023/10/el-papa-francisco-se-reunio-con-rectoras-y-rectores-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Aguilera Rangel, K. (2018, 16 de agosto). Atiende “De Todo Corazón” a mujeres víctimas de violencia. *El Sol de Irapuato*. <https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/atiende-de-todo-corazon-a-mujeres-victimas-de-violencia-1922069.html>
- Solana, Jun. (2023, 24 de septiembre). Yolanda Sánchez, alcaldesa de Cotija, Michoacán, es privada de su libertad en Zapopan ¿fue el cjpg? *Periódico Correo*. <https://periodicocorreo.com.mx/nacional/yolanda-sanchez-alcaldesa-de-cotija-michoacan-es-privada-de-su-libertad-en-zapopan-fue-el-cjpg-20230924-82201.html>





“Estoy convencida de que si educamos, en lo general, lo político formará parte de los ciudadanos y todo lo demás vendrá por añadidura. En suma, educar a las personas, darles principios y valores, nada más.”

La docencia como herramienta política

Entrevista con Elisa Jaime Rangel*

Elisa Jaime Rangel, reconocida jueza y académica guanajuatense, se revela en esta entrevista como una lectora voraz y una apasionada de su labor en la docencia y la judicatura. Asimismo, comparte grandes lecciones de vida, sus influencias y su visión sobre el papel de la mujer en la sociedad. Convencida de que la educación es un poderoso motor para la transformación social y un instrumento para la participación política de la ciudadanía, su testimonio nos deja importantes reflexiones para comprender las batallas pedagógico-culturales que hay que librar para prevenir y erradicar la violencia política.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Gracias por recibirnos en su casa. Vamos a comenzar esta entrevista conociendo un poco de usted. ¿Quién es Elisa Jaime Rangel?

Elisa Jaime Rangel: Para comenzar, esta pregunta está muy fuerte, pues es difícil hablar de una misma. Esta puede ser una pregunta filosófica o hasta metafísica, pero voy a contestar desde un punto de vista estrictamente profesional. Asumo que por ahí va la pregunta. Mis actividades profesionales han sido básicamente dos: ser juez y dar clases. Cuando era estudiante fui locutora, una feliz locutora en Radio Universidad Guanajuato y también esa fue una actividad que hasta la fecha me gusta mucho, lo sigo haciendo.

Profesionalmente, ¿disfruta más su labor como jueza o la vida en el aula?

Soy una mujer con mucha suerte, la verdad, porque solamente he hecho esas dos cosas en la vida. Y ni siquiera sabría decir cuál de las dos actividades disfruto más. Tengo una gran vocación por la docencia. La enseñanza me apasiona, la educación

* Entrevista realizada el 24 de agosto de 2023.

me apasiona; tengo que decir que, en la medida de mis limitaciones, es una actividad que me hizo inmensamente feliz y todavía la sigo desempeñando eventualmente. Por cuarenta años di clase en la Universidad de Guanajuato y en diversas escuelas. Durante treinta y cinco años, en la Escuela de Leyes. Pasión, alegría, felicidad con mis estudiantes. No, no lo podría describir.

Siempre digo que, aunque no me pagaran, con tal de que me dieran la oportunidad, daba clases, porque lo gozo mucho. Y la judicatura, la carrera de Leyes realmente la estudié por azares del destino. Porque nunca fui llamada a aquella vocación. Es la verdad.

Yo estudiaba filosofía. Y cuando estaba en segundo año de filosofía, todo mundo me decía: “¿de qué vas a vivir?”, y de pronto me convencí. Con una situación familiar compleja y de carencias, busqué otra carrera de humanidades. Así caí en Leyes, porque no había más opciones.

Pero lo mejor es que terminé ambas, las hice al mismo tiempo en buena medida. Siempre hay maestros que nos identifican, que nos acompañan y nos jalan. Entonces uno de mis maestros me llamó para ver si no quería trabajar en el Poder Judicial, entré ahí y me nombraron juez. Pienso que con ser serio y tener extrema necesidad, lo demás llega solo.

Me imagino que ser jueza tiene también algo de magisterio, cuando emite una sentencia y dialoga con las personas que llega a juzgar, ¿usted lo ve así?, ¿el ámbito judicial le ha permitido extender su labor en la enseñanza?

No. Tiene más de asombro, diría yo. La judicatura es la puerta para asombrarse. Bueno, lo fue para mí porque me aventaron a ser juez muy joven. Es la puerta para el azoro y para el asombro —una y mil veces— de lo que somos los seres humanos, de nuestras pasiones, de las grandezas que nos acompañan, de las miserias que nos definen, de nuestras vulnerabilidades. Es un azoro, es un asombro del que nunca sales. Cada juicio es una lección de vida humana. Esta frase la cito mucho, es del filósofo italiano Piero Calamandrei¹, que dice en su obra *El elogio de los jueces*: “Las miserias del cuerpo están en los hospitales. Las del alma, en los juzgados”. Y tal cual. Entonces, más que enseñanza es aprendizaje inabarcable e interminable.

Y también, ser maestra en el aula es aprendizaje, uno nunca deja de aprender. ¡Ah, claro! Y de los jóvenes menos terminamos de aprender. Nos hacen muy felices y nos enseñan mucho.

La sociedad mexicana, en general, ha cambiado mucho en los últimos años. ¿La sociedad guanajuatense, en particular, hacia dónde ha evolucionado? ¿Cree que ha tomado alguna dirección?

Sí, creo que forma parte de ese alud —ni siquiera propio del país, sino mundial— que

¹ Piero Calamandrei fue un influyente jurista y escritor italiano. Sus obras, como *Elogio de los jueces escépticos*, defienden la independencia judicial y la democracia, dejando un legado duradero en el pensamiento jurídico y político (Cappelletti, 2023).

arranca como a mediados del siglo pasado, no ya de una manera teórica, sino práctica, con el advenimiento del feminismo en países como Estados Unidos y Francia, desde luego. Aunque, ciertamente, en países como el nuestro, las campanadas llegan tarde y tarde se empieza a reaccionar. Pero yo creo que ni el país ni esta ciudad, con todo y que esté arrinconada, con todo y que está entre montañas, en una cañada, puede mantenerse ajena.

Entonces, le llegan los ecos de surgimiento o de ese nacimiento de la mujer a ese mundo activo, esa participación directa. Asumo que la mujer siempre ha tenido muchísima participación desde que el mundo es mundo. En ocasiones, quizás, más que los propios hombres, pero siempre de manera sesgada, indirecta, un poco subterránea. Y a mediados del pasado siglo nos enfrentamos con la incursión de la mujer de una manera directa, activa, frontal, retadora. De “aquí estoy, ya llegue” y, desde luego, no creo que nos vayamos a ir ya. Bueno quién sabe, una nunca sabe.

¿Qué libros, personas o experiencias han modelado tu conocimiento? ¿Qué es lo que recuerdas que te haya iluminado el camino?

Lo que voy a decir es un lugar común y va a sonar todavía más dramático porque recién soy huérfana desde hace pocos días, pero, definitivamente, mi mamá.

Y voy a platicarles porque quiero hacerle un homenaje. Yo creo que mi mamá era una feminista sin letrado. Era rebelde sin escuela, era retadora sin educación, era medio *malandra*, diría yo. Probablemente hubiera sido una *hippie* si hubiera estado en un espacio urbano. Pero no, era de una pequeña comunidad. Ella decía, cuando yo era niña, que le hubiera gustado ser hombre, para irse en un tráiler, en una pipa, lejos. “Pero, pues no”, decía, “no fui hombre, fui mujer. Entonces lo que más se me antojaba era ser sirvienta de Las Lomas o de Polanco. Sí, yo soñaba con eso”.

Mi madre hizo hasta cuarto de primaria porque le tocó vivir la guerra cristera. Pero, decía muy seria: “Mira, [como sirvienta] vives en unas casas muy bonitas, los niños te quieren más a ti que a los papás, te viajan, comes de lo mejor. Dime nada más que mejor vida. Yo soñaba y sí, creo que sí lo hubiera hecho. Sí lo hubiera hecho nada más que se atravesó tu papá y, pues entonces, ya”.

Mi madre era muy trabajadora. Educó a cuatro hermanos, los formó. Luego quedó viuda aún joven... Es decir que se casa y, tras quince años juntos, el marido se accidenta y se muere; le hace la gracia de dejarle cinco hijos. El más grande, de 14 años; la menor nace nueve días después del accidente. Y así fue su historia en la que ella se queda.

Tiene una hija, que soy yo, quien tiene secuelas de poliomielitis. Yo viví en el Hospital Infantil de México desde los cinco años, me trataba ahí en la colonia Doctores². Nos mantiene de hacer trabajos como costurera, ¡cosía y cosía como desquiciada! Luego, su único hijo hombre medio pierde un ojo a los ocho años

² Barrio de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México (Nota de la edición).

jugando, y al llegar a los 20 le da leucemia y se le muere a los 21. Una leucemia linfoblástica tremenda lo consume en un año. Mi madre enseñó a leer a muchísima gente en su comunidad. También inyectaba en todas las comunidades, iba a caballo e inyectaba. Ella contaba en aquellos años que se inyectaba cada tres horas, pues recién se había descubierto la penicilina. En fin, mil avatares. Tenía un magnífico carácter; la amargura o el resentimiento no estaban en su espectro. Luego, ya cuando empezamos nosotros a ganar dinero, comenzó a viajar muchísimo. Yo creo que fue tres o cuatro veces a Europa. Tres o cuatro veces a Estados Unidos, a Canadá, a Brasil, hizo un viaje en crucero por el Caribe, Costa Rica...

Bien, yo creo que era una clase diaria esa mujer. Un ejemplo. Recuerdo que una vez, cuando yo tenía como ocho o nueve años, una de las mujeres que la visitaban para pedirle alguna costura me vio lavando los trastes y le dijo: "Ay, la niña está lavando los trastes". Mi mamá respondió: "sí". Y la mujer insistió: "Ay, pero está enfermita", y mi mamá contestó: "sí, pero de un pie", y así nada más siguió con lo suyo. Y, en efecto, mis manos no tenían nada qué ver con mi enfermedad.

Entonces, en el tema de la secuela de poliomielitis que tengo mi mamá fue definitiva: "uno no viene a hacerse tonto ni loco, uno viene a vivir", me decía. Y estoy segura de que ella no vino a hacerse tonta ni amargarse, ella vino a vivir, y se fue con una vida muy plena, llena de sufrimientos, pero también llena de alegrías, llena de satisfacciones. Creo que en mi vida y en la de todas mis hermanas, e incluso en los nietos, mi madre fue definitiva.

En lo profesional, varios maestros me marcaron. Los maestros enseñan, pero los definitivos en la vida son los que inspiran. Mi maestro Luis Rionda³, en filosofía. Un saco de conocimientos, de cultura, de sensibilidad, tan malhablado que es un gusto. No se toma en serio ni él mismo. Y eso da grandes lecciones.

En Derecho, pues Eugenio Trueba⁴, que fue mi gran maestro y, luego, mi gran amigo. Mario Gutiérrez, otro abogado que también fue mi gran maestro. Y así puedo mencionar a otras personas: mi maestra de quinto, que se llama María Elena. Luego tuve una maestra encantadora, Vicky, en la prepa. Así tantas y tantas gentes. Como dice por ahí Borges y otros: uno, en realidad, es los otros porque es el resultado de lo que los otros son y lo que los otros nos impactaron.

Ahora, platíquenos, ¿cuáles son los principales acontecimientos sociopolíticos que, en su opinión, dieron apertura a la participación de las mujeres en la sociedad?

Diría que el tema es multifactorial. No hay una sola causa, sino que hay muchas,

³ Luis Rionda es un destacado académico mexicano, con una amplia trayectoria en antropología social y una notable cantidad de publicaciones. Ha contribuido significativamente en temas como economía campesina, migración mexicana a Estados Unidos y cultura popular en Guanajuato (ELEM, 2018a).

⁴ Eugenio Trueba Olivares fue narrador y dramaturgo, además de influyente catedrático y rector de la Universidad de Guanajuato. Su huella perdura en la academia y la cultura, con contribuciones notables en teatro, literatura y derecho. Su nombre es sinónimo de excelencia y compromiso con el conocimiento y la educación en México (ELEM, 2018b).

unas de índole social, filosófica, religiosa, biológica o científica. Es bien claro. No lo digo yo, salta a la vista, no hay ningún descubrimiento. Ahí vienen muchas feministas o mujeres brillantes, desde Safo⁵ y Aspacia⁶, la Aspacia de Pericles, la de Grecia.

Definitivamente, la vida de la mujer cambia cuando controla su maternidad. Yo creo que esa es la clave. Por ejemplo, cuando una mujer tiene nueve hijos, se la pasa nueve años embarazada. Entonces, ¿a qué hora tiene tiempo? Ya no digo que el hombre ayude o que no ayude; me estoy refiriendo a la parte biológica, porque la maternidad es un tema biológico. Entonces, en el momento en que la mujer controla su maternidad a través de los anticonceptivos —sabemos que han existido desde siempre medidas anticonceptivas de muchísimos tipos, pero ya de una manera industrial—, se libera. En el más estricto y textual sentido del término, sin que esto signifique rechazar a los hijos. No, los hijos son motivo de grandes alegrías; en mi caso lo son, pero desde luego también es una responsabilidad, es una carga.

Y a partir de ahí viene otra posibilidad que se le da a la mujer, la de trabajar. ¿Pues antes, a qué hora queríamos que trabajara? En el momento en que puedes espaciar y decidir tu número de hijos, en ese momento viene por añadidura la posibilidad del trabajo, de desarrollar sus aptitudes, habilidades, gustos, vocaciones porque hay tiempo para hacerlo. Desde mi perspectiva, esos dos logros son fundamentales.

¿Qué imagen describiría, para usted, el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG)? ¿Qué imagen evoca al escuchar este término?

Pues no es solo una, muchas. Es muy complejo. Y simplificar lo complejo o asumir que uno puede dar una respuesta a una pregunta tan compleja conlleva el riesgo de equivocarse. Simplificar lo complejo es falsearlo. Pero, en la medida que puedo trataré de formular una respuesta, desde luego asumiendo la complejidad del tema.

Se juega mucho con la carga cultural de los dos términos, de las dos partes, la del que violenta como de la violentada. Como hay subjetividades en los dos términos, entonces la situación se vuelve altamente compleja.

Si recordamos aquel tema de “Las Juanitas”⁷ que tanto les ilusionó y les emocionó en su momento, pues era una humillación brutal. Era como estarse burlando del tema. Pero quizás fue necesario pasar por eso, para luego llegar a otro nivel.

⁵ Safo de Lesbos, poetisa griega del siglo VI a.C., es conocida por su lírica romántica y erótica. Su vida en la isla de Lesbos y su estilo poético la han convertido en un ícono de la poesía clásica con gran influencia en la poesía occidental (BBC News, 2019).

⁶ Aspasia fue una influyente cortesana y filósofa griega del siglo V a.C. En la Atenas de la época, desafió convenciones sociales, destacando por su inteligencia y oratoria. Fue pareja de Pericles, líder de Atenas, y se dice que influyó en sus discursos políticos. Su legado radica en su contribución al pensamiento y la política ateniense antigua (BBC News, 2021).

⁷ El caso de las “Juanitas” se refiere a una controversia política que surgió en México en la que varias mujeres, en su mayoría diputadas, presentaron solicitudes de licencia para dejar sus cargos, lo que generó preocupaciones sobre la vulneración del principio de equidad de género. El nombre proviene de Rafael Acosta, apodado “Juanito”, quien renunció a su cargo como jefe Delegacional de Iztapalapa para permitir que Clara Brugada asumiera el puesto, bajo la influencia de Andrés Manuel López Obrador. En el caso de las “Juanitas”, ocho de las diez solicitudes de licencia eran de mujeres y, en todos los casos, los suplentes eran hombres. En total, doce mujeres obtuvieron licencias en octubre de ese año, lo que generó un debate sobre la igualdad de género en la política mexicana (Bárquet Montané, 2012, pp. 44-78).

Este es un tema de mucho fondo. Pensar siempre que hay un agente detrás de la mujer moviendo hilos, y que el agente puede ser un hombre. Sí, ¿por qué no? Pero también toda una circunstancia, toda una cultura. Es cierto que se está esperando algo de ti como mujer. Y también habrá quien esté operando, nadie es enteramente libre. Todos somos fruto del texto, que está siempre en un contexto específico, ¿no? Entonces todos somos fruto de circunstancias específicas, que nos van guiando. La bofetada es tan clara que la repudiamos de inmediato, pero hay otras formas sutiles de violencia.

Como funcionaria y como ciudadana, ¿considera que tiene privilegios para afrontar las batallas de la vida profesional en comparación con otras mujeres?

Como funcionaria y como ciudadana... pues... ¿quizás que soy simpática? [risas] Pues es que todo te juega a favor y en contra, ¿no es cierto? De pronto, debo decirlo, tener poliomielitis te puede jugar en contra, según la manejes. Si la manejas bien, te juega a favor. Así es la vida.

¿Cuáles son las herramientas que de manera colectiva podemos construir con nuestro quehacer cotidiano?

Va a ser con nuestra experiencia. Hay manera de colectivizar el conocimiento y aprovecharlo no solo para las mujeres, sino para toda la sociedad.

Todo lo que voy a decir a continuación son afirmaciones generales. Por ende, habrá grandes excepciones, pero es la manera en la que podemos hablar. Las mujeres tienen que aprender “de golpe y porrazo”. Somos de pronto muy díscolas unas con otras. Por ejemplo, en los trabajos es muy frecuente que encuentres un gran compañerismo, un gran apoyo, una gran simpatía, una gran solidaridad entre los hombres y no siempre sucede así con las mujeres. Eso es frecuente, lo he oído incluso de otras mujeres.

De pronto, entre las mujeres, advierto mucho resentimiento, porque no las dejan llegar, y quien llega lo hace con mucho esfuerzo y trabajo. Pero si ese rechazo se va poco a poco diluyendo, si se transforma en confianza y apoyo, entonces el patrimonio cultural va a crecer. Ese bien común va a crecer, se va a diseminar en todas, como un pequeño patrimonio que hay que cuidar. Creo que esto también formará parte de esa evolución de la que hablo.

Con toda su experiencia en el ámbito universitario, judicial y artístico, ¿no cree que hubiera sido de mucha utilidad su participación en el ámbito político?

Quién sabe. No sabría contestar.

¿Hay algo del ambiente político de nuestro país que no le haya gustado o la haya convencido de no dedicarse a la actividad política?

En realidad, estaba muy enamorada de lo que hacía, estaba verdaderamente cau-

tivada. Esa es la verdad. La judicatura la gocé como una condenada. La docencia, bueno, qué puedo decir; mis estudiantes eran todo para mí. Nunca faltaba, y no porque fuera muy trabajadora, sino porque era muy gozoso. Porque hay quien brinca de un trabajo a otro, ya sea porque no le gusta o porque gana poco, pero no, yo no. Nunca renegué.

En mis primeros años de universidad, entré a trabajar como locutora en Radio Universidad de Guanajuato; y estaba cursando el primer año de la carrera de Filosofía cuando empecé a dar clases. Impartí clases en la Preparatoria Oficial de Silao, en la Preparatoria Oficial de Guanajuato, en las licenciaturas de Relaciones Industriales, Filosofía, Economía. Di cursos propedéuticos, de regularización, particulares... porque, además, teníamos una impresionante necesidad como familia.

Pero, cuando me llamaron de la carrera de Leyes, renuncié a todas las demás, y me quedé por más de treinta años dando rienda suelta a mi vocación filosófica. Todas mis clases en Leyes son teórico-filosóficas: Filosofía del Derecho, Argumentación Jurídica, Deontología Jurídica, Hermenéutica... Estaba verdaderamente encantada con los estudiantes. Me gusta mucho pensar y hacer pensar.

Y en la Judicatura, igual. Comencé como juez, en León, siendo muy joven. Fui juez de lo familiar por cinco años. Luego ya entré en el ámbito judicial, como magistrada, proyectista de sala, secretaria general del Supremo Tribunal de Justicia. Pero una buena cantidad de años dicté sentencias. Creo que por eso no tuve margen para andar viendo si tenía un lugar en la política, ni oportunidad de preguntarme “¿ahora qué haré?”. Me dediqué a ser juez y a enseñar. Solo me quedé con ganas de aprender a litigar, la verdad.

Ha sido invitada por diferentes partidos políticos a ser candidata, pero no ha aceptado. ¿Cuál cree que es el principal reto de la participación política de las mujeres en la vida pública de México?

De inicio, diría que hay un mundo de retos que no son privativos de ningún sexo, sino que son propios de cualquier persona que quiera incursionar en la política, pero eso los dejamos aparte. En cuanto a las mujeres, creo que debemos estar conscientes de que su irrupción en política es temprana, así que debemos estar muy alertas, porque apenas va dando sus primeros pasos.

Griselda Álvarez⁸, que fue gobernadora en Colima y la primera en el país, o la propia Beatriz Paredes⁹, fueron casos muy específicos. En su momento fueron verdaderos fenómenos, por capacidad, por competencia o porque estuvieron en el lugar adecuado. Pero ahora no; ahora, valga la expresión, cualquiera puede llegar a ser gobernadora. Antes no era cualquiera, ahora se ha abierto el abanico. Entonces,

⁸ Griselda Álvarez Ponce de León fue una destacada política mexicana, primera mujer en ser gobernadora de un estado en México (Colima, 1979-1985). Su legado de empoderamiento y liderazgo la convierte en un icono en la historia política de México (SERRA, 2020).

⁹ Beatriz Paredes Rangel es una influyente política mexicana con una larga carrera en el PNI. Ha ocupado importantes cargos públicos y partidistas, entre ellos la gubernatura del estado de Tlaxcala, que asumió en enero de 1987 (El Financiero, 2023).

insisto, hay que ser conscientes de que tenemos poco tiempo de irrumpir en esto y que eso nos obliga a estar muy alertas con todo el entorno y con nosotras mismas. Quizás por ahí.

Elisa, ¿por qué cree que los derechos político-electorales y la VPCMRG son temas presentes en las agendas políticas?

Todo lo que está en la ley es fruto o producto de haber estado previamente en la realidad. Pongamos un ejemplo clásico: si a los seres humanos no se les hubiera ocurrido esclavizar a sus semejantes, el artículo relativo a la esclavitud sería ocioso. Si no se le hubiera ocurrido nunca violentar sexualmente a un semejante, pues no estaría tipificado el delito. Primero acontece en la realidad, pues, como sabemos, el Derecho llega siempre después; es la realidad la que va empujándolo o jalándolo para que se ocupe de lo que va aconteciendo en el mundo de lo social, ya sea para prohibirlo, para ordenarlo o para permitirlo: las tres prescripciones clásicas jurídicas. Pero necesita tener frente a sí esa realidad.

De manera que la VPCMRG surge como tema tanto político como político jurídico, a partir de que sucede, de que acontece. Las propias “Juanitas” son una forma de VPCMRG, muy legalizada, muy coqueta, muy linda. Ya hemos dicho que quizás fue un paso necesario, pero es un tema factual.

Sabemos que desde hace años tiene un círculo de lectura, ¿cuéntenos cuál fue el principal interés al crear este espacio?

Sí, tiene más de veinte años ya ese círculo. Yo he sido una buena lectora desde siempre y, desde que me jubilé, volví a leer como cuando era estudiante. Gozo mucho la lectura. La lectura es compañía tanto como soledad. Es estar contigo mismo tanto como con los otros. Es aprender, es viajar, es interiorizarte en otras formas de pensar y de sentir. Es comparar tu vida con la de otros. Es comparar tu época con otras. Recién leí, por ejemplo, a Pearl S. Buck¹⁰, escritora estadounidense, hija de misioneros que estuvieron como treinta o cuarenta años en China. Es la primera mujer que gana el nobel. Y toda su literatura, toda su producción literaria es sobre la vida en China. Entonces recién leí, supongo que releí, no sé, un libro que se llama *La buena tierra*.

Si a mí me hubieran dado, ya no digo un tratado, un libro teórico para que estudiara la sociedad china, probablemente a las diez páginas hubiera dicho: “ay, ¡qué pereza!”. Pues es un mundo distante y ajeno; pero esto es una novela, una novela que está escrita con ojos y mente occidental. Es estadounidense la autora, pero inmersa en China porque como los papás eran misioneros, allá vivió quien sabe cuántos años. Entonces, hay un puente bien interesante entre lo occidental y lo oriental, pero además novelado. Me gustó mucho porque te permite entrar

¹⁰ Pearl S. Buck (1892-1973) fue una destacada escritora estadounidense conocida por su obra *La buena tierra*. Su enfoque en la cultura china y la lucha por la igualdad la convierten en una autora influyente del siglo xx (National Geographic, 2022).

en la sociedad china y te explicas por qué hay barrios chinos en todo el mundo, por qué los chinos salen y pueblan el mundo. Entonces aprendes, comprendes, entiendes muchísimas cosas a través de la literatura, ya no del estudio teórico.

He leído mucha poesía, he grabado discos de poesía, he dado recitales igual de poesía erótica que de poesía mística. En fin, es un gozo para mí la literatura. Pero un gozo de verdad, yo no tengo un día en que no lea algo.

Esto desde la parte personal, pero desde el enfoque educativo, pienso que un país pobre e ignorante es plastilina. Pobreza material, pobreza espiritual, pobreza cultural... Si le suena algo relacionado con la condición de este país, pues desde luego que no es coincidencia. México es un país pobre e impresionantemente ignorante, ¿verdad? Y la ignorancia es tierra fértil para una y mil cosas terribles. Igual que la pobreza. Siempre nos fijamos en la pobreza material, pero la otra es tan o más lamentable justo porque no se aprecia con tanta claridad.

Es muy fácil darnos cuenta de que este país no lee, empezando por la casa en la que vivimos y por la de nuestros amigos. En las casas no hay libros, lo siento, pero somos un país que no lee. Mientras que en España leen quién sabe cuántos libros al año, en México creo que se lee 1.8 libros por habitante al año, y eso porque el que lee mucho le presta a quien no lee nada.

Eso es una segunda parte, pero yo ávida de lecturas y con mi espíritu formador, encontré la puerta para entrar con mis estudiantes, a quienes les digo siempre: “no cabe duda de que la herramienta de trabajo del abogado es el lenguaje. Así como el albañil trabaja con ladrillos, el abogado trabaja con lenguaje. Una demanda, una contestación de demanda, un código, unos agravios, una sentencia, una tesis jurisprudencial... lenguaje, lenguaje, lenguaje. Y la riqueza de lenguaje se mostrará en la medida en que tengan un amplio vocabulario, y la riqueza de argumentación se verá en la medida en que tengan una cultura mínima básica”.

La escuela es casi nada, así que hay que hacerse uno por uno mismo. Por ahí enamoraba a mis estudiantes y a alguno le decía: “pues, a ver, trata por una tarde de hablar sin ‘este’, trata por una tarde de hablar sin ‘güey’, pero trata en serio y verás cómo te quedas mudo. Y vas a ver cómo estás en la calle, en pañales. No se trata de que sea una mala palabra o una grosería, sino de que la usas para sustituir mil más”.

Ellos como que se impactan. La única manera es la lectura, la única manera es que en la medida en que tú no conozcas una palabra, vayas y la busques. Es la única manera de irte enriqueciendo, de ir construyendo. Y así, un buen día dije: “yo los voy a poner a leer, me canso”. Ahora nos juntamos todos los jueves en el restaurante Truco 7. Anduvimos por muchos lugares, porque yo quería salir del saloncito de clase típica y la maestría nefasteando. Anduvimos en muchos lugares, pero finalmente nos quedamos en el Truco 7. Asiste un promedio de quince a veinticinco estudiantes, todas las semanas sin falta, conmigo o sin mí.

El rector actual¹¹ desde que fue director de Derecho, me ha apoyado para comprar unos quince ejemplares de cada libro. Porque empezamos a leer con mis copias. Yo las sacaba y me daban las copias en la universidad.

Poco a poco tenemos estudiantes del CIMAT (Centro de Investigación en Matemáticas), de Química, de Arquitectura, de Historia, de Filosofía. Son de las carreras que más frecuentan el círculo.

Yo les digo que aquí nadie sabe literatura y nadie viene a apantallar a nadie. Aquí venimos a leer, ¿no? Hay unas criaturas que llegan con muchas lecturas. Hay otras que dicen: “yo nunca he leído un libro y quiero empezar a leer”, y les respondo: “Ah, pues este lugar es para ti”.

Hay quienes duran ahí los cuatro años. ¿Se imaginan ustedes si se van con el gusto por la lectura y eso se multiplica? Ese es el tipo de actividad sociopolítica que a mí me gusta, más que la estrictamente electoral. Porque también hay que abrir el abanico de que la acción política no es solo electoral. Hay otras acciones para interferir e influir en la *polis*. Y a mí me interesa hacerlo desde la educación, me hace muy feliz.

¿Qué libro recuerdas que haya tenido más impacto en tu círculo de lectura?

Por hablar de los últimos, mencionaré una obra que está muy de moda *El infinito en un junco*¹², de Irene Vallejo. Se publicó en la pandemia, arrasó y ya ha sido traducida a más de cuarenta idiomas. Es un libro de muchas páginas, grande. Es un ensayo, ni siquiera es novela, pero les emocionó muchísimo.

*Cumbres borrascosas*¹³, novela del siglo XIX, romántica, densa, tensa, medio oscura, también les encantó. Shakespeare les gustó muchísimo. En este momento estamos leyendo, *Berta Isla*¹⁴, una novela de Javier Marías, que como tiene ahí un asesinato y un juicio, pues claro que les gusta. Dostoievski¹⁵ también les gusta mucho.

Desde luego, les suena muy familiar, culturalmente hablando, todo el Boom latinoamericano, como García Márquez o Vargas Llosa. *Pantaleón y las visitadoras*¹⁶, por ejemplo, les tiene muertos de la risa todo el tiempo, está simpatiquísimo el libro.

Es muy satisfactorio cuando empiezas a ver cómo se expresan con más riqueza de lenguaje. Yo creo que la etapa en la que los seres humanos somos más inteligentes es durante la juventud, siempre se los digo. La sociedad es la que nos ataranta y nos achata, pero la inteligencia natural es muy bonita.

¹¹ En el momento en que esta entrevista se llevó a cabo, el rector general era Luis Felipe Guerrero Agripino (2019-2023), quien estudió Derecho en la Universidad de Guanajuato (Nota de la edición).

¹² *El infinito en un junco* es un viaje apasionante a través de la historia del libro y la escritura. Con erudición y encanto, Vallejo rinde homenaje a la fascinante evolución de la palabra impresa, iluminando su importancia en la humanidad (Gaceta UNAM, 2021).

¹³ De la autora Emily Brontë, es una obra literaria icónica que explora pasiones destructivas en los sombríos páramos ingleses. Una historia de amor y venganza que perdura en la literatura clásica (National Geographic, 2023).

¹⁴ *Berta Isla* es una novela de intriga y una reflexión sobre el amor, el sacrificio y la identidad. Marías teje una trama cautivadora que explora los secretos y las consecuencias de las decisiones en la vida de sus personajes (El País, 2017).

¹⁵ Fiodor Dostoievski, el maestro ruso de la psicología humana, exploró las profundidades de la mente y la moral en sus novelas, como *Crimen y castigo* y *Los hermanos Karamázov*. Su obra sigue siendo influyente y atemporal en la literatura (National Geographic, 2023).

¹⁶ *Pantaleón y las visitadoras* es una sátira mordaz sobre la hipocresía y la burocracia militar en Perú. A través de la historia del capitán Pantaleón, Vargas Llosa aborda temas de poder, sexo y corrupción con humor y aguda crítica social. Una obra maestra del realismo satírico (Richards, pp. 243-250).

*Temporada de huracanes*¹⁷, de Fernanda Melchor, es una novela, pero con elementos de reseña periodística, porque la autora es periodista y se le nota al escribir. La novela es muy dura, horrorosa, terrible. Pero, pues alguien la propuso. Es muy impresionante. Cuando me tocaba hablar a mí, les dije: “Yo, ni siquiera les puedo decir qué me gustó. Tampoco les puedo decir qué me disgustó. Me dio mucha tristeza. Porque cuando uno lee a Dostoievski, pues es San Petersburgo, en el siglo XIX. Cuando uno lee *Los miserables*¹⁸, de Víctor Hugo, es París en la Revolución Francesa, pero esta novela es actual y es México”. Esa novela es una sacudida muy violenta. La más grande miseria humana está ahí. La pobreza material es la menos, que sí la hay. Pero la pobreza en todos los ámbitos es una miseria humana impresionante que esta mujer logra transmitirte.

Y mientras yo estaba echando mi rollo, levanta la mano un muchacho y me dice: “Yo soy de León, maestra, de la colonia Chapalita, una de las peores colonias de León. Y lo que ahí se ve y se vive, maestra, es peor que lo sucede en la novela”. Silencio sepulcral.

Luego levanta la mano otra muchacha y dice: “Pues yo soy de tal lugar y ahí violaron, hicieron, secuestraron...”. Luego levanta la mano otro: “Mi amiga estuvo siendo violada por su padastro durante seis años y, finalmente, se suicidó el año pasado”.

Dos o tres palabras más fueron las que dijeron. Luego se hizo un silencio tal, que creo que todo mundo tenía la piel erizada. Solo pude decir: “Pues, sí. Así es la vida. Por eso, cuando se tiene cierta creatividad o sensibilidad, pues son posibles novelas como éstas, que, como ya nos dimos cuenta, no son tanto fruto de la imaginación”.

Esos muchachos ese día no se fueron igual que como entraron. No se van igual. Hay una acción política ahí, en todos los sentidos. Y yo creo que ese es mi medio, esa es el agua en la que nado a gusto. Volviendo y transformando. Eso me gusta mucho.

Como coordinadora de la Comisión de Ética de la Barra de Abogados, capítulo Guanajuato, ¿cuál considera que es el reto y el deber de esta barra para erradicar la VPCMRG?

Seguramente lo que voy a contestar no dice gran cosa ni es atractivo, ni es cómodo: la ética. Tener principios, tener un elemental civismo. La barra mexicana ocupa un lugar muy importante, precisamente, en el tema de la ética. Ya no se trata de ser morales porque se ve uno muy bien o porque lo dicta la religión, es porque tenemos el agua en el cuello, es por sobrevivencia. Pero vivimos en una sociedad y en una época en donde

¹⁷ *Temporada de huracanes* es una novela que revela las profundidades de la violencia y la desigualdad en México. Con una prosa cruda y emotiva, Melchor teje una historia intensa y perturbadora que arroja luz sobre la oscuridad de la sociedad contemporánea (ELEM, 2018c).

¹⁸ *Los miserables* es una epopeya literaria que explora la redención, la injusticia y la lucha por la libertad en la Francia del siglo XIX. Con personajes inolvidables y una crítica social poderosa, es una obra maestra que perdura en la conciencia cultural (ELEM, 2018d).

ser *pillo* es sinónimo de ser audaz y en donde ser honesto es ser imbécil. Y tampoco digo que sea una situación privativa de este país.

Les decía yo a mis estudiantes, “¿han pensado acaso que sus padres, esos que juzgan con tanta dureza, por considerarlos mediocres o porque no logran lo que ustedes piensan que deberían, es porque es un hombre de principios y una mujer decente?”.

La ética no es teórica, sino eminentemente práctica. La ética no es saber, es hacer. La ética no tiene que ver con el intelecto, sino con la acción. O sea, son dos ámbitos de la inteligencia, una meramente cognitiva y la otra volitiva. Yo no soy ético porque no sepa, yo no soy ético, la mayoría de las veces, porque no quiero, entonces, es un tema de voluntad. Y aquí es donde el trabajo es durísimo y donde la educación juega un papel fundamental. La educación que recibes en la casa, en la escuela, en el vecindario... Es el civismo. Como dicen, se aprende más de un ejemplo que de una conferencia.

Y ya casi para concluir, ¿en su opinión, qué acciones educativas podrían prevenir y atender la VPCMRG? ¿Qué elementos o enfoque debemos introducir en la currícula?

Creo que lo primero es no hacer de lo político una isla, algo aparte en medio del mar. Estoy convencida de que, si educamos, en lo general, lo político formará parte de los ciudadanos y todo lo demás vendrá por añadidura. En suma, educar a las personas, darles principios y valores, nada más.

Ya, por último, haremos un pequeño juego de asociación libre. Voy a decir una palabra y usted me responde con la primera palabra que se le venga a la mente.

Leyes: Orden

Sororidad: Sor Juana

Guanajuato: Cañada

Estudiantes: Mi amor

Futuro: Optimista

Elisa: Soy bonita [risas]

Muchas gracias, Elisa.

Referencias (en orden de aparición)

Cappelletti, M. (13 de octubre de 2023). Piero Calamandrei. *Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/download/25517/22918>

- Enciclopedia de la literatura en México (ELEM). (2018a). *Luis Rionda*. <https://www.elem.mx/autor/datos/115900>
- Enciclopedia de la literatura en México (ELEM). (2018b). *Eugenio Trueba*. <https://www.elem.mx/autor/datos/1077>
- BBC News Mundo. (2019, 13 de abril). *Safo de Lesbos, la poeta cuya idea sobre el amor y la sexualidad está vigente 2.600 años después*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47881298>
- BBC News Mundo. (2021, 23 de mayo). *El enigma de Aspasia, la mujer más célebre de la edad de oro de Atenas que conquistó a Pericles y Sócrates*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57077480>
- Bárquet Montané, M. (2012). *De la inutilidad de la cuota de género. La diputada que no quería ser...* Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/Comentarios%20a%20las%20Sentencias%20No.46%20.pdf
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2020, 26 de marzo). *11 aniversario luctuoso de Griselda Álvarez, la primera mujer gobernadora de la historia de México*. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/aniversario-luctuoso-de-griselda-alvarez-primera-gobernadora-en-mexico>
- El Financiero. (2023, 25 de agosto). *Beatriz Paredes, la priista que trabajó con Salinas de Gortari y Zedillo, que busca la Presidencia*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/25/beatriz-paredes-la-priista-que-trabajo-con-salinas-de-gortari-y-zedillo-que-busca-la-presidencia/>
- National Geographic en español. (2022, 23 de junio). *Pearl S. Buck, la escritora estadounidense que se enamoró de China*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/pearl-s-buck-escritora-estadounidense-que-se-enamoro-china_18100
- Gaceta UNAM. (2021, 25 de febrero). *El infinito en un junco... conjuro al mundo antiguo*. <https://www.gaceta.unam.mx/el-infinito-en-un-junco-conjuro-al-mundo-antiguo/>
- National Geographic en español. (2023, 28 de julio). *Emily Brontë, un alma valiente*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/emily-bronte-alma-valiente_15530
- Vázquez, J. G. (2017, 15 de diciembre). 'Berta Isla', libro del año. *El País*. https://elpais.com/cultura/2017/12/15/babelia/1513344132_636848.html
- National Geographic en español. (2023, 08 de febrero). *Fiódor Dostoievski, el gran genio de la literatura rusa*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/fiodor-dostoievski-el-gran-genio-de-la-literatura-rusa_17369

- Richards, T. (s. f.). *Pantaleón y las visitadoras: lo grotesco festivo*. Pp. 243-250. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/7141/19863435P243.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Enciclopedia de la literatura en México (ELEM). (2018c). *Temporada de huracanes*. <https://www.elem.mx/obra/datos/219703>
- Enciclopedia de la literatura en México (ELEM). (2018d). *Los miserables*. <https://www.elem.mx/obra/datos/230185>





“Las mujeres que estamos en los espacios de toma de decisiones debemos tomar cartas en el asunto e impulsar la igualdad y combatir todo tipo de violencia hacia las mujeres, además de promover la sororidad entre nosotras.”

Paridad e igualdad de género desde el Congreso

Entrevista con Libia Dennise García Muñoz Ledo*

En esta breve pero contundente conversación, Libia Dennise García Muñoz Ledo, destacada abogada y política guanajuatense, comparte su perspectiva sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género. Consciente de la responsabilidad que conlleva estar en los espacios de toma de decisiones, nos habla de sus esfuerzos por impulsar la construcción de un marco legal en el que sea posible cambiar la percepción de los temas considerados “de mujeres” en la política y erradicar todo tipo de violencia hacia ellas.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: ¿En qué consiste, desde tu perspectiva, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG)?

Libia Dennise García Muñoz Ledo: Las mujeres vivimos un momento histórico en México y en Guanajuato. Mujeres valientes que nos antecedieron lograron romper los *techos de cristal*¹ que nos impedían participar en la política.

Es importante que tengamos claridad sobre todas aquellas situaciones, condiciones, acciones que buscan minimizar, limitar o restringir de manera total o parcial la participación de las mujeres en el ámbito político y público; eso es VPCMRG.

Van desde expresiones o acciones normalizadas, hasta situaciones mucho más graves, como el asesinato de alguna candidata en algún proceso electoral, la minimización de las causas de las mujeres o el silenciar las voces de la participación de las mujeres.

* Entrevista realizada a distancia el 25 de septiembre de 2023.

¹ La expresión “techo de cristal” hace referencia a las barreras invisibles que limitan el avance de las mujeres en sus carreras profesionales debido a la estructura institucional y no a la falta de habilidades. Estas restricciones se observan en la dificultad para acceder a roles de liderazgo o en el desarrollo profesional, especialmente durante el embarazo o la crianza de hijos. El término es útil para planificar acciones que eliminen la desigualdad de género en el trabajo, identificando normas, prácticas y relaciones que obstaculizan el progreso de las mujeres (Nota de la edición).

Evidentemente estas condiciones de violencia que se viven en la realidad social también trastocan el ámbito político y llevan a que las mujeres tengamos que luchar por nuestra participación en los espacios públicos.

Violencia es violencia, y todo acto que atente contra los derechos y libertades de las mujeres debe ser castigado.

¿Puedes compartir una historia o un evento donde la violencia de género haya tenido un impacto tangible en la política de aquí de Guanajuato y que a ti te haya llevado a repensar cómo participas en la política?

Lamentablemente, creo que todas las mujeres que participamos, de una u otra manera en política, podemos narrar episodios de violencia que van desde cuestiones que podríamos señalar como menores, hasta situaciones realmente graves.

Por ejemplo, para mí como mujer legisladora, uno de los temas que me movía era visibilizar cómo en el Congreso muchas veces se minimizaban los temas que las mujeres impulsábamos. Yo recuerdo haber sido mamá en mi segunda legislatura con mi pequeñita que me tenía que llevar a trabajar, porque, además, las diputadas no teníamos licencia de maternidad, entonces me llevaba a mi hija al Congreso y, a raíz de esa situación, impulsé una iniciativa de fomento a la lactancia materna.

Y recuerdo que algunos de mis compañeros legisladores me decían que había temas más importantes que legislar. A pesar de esos comentarios que minimizaban nuestras causas como mujeres, presenté la iniciativa, se aprobó y fue ley.

Este hecho me hizo darme cuenta de que, cuando las mujeres levantamos la voz, cuando llevamos a la agenda pública nuestras causas y las defendemos, podemos convencer a propios y extraños de la necesidad y la importancia que tienen estos temas para todas y todos. Mi misión, sin duda, siempre fue respaldar las iniciativas de mis compañeras, incluso de otros partidos políticos, cuando el tema beneficiaba a todas las mujeres de Guanajuato.

Libia, ¿cómo crees que las mujeres en posiciones privilegiadas pueden contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de grupos históricamente vulnerables?

Pienso que las mujeres que hoy estamos incidiendo en la política del estado, desde diferentes ámbitos, tenemos que cambiar la manera en que hacemos política, es decir, incorporar la perspectiva de género para que podamos gobernar y legislar en favor de esa parte mayoritaria de la sociedad, que no se consideraba antes en las políticas públicas o que todavía carece de presupuestos. Las mujeres que estamos en los espacios de toma de decisiones debemos tomar cartas en el asunto e impulsar la igualdad y combatir todo tipo de violencia hacia las mujeres, además de promover la sororidad entre nosotras.

¿Cuáles son las principales contribuciones que has realizado en la agenda política de las mujeres durante tu larga carrera? ¿Puedes platicarnos qué aspectos son los que podrían mejorarse todavía?

Fui legisladora en dos periodos por el V Distrito Local de León y la primera mujer en reelegirse como diputada en Guanajuato, cuando la ley así lo permitió. Desde mi primer periodo como legisladora, para mí fue muy importante que pudiéramos impulsar varias reformas e iniciativas. Así, logramos el primer congreso paritario, cuando todavía no estaba garantizada la paridad en sus dos vertientes, horizontal y vertical.

Al promover y defender este tipo de iniciativas, lo que buscaba era garantizar que no fuera una medida ocasional, sino que pudiera ser ley. No sólo en la postulación de las candidaturas, sino también en la integración de los congresos y de los órganos colegiados, para generar la igualdad de participación entre hombres y mujeres. En aquel momento, en esa LVIII Legislatura, se promovió una iniciativa que fue respaldada por las demás compañeras diputadas de todas las fuerzas políticas para lograr consolidar la paridad como un derecho constitucional. Ese, para mí, fue un tema muy importante, porque fue un parteaguas que las mujeres de todos los partidos nos sumáramos, independientemente de nuestros colores partidistas, a impulsar esta agenda. Fue algo que me dejó una enseñanza muy profunda.

Por otro lado, el de la violencia política también fue un tema que me tocó legislar, para que hubiera un reconocimiento de dicha violencia y que, además, se sancionara tanto en el ámbito electoral como en el penal. También impulsé la legislación de la violencia digital. Me tocó promover la Ley Olimpia² en Guanajuato, porque hay que recordar que el mundo virtual es un ámbito en el que cada vez hay más participación de la ciudadanía, particularmente en la política. Lo digital es otro de los espacios en donde vivimos violencia política en razón de género.

Muchas de las compañeras políticas celebraron la presentación de esta iniciativa, porque también es un elemento que genera violencia contra las mujeres, incluidas las que estamos inmersas en la política. Recuerdo el caso de una mujer política —que en su momento fue diputada federal por Guanajuato— que fue violentada cuando se difundieron en las redes sociales imágenes modificadas con la intención de simular contenido íntimo, cuando en realidad no era ella, pero a través de la alteración de unas fotografías hacían parecer como si fuera su persona, en detrimento de un cargo público que quería ocupar. Entonces creo que es un tema que no está cerrado, hay que seguir trabajando.

Finalmente, cuando estaba por concluir la LXIV Legislatura, también presenté una iniciativa de reforma constitucional para el tema de paridad total, para que ya no solo fuera el tema de la postulación de candidaturas, pues ya teníamos un

² La llamada Ley Olimpia consistió en un conjunto de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2021, mediante las cuales se agregaron los capítulos de "Violencia digital y mediática" y "Violación a la intimidad sexual". Se conoce de esta manera gracias a su impulsora, la activista Olimpia Corral Melo (Gobierno de México, s. f.).

Congreso paritario, sino que hubiera gabinetes estatales y municipales paritarios, para que todos los Consejos existentes en las diferentes leyes orgánicas estuvieran obligados a conformarse de mitad mujeres y mitad hombres, y que también en el Poder Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos se considere el principio de paridad.

Siendo la primera mujer en ocupar la Secretaría de Gobierno, también promoví la igualdad de género e instrumenté acciones en favor de las mujeres, como el establecimiento y la dignificación de las salas de lactancia para madres trabajadoras y madres usuarias de trámites y servicios en diversos espacios, como la Defensoría Pública.

Ya como secretaria de Desarrollo Social y Humano diseñé, junto con mi equipo, una estrategia integral para mejorar los ingresos de las mujeres de Guanajuato, cuidar su salud y fortalecer su educación y la de sus hijas e hijos.

Es decir, que en todas las áreas de responsabilidad que he tenido, la causa de las mujeres, su empoderamiento y la igualdad de género han sido mis banderas, y lo seguirán siendo.

Desde tu perspectiva, ¿cuáles son las principales responsabilidades que deben tener las autoridades, tanto administrativas como jurisdiccionales, de carácter electoral, para prevenir y abordar la violencia política de género?

Cuando hablamos de violencia política en razón de género, no podemos desvincularla de la violencia que históricamente han vivido las mujeres en nuestro país.

Creo que somos una sociedad profundamente machista, por lo que la participación de las mujeres se ha relegado y hemos normalizado mucha violencia hacia ellas. Por ejemplo, toda confrontación de ideas tiende a caer en estereotipos de género, y aunque algunas veces podamos llegar a pensar que son parte de ese debate en el Congreso o parte de las propuestas de una campaña electoral, en realidad lo que hacen es menoscabar la participación de las mujeres.

Entonces, tanto en la parte de legislación como en la parte jurisdiccional, es fundamental tener perspectiva de género, para prevenir las conductas que socavan nuestra participación pública. Entender que, por ejemplo, una conducta o un comentario que puede no ser percibido como grave en un primer momento, sí puede tener un impacto muy importante en la percepción que la ciudadanía tiene de nosotras como mujeres.

Haciendo alusión a las elecciones pasadas, me parece que hubo muchos comentarios estereotipados, incluso en medios de comunicación, con relación a las mujeres que aspiraban a gobernar, en torno a los temas de seguridad. Por ejemplo, algunos de estos comentarios expresaban que las mujeres no tenían la preparación o la capacidad suficiente para resolver los temas de seguridad. Y yo creo que no solo es lo que se publica o lo que se dice, sino es el profundo daño

que hace en el ánimo de la ciudadanía. Tomando en cuenta que siempre hemos sido marginadas del ejercicio del poder, yo creo que es importante eso.

Por otro lado, algo que me parece fundamental es que cuando se sanciona la violencia política en razón de género, lo que se hace es, de acuerdo con nuestra legislación, inscribir al agresor o agresora en un padrón de violentadores⁴. Esto sanciona a personas que buscan algún cargo público para que no pueda contender, pero hay otras personas que también se convierten en violentadores en razón de género que no reciben una consecuencia que sea equiparable. Porque quien tiene un interés político, sí se le afecta, se le restringe su derecho de acceder a un cargo público. Pero, por ejemplo, a algún medio de comunicación o algún ciudadano que no tenga esta aspiración, únicamente se le registra en este listado de violentadores, pero no hay otra sanción más allá. Entonces también tendríamos que ir perfeccionando la norma, para que estas sanciones realmente tengan una consecuencia, que inhiba este tipo de conductas.

Libia, para cerrar esta entrevista, nos gustaría proponerte un juego de asociación libre. La idea es que te comparta una serie de palabras y tú me puedas responder con la primera palabra que se te viene a la mente.

Familia: Pilar

Gobierno: Organización que hace que las cosas funcionen

Vida: Lo principal para trabajar y trascender

Poder: Servicio

Humor: Indispensable en la vida

Responsabilidad pública: Compromiso social

Violencia política: Totalmente reprochable

Futuro: Posibilidad de seguir haciendo

Mujer: Indispensable para construir una mejor sociedad

Libia, muchas gracias por tu tiempo y disposición.

Referencias (en orden de aparición)

Gobierno de México (s. f.). *La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital*. <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>

⁴ El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) surge a raíz del Acuerdo INE/CG269/2020. Para más información véase: <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/> (Nota de la edición).



“La participación de la mujer hoy es reconocida de manera formal y legal en nuestro país, estados y municipios, por lo que cada contienda será más natural; hacia eso vamos, a que podamos ver más mujeres en puestos de primer nivel”.

Desafíos y reflexiones de una mujer en la política

Entrevista con Elvira Paniagua Rodríguez*

Elvira Paniagua Rodríguez, administradora de empresas y política de Guanajuato, ha hecho del “Sí puedo y lo voy a hacer” su lema de vida. A lo largo de esta conversación, nos comparte su trayectoria desde sus primeros pasos profesionales en el ámbito privado hasta su incursión en la esfera pública; aborda momentos significativos de su evolución personal y profesional (de manera relevante, haber sido alcaldesa de Celaya, uno de los municipios más inseguros del estado), y relata sus mayores desafíos en un mundo dominado por hombres.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Buenos días, Elvira. Gracias por participar en este proyecto editorial del Instituto.

Elvira Paniagua Rodríguez: Estoy muy contenta, gracias por la invitación. Creo que será un ejercicio muy bonito, y espero que las experiencias que están recabando en las entrevistas puedan servir a otras generaciones; de manera particular, a las mujeres que están y que en un futuro estarán participando para obtener algún puesto de elección popular.

Qué te parece si comenzamos por conocer un poco de ti, ¿quién es Elvira Paniagua Rodríguez?

Soy una mujer, soy una mamá, soy una esposa, soy una profesionista, soy una trabajadora. Me he venido desarrollando en el ámbito laboral desde antes de concluir mi carrera profesional. Soy de Celaya. Soy licenciada en Administración de Empresas, estudié en el Tecnológico de Celaya. Tengo dos maestrías por la Universidad de Guanajuato (UG). También tengo una especialidad en Dirección Educativa. Me he desarrollado de manera profesional tanto en el ámbito privado como en el ámbito

* Entrevista realizada el 04 de octubre de 2023.

público. Procuero ser muy activa, le dedico el tiempo que se requiera a mi trabajo, pero también soy mamá de una nena que está entrando en la adolescencia, así que procuro atender esta parte que es de la mayor importancia en mi vida.

¿Cuál ha sido el momento más desafiante de tu vida profesional y cómo lo superaste?

Yo creo que ha habido muchos momentos desafiantes en mi vida profesional desde el primer trabajo que tuve. Voy a hablar de mi primer trabajo que no fue en el sector público, sino en el privado. En el sector privado me tocó trabajar en una planta de cárnicos en Celaya, la más antigua que tenía el municipio en ese tiempo. Entré al área de ventas y en esa área no había mujeres, solo había hombres. Tuve la oportunidad de trabajar en las camionetas con los vendedores por todas las regiones del estado de Guanajuato, no solo del municipio de Celaya. Creo que esa fue una gran experiencia que me dio tablas, a la edad de 22 años, para poder enfrentar de alguna manera los retos de esa actividad, para demostrar que el hecho de que seamos mujeres no nos limita a hacer ciertas actividades que, de repente, pudiera pensarse que no son para nosotras porque anteriormente se asociaban solo con los hombres.

Recuerdo perfectamente que entramos dos compañeros recién egresados del Tecnológico y nuestro ingreso fue como ejecutivos de ventas. Nos tocaba estar viajando constantemente. Era bien complicado, muy pesado porque entrábamos muy temprano, terminábamos muy tarde, prácticamente no teníamos días de descanso por tratarse de ventas. Y todo se concentraba en querer hacer las cosas, porque todos los trabajos son pesados, pero esta dinámica para una como mujer la visualizo más compleja.

Trabajar con hombres fue una de las experiencias más retadoras y gratas que tuve: subirme a camionetas de ventas, andar en la ruta, conocer clientes, recuperar cartera, conseguir clientes y posicionar productos. Esa parte creo que fue una de las experiencias más retadoras al inicio de mi trabajo que me marcó para decir: “Sí puedo y lo voy a hacer”.

En el ámbito político también has tenido mucha experiencia, ¿ahí cuál ha sido tu momento más desafiante?

En el ámbito político o en el ámbito público trabajé en temas laborales. Me invitaron a trabajar por la experiencia sindical que tenía. Tuve la oportunidad de trabajar en el municipio de Celaya, primero en la Junta Municipal de Agua Potable y posteriormente me invitaron para participar por un puesto de elección popular. Esto no fue una cosa sencilla; en ese tiempo aún había poca participación de mujeres y era con esquemas diferentes a los actuales.

Recuerdo muy bien que, si la titular para el cargo de elección era mujer, el suplente era hombre, y viceversa. Había esta regla para permitir más la participación de la mujer, pero no como ahora. Fue una experiencia muy bonita, muy retadora.

En el Partido Acción Nacional (PAN), en el cual yo milito, que es el que me invitó, había contiendas internas. Yo decía: “Quiero participar” y se realizaba una contienda interna contra un hombre también del partido; en mi caso, no me consideraban con mucha posibilidad porque mi contrincante venía de ser regidor y tenía mucho contacto con gente.

Pero creo que esos son los retos más bonitos, cuando te dicen que a lo mejor no vas a poder. Es cuando por amor propio y para demostrar que también tienes la posibilidad de hacer un trabajo importante, echas la carne al asador. Dices: “¡Claro que podemos!”. Y si no se llega a dar, por lo menos tienes la oportunidad de decir: “Hice todo lo que estuvo en mi cancha para lograrlo”, desde tocar puertas, visitar gente, convencer para que te vean como una posibilidad seria y con posibilidades de participar y ganar.

Esa oportunidad no fue una contienda sencilla, al contrario, fue muy compleja. Te comparto que, en ese periodo 2008-2009, se dio la primera ocasión donde hubo una alcaldesa mujer en mi municipio. Entonces, si te vas diez, doce años hacia atrás, era casi imposible pensar un municipio del corredor industrial¹ con la posibilidad de que contendieran mujeres, y quienes participamos ganamos tanto al interior como al exterior del partido.

Creo que eso fue un parteaguas importante en el camino, que nos aclara que las mujeres tenemos que participar más en la política, y sí, no es sencillo. Pero sí se pueden hacer las cosas, después de todo te estoy hablando de hace más de doce años. Lo he platicado en otros momentos y creo que para aquellas que tenemos esa posibilidad y ganamos, lo que debemos hacer es dejar un camino trazado para las que siguen, aun con la complejidad que eso pueda tener.

Si esa era la complejidad que existía hace doce años y ya era mucha, no me imagino hace veinte, treinta o cuarenta años. Entonces, creo que se van dando pasos importantes. No tan rápidos como muchas quisiéramos, pero se van dando. Es un momento de muchos cambios también en Guanajuato y en México.

Cuando asumiste la presidencia en el municipio de Celaya, Guanajuato, ¿cuáles fueron tus principales desafíos? Específicamente, en materia de igualdad y de no discriminación.

Cuando fui diputada local por el distrito XVI, representando al municipio de Celaya, tuve la oportunidad de contender y ganar en el periodo 2009-2012. Después de ahí, salí del cargo, concluí ese periodo. Eran momentos donde no había posibilidades, no se visualizaba siquiera la figura de la reelección de periodos consecutivos

¹ El Corredor Industrial del Bajío es una importante zona industrial en el centro de México. Incluye los estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, parte de Jalisco y San Luis Potosí. Gracias a su infraestructura logística, la región se ha convertido en una de las más dinámicas y de mayor crecimiento de México en las últimas décadas, atrayendo a muchas empresas nacionales e internacionales, especialmente en los sectores automotriz, aeronáutico, electrónico y logístico (The Logistic Worl, 2023).

como ahora, y trabajé como Subsecretaria de Desarrollo Social y Humano para el Gobierno del estado.

Después, derivado de esa subsecretaria, me invitó mi partido a participar nuevamente en la diputación local y participé y gané la diputación del distrito XVI en el periodo 2015-2018.

Para la alcaldía de Celaya participé en la contienda del 2018 y, te soy sincera, veía muy complicado ser mujer en una contienda para una alcaldía de un municipio con más de medio millón de habitantes, con la complejidad que tienen los municipios. Sí fue algo retador, de verdad, impresionante.

Cuando me invitó mi partido no dije que sí de entrada; primero les dije que lo tenía que analizar y platicar con mi marido, porque él, mi hija y yo somos equipo en casa. No fue por un tema de permiso, es un tema de comunicación y de trabajo en equipo. De verdad, lo comparto porque así debe de ser. Además, cuando ya tienes tu propia familia y sabes lo que esto va a implicar, de alguna manera tienes que ser consciente del tiempo que te va a demandar un cargo como la presidencia municipal.

Cuando decidimos que sí participaría, vinieron las contiendas por la presidencia. No fue una contienda sencilla.

De entrada, hubo una participación impresionante de mujeres. Espero no equivocarme, pero, si mal no recuerdo, fuimos siete mujeres las que participamos de diferentes fuerzas políticas, y un hombre. Entonces, ya fue una dinámica también diferente. Lo que yo sí tenía muy claro era que debía tener mucho respeto hacia el exterior, por ser mujer y estar participando con contendientes mujeres también. Yo creo que esa parte también deja una huella distinta en este ejercicio: la participación de nosotras como mujeres.

Cuando llegué a la alcaldía también fue todo un reto. Regreso brevemente a ese momento, hace un poco más de diez años, cuando fui electa la primera alcaldesa en Celaya. Creo que el primer enfrentamiento importante, no grato, que viví fue porque mi participación fue públicamente cuestionada por parte de un gremio importante del municipio de Celaya, el de los empresarios asociados.

Los dos periodos de presidencias municipales anteriores a la mía habían sido encabezados por empresarios de ese grupo, ciertamente representando a mi partido, y ellos asumían que ese espacio era para ellos y, por tanto, así me lo dijeron, para hombres. Su inconformidad hacia mi persona fue muy notoria.

Recuerdo muy bien esa parte. Cuando ya se definió que yo iba a ser candidata de mi partido, lanzaron notas periodísticas firmadas por empresarios, con nombre y apellido, quienes decían que yo no debía quedar porque asumían que era un espacio de ellos. Y desde ahí fue un tema muy desafiante. Finalmente, fuimos a la contienda y ganamos.

El primer reto, ya en la alcaldía, fue conformar mi equipo de trabajo, un equipo de trabajo, un gabinete (no hablo del Ayuntamiento, que ya está conformado en el

momento en que vas a la candidatura). He de decir que yo tuve una muy buena experiencia porque mi partido me permitió definir a quién quería acompañándome en las regidurías, en las sindicaturas. Yo definí e invité a las mujeres y hombres que quería que me acompañaran en esta gran encomienda. A muchas de esas personas sí las conocía, pero con otras ni un café me había tomado y me interesaba el tema de los perfiles. Yo sabía dónde requería una mujer, con qué características, con qué perfil, con qué experiencia; o, de igual manera, un hombre, con qué perfil, con qué experiencia. Concluimos la campaña, ganamos la candidatura y conformamos el gabinete. Ahí también hubo muchas presiones de muchos actores y de gremios.

Nuevamente, el sector empresarial me exigía espacios para sus personas afines. Me pedían direcciones generales específicas para su gremio: obra pública, desarrollo urbano, todo lo que tenía que ver con obra lo querían encabezar ellos. Yo sí dije: “A ver, espérenme un poquito. Quien participó, quien tuvo la oportunidad y confianza para estar en la presidencia fui yo. Denme la oportunidad de definir a quién puedo invitar para que me acompañe en el gabinete. Probablemente sí habrá personas de sus gremios, porque tienen la experiencia, pero no me pongan nombres y apellidos para tratar de definir a quienes debo poner”. Ese fue también un desafío importante.

Tienes que buscar cómo tener gente competente, comprometida, que asuma la responsabilidad que implica el trabajo público, la presidencia municipal. Es muy diferente a lo que tiene que ver con el tema legislativo. En el poder ejecutivo, refiriéndome a la presidencia municipal, se ejercen recursos, programas, se atienden reglas de operación y todo el recurso es público, fiscalizado. Hay muchas instancias de gobierno federal, estatal y municipal que todo el tiempo te están fiscalizando y eso es lo correcto. Porque el dinero que ejerces, insisto, es el que ponemos quienes pagamos impuestos. Entonces es un gran honor tener la responsabilidad de encabezar un encargo de esa magnitud.

Eso también es un reto, hacer las cosas diferentes. ¿Por qué? Por todo lo que se dice de los políticos, del desgaste que se tiene a través de la imagen negativa de los partidos políticos. Creo que cada vez es más retador asumir un cargo público.

Otro tema que también creo que es muy importante es el de la equidad de género, sobre todo en el gabinete. Poder asumir las competencias y el desarrollo de las mujeres, invitarlas a que asuman direcciones y puestos de primer nivel, de toma de decisiones. Es una gran responsabilidad que tenemos quienes contamos con la oportunidad de estar en estos cargos, empezar a invitar justamente a mujeres que tienen la capacidad, la responsabilidad, el conocimiento para ocupar estos cargos, de manera que también vayan teniendo un perfil importante y se empiece a visualizar la participación de la mujer en estos espacios.

El tema más complicado sin duda fue el de la seguridad que nos está tocando vivir desde los últimos cinco o seis años. Se trata de un momento muy complicado en nuestro estado de Guanajuato; lamentablemente vivimos una crisis de securi-

dad en todo nuestro país que, a mi juicio, no lo merecemos los guanajuatenses, no lo merecemos los mexicanos. Sin embargo, es un tema que está lastimando de manera enorme a nuestra casa que es México. Y, desafortunadamente, nuestro estado no es ajeno a todo esto, nuestros municipios tampoco. Me tocó un momento más que complicado en materia de seguridad en Celaya. Detonaron cosas muy, muy fuertes, que ya venían incubándose de tiempo atrás. En ese periodo se dio una captura importantísima de un personaje que encabezaba un grupo criminal local en un municipio muy cercano a Celaya³.

Si bien es cierto que yo encabezaba el municipio de Celaya, la región Laja-Bajío está conformada por siete municipios aledaños. El municipio de Celaya es como el hermano mayor que está en el centro. Colinda con los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Villagrán, Comonfort, Tarimoro, Cortázar y Juventino Rosas, todos a quince minutos de distancia. Entonces, desde hace más de diez años, en esa zona comenzó el tema del *huachicol* o robo de gasolina de los ductos y de la propia refinería, que está en Salamanca, muy cerca de Celaya. Todo eso fue un detonante criminal cuyas secuelas aún no concluyen en la región.

Finalmente, con la captura del personaje criminal por parte del Gobierno del estado y de las fuerzas federales, se detonó un movimiento en materia de actos vandálicos y criminales por parte del grupo delictivo. Mucho de eso se fue hacia Celaya, ya que el desarrollo en la región se mueve principalmente ahí, al igual que la actividad académica, industrial, comercial, de servicios, etcétera. Así que detonó ese movimiento de inseguridad, seguido de que fuerzas criminales se pelearan toda la zona. Y había que enfrentar ese tema, no hay manera de que te hagas a un lado. El municipio es el primer respondiente en todo momento, con independencia de que también fueran temas de competencia estatal y federal. El ciudadano no quiere saber del tema de competencias, requiere seguridad ante todo lo que estamos viendo.

¿A qué nos enfrentamos ahí de manera muy, muy fuerte? A hacer cambios drásticos en el tema de la corporación de seguridad. A hacer cambios radicales en el tema de los elementos y empezar a invitar y contratar gente con perfiles ya muy profesionales en la materia, que empezaron hacer su trabajo de manera más profesional.

Las corporaciones policiacas se han ido fortaleciendo. Anteriormente, en Guanajuato no vivíamos esta situación y los elementos de policía en todos los municipios adolecían de muchas cosas, con perfiles muy bajos. Ahora se requerían perfiles fuertes, especializados, que pudieran asumir dos tareas: enfrentar criminales y trabajar fortaleciendo una nueva corporación y el tejido social.

³ Durante el gobierno municipal de Elvira Paniagua se capturó a José Antonio Yépez Ortiz, alias *El Marro* y líder del cártel de Santa Rosa de Lima, en la comunidad de Franco Tavera, cerca de Celaya, en un predio entre Emilio Portes Gil y Venustiano Carranza. La operación también resultó en la detención de ocho personas y el decomiso de armas y dinero (bbc, 2020).

Me tocó vivir ese momento, creo que el más álgido en Guanajuato. Hoy seguimos viviendo momentos muy complicados en todo el país. Pero ese tiempo de inseguridad que me tocó a mí, dije un día que a nadie se lo deseaba porque probablemente no lo aguantarían; fueron días y noches que estábamos en el C4³ analizando la situación. Vivimos la pérdida de muchos elementos policíacos a los que, de verdad, los estaban cazando. Era de ese tamaño el enfrentamiento. No fue sencillo y fui muy señalada. Creo que después de dos años, lamentablemente, esto sigue pasando, más si es una mujer la que está al frente. Si fuese un hombre, estoy segura de que no hubiera recibido los señalamientos que yo recibía.

Hasta la fecha, tres municipios del corredor industrial han sido encabezados por mujeres aquí en el estado: Celaya, León e Irapuato. Los dos últimos con posibilidad de elección consecutiva. Yo entiendo muy bien lo que están viviendo ahorita y reconozco mucho de lo que están haciendo. Estoy segura de que si en estos momentos tan álgidos hubiera hombres al frente, no serían observados, señalados, cuestionados de la misma manera, como le ocurre a las mujeres. Porque eso me tocó vivirlo. Pareciera que muchas veces pensamos que las mujeres no tienen la capacidad de enfrentar este tipo de situaciones y yo lo que puedo comentarles y compartirles es que nos duele igualito que a los hombres, o quizá más, pero que tenemos una visión diferente; por nuestra propia naturaleza y formación somos más sensibles, mas no débiles. Ser mujer te da una visión, sí, diferente, porque una piensa de entrada en las familias, somos formadoras de familias también. Eso no tiene que ver con que tengas o no tengas hijos.

De verdad, es diferente cómo una mujer asimila esta parte, es diferente cómo sentimos las necesidades de las corporaciones, es diferente cómo se entiende que cada elemento de policía atiende la seguridad, mujeres y hombres, y cada uno representa una familia. Estas personas asumen ese trabajo con mucha vocación y responsabilidad y están dispuestas a dar la vida por ello.

Una tiene que hacer exactamente lo mismo, estar dispuesta a dar la vida por el trabajo que se está desarrollando. Creo que hay un factor ahí todavía muy injusto en cómo la sociedad lo percibe, pero también creo que es parte de una evolución que como sociedad estamos teniendo. El tema de la participación de las mujeres aún tiene un largo camino que andar.

Yo soy de una familia de once hermanos, ¡imagínate! Seis mujeres, cinco hombres. Mi papá, que seguramente anda por aquí cerquita conmigo, era de la idea de que las mujeres no teníamos que estudiar porque un día nos casaríamos y nos iban a mantener. Y gracias a él cursé una carrera, porque me condicionó: si reprobaba materias, ya no podía estudiar. Entonces a echarle ganas porque si reprobaba me sacaba de la escuela.

³ En el ámbito de la seguridad y la gestión de emergencias, C4 se refiere al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, un centro de operaciones que integra sistemas de control, comunicación y tecnología para supervisar y coordinar respuestas a situaciones de emergencia, desastres o actividades de seguridad pública (Nota de la edición).

Porque los hermanos sí debían estudiar, pero las mujeres no tienen tanta necesidad. Eso también fue una gran motivación para seguir estudiando, para poder enfrentar muchas de las situaciones que me han tocado vivir. Yo creo que la experiencia más fuerte que tuve en materia de ejercicio público fue, por supuesto, la presidencia municipal. Ahí toca atender todo, absolutamente todo. El tema legislativo es increíblemente hermoso, la oportunidad que tienes de trabajar en iniciativas que van a repercutir en todo un estado, no solo en un municipio, es muy fuerte. Pero el hecho ya de atender y sentir el dolor, la crítica, la necesidad de la gente, solamente lo vives a través del cargo de la presidencia municipal. Yo creo que vamos avanzando, pero falta mucho por caminar todavía.

¿Cómo entiendes la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género (VPCMRG)?

La vivimos. Yo la viví de manera muy intensa. Lo sentía como algo injusto. ¿Por qué el señalamiento?, ¿por qué la observación?, ¿por qué dicen que yo no puedo sacar ese trabajo adelante? Cuando en otros cargos lo he demostrado y, en tema de perfil, tengo las competencias.

Había un señalamiento impresionante por el hecho de ser mujer. Soy mujer, por supuesto, y no me gusta victimizar a la mujer, pero es una realidad que vivimos en el tema público, en el tema de los puestos de toma de decisiones. Como que sí nos ven como participantes, pero en cargos distintos, más atrás, no necesariamente donde debas tener el mando de corporaciones de seguridad, de toma de decisiones, de elegir el propio ejercicio del recurso público. Hay un señalamiento constante no solo por parte de los hombres, también de las mujeres; hay que decirlo: muchas veces las mujeres son las más críticas hacia otras mujeres.

Aunque también hay reconocimiento. Por eso yo decía que sí se va avanzando, aunque quizás no con la velocidad que uno quisiera ver. Estás en un cargo de ese tipo y dicen: “Mejor que se vaya a su casa, mejor que se ponga a atender a sus hijos”. Te quieren ver sin la fuerza para poder afrontar situaciones graves. Ha habido críticas, las hay y yo las tuve en materia de seguridad, de que por ser mujer supuestamente no tenía las competencias. De hecho, yo tuve una situación compleja con un medio de comunicación estatal, donde una persona escribió un documento en mi contra por el tema de la seguridad y diciendo que yo no podía con el tema por ser mujer. Ahora esa persona está en el padrón de violentadores en VPCMRG. El problema de inseguridad que vivimos en nuestro país no es un tema de un género. Es una problemática nacional y tiene que ver con competencias y órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, todos tenemos responsabilidades, aquí entramos todos; hombres y mujeres.

Creo que ese fue el tema más complicado que me tocó afrontar: lograr una cohesión de la sociedad y armar equipos de trabajo. Hablo de la sociedad en el sentido de que pudieran estar participando, dando puntos de vista, recibiendo in-

formación, porque el tema de seguridad tiene que ver con todos, con todos absolutamente.

En la actualidad, derivado de una reforma constitucional y adecuaciones y armonizaciones a las leyes locales, ya tiene que haber una participación igualitaria entre hombres y mujeres en cargos de elección popular. Como sociedad nos tenemos que acostumbrar a que también las mujeres pueden estar en estos espacios de toma de decisión. Hoy tenemos trece alcaldesas en Guanajuato atendiendo momentos complicados dentro sus propios municipios, pero yo sí estoy segura de que, si fuera un hombre en la misma situación, no sería cuestionado ni señalado como lo es una mujer al frente del cargo. Así es la realidad todavía.

¿Cómo crees tú que está cambiando la participación de las mujeres en el ámbito público y privado? A partir de tu experiencia, ¿hacia dónde ves que está dirigiéndose esta participación?

Estamos viendo y vamos a ser testigos de la evolución que se está dando. Hablando del ámbito privado, lo visualizamos a través de las diferentes cámaras y colegios. Hoy veo al frente de algunos colegios de arquitectos, contadores y administradores a más mujeres, aunque pocas.

Pero otros espacios, como el Consejo Coordinador Empresarial de los municipios grandes, difícilmente se ve ahí el liderazgo de una mujer, aun cuando hay muchas mujeres empresarias y existe una Asociación de Mujeres Empresarias. Pienso, por ejemplo, en el Consejo Coordinador Empresarial y en que nunca he visto una mujer al frente. Siempre son hombres. Hay mujeres, sí, personas que llevan la tesorería y son empresarias, extraordinarias empresarias. Pero difícilmente se les permite el acceso a más espacios; las incluyen, pero no son quienes deciden. Te lo digo porque lo he platicado con ellas.

Parte de la evolución también implica ver a mujeres al frente de estos espacios. Te digo que he visto mujeres liderando el Colegio de Arquitectos a nivel estatal, en algunos otros municipios. Hoy en nuestro estado tenemos una rectora en la Universidad de Guanajuato⁴, cuya llegada ha sido bastante complicada. Estoy segura de que si hubiera sido un hombre, no habría tenido tal dificultad. Esto con independencia de las inquietudes que pueda tener la comunidad estudiantil, que son muy válidas.

Hoy vemos a mujeres participando y, en su momento, serán precandidatas dos mujeres a nivel nacional, cosa que no había sucedido hasta hace algunos años. Pocas mujeres participaban en ese nivel: una mujer hace seis años, una hace doce años. En ese entonces las mujeres eran consideradas las menos adecuadas para el

⁴ En septiembre de 2023, la Dra. Claudia Susana Gómez López se convirtió en la primera Rectora General designada para dirigir la Universidad de Guanajuato (uag), que es una institución educativa pública con más de 47 000 estudiantes, incluyendo la comunidad estudiantil de Nivel Medio Superior y Nivel Superior (Noticias UGto, 2023).

cargo de la presidencia de nuestro país. Pero tenemos a dos mujeres que, en el plano electoral, seguramente estarán representando a dos fuerzas políticas muy fuertes a nivel nacional, algo que quizás imaginábamos hace seis años, pero no con la fuerza que vemos. En nuestro estado de Guanajuato también vemos una participación de las mujeres de manera mucho más fuerte. Como ejemplo está la presidenta aquí del Instituto Electoral, la primera en su posición. Y también una presidenta al frente del Tribunal Electoral. Estos cambios son muy significativos, suceden con más frecuencia y son muy importantes. Te aseguro que para ninguna ha sido sencillo. Ni para ellas en su ámbito, ni para nosotras en el ámbito político. Pero las muestras de estos cambios son cada vez más grandes y a las mujeres nos ha costado mucho. Yo visualizo un camino más claro, aunque sigue siendo todavía lento.

En Guanajuato tenemos a tres senadoras mujeres. No recuerdo haber visto una mujer senadora que hubiera ganado en una elección, hoy una de ellas ganó la elección. Anteriormente habían sido senadoras plurinominales. Corrijanme si me equivoco, pero actualmente fueron electos una mujer y un hombre.

Creo que en todos estos espacios que estoy comentando, quienes hemos afrontado los retos que traen consigo, aspiramos a que en el futuro sea un camino más terso, más natural para las mujeres que lleguen. Que no tengan las complicaciones que nos ha tocado vivir, a nosotras y a muchas mujeres que ya no están pero que nos han inspirado.

¿Podrías contar una historia o situación donde el tema de la violencia política te haya hecho replantearte cómo ejerces el cargo público y tu participación en la vida política?

Te comento que hubo dos temas destacados: uno fue la seguridad y el otro, especialmente significativo para mí, se trató del señalamiento desde antes de ser candidata por parte de un gremio del Consejo Coordinador Empresarial de Celaya, quienes consideraban que ellos tendrían que proponerle al partido la persona candidata, por haberlo hecho así en los dos trienios anteriores.

Y pues no, el espacio es de todos, hay formas de participar y para ello están las figuras de los partidos políticos e independientes.

Es una lucha cultural y de formación arraigada en nuestra sociedad. Lo menciono porque vengo de una familia grande, de hombres y de mujeres, donde así nos formaban. En ese momento el hombre salía a buscar el sustento y la mujer era ama de casa. Ya somos generaciones que pudimos trascender el tema de escolaridad, de trabajo y de tener una mayor participación, pero el camino sigue siendo desafiante, especialmente en el ámbito político. Una cosa es el discurso y otra la realidad.

Me regreso al tema de la presidencia municipal y voy a hablar de ese momento, pero hoy en día la realidad es que es muy común estar en escenarios donde estás sentada solo con hombres y ahí eres la única mujer. Entonces piensas: “¿Por qué no somos más mujeres participando?”. La gran mayoría de puestos de primer ni-

vel, directivos y de toma de decisiones son ocupados por hombres. Pero también vemos cambios positivos, donde en algunas instituciones, por las reformas constitucionales, ya se busca el tema de la equidad de género.

Como mujer, te comparto que me habría gustado que esta evolución se hubiera basado en las capacidades de la persona y no solamente en una reforma constitucional. Sin embargo, es importante reconocer que sin esta reforma, no estaríamos donde estamos en lo que respecta a los derechos de las mujeres. Es decir, si hubiera dependido únicamente de la voluntad, como era antes, no existiría. Ahora es una realidad. No es de voluntad, es de ley.

Gracias a la promulgación de esta reforma constitucional, las mujeres tienen la oportunidad de participar activamente en la política. Los partidos políticos están legalmente obligados a garantizar la paridad de género. Esto significa que ya no es cuestión de voluntad, como solía ser antes, donde los partidos decidían cuántas mujeres y hombres incluir. Ahora, la normativa establece que debe haber una representación equitativa.

Si bien hemos avanzado significativamente gracias a esta reforma, es esencial recordar que fueron las mujeres quienes impulsaron este cambio. Este modelo puede replicarse a nivel nacional y en las legislaciones estatales. Aún queda mucho por hacer, especialmente en cuanto a la igualdad de participación entre mujeres y hombres, porque sin necesidad de leyes que lo exijan, la puerta debe estar abierta para las nuevas generaciones. Enfrentarán desafíos, pero estos serán cada vez menores hasta lograr una participación equitativa, que es el objetivo final. La igualdad sigue siendo una novedad, pero, con el tiempo, esperamos que se convierta en lo más natural.

¿Qué roles están jugando las autoridades, tanto municipales, estatales, federales, para garantizar espacios libres de violencia para las mujeres?

Esa es una gran responsabilidad para las mujeres que ocupamos algún cargo. Y voy a poner un ejemplo: en la presidencia municipal, cuando tuve la posibilidad de hacer mi gabinete, yo sí busqué que por lo menos la mitad fueran mujeres. No es un tema de discriminación, era un tema de igualdad, porque si tú ya tuviste la oportunidad, con todo lo que pasaste para estar, lo correcto es abrir espacios para otras mujeres. Yo sé que no estoy por mi linda cara, estoy porque he sacado el trabajo adelante. Y conociendo a muchas mujeres capaces, responsables, que tienen las competencias, las invité a trabajar. Así se fomenta una cultura de incluir más a la mujer frente a este tipo de cargos.

Yo sí creo que desde las posiciones en las que tenemos oportunidad de estar tenemos que abrir los espacios en tema de equidad de género.

En los requisitos para cualquier contratación, el sexo es indistinto: puede participar cualquiera y queda la persona que reúna el perfil que se requiere; pero sí es importante buscar, invitar y provocar la participación de mujeres. Porque tenemos

talentos impresionantes en todas las áreas de trabajo: en las áreas de seguridad, educación, salud; aquí, ahorita, tengo la oportunidad de ser la subsecretaria de gobierno y en el ámbito de Vinculación Política me toca llevar las relaciones con los organismos autónomos del Estado, con los tres poderes, con todos los municipios del estado, con asociaciones civiles y las diferentes iglesias que existen aquí en Guanajuato.

Me da mucho gusto ver cuántas alcaldesas están al frente de sus municipios y motivan, invitan, involucran a las mujeres como parte de sus propios gabinetes, eso es muy importante en las áreas de toma de decisión.

Yo recuerdo que, en el municipio de Celaya, cuando estaba en la alcaldía, a mí me cuestionaban porque puse a una mujer como directora general de Tránsito y Vialidad, dependencia donde la mayoría de los empleados eran hombres, donde es un ámbito muy complicado. Y yo dije: “¿Por qué no, si tiene el perfil? Tiene las competencias, es una mujer responsable, joven”. Yo sabía que le iba a dedicar todo el tiempo a su trabajo y lo hizo. Eso no tiene que ser una limitante aquí en Guanajuato, pues hemos tenido ya la primera secretaria de gobierno mujer. Me encantaría ver en el Congreso del estado a una mujer encabezando la Junta de Gobierno, que es el máximo órgano; siempre ha habido hombres y nunca ha habido una mujer. Ojalá que en algún momento haya una mujer presidenta en la Junta de Gobierno. Presidentas del Congreso sí las ha habido: yo fui presidenta en la primera legislatura de la que formé parte; son periodos pequeños pero desde hace más de diez años se da esa participación en el Congreso local. ¿Entonces, qué nos toca a quienes hemos tenido la oportunidad de ocupar estos espacios? Primero, y no es sencillo: reconocernos y reconocer a otras mujeres y motivarlas para que participen. Lo dije hace rato: en el cargo o en el espacio donde nos toque participar en la vida pública, es importante hacer lo mejor de nuestro trabajo para que las siguientes generaciones tengan un camino más asequible.

Es un reto poder voltear y ver gabinetes a nivel estatal donde también haya más mujeres participando en las secretarías. Sí hay mujeres ocupando secretarías, pero muy pocas aún. Estamos más acostumbrados a ver mujeres en segundos niveles, pero en los primeros niveles todavía falta esa participación, ese reconocimiento. Yo creo que tendría que ser un deber hasta moral de quienes, insisto, tenemos la oportunidad de reconocer a aquellas mujeres que tienen la capacidad y responsabilidad para estar en esos espacios; y que además quieren hacerlo, porque también es un tema de querer.

Hay mujeres y hombres que deciden dedicarse a la familia, lo cual es extraordinariamente hermoso, no es sencillo y te demanda total compromiso. En mi familia fuimos once, ¡imagínate! Mi mamá fue mamá de tiempo completo. Tuve esa gran fortuna y yo tengo solo una hija y no tiene una mamá de tiempo completo. Son las grandes diferencias generacionales, pero se puede hacer. Es un tema de querer hacerlo, de hacer trabajo en equipo, en familia, el papel de mamá es demandante y requiere de toda la atención. Las mujeres y los hombres como parejas somos los grandes responsables y formadores de nuestros hijos también.

¿Qué importancia ha tenido para ti el enfoque de igualdad para el desarrollo social a nivel municipal y a nivel estatal?

Siempre he dicho que hombres y mujeres nos complementamos. Es una realidad. Las parejas se complementan. Vemos los consejos y se busca también la paridad.

¿A qué me quiero referir con eso? Las visiones desde la perspectiva del hombre y la mujer se complementan también en el ámbito laboral. No es una competencia. Yo creo que en el tema de igualdad las mujeres no queremos estar compitiendo con los hombres, más bien queremos tener la oportunidad de participar y demostrar que también podemos. No se trata de que “Yo puedo más que tú”. Podemos trabajar de manera extraordinaria y propositiva complementándonos, de modo que ambas visiones se sumen a un resultado. Por eso insisto también en el tema de la igualdad en las participaciones en el ámbito público, privado, familiar, escolar.

Fíjate qué interesante: quienes somos mamás podemos observar cómo en la junta de padres de familia ya vemos a más papás participando. Yo no tengo oportunidad de llevar a mi hija a la escuela; quien la lleva y la recoge es mi marido. Son roles que vamos asumiendo y que vamos compartiendo más. Yo tuve a mi beba y ella estuvo en guardería de tiempo completo desde que nació. Cuando me tocaba llevarla veía que eran más hombres los que llevaban a los niños que las mujeres.

¿A qué voy con esto? Los roles los vamos compartiendo más y no pasa nada con que mi marido lleve a mi hija a la escuela o participe en la junta de la escuela. Antes se pensaba que este era un rol nada más de la mamá. Por eso pongo el ejemplo de que nos complementamos: en la casa, en la familia, en la escuela, en el ámbito público, en el ámbito privado también.

Dicen que las mujeres somos más organizadas, somos meticulosas, somos fijadas, muy apasionadas de repente con el trabajo. Nos llevamos los pendientes en la cabeza a la casa y mientras hacemos cosas de la casa estamos pensando en lo otro y hasta que lo resolvemos ya dormimos más tranquilas. Insisto, es un tema de que caminemos juntos, no de que una sea más que el otro. Se están dando las oportunidades, se están dando los cambios, nos toca motivar, provocar que participen más mujeres.

Eres titular de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, ¿cómo promoviste los derechos políticos de las mujeres en el estado de Guanajuato?

En la Secretaría de Gobierno hay tres subsecretarías. En estos momentos a mí me toca estar a cargo de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político. Anteriormente no había habido una mujer en este cargo, todos habían sido hombres. De entrada, aquí se asume una gran responsabilidad porque este puesto tiene que ver con las relaciones políticas: con los poderes del Estado, los organismos autónomos, los partidos políticos, la sociedad civil organizada, todas las iglesias que practican en Guanajuato como asociaciones religiosas y, por supuesto, con los municipios que integran la entidad. Yo lo primero que hice fue ir a todos los municipios a

conocer los ayuntamientos, las alcaldesas y alcaldes; de igual manera, busqué a las y los representantes de todas las instituciones con las que el Estado tiene relación.

Trabajamos de manera muy directa con todos ellos en asesorar, acompañar, vincular con las diferentes instancias, siempre respetando su autonomía. Aquí nos toca siempre buscar que se dé la gobernabilidad y que sea desde lo que establece la propia ley, ser muy respetuosos.

Desde tu posición como funcionaria pública, ¿cómo manejas las relaciones institucionales con las diversas estructuras de poder político?

Hay una comunicación muy institucional, de mucho respeto con los partidos políticos. Ellos forman parte de la naturaleza de las actividades que nos toca dentro de la Secretaría de Gobierno.

Según están conformados, los partidos políticos tienen obligaciones legales. La ley establece de manera muy puntual, y ellos a través de sus propios estatutos, la participación de mujeres y de hombres. Eso es ya inclusión desde el tema legal.

Hace algún tiempo compartía esto con una diputada: ella me decía que anteriormente todo era hegemónico; se refería a que todo era del mismo color, pensando en un partido político y que no había contrapesos políticos. Hoy es muy interesante el ejercicio público en nuestro estado y en nuestro país, pues la participación política es plural, en fuerzas políticas y en tema de género. Mujeres y hombres encabezan municipios, diputaciones locales y federales cada vez más. En ese entonces yo le contesté: “Habrà un momento, y yo espero que sea pronto, cuando se visualice esto de manera más natural”.

¿Qué nos toca también a nosotros? Trabajar desde la propia subsecretaría, con los partidos políticos, con las instancias electorales, también nos toca tener una comunicación constante en todo momento para que se respete precisamente lo que la ley establece. Ahora, en el Congreso del Estado somos partícipes de manera directa en las invitaciones que nos hacen. Respetamos a los poderes, pero desde la propia cancha del Ejecutivo estatal nos toca estar muy cercanos a ellos. Y también nos da mucho gusto que haya una buena comunicación y respeto.

Vuelvo al tema de Guanajuato: hoy en el Poder Judicial hay una mujer. No es la primera, por lo menos ha habido tres que yo recuerde. Y me da mucho gusto que las mujeres encabecen poderes, lo cual no ha sido sencillo para nadie. Lo que sí hemos visualizado es que desde la propia Secretaría de Gobierno se busque una mayor participación de la mujer en el tema de equidad.

¿Qué nos toca trabajar desde la Secretaría de Gobierno? Aquí me voy un poquito más para atrás. En la LXI Legislatura, donde me tocó participar, trabajamos justamente la ley de violencia contra la mujer. Era un tema relativamente nuevo y nos tocó estar participando de manera directa; era un tema que causaba mucho conflicto, pero no podías evitar atenderlo, no podías cerrar los ojos y no ver que se ejercía mucha violencia. Así se han ido definiendo los tipos de violencia hacia la mujer.

Como diputada de las LXI y LXIII Legislaturas, ¿cuáles crees que son tus aportes a la agenda política de las mujeres?

Me tocó ser presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales en la LXI Legislatura. Participé en cinco comisiones diferentes y tuve oportunidad de ser presidenta del Congreso en uno de los periodos. Fuimos más de diez mujeres quienes participamos y nos tocó trabajar la ley de educación, una de las que marcan un antes y un después en Guanajuato.

A partir de la necesidad de una normatividad que atienda la violencia y a las mujeres, emanan las instancias que atienden estas problemáticas en todo el estado de Guanajuato. Digo *instancias* porque pueden tener cualquier denominación: secretarías, direcciones, jefaturas, coordinaciones, y ya las hay en todos los municipios del estado de Guanajuato.

Son temas que ya llevan varios años, también a través del propio Congreso, pues desde hace diez años se manejan las solicitudes de alerta de género al estado de Guanajuato. ¿Cómo se han estado atendiendo? Se hacen observaciones y requerimientos por parte de la autoridad federal y esas observaciones se atienden desde los diferentes ámbitos de los Poderes, haciendo reformas legales, por ejemplo, o haciendo cambios en los programas en beneficio de las mujeres desde el Ejecutivo o el poder Judicial.

¿Esta ley de educación tuvo algún impacto en la participación de las mujeres?

Sí, por supuesto que sí. En esa comisión fuimos cuatro legisladoras mujeres, dos de ellas maestras de profesión, y un hombre, también maestro y líder sindical en materia educativa. Vimos los temas de los derechos de la mujer, el aspecto sindical, la atención a los hijos. Porque en el ámbito educativo muchas de las maestras son madres de familia que en ocasiones atienden dos turnos. Entonces, tuvimos la oportunidad de hacer algunas intervenciones para mejorar sus condiciones. En materia de derechos nos enfocamos en las mujeres indígenas, porque no había una legislación en Guanajuato que atendiera ese tema. Te puedo decir que somos de los estados que llevamos los temas más a la vanguardia en materia legislativa.

Elvira, ¿cuáles son las principales responsabilidades que tienen las autoridades, tanto administrativas como jurisdiccionales de la materia electoral, en lo que respecta al tema de la violencia política? ¿Cómo pueden estas autoridades atender y evitar las situaciones de violencia política contra las mujeres?

En Guanajuato existen las autoridades competentes en la materia que, como organismos autónomos, dan puntual seguimiento a los temas de violencia política contra la mujer. Tenemos una vinculación directa y constante con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y con el Tribunal Electoral estatal, siempre respetando su autonomía y competencias.

Estas instancias cuidan la correcta participación de la mujer, de acuerdo con lo que establece la ley de paridad, cuidan mucho esa parte. No es por voluntad, sino que los partidos políticos deben proponer hombres y mujeres en la misma cantidad para poder garantizar la participación de la mujer. Y son las instancias mencionadas, particularmente el INE, las que tienen la obligación de cuidar estas formas.

Por otro lado, en el tema de la violencia política contra la mujer, ahorita se viene un periodo electoral que seguramente va a ser muy intenso y donde va a haber mucha participación de mujeres.

Cuando yo participé para la presidencia municipal en el 2018, hace cinco años, contendí contra siete mujeres y un hombre, por lo que los partidos políticos postularon en ese ejercicio más mujeres para mi municipio. Con estas reformas se garantiza que el cincuenta por ciento sea mujer. Lamentablemente, yo estoy segura de que muchas de ellas van a estar expuestas a ser violentadas. La violencia política se da de muchas formas; no necesariamente es una agresión física, muchas veces son cuestionamientos, críticas, señalamientos, descalificaciones. Y ahí las autoridades electorales tienen mucho que ver en la aplicación de la ley.

Por otro lado, también estamos pendientes de si alguna candidata o candidato, según sea el caso, requiere un mecanismo de seguridad especial en la propia contienda, por alguna razón o situación complicada. Por eso las instancias que mencioné tienen toda la relevancia del mundo, porque son la autoridad competente, garante de que las elecciones sucedan de manera correcta.

En este caso, el Instituto y el Tribunal son los responsables de dirimir asuntos de violencia política contra la mujer, de definir si la hubo o no. Y, llegado el caso, de generar las sanciones que correspondan contra quienes hayan sido violentadores.

Ojalá no se vea mucho, pero como habrá mayor participación de mujeres seguramente habrá muchos más asuntos que se van a atender en ese sentido. Entonces el papel de estas instituciones será fundamental.

¿Qué haremos como Gobierno? Acompañar en todo lo que requieran las instancias desde el ámbito de nuestra competencia. Hoy son nuestros grandes árbitros, responsables de que la contienda electoral suceda de mejor manera. Para que, si alguna mujer se ve violentada de alguna forma, las sanciones se impongan y observen como la ley lo establece.

Considero que, en el estado de Guanajuato, el Instituto Electoral es uno de los más fortalecidos por el trabajo y resultados que ha dado. Espero que haya un muy buen trabajo de coordinación y que las mujeres que participen se sientan seguras también en la contienda. Que, si sucede o tienen alguna agresión política, tengan la confianza de denunciar ante la instancia correspondiente, que tengan la garantía de que será atendida su queja. La invitación es que, si hay un caso de violencia, se denuncie. Yo creo que eso es lo fundamental: la denuncia.

¿Tendría algún mensaje dedicado a las mujeres jóvenes que están pensando en participar para acceder a un cargo público en las próximas elecciones?

Yo espero que haya muchas que quieran participar. Muchas veces los jóvenes piensan en política, en partidos políticos y piensan que todo es malo, pero no es cierto.

En todos lados, en la escuela, en el trabajo, en el sindicato, en la asociación de alumnos, en las diferentes iglesias, hay gente extraordinaria, gente buena. Y también hay gente que no debería de estar ahí.

Pero eso es en todas las canchas. Si yo pienso en alumnos jóvenes que están en la escuela, habrá una asociación de alumnos (yo también fui parte de una asociación de alumnos), y veremos que no todo lo que hacen es correcto. Se debe señalar tanto a hombres como a mujeres. Si vemos un partido político, hay cosas que nos gustan y otras que no nos gustan. Si vemos una empresa, un sindicato, sucede lo mismo, con nombres diferentes, con responsabilidades diferentes, sectores diferentes.

¿Yo qué haría en un escenario diferente? Hoy, con reglas más claras, con una participación legal, yo lo que tengo que hacer es invitarlas a que participen, que conozcan, que cuestionen y propongan; que lo que no les gusta, trabajen para cambiarlo. Por ejemplo, al interior de un partido político hay estatutos que, si estás dentro del partido, te permiten hacer propuestas para generar cambios, y no digo que sea sencillo, pero sí se puede.

En los congresos estatales, si a ti no te gusta algo que está sucediendo en tu estado, pensando en un ámbito estatal, también puedes generar iniciativas desde una diputación. Y como persona ciudadana también te puedes acercar a las autoridades y decirles: “Yo no coincido en esto que dice la ley que atiende a las juventudes en el estado, ¿puedes trabajar esto?”. Recordemos que las leyes son dinámicas.

¿Qué me encantaría? Que más jóvenes participaran. Ustedes los jóvenes no son el futuro, son los que siguen en lo inmediato. ¿Y qué va a suceder con México? Tenemos un reto inmenso enfrente, donde estamos sufriendo muchas cosas que no nos merecemos. Hay muchas cosas muy positivas que han sucedido en Guanajuato y también hay muchas cosas que se deben corregir desde los diferentes espacios.

¿A qué les invito? A que participen, a que sean cuestionadoras y cuestionadores, pero que también propongan, porque lo más fácil es señalar y quejarnos y no hacer nada. Lo más complicado es proponer y hacer cosas que le beneficien a nuestra casa que es Guanajuato y, de modo más inmediato, a nuestros municipios.

Mi invitación sería tanto a las mujeres como a los hombres. Aquí, insisto, es un tema de igualdad, todos somos importantes y nos necesitamos y por eso hoy existe la oportunidad de tener un Congreso más equilibrado. Existe la oportunidad de que en nuestros cuarenta y seis municipios también gobiernen mujeres, que se dé un mayor equilibrio.

Yo estoy convencida de que mujeres y hombres nos complementamos. En nuestras formas de pensar, de ser y de gobernar —no estoy hablando de perfiles, de preparación académica o experiencia, sino como seres humanos—, nos complementamos y vivimos en un ámbito social.

La participación de la mujer hoy es reconocida de manera formal y legal en nuestro país, estados y municipios, por lo que cada contienda será más natural; hacia eso vamos, a que podamos ver más mujeres en puestos de primer nivel. Aún hay muchos espacios en los que no vemos mujeres, pero como sociedad estamos cambiando y eso estará sucediendo. Ahora lo relevante es la invitación. Ya se logró que haya más participación, pero necesitamos que alcen la mano las mujeres y que digan: “Yo quiero participar, yo quiero prepararme en este ámbito, yo quiero ser parte de un Congreso para generar reformas e iniciativas, yo quiero ocupar este puesto público también. Y tengo las competencias, no es por influencias, tengo la capacidad, la experiencia y quiero participar y puedo hacer un buen trabajo en este ámbito”.

Considero que quienes hemos ocupado algún cargo, antes o en este tiempo, debemos ser muy empáticas y compartir nuestra experiencia con las nuevas generaciones, ya que, en nuestro propio contexto, por lo que venimos arrastrando, por nuestra propia cultura, no fue sencillo llegar y que nos creyeran capaces. Y para las nuevas generaciones debe ser menos complejo, más asequible el camino, tiene que ser algo natural. ¿Cuál sería mi mensaje? Participen.

Para cerrar, tenemos preparado un juego de asociación libre. La idea es que te diremos una palabra y la primera palabra que se te venga a la mente será la respuesta.

Política: Servicio

Poder: Necesario para servir

Agua: Indispensable

Violencia: Terrible

Discriminación: No debe suceder

Educación: Necesaria

Guanajuato: Mi tierra

Espacio público: Necesario

Seguridad: Fundamental

Familia: Mi razón de ser

Historia: Nuestro antecedente

Mujer: Fuerza

Elvira: Mujer fuerte

Elvira, muchísimas gracias por tu tiempo y disposición.

Referencias (en orden de aparición)

- BBC (2020 agosto 2). El Marro: detienen a José Antonio Yépez, líder del cartel de Santa Rosa de Lima y uno de los hombres más buscados de México. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53629112>
- The Logistic World (2023). *Corredor Industrial Bajío: El nuevo hub de near-shoring en México*. The Logistic World [Ebook].
- Noticias UGto. (2023). Rectora General ug: Soy hija de la educación pública, la honro y trabajo por ella. *Noticias UGto*. <https://www.ugto.mx/noticias/quehacer-institucional/18622-rectora-general-ug-soy-hija-de-la-educacion-publica-la-honro-y-trabajo-por-ella>



“Creo que la capacidad de adaptación te ayuda en la vida cotidiana pero también en las decisiones trascendentales de la vida. Entonces, si hay algo que se requiere para estar inmerso en la política, es adaptación.”

¿Cómo se construye una experiencia política?

Entrevista con Virginia Magaña Fonseca*

Virginia Marie Magaña Fonseca es una psicóloga de formación, pero su trayectoria la ha llevado por caminos inesperados, yendo desde el ámbito clínico hasta la política. Con una carrera forjada en la atención a mujeres en situación de violencia y un compromiso con el feminismo, en esta entrevista comparte sus experiencias y reflexiones sobre el papel de las mujeres en la política de Guanajuato, profundiza en los desafíos que enfrentan las mujeres en la vida pública y destaca la importancia de la adaptabilidad y la deconstrucción de los roles de género en la política.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Primero que nada, nos gustaría que nos platicues, ¿quién es Virginia Marie Magaña Fonseca?

Virginia Marie Magaña Fonseca: Virginia es una mujer. Yo siempre me describo como psicóloga de formación, corredora por sobrevivencia, madre por decisión, política por circunstancias y muchas cosas más. La vida me ha llevado de un lugar a otro inesperadamente, pero siempre con la decisión de enfrentar lo que se presenta. Considero que esto me ha convertido en una mujer muy versátil. Esto se confirma justo ahora que pienso en mi trayectoria de *veinte y piquito* años de profesión y estoy aquí sentada, platicando de política, algo a lo que hace veinticinco años no me imaginé que me iba a dedicar en algún momento de mi vida.

Según comentaste, tu formación inicial es como psicóloga clínica, ¿cómo fue que te incorporaste a la política?

Fue muy curioso, porque cuando yo egreso de la universidad me imaginaba sentada en un sillón, escuchando a un paciente. Salgo a la vida real y me enfrente

*Entrevista realizada el 08 de septiembre de 2023.

con que hay muy pocos espacios para el psicólogo o psicóloga clínica. El sector público tiene pocos espacios para nosotros, ya que no hay una adecuada cultura de atención a la salud mental. Hoy hay un poco más, pero hace veinte y pico de años había menos.

Yo salí a la vida real a buscar un trabajo institucional porque es difícil abrir un consultorio y que lleguen los pacientes. Así encuentro mi primer trabajo institucional en un Centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En aquel entonces, en el 2001, los DIF tenían los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CENAVI) y me contrataron como coordinadora de un CENAVI¹. Comencé a atender mujeres en situación de violencia, circunstancia entre política y profesional, porque uno comienza a darse cuenta de que la violencia que las mujeres vivimos no es una cuestión meramente personal, sino que es una cuestión social y cultural, por lo que ahí, automáticamente, el problema se convierte en algo político.

Así empecé a leer literatura sobre perspectiva de género, a participar en los movimientos feministas, a tener contacto con mujeres en el movimiento. Este proceso te convierte en una mujer feminista e inevitablemente toca lo personal, aunque después te das cuenta de que no es tan exclusivamente personal, sino que es social.

Seguí trabajando, atendí mujeres en situación de violencia en otras instituciones. Mi paso por el CENAVI fue solamente de un año y medio, pero la vida profesional me fue llevando a organizaciones de la sociedad civil. Fundé una organización de la sociedad civil con temas de derechos humanos y durante ocho años atendí directamente a mujeres en situación de violencia. Por cuestiones de un proceso personal, decidí que no me quería dedicar únicamente al tema clínico, ese enfrentarse cara a cara con situaciones de violencia. Fue algo que decidí a nivel personal y entonces brinqué a la academia. Pero mi participación a través de la academia fue muy corta porque las circunstancias me llevaron a tener cargos administrativos en las universidades.

Sucedió que así fui descubriendo habilidades que tenía y no lo sabía. Ser parte de una universidad siempre es una oportunidad para aprender, para realmente reconocer las propias capacidades y habilidades.

Mi tránsito por las instituciones de educación superior privada duró alrededor de diez años, sin embargo, nunca me alejé del tema de los grupos feministas, de estar leyendo, de opinar, siempre estuve activa. En el 2012 me invitaron a ser presidenta del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres en la ciudad de León, y acepté. Ahí logramos hacer un equipo importante en el Consejo Directivo con la directora, que es Graciela Nieto², seguramente conocida por muchos.

¹ Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar, programa implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Estos centros se establecieron con el propósito de brindar apoyo y atención a personas víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, especialmente mujeres y niños (Nota de la edición).

² Fue directora en 2015 del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) en León, Guanajuato.

Hicimos un gran equipo y me atrevo a decir que, por primera vez en la ciudad de León, logramos un trabajo al interior del Instituto desde una mirada con perspectiva de género, una mirada feminista. Como consecuencia de mi participación como presidenta consejera, me invitaron en el proceso electoral del 2015 a ser candidata a diputada local por el V distrito, a través de la alianza PRI-PVEM. Yo tomé la oportunidad porque pensé: “Bueno, vamos a arriesgarnos, vamos a ver qué pasa”. Como diría Beatriz Manrique³: “Una vez que entras en la política, no se te quita, ni que fuera gripe”. Ocho años después, aquí sigo. He ahí el recorrido que he tenido, la historia de cómo llego a la política.

En ese recorrido, desde tu casa, tus padres y tu familia, ¿qué personas y qué hechos han moldeado tu vida personal y profesional?

Tengo una historia de migración, mis padres fueron migrantes. Yo viví un tiempo en Estados Unidos. Para mí el hecho de ser una persona migrante me marcó porque eso te da la posibilidad de entender que el contexto en el que vives, hablando propiamente de México, no es siempre el más oportuno, el que genera más oportunidades para ti o para los tuyos. Ese entendimiento permite construir un juicio sobre la realidad desde otra perspectiva, circunstancia que me marcó en mi vida y me sigue marcando. Hoy por hoy, es algo que me atraviesa como persona porque me da la oportunidad de entender que la vida es circunstancial, dinámica, lo que me ha permitido tener una gran capacidad de adaptación.

A mí el tema de ser migrante me ayudó a entender que lo que te hace sobrevivir y salir adelante es la capacidad de adaptación al contexto; no se trata solo de flotar, sino de poder nadar contracorriente, en aguas adversas y desconocidas, mediante una adaptación constante. Creo que la capacidad de adaptación te ayuda en la vida cotidiana pero también en las decisiones trascendentales de la vida. Entonces, si hay algo que se requiere para estar inmerso en la política, es adaptación. Por ejemplo, los procesos electorales siempre son cambiantes, dinámicos, llenos de circunstancias adversas, esta condición de la política requiere de mucha fortaleza y mucha adaptación. Para mí, ser persona migrante, que mis padres hayan sido migrantes, que hayan migrado con sus hijos, me marcó definitivamente. Migrar implicó llegar a circunstancias que eran totalmente ajenas a mi historia, requirió de mucha fortaleza a mis 14 años, y eso me marcó, fue muy formativo ser migrante.

Siempre que me hacen la pregunta sobre las personas que me marcaron, me es imposible mencionar a una sola. Considero que hay personas que nos respaldan, que nos apoyan en la vida y esas son para mí las personas que marcan, como mis padres. Específicamente, hay varias personas que me dieron oportunidades y

³ Beatriz Manrique Guevara es una destacada política mexicana afiliada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Con una formación académica en Derecho y una maestría en Política y Gestión Pública de la Universidad Iberoamericana, ha ocupado diversos cargos en el partido, tanto a nivel estatal como nacional. Ha sido diputada federal y del Congreso de Guanajuato (Nota de la edición).

confianza, como Beatriz Manríquez o Sergio Contreras⁴. En algún momento Malú Micher⁵ fue mi mentora. Son ellas las personas que siempre han estado ahí, respaldando y confiando en mí. Su respaldo ha ayudado a construir mi seguridad, mi autonomía, mi independencia.

¿La psicología te ha ayudado para interpretar los contextos de la violencia en la política actual?

Sí, claro. La política es de las cosas más humanas que hay en la vida social y la psicología te permite entender mucho sobre el comportamiento humano. Pongo en contexto mi caso: yo no solamente estudié, sino que ejercí durante algunos años; tengo una maestría en la que no estoy titulada, pero soy pasante de psicología clínica en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Un dato curioso es que, justo cuando ingresé a la maestría, decidí dejar de atender mujeres en situación de violencia.

Yo me quería seguir formando para tener más herramientas para la atención a mujeres en situación de violencia, pero en el proceso de cursar la maestría me di cuenta de que ejercer solo como psicóloga clínica era muy limitado. Atender de una a cuatro mujeres al día no era suficiente para el tamaño del problema público que es la violencia contra las mujeres. Esa perspectiva, esa decisión me la dio la psicología, no nada más la formación feminista.

Hoy por hoy, en lo cotidiano del quehacer político, claro que tengo herramientas distintas al común de las y los actores políticos, quienes, en su mayoría, son de profesión abogados. Esa profesión tiene una gran ventaja en lo jurídico, que es lo que sustenta una parte importante de la política y donde a veces me siento en desventaja. Sin embargo, considero que tengo ventajas en mi capacidad de observación, de leer el lenguaje corporal y escuchar y analizar los discursos, habilidades que utilizo cotidianamente. Por esto digo que la política está construida de detalles y de decisiones humanas.

Definitivamente, la formación como psicóloga me ha permitido detectar violencias, no permitir las con mi propia persona, o poder detectar muchas veces cómo otra compañera está siendo violentada sutilmente y así alertarla. Poder decirle: “Oye, te fijaste que...”, y que ella me responda: “Ah, no”; en esas situaciones es cuando yo me he dado cuenta de que la mirada de psicóloga efectivamente sí existe. Poderle decir a las personas: “¡Aguas!, porque siempre que habla contigo menciona esto”, hipotéticamente. Creo que esa habilidad sí me ha ayudado mucho a entender ciertos comportamientos en el quehacer político, definitivamente.

⁴ Sergio Alejandro Contreras, secretario general del PEMEX con formación en Derecho, Negociación y Derecho Corporativo, quien muestra un enfoque proactivo en transparencia (Nota de la edición).

⁵ Martha Lucía Micher Camarena, conocida como Malú Micher, es una política y activista mexicana. Ha ocupado cargos en el Senado de México y lucha por los derechos de género y la igualdad (Nota de la edición).

¿Qué aspectos, qué circunstancias crees que han sido determinantes para que hoy en día la participación pública de las mujeres se esté dando con mayor amplitud?

El empuje de tantas mujeres durante décadas. Eso es definitivo. Yo creo que seríamos muy injustos si habláramos de algo en específico, de una persona en específico. Esa es la maravilla del movimiento feminista: que no tiene la necesidad de ser liderado por una persona. El movimiento feminista es un movimiento genuino, legítimo, que ha empujado durante muchas décadas y para bien todos nuestros derechos, desde la casa, el espacio laboral, hasta trascender en nuestros derechos político-electorales.

Esto ha generado una conciencia colectiva de nosotras, las mujeres, en donde creo que hoy tenemos avances importantes, pero aún quedan muchas brechas por cerrar.

Como mujeres, hoy seguimos teniendo la misión de, incluso, deconstruirnos a nosotras mismas. Recuerdo que cuando leí por primera vez un manual de la Organización de las Naciones Unidas (onu) que habla del Proyecto 15-30⁶, del empoderamiento de las mujeres, se mencionaban ahí los principales obstáculos de por qué las mujeres no llegan al poder. Uno que a mí incluso me enojó, es el de nuestra propia incapacidad para asumir el poder. Cuando lo leí, pensé: “¿Qué están creyendo?”. Me molestó un poco, pero cuando lo comienzas a razonar tiene mucho sentido; históricamente no nos formaban para asumir el poder, esto nos ha costado sangre y hoy por hoy seguimos aprendiendo.

Dicho obstáculo lo vemos, por ejemplo, en cómo nos cuesta, en ocasiones, tomar decisiones. Leí un libro de economía que hablaba sobre los temas de jubilación. La jubilación es un concepto muy reciente en nuestra historia, un concepto que se da en los años cuarenta como una consecuencia de la posguerra, después de la Segunda Guerra Mundial. Antes nadie pensaba en la jubilación. El libro narra la historia de la jubilación y dice que hoy seguimos en pañales. Tenemos escasos setenta u ochenta años con un concepto de jubilación, y hay que seguir aprendiendo. También da ejemplos de lo difícil que es cambiar algunos rasgos que llevan implantados mucho tiempo y me parece interesante porque dado que somos constructos de la cultura, históricamente se han asignado rasgos que asumen a las mujeres en sumisión ante los hombres y es algo que tenemos que volver muy consciente de forma constante para lograr eliminarlos.

No sé si me estoy alejando de la pregunta, pero creo que en esos aspectos se ven envueltas una serie de circunstancias, principalmente la conciencia colectiva, que se convierte después en una conciencia subjetiva y cada persona la va interpretando a través de su propia historia. Pero creo que ha sido el empuje del movimien-

⁶ El Proyecto 15-30 de la onu para el empoderamiento de las mujeres se enfoca en empoderar a mujeres y niñas a través de la igualdad de género y promoción de sus derechos, con el objetivo de lograr cambios significativos en sus vidas para el año 2030 (onu Mujeres, s. f.).

to feminista, con todos sus momentos, circunstancias, anécdotas, el que hoy nos tiene aquí para que estemos hablando sobre política y de las mujeres en la política.

¿Qué situaciones conoces o has vivido que ilustren el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género?

Pienso que es algo que vemos constantemente. Creo que la violencia contra las mujeres, cuando se vive en lo particular, termina siendo cada vez más sutil. Es bien paradójico lo que sucede porque, por un lado, algunas violencias son más sutiles y, por otro lado, vemos el contraste de que otras son cada vez más atroces. Las formas en que matan a las mujeres son cada día más violentas e inimaginables; pero en la cotidianidad de los ámbitos laboral, amoroso o familiar, son más sutiles.

Probablemente, hay un punto en el que los hombres piensen que venimos a quitarles un lugar y ocuparlo; creo que eso hace que se violente mucho. Poner en marcha el ejercicio de nuestros derechos se piensa como una amenaza. Pongo un ejemplo de estas violencias *sutiles* en el ámbito político: es común escuchar que a una mujer no se le ofrece un cargo o invitación a una contienda porque: “A lo mejor no puede, porque pues tiene familia”; “No, pues hay que preguntarle si puede o no puede, porque ya ves que tiene tres hijos”. Esas pequeñas sutilezas, que parecen consideraciones hacia y por ser mujeres, la verdad es que no lo son; al contrario, son aseveraciones que nos siguen poniendo en el lugar de lo doméstico, donde históricamente se nos ha colocado.

Aterrizando la pregunta inicial, en lo personal no he tenido situaciones graves de violencia contra mi persona y no lo he vivido de cerca (me refiero a agresiones físicas), pero sí he presenciado situaciones en las que se deja a las mujeres fuera de grupos formados por hombres; incluso, hay comidas políticas en donde no hay una sola mujer o no las convocan a reuniones de negociación. Las negociaciones políticas siguen siendo mayoritariamente entre hombres, las mujeres quedamos fuera; pero, incluso si somos parte de la negociación, no nos sentamos en la mesa para negociar. Creo que ahí es donde se siguen reproduciendo estos actos violentos contra nosotras en términos de política.

En general, se acepta que Guanajuato es una sociedad conservadora y tradicionalista. ¿Tú crees que sigue siendo así o que ha cambiado la participación ciudadana de las mujeres en el ámbito público?

Creo que se ha avanzado mucho y que el discurso de decir que Guanajuato es un estado conservador beneficia a los conservadores, representados en el partido político que hoy nos gobierna en este estado⁷. Pero quienes hemos tenido la oportunidad de recorrer el estado, de recorrer las colonias en nuestra ciudad o cada uno de sus municipios, nos damos cuenta de que no es tan conservador como se

⁷ El Partido Acción Nacional resultó ganador en los comicios estatales de 2018 en Guanajuato. El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo ejerció el cargo en el periodo 2018-2024 (Nota de la edición).

nos dice. Creo que hoy Guanajuato es un estado muy plural; incluso, su dinámica socioeconómica ha hecho que esto evolucione mucho. Tenemos, por ejemplo, muchas personas que han migrado al estado y esto hace que se vuelva más plural, y no solo ideológicamente, sino en muchos sentidos. Creo que Guanajuato no es tan conservador como dicen, pero tampoco tan liberal como convendría.

¿Cuáles crees que son los retos de las mujeres en la vida pública de nuestro país y de nuestro estado?

Yo creo que hoy nos enfrentamos públicamente a unas circunstancias aparentemente favorables. Estamos en un momento en donde, al parecer, vamos a tener una mujer presidenta⁸ por primera vez en la historia, si nada extraordinario pasa. Vamos a tener candidatas con las posibilidades de llegar a la presidencia de la república. Eso es un gran avance. Yo pensé que nunca iba a vivir ese momento. Pero aún tenemos retos que superar.

Hoy tenemos congresos paritarios, cabildos paritarios, pero las bases siguen siendo no paritarias. ¿A qué me refiero? Hay que decirlo y reconocerlo: sigue costando trabajo convencer a las mujeres de que participen. Lo vivimos los partidos políticos, sobre todo en nuestro estado, en municipios más pequeños o incluso en los no tan pequeños, porque las mujeres lo ven como una actividad de riesgo, tanto para su persona como para su familia. Por lo menos eso es lo que ellas expresan y, efectivamente, no tenemos condiciones de seguridad ideales en nuestro estado, eso es un factor, pero creo que las mujeres tampoco se asumen como participantes potenciales de la vida política. Esto es justo lo que decía hace un momento. Seguimos teniendo dificultades para asumir el poder, el poder de hacer y estar al frente. Tenemos que seguir trabajando mucho en las cuestiones que pareciera que no se asumen de orden público pero que sí lo son, como la cuestión de los cuidados. Tenemos que seguir creando políticas públicas que reorienten las estructuras culturales de los cuidados.

No tenemos condiciones para que las familias, no solo las mujeres, puedan salir a trabajar. Es decir, la ciudadanía no tiene, no hay un sistema de cuidados que garantice que cuando salimos a trabajar podamos dejar a nuestros hijos en un lugar seguro. Entonces alguien siempre se tiene que hacer cargo de ellos. No tenemos una estructura laboral en donde se nos permita estar en mayor convivencia familiar porque los horarios de trabajo son muy extendidos. Las ciudades son cada vez más grandes y extensas, no hay una movilidad incluyente, las prestaciones de seguridad social son para unos cuantos, las estancias infantiles son pocas; todo esto tiene consecuencia en lo privado. Son decisiones de orden público que tienen consecuencias en lo doméstico, y viceversa.

⁸ En las elecciones del 2 de junio de 2024, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez fueron candidatas aspirantes a la presidencia de México respaldadas por las principales fuerzas políticas del país, el partido Morena y la coalición Frente Amplio por México. Claudia Sheinbaum resultó ganadora en la contienda. La participación de las candidatas, así como el triunfo de Sheinbaum, marcaron un hito en la historia política del país y de las mujeres mexicanas (Nota de la edición).

Creo que mientras no logremos que las mujeres podamos ir compartiendo igualmente los espacios domésticos, estos van a seguir siendo una limitante para nuestro desarrollo. Porque lo doméstico se vuelve público; y lo público, doméstico. Por ejemplo, en el proceso electoral del 2018 tuve el encargo de apoyar en armar la planilla del municipio de León. Costaba trabajo que las mujeres quisieran participar. Me llamaba mucho la atención la principal justificación de por qué no querían participar: porque se empieza temprano a trabajar y, ¿quién va a llevar a los niños? ¿Quién les va a hacer el *lunch*? Todo lo remitían a lo doméstico. ¡De verdad! Lo doméstico es lo que nos limita a las mujeres.

Tú eres columnista en el medio Zona Franca⁹, ¿qué aspectos de la violencia política de género te han tocado abordar como columnista?

Creo que en esa columna no he escrito algo específico del tema. He escrito sobre temas de violencia en general, de los casos de feminicidio.

Por ahí, creo que una vez mencioné lo que sucedió con un síndico en el cabildo de León¹⁰. De cómo, más allá de contra quién haya sido la agresión y de qué partido era, incluso, yo he rescatado la frase que el agresor dijo: “¡Déjense de esos argumentos feministas!” como minimizándolos. No me parecía cosa menor porque esas palabras que se le salen de pronto a algunos personajes públicos hablan también mucho del inconsciente colectivo. Y ahí es donde entra mi parte muy de psicóloga: en esta disciplina se aprende muy bien, tanto hombres como mujeres, a tener un discurso políticamente correcto y con perspectiva de género. En cuanto al lenguaje inclusivo, es importante saber que ciertas cosas tienen una naturaleza ideológica o histórica, por lo que no las puedes decir, pero sí creo que sigue habiendo una gran inconsciencia. O sea, ya se hizo consciente que hay que ser cuidadosos, que hay cosas mal vistas. Pero no hemos entendido el fondo del tema.

Entonces, el movimiento feminista no son solo las chicas que pintan los monumentos en las ciudades, ellas son una consecuencia de todo lo que hemos vivido, de la violencia. El movimiento feminista tiene una historia maravillosa, legítima, genuina; a mí me parece uno de los movimientos sociales de la historia de la humanidad más genuinos y hermosos que hay. Y no se le puede menospreciar porque ese menospreciar a las feministas es hacerlo con la humanidad.

Me llama mucho la atención que se den estas agresiones verbales, como llamar *feminazis* a las feministas. Esto devalúa nuestro movimiento. Este tema siempre está presente y es importante que las mujeres aprendamos a no menospreciar el movimiento feminista, incluso si son conservadoras o antifeministas. Sería inte-

⁹ Zona Franca es un periódico digital mexicano que ofrece noticias y análisis políticos, sociales y culturales con un enfoque independiente y crítico. Su sitio web es <https://zonafranca.mx/> (Nota de la edición).

¹⁰ El síndico Arturo Sánchez Castellanos se disculpó públicamente ante la regidora Gabriela Echeverría por violencia política de género. Aunque el Tribunal Electoral de Guanajuato sancionó su comportamiento, ella no aceptó las disculpas en una sesión del Ayuntamiento de León. El conflicto surgió durante un debate sobre el presidente del SAPAL, Jorge Ramírez, y un contrato millonario en favor de su cuñado (AM León, 2022).

resante entender que aquellas que dicen odiar el feminismo pueden expresar esa opinión gracias a las feministas que lucharon por nuestros derechos. Gracias a esas feministas, hoy en día una mujer conservadora puede expresar su opinión. Siempre trato de rescatar este tema en mis columnas y me siento orgullosa de asumir mi identidad feminista. Siempre respetaré a todas esas mujeres que nos precedieron y que nos permiten hablar con libertad hoy.

Desde tu experiencia como dirigente municipal del partido, ¿cuál ha sido tu máximo logro y reto para lanzar una agenda política a favor de las mujeres?

Yo creo que el logro es la permanencia. Para mí, ha sido la permanencia: tener una postura, llegar a un partido político, estar en la sociedad civil o pasar a un partido político y no echarme para atrás en mi postura política ideológica (asumirme feminista) desde hace veintitrés años. Hoy creo que ese ha sido el gran logro, porque algo muy importante que las mujeres en cargos públicos tenemos que asumir como responsabilidad, es la representatividad. El que seas congruente, que permanezcas con una postura, hace que otras mujeres puedan identificarse y sentirse representadas. Cotidianamente, más que un logro legislativo, el logro que tenemos las mujeres, no solo yo sino muchas mujeres, es la permanencia en la causa.

Sobre todo, empeñarnos en la defensa de los derechos de las mujeres cuando, incluso, se nos ha atacado diciéndonos *mataniños*, proabortistas, lesbianas; en estos dos últimos casos, como si esos términos fueran parte de una agresión.

El logro mayor a veces es la resistencia, porque, hay que reconocerlo, aunque soy joven, no es lo mismo que hace veintitrés años. Esto lo he compartido con muchas jóvenes de los colectivos con que he hablado. Admiro cómo las generaciones actuales hablan abiertamente del aborto, su forma de vestirse y su definición, ya que recuerdo que antes hablar del aborto era un tema fuerte; una podía sufrir amenazas e incluso agresiones. Esa resistencia ha sido el mayor logro. Tanto yo como muchas compañeras y amigas en el estado hemos resistido, lo que permite a las nuevas generaciones hablar abiertamente de estos temas. El verdadero logro, en un sentido colectivo, es mantener esta resistencia y seguir construyendo conexiones para seguir resistiendo.

Virginia, ¿qué crees que le falta a las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG)?

La VPCMRG no es nada más la violencia puesta en el contexto público, sino que es parte de lo que vivimos las mujeres cotidianamente. ¿Por qué da miedo participar en la política? Porque la política te hace una figura pública y cuando te conviertes en alguien público pones en evidencia tu persona y muchas otras cosas más. Lo bueno, lo malo; todo lo pones en evidencia.

Estoy segura de que mientras no exista una igualdad sustantiva difícilmente vamos a tener una igualdad en el contexto político-electoral. Me refiero a que,

simplemente, eso que sucede en el ámbito político-electoral termina evidenciando lo que vivimos las mujeres cotidianamente; pero, al hacerlo político, se expone, se pone en evidencia, aunque es parte de lo que vivimos las mujeres todos los días.

Lo que sucede es que te sientas en una mesa, en un cabildo, en una mesa empresarial a las que a veces nos invitan durante las campañas electorales u otros momentos, y das tu opinión. Pero mostrar tu inteligencia de mujer resulta amenazante para el contexto tradicionalmente masculino.

Yo, además de participar en la política, tengo un emprendimiento desde hace seis años; ahí también pasa lo que pasa en la política.

Tenemos que seguir empujando no solamente iniciativas y leyes que nos generen un piso parejo, sino también dar continuidad a la capacitación de los servidores públicos en términos de justicia, de derechos humanos, de igualdad de género. Porque la gran deuda está en el tema de impartición de justicia. Incluso, creo que los partidos políticos tenemos una gran obligación de seguir capacitando a hombres y mujeres para la participación. Y las instituciones y autoridades deben seguir siendo vigilantes y tener una mirada clara al respecto. Indudablemente, hemos ido avanzando. La experiencia que he tenido aquí en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ha sido positiva. Creo que ha habido propuestas, iniciativas que empujan hacia allá, a hacer conciencia. Pero el tema no nada más puede quedarse al nivel de la conciencia, sino que debe permear el de las acciones. Es un desafío, pero debemos seguir empujando.

Virginia, ¿qué mensaje puedes dar a las mujeres que quieren estar en cargos de elección popular?

Que se preparen de verdad. No creamos que porque está la paridad, que fue un gran logro de las mujeres, podemos llegar solamente a llenar el espacio para cumplir con dicha paridad.

Mujeres y hombres tenemos que prepararnos; pero yo les diría especialmente a las mujeres que se preparen. Esto no es sencillo. Se ha debilitado tanto la política que pareciera que cualquiera la puede hacer. No es así. Se requiere una visión, una especialidad, conocimiento, experiencia para permanecer ahí.

¿Cómo se construye esta experiencia? Participando, pero conscientes de aquello a lo que vamos; conscientes de que es público, consciente que esa línea entre tu persona y lo público es muy delgada: todo lo que dices y haces tiene consecuencias con y en la sociedad. Debemos estar muy conscientes de que cuando llegamos a un cargo tiene que ser de un modo realmente representativo, es decir, realmente tenemos que respaldar la paridad, porque las mujeres tenemos necesidades diversas y ahí están las brechas de desigualdad que tenemos que ir cerrando.

Lo cierto es que llegan muchas mujeres a la política y no son conscientes de esta realidad. Mujeres que no fueron violentadas, que tuvieron ciertos privilegios económicos, acceso a la universidad sin tener que trabajar; esos son grandes pri-

vilegios en este país. Entonces, tenemos que estar conscientes de que no llegamos a cargos de decisión solamente por un desarrollo personal, sino para representar a otras mujeres y para ir acortando la brecha de la desigualdad.

Es justo lo que mencioné: asumir que somos mujeres de privilegios es ir reconociendo que no todas las mujeres viven como yo vivo, que no todas las mujeres están exentas de violencia, que no todas las mujeres tienen acceso a la universidad. Tenemos que hacer conciencia de eso, tenemos que hacer mucha conciencia porque muchas mujeres piensan que es una cuestión de que esas otras mujeres no se han forjado su propia fortaleza para salir adelante. Tenemos que seguir empujando para que cuando una mujer llegue a los cargos políticos realmente nos represente mediante propuestas orientadas a recortar esa brecha de desigualdad histórica.

Por último, te vamos a dar unas palabras para un juego de asociación libre y la idea es que tú nos des una respuesta espontánea para cada palabra.

Salud mental: Esencial

Psicología: Me rige

Política: Mi vida

Poder: Necesario

Inspiración: Mi hija

Cargo público: Diputación

Democracia: Necesaria

Violencia: Erradicarla

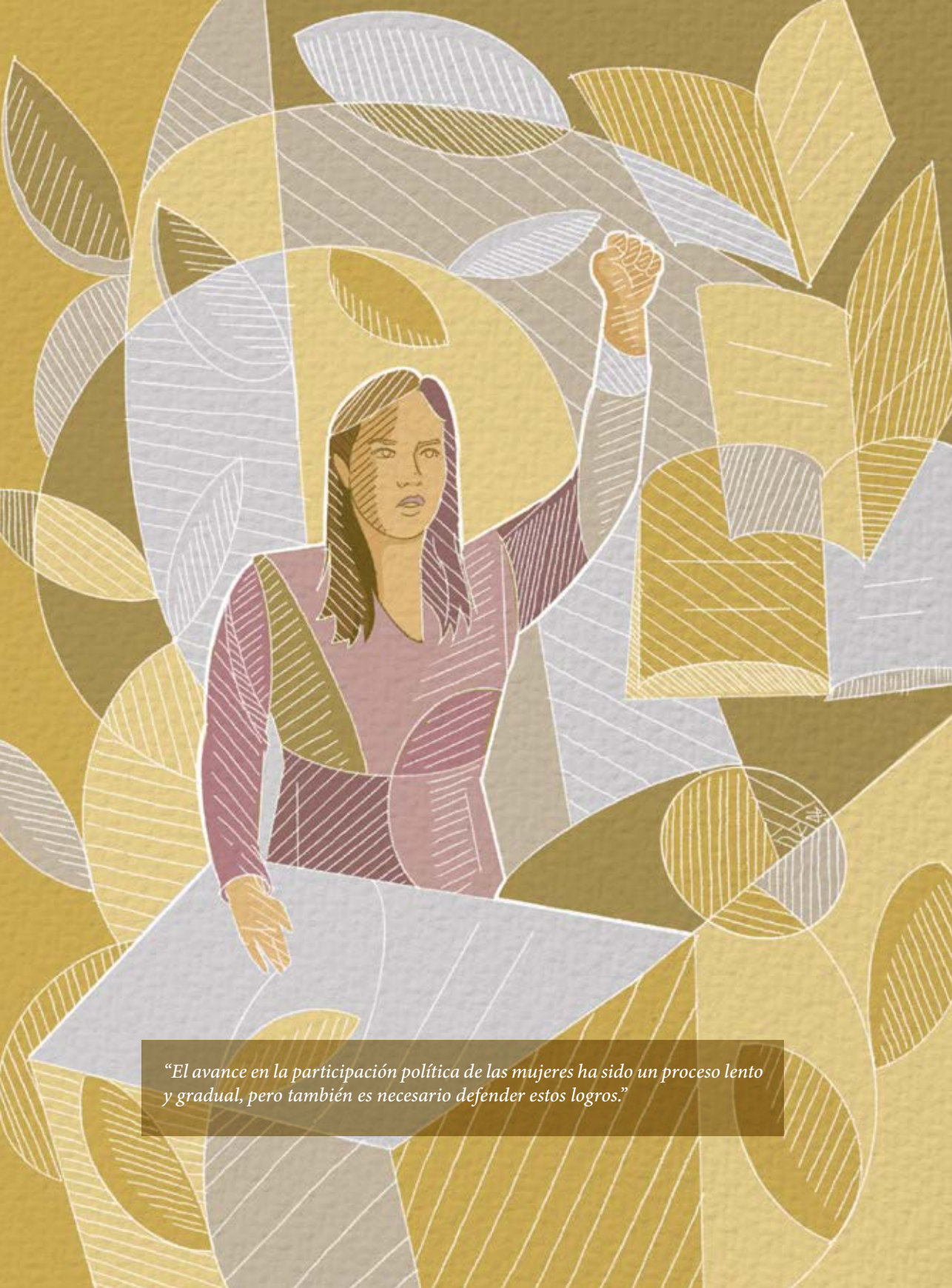
Virginia: Aquí la tienen

Muchas gracias, Virginia, por compartir tu tiempo con nosotros.

Referencias (en orden de aparición)

ONU Mujeres. (s. f.). *Las mujeres y los ODS*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>

Periódico AM. (2022, 8 de noviembre). Confirma Sala Monterrey sanción a Arturo Sánchez Castellanos por violencia política de género contra Gabriela Echeverría. *Periódico AM*. <https://www.am.com.mx/leon/2022/11/8/confirma-sala-monterrey-sancion-arturo-sanchez-castellanos-por-violencia-politica-de-genero-contra-gabriela-echeverria-631737.html>



“El avance en la participación política de las mujeres ha sido un proceso lento y gradual, pero también es necesario defender estos logros.”

Hacer política para el desarrollo de las mujeres

Entrevista con Erika Lorena Arroyo Bello*

En esta entrevista, Erika Arroyo, destacada líder política, nos relata con pasión sus principales experiencias, desafíos y logros en la vida pública. Descendiente de una familia dedicada a la política, desde muy joven fue consciente de la importancia del trabajo de aquellas mujeres que han allanado el camino para las generaciones futuras, por lo que, desde su trinchera, es una activa promotora de aquellas acciones que sirvan para la profesionalización de mujeres políticas —de diferentes partidos y profesiones— y motiven a aquellas que aún dudan en dar el paso hacia el liderazgo político.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Quisiéramos comenzar con una pregunta para conocerte. ¿Quién es Erika Arroyo?

Erika Arroyo: Erika Arroyo es una mujer orgullosamente mexicana, originaria de Guanajuato. Es la hija de Erika y de Francisco. Y es una madre dedicada de tres maravillosos hijos: Renato, Marcelo y Milagros. Graduada de la Universidad de Guanajuato. Una apasionada defensora de la justicia, a la que le gustan los retos. Es una mujer inquieta, en aprendizaje continuo y en constante movimiento.

¿En qué momento comenzó tu interés por la carrera política?

Desde la infancia, porque mi padre era político y lo sigue siendo. Entonces, mis primeros recuerdos están llenos de comunidades, campañas y discursos, incluso grabando *spots* de radio. Desde que tengo memoria me atrajo esta actividad, me emocionaba mucho y la disfrutaba. En mis recuerdos es una etapa de mi vida en la que me sentía feliz, nunca lo viví como una obligación o una carga. Desde ahí

* Entrevista realizada el 14 de septiembre de 2023.

me di cuenta de que me gustaba, que tenía la espinita, siempre supe que quería ser abogada, nunca lo dudé. Más adelante, me cuestioné si era por tradición o realmente vocación, pero al final confirmé que era mi vocación. Me puse a buscar otras opciones y siempre regresé a lo mismo.

Crecí en un ambiente político. En la escuela, era la rebelde que no se conformaba, que alzaba la voz para cuestionar lo injusto. Me eduqué en un colegio religioso, lo que también fue un desafío, eso me ponía mucho a prueba. Desde secundaria, participé en mesas directivas; también, en preparatoria y universidad. Después de la universidad, recibí una oferta para unirme al Consejo de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México. Luego, me invitaron a unirme a la campaña de Nicéforo Guerrero¹, en Guanajuato, y ser parte de su planilla. Y sí, regresé a Guanajuato a hacer la campaña. Fue una que iniciamos con veinte puntos de desventaja y logramos remontarla, llevando el proyecto al triunfo. Como resultado, tuve la oportunidad de ser regidora y participar en la creación del Instituto de las Mujeres Guana-juatenses (IMUG), donde tomé conciencia de las carencias, injusticias y desigualdades que enfrentaban las mujeres en los contextos en que se desenvuelven todos los días.

Aunque estaba satisfecha con mis logros, sentía la necesidad de hacer más. Recibí la invitación para ser diputada local y el proyecto me entusiasmó. Tuve la oportunidad de ser presidenta de la Comisión de Igualdad, enfrentando muchos desafíos; también fue un trabajo que me dejó muchas satisfacciones. Trabajar en equipo con las y los integrantes, centrarnos en la causa común, poder jalar en la misma dirección y, sobre todo, superar nuestras diferencias, centrarnos en lo que coincidíamos y en beneficiar a las mujeres de Guanajuato fue muy gratificante.

Tiempo después, recibí la invitación para ser candidata a diputada federal por el entonces IV Distrito. Fue mi primera campaña como protagonista, una experiencia completa: con sus desafíos y aprendizajes y con un proceso de evolución muy interesante. Y, bueno, lo logramos. Ya como diputada federal, trabajé en la Comisión de Igualdad, de Derechos Humanos.

Luego, decidí tomarme un tiempo para mi familia y noté que muchas mujeres en política compartíamos sentimientos de culpa. Esta y otras causas me motivaron a bajar el proyecto “50+1” en Guanajuato², una iniciativa nacional para apoyar a mujeres de diferentes partidos políticos, pero también profesionistas, que desean hacer un cambio. Nuestro objetivo es que ninguna mujer en posición de liderazgo se sienta sola o abrumada, que sienta que la causa no la respalda. Desde entonces, “50+1” ha crecido y nos damos el espacio para la capacitación, reflexión y foros para mujeres políticas de diferentes partidos y profesiones. Nos apoyamos y fortalecemos mutuamente, las unas a las otras.

¹ Nicéforo Guerrero Espinosa fue alcalde de Guanajuato Capital de 2009 a 2012. También trabajó en el Gobierno de Guanajuato como director de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal, y fue presidente y director general de la Casa de las Artesanías de 1986 a 1989 (seco, s. f.).

² El colectivo “50+1” es una iniciativa destacada que busca fortalecer la participación política de las mujeres en México. Tiene como objetivo preparar y certificar a cerca de 250 mujeres líderes en materia política a través de talleres regionales (Nota de la edición).

A pesar de tu juventud, has acumulado una gran cantidad de vivencias y has ocupado diversos cargos, ¿cuáles son las experiencias y personas que más han influido en tu desarrollo profesional y te han llevado al punto en el que estás hoy?

Bueno, no puedo negar que haber crecido en una familia política me proporcionó muchos conocimientos. Sin embargo, también el haber crecido en colonias y comunidades me sensibilizó profundamente. Cuando descubres que te apasiona algo, como en mi caso, te impulsa a regresar y a profundizar en ello, a hacerlo cada vez mejor, ya sea con diferentes compañeros, en diferentes lugares. Pero cuando es algo que te apasiona, regresas y lo haces con cariño y amor.

Creo que compartir experiencias, especialmente con mujeres y niños en situación vulnerable, es muy motivador cuando ocupas un cargo de elección popular y te das cuenta de que tienes el poder de hacer un cambio en sus vidas, de influir en ellas. A veces, incluso pequeñas acciones como canalizar a alguien a atención psicológica o brindarles las herramientas para que sean económicamente independientes, pueden impactar profundamente en la vida de una persona. Si puedo lograr impactar en la vida de una persona, si puedo hacer cambios y afectar positivamente la vida de alguien, incluso si se trata de una sola, eso es muy poderoso y motivador para mí.

En resumen, entre tantas experiencias, es difícil elegir las más importantes, pero cuando sales de esos cargos con la satisfacción de haberlo hecho bien y con la espinita de haber hecho más, eso sigue impulsándote a avanzar.

Háblanos sobre las actividades de la “50+1” para promover un entorno libre de violencia, especialmente en el ámbito político.

Claro, “50+1” es una asociación centrada en apoyar a las mujeres en posiciones de poder y, al mismo tiempo, fortalecer a aquellas, que, aunque no ocupan espacios de toma de decisiones, desean involucrarse en la política y no saben cómo hacerlo.

Durante muchísimo tiempo, los partidos políticos parecían preocupados, o eso querían hacer ver, por las causas de las mujeres, pero en realidad no querían que participaran plenamente; es decir, no querían dejarlas entrar. Aun y cuando se establecieron cuotas del treinta por ciento, los partidos encontraron formas de eludir la verdadera participación de las mujeres, hacer como que sí, pero siempre encontraban formas de darle la vuelta. Recordemos a las famosas “Juanitas”³ o cómo colocaban a hombres como titulares y a mujeres como suplentes. Y cuando se fueron promoviendo las acciones afirmativas y el aumen-

³ El caso de las “Juanitas” fue una controversia política que surgió en México en la que varias mujeres, en su mayoría diputadas, presentaron solicitudes de licencia para dejar sus cargos, lo que generó preocupaciones sobre la vulneración del principio de equidad de género. El nombre proviene de Rafael Acosta, apodado “Juanito”, quien renunció a su cargo como jefe delegacional de Iztapalapa para permitir que Clara Brugada asumiera el puesto, bajo la influencia de Andrés Manuel López Obrador. En el caso de las “Juanitas”, ocho de las diez solicitudes de licencia eran de mujeres y, en todos los casos, los suplentes eran hombres. En total, doce mujeres obtuvieron licencias en octubre de ese año, lo que generó un debate sobre la igualdad de género en la política mexicana (Barquet Montané, 2012, pp. 44-78).

to en la participación de las mujeres, los partidos políticos aun así siguieron dándole la vuelta.

Actualmente, hemos llegado a una etapa de paridad electoral en la que la ley exige que el cincuenta por ciento de las posiciones sean ocupadas por mujeres. Sin embargo, estas aún enfrentan violencia política en razón de género. En “50+1”, buscamos proporcionar espacios para brindar opinión, compartir experiencias, ofrecer acompañamiento y fortalecer a todas las mujeres que deciden involucrarse en la política. No solo queremos que estén presentes, sino que también accedan al verdadero poder, ya que estar en un espacio de poder no es lo mismo que tener el poder en sí mismo.

A pesar de tener una Cámara paritaria, todavía observamos desequilibrios en los órganos de poder, con comisiones dominadas por hombres y más presidentes que presidentas municipales. Los órganos que constituyen las esferas de poder siguen dominados, en su mayoría, por hombres.

Desde tu perspectiva, ¿en qué consiste la VPCMRG?

Este es un tema bastante complejo, ¿verdad? Durante años, lo normalizamos, especialmente quienes hemos estado involucradas en política durante mucho tiempo. Cuando finalmente abordamos el tema y nos profesionalizamos en él, nos damos cuenta de que hemos estado viviendo violencia durante mucho tiempo, y ni siquiera lo veíamos como algo extraordinario. Para nosotras era normal que nos ocultaran información, que no nos hablaran directamente sobre procesos electorales, enterarnos de las cosas de rebote o a que nos llamaran “hijas de” o “esposas de” o “títeres de”. Para nosotras, era como una especie de “normalidad”.

Sin embargo, que existan estos usos me permite decirles a todas las mujeres que no deben aceptarlo, que esto no es normal y que no están solas. Hay muchas mujeres detrás de ellas para brindar apoyo y presionar para que esto no vuelva a ocurrir. Tenemos que comenzar por educarnos a nosotras mismas y también educar a las personas que están en política. Necesitamos dismantelar lo que considerábamos normal en el ambiente político y construir relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.

¿Crees que ha cambiado la participación de las mujeres en la vida pública y, de ser así, en qué sentido?

Sí, ha habido un cambio. De entrada, es innegable que ahora hay más mujeres en política. Temas que antes eran considerados ajenos a la política ahora son centrales. Contamos con un marco legal que protege a las mujeres y a las infancias. Ojalá que el andamiaje bajara para que hubiera más mujeres, para que estas normas se conviertan en una realidad positiva en la vida de muchas niñas, niños y mujeres.

¿Puedes hablarnos sobre el origen de este cambio, de este andamiaje y qué ha motivado a los hombres a abrirse paso y a las mujeres a luchar por su participación?

Las grandes luchas y logros de las mujeres han sido colectivos. Cuando las mujeres se unen en torno a una causa, no la abandonan hasta que sea ley. Hace algunos años, el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres no fue un proceso fácil. El avance en la participación política de las mujeres ha sido un proceso lento y gradual, pero también es necesario defender estos logros. Vamos poco a poco en el tema de la paridad; por ejemplo, surgió cuando mujeres de diferentes partidos políticos se unieron en torno a un objetivo común, dejando de lado sus diferencias.

La presión es una herramienta poderosa en esta lucha, para lograr un objetivo en común. Los partidos políticos no podían permitirse quedar mal en este tema, especialmente antes de un proceso electoral; sabían que si esto era centro de su discurso, no podían verse mal. La unión de mujeres y su lucha colectiva ha sido fundamental en este proceso, y organizaciones como “50+1” responden a la necesidad de no sentirnos solas, demostrando que estamos juntas, unidas y dispuestas a brindar apoyo y fortalecimiento a las mujeres que están en posiciones de toma de decisiones.

¿Qué situaciones conoces o has vivido que ejemplifiquen el tema de la VPCMRG?

Hay muchas situaciones que ilustran este tema. Tengo compañeras a quienes han menospreciado y agredido por su color de piel, su peso, su estado civil, su estado sentimental, la cantidad de hijos que tienen o no tienen, sus preferencias sexuales e incluso su manera de vestir. Estamos conscientes de que existe una gran injusticia en la participación política de hombres y mujeres. A pesar de que estamos trabajando para cambiar esto, aún hay un estigma en contra de las mujeres en la política. Se nos critica por asuntos que no tienen relación con nuestro desempeño profesional. A veces se programan reuniones en horarios que no son viables para mujeres con familia. Estas situaciones deben destacarse, deben ser denunciadas y compartidas para lograr un cambio y construir nuevas formas de hacer política que fomenten el desarrollo de las mujeres.

¿Cómo crees que la actividad legislativa puede fomentar los derechos políticos y electorales de las mujeres?

La actividad legislativa es fundamental, ya que proporciona un marco y el andamiaje jurídico que brinda seguridad y certeza para la participación política y protección en situaciones específicas.

¿Cómo te has preparado para enfrentar los desafíos en tu carrera profesional en comparación con otras mujeres? ¿Qué has hecho y qué camino has marcado que otras mujeres puedan seguir?

Es una pregunta difícil. Reconozco a las mujeres que estuvieron antes que yo, quienes abrieron camino. No ha sido un camino fácil, en absoluto, ha sido una lucha ardua. Cuando llegué al ayuntamiento y, posteriormente, a la diputación local y federal, enfrentábamos miradas de desaprobación, lástima y compasión. Sin embargo, poco a poco se dieron cuenta de que la realidad nos superaba, que cada día había más violencia, que debíamos actuar. Tuvimos que proporcionar un marco jurídico y seguridad a todas las mujeres, niños y niñas en situación vulnerable que eran víctimas de violencia. En aquel entonces, lamentablemente, no había una ley que los protegiera.

Desde tu experiencia como diputada federal y local, ¿cuál ha sido la contribución a la agenda política de las mujeres desde esas posiciones?

En general, el Poder Legislativo ha desempeñado un papel crucial al proporcionar el marco legal que ha moldeado lo que hoy conocemos como nuestro país y nuestros derechos humanos. La legislación ha sido esencial para reconocer, responder y abordar las necesidades de las mujeres.

Tu experiencia abarca desde lo local hasta lo nacional, pero centrémonos en lo local. ¿Cuáles son los desafíos pendientes a nivel municipal para garantizar espacios libres de violencia?

Sí, hay desafíos pendientes que podemos observar en la vida cotidiana. Cuando no hay sensibilidad hacia el tema desde la cabeza de un ayuntamiento, cuando no se fomenta la inclusión y el respeto hacia las necesidades de las mujeres en la comunicación y en la toma de decisiones, cuando en la vida cotidiana no se les da un lugar a las mujeres, no se les trata con respeto, esto se refleja en toda la estructura gubernamental, todo baja en la estructura de la misma manera. Sin embargo, hemos visto historias de éxito en lugares como Jerécuaro y Cuerámara, donde los presidentes municipales hombres se han acercado a expertos, se han capacitado y han permitido que sus órganos de gobierno y quienes tienen relación día a día con la ciudadanía se capaciten: las cosas han cambiado, han mejorado. Pero sí debe ser un proceso de voluntad y cambio constante, no es algo que se pueda lograr de un día para otro, debe trabajarse todos los días.

¿Cómo debería ser el entorno de gobierno municipal para garantizar la igualdad en la competencia política?

En primer lugar, debe ser inclusivo para las mujeres. La igualdad debe reflejarse en los programas de gobierno de manera transversal. Además, la integración de personas en puestos de toma de decisiones debe ser paritaria, ya que las mujeres representan más de la mitad de la población. Si solo el cincuenta por ciento está tomando

decisiones, se descuida el otro cincuenta por ciento. Lograr una integración paritaria en todos los niveles de gobierno permitirá una mejor respuesta a la sociedad.

¿Cuáles crees que son las tareas pendientes para las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, como el Tribunal para prevenir y atender la VPCMRG?

Aplaudo las actividades que realizan para compartir experiencias con más mujeres. Sin embargo, hay muchos desafíos por enfrentar. Estamos tratando de cambiar la mentalidad de una sociedad que ha sido influenciada durante años por narrativas específicas. Debemos sensibilizarnos, despertar y deconstruir para replantear la vida política desde una perspectiva diferente. Si bien están en el camino correcto, quiero enfatizar que no se trata de un cambio que pueda lograrse de inmediato. Cada municipio en Guanajuato tiene circunstancias distintas y, seguramente, ustedes como autoridad deben responder a las demandas de la sociedad de manera individualizada.

¿Cómo te imaginas la participación de las mujeres en los espacios de poder de ahora en adelante?

Me gustaría que las mujeres no solo lleguen a esos espacios, sino que verdaderamente accedan al poder y tengan un papel activo en la toma de decisiones, construyendo una agenda con cuestiones que son significativas para nosotras. Las mujeres comprenden las problemáticas que afectan a más de la mitad de la sociedad y también saben cómo abordarlas.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que las mujeres solo pueden participar plenamente en la política si tienen resueltas sus necesidades básicas. No pueden entrar en la política si están lidiando con la inseguridad alimentaria o si no tienen acceso a cuidado infantil adecuado. Nuestro desafío es crear un entorno en el que las mujeres se sientan seguras y confiadas, con sus necesidades cubiertas, para que puedan participar de manera activa. Es importante destacar que, cuando visitamos comunidades y colonias, a menudo vemos que las líderes informales son mujeres que desempeñan roles clave en la organización y el apoyo a la comunidad. Sin embargo, formalizar ese liderazgo a veces genera temor. Escuchamos que algunas mujeres quieren participar, pero sienten que no se les permite hacerlo. La verdad es que sí quieren, solo necesitan ese pequeño impulso para resolver sus necesidades y sentirse empoderadas para participar plenamente en la política.

Para cerrar, te propongo un juego de asociación libre de palabras. Diré una palabra y tú me respondes con lo primero que venga a tu mente.

Política: Causa

Estereotipo de género: Combate

Creatividad: Política
Familia: Mi vida
Agua: Vida
Violencia: Enojo
Guanajuato: Mi ciudad
Legislar: Arte
Mujer: Causa
México: Mi nación
Erika: Causa

Erika, muchas gracias por tu participación.

Referencias (en orden de aparición)

- Gobierno de México. (s. f.). Nicéforo Guerrero Reynoso. <https://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/mgfs4>
- Uniradio informa Baja California. (2023, 08 de septiembre). *El INE y la Colectiva 50+1 capacitan a mujeres en Guanajuato*. <https://www.uniradiobaja.com/gobierno/el-ine-colectiva-50-1-capacitan-mujeres-guanajuato-n694139>
- Bárquet Montané, M. (2012). *De la inutilidad de la cuota de género. La diputada que no quería ser*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





“Los derechos político-electorales de las mujeres se pueden fomentar con capacitaciones, desarrollando programas en la materia, pero, sobre todo, teniendo la convicción de que no hay distinciones entre mujeres y hombres, y de que todas y todos podemos tener las mismas oportunidades de participación.”

Desafíos y avances sobre la participación política de las mujeres en México

Entrevista con Alejandra Gutiérrez Campos*

En esta entrevista, Alejandra Gutiérrez Campos, política y presidenta municipal de León, Guanajuato, nos comparte su trayectoria, desde sus raíces familiares hasta su liderazgo actual en el servicio público. Convencida de que la política es un instrumento poderoso de transformación social, nos narra su compromiso con la lucha por la igualdad de género, el acceso de las mujeres al ámbito público y la justicia en materia de violencia política en razón de género.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Si estás de acuerdo, nos gustaría conocer un poco más sobre ti. ¿Quién es Alejandra Gutiérrez Campos?

Alejandra Gutiérrez Campos: Soy una persona a la que le apasiona servir a las demás, diseñar políticas públicas y estrategias para atender a todos los sectores de la población, sin distinciones, y con la puntual consigna de cumplir mis compromisos. Me considero una mujer política de trabajo y de resultados. Siempre he trabajado por la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

¿Podrías platicarnos por qué decidiste dedicarte a la carrera política?

Desde niña me inculcaron el amor por el servicio a los demás y, sobre todo, por los más necesitados. Para mí en eso consiste la política: ayudar y servir a los demás, buscar el bien común.

* Entrevista (en línea) realizada a distancia el 19 de septiembre de 2023.

Mi papá fue uno de los fundadores del Partido Acción Nacional (PAN) en San Juan de los Lagos¹, y siempre me decía que a través de la política es como se puede cambiar la realidad de las personas que sufren carencias. Eso me marcó, fue mi motivación para ingresar en la política.

Me di cuenta de que, con pasión, dedicación, entrega y esfuerzo, es posible conseguir mis sueños y hacer posible los de los demás. Me acerqué al ámbito político y, desde entonces, me sigo abriendo camino.

¿Qué personas o experiencias autobiográficas han dejado huella en tu vida personal y profesional?

María Elena Álvarez de Vicencio², figura relevante del panismo nacional, me dejó una profunda huella, al luchar por la igualdad entre mujeres y hombres. Otra persona a quien admiro es a Angela Merkel³, por su liderazgo como canciller de Alemania, quien pudo llevar a su país a destacar a nivel internacional.

¿Qué te llevó a ser presidenta del municipio de León, Guanajuato?

Al convertirme en la primera tesorera del municipio, tenía relación con todos los temas de la administración pública, como desarrollo social, desarrollo rural, economía, salud, seguridad, mujeres, juventud. En fin, me apasionaba conocer de todos los temas y tenía siempre muy claro mi sueño de ser alcaldesa.

De hecho, un día en clase nos preguntaron qué nos gustaría ser de grandes y yo respondí que presidenta municipal. Las risas no se hicieron esperar; por supuesto todo mundo se burlaba de mí, pues no creían que hablara en serio, pero yo estaba determinada a lograrlo.

Luego de ser tesorera de la ciudad más grande de Guanajuato, pude ser diputada federal y diputada local. Ahí puse un gran empeño para promover la transparencia y rendición de cuentas. Pero me faltaba cumplir uno de mis sueños pendientes, el de servir a todos los leoneses. Me empujaba la pasión por servir y darle a León una nueva cara.

Trabajé duro y logré el triunfo con el apoyo de mi partido y la ciudadanía, venciendo a mi más cercano opositor tres a uno. Y aquí estoy, sirviendo a las y los leoneses con cariño, pasión y entrega.

¹ El Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado en San Juan de los Lagos, Jalisco, por Manuel Gómez Morín en 1939. Gómez Morín es considerado el fundador del PAN a nivel nacional y fue una figura clave en la creación de este partido político en México. El PAN se fundó con la intención de promover los valores democráticos, la libertad y el respeto a los derechos individuales en el contexto político mexicano. Desde entonces, el PAN ha desempeñado un papel importante en la vida política del país (Garulo, 2019, pp. 41-44).

² María Elena Álvarez de Vicencio fue la primera mujer en ser elegida diputada federal en el Congreso de México en 1976 y desempeñó un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres en la política mexicana (La Nación, 2022).

³ Angela Merkel, política alemana, fue canciller de Alemania durante dieciséis años. Influyente en la política europea e internacional, destacó por su liderazgo en crisis financieras, refugiados y medio ambiente. Dejó el cargo en 2021 (Hill, 2021).

¿Cómo entiendes la violencia política en contra de las mujeres en razón de género (VPCMRG)?

Es algo que simplemente no debe existir. Yo siempre he promovido la igualdad y el respeto a los derechos de las demás personas.

Hacer política es un derecho que nos corresponde a todos, sin distinciones; se trata de demostrar nuestras capacidades, talentos y voluntad de servir, sin discriminaciones.

Es un gran avance que se haya legislado sobre el tema, pero desafortunadamente seguimos viviendo violencia política en razón de género en todo el país. Todavía no llegamos a una igualdad plena. Por ello, todos los días debemos procurar la igualdad y combatir esta y cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

Como presidenta de la Asociación Nacional de Alcaldes, ¿cómo crees que ha cambiado la participación ciudadana de las mujeres en el ámbito público?

Definitivamente que ha cambiado, y hoy no solo tenemos a una gran cantidad de mujeres gobernando grandes ciudades en todo el país, sino también estados, como es el caso de Teresa Jiménez Esquivel⁴, en Aguascalientes, o Maru Campos⁵, en Chihuahua. De hecho, estoy segura de que Guanajuato pronto será gobernado por una mujer. Al existir más mujeres ejerciendo responsabilidades políticas, la observación y exigencia hacia nosotras es mucho mayor, y eso puede aumentar la VPCMRG. Como sociedad debemos deconstruir un sinnúmero de paradigmas y estereotipos que tenemos sobre las mujeres, lo que nos permitirá construir un mundo político totalmente entre iguales.

Desde su perspectiva, ¿qué aspectos han sido determinantes para tener hoy día la participación pública de las mujeres en la política?

El hecho de que hace 68 años, en 1955, las mujeres mexicanas salieron a votar por primera vez en una elección federal tras reconocer su derecho a elegir a sus gobernantes, fue un paso inicial.

Muy lentamente los espacios públicos se fueron abriendo para las mujeres, primero en las alcaldías y fue hasta 1979 que Griselda Álvarez⁶ se convirtió en la primera mujer en ocupar una gubernatura en el país, al ganar en Colima.

⁴ Teresa Jiménez Esquivel es gobernadora del estado de Aguascalientes. Ha militado en el PAN desde los 18 años y ha ocupado distintos cargos públicos a nivel federal, estatal y municipal. Durante su carrera, se ha especializado en fortalecimiento municipal y federalismo, además de centrarse en temas sensibles como seguridad y atención a grupos vulnerables (Gobierno de Aguascalientes, 2023).

⁵ María Eugenia Campos Galván es gobernadora de Chihuahua. Cuenta con una sólida formación académica. Estudió la carrera de Derecho en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Además, ha obtenido dos maestrías gracias a becas, una en Administración y Políticas Públicas en el ITESM y otra en Estudios Latinoamericanos y Gobierno en la Universidad de Georgetown (Gobierno de Chihuahua, 2023).

⁶ Griselda Álvarez Ponce de León fue la primera mujer gobernadora en México. Destacan su importancia como pionera en la política mexicana y sus logros y contribuciones a lo largo de su carrera. Es recordada por su compromiso con la equidad de género y su valiosa trayectoria en la vida pública del país (SEGOS, s. f.).

En aquellas fechas, parecía que la participación política de las mujeres era considerada una “concesión” que se les brindaba a las mujeres y no un auténtico derecho; bueno, se hablaba de “cuotas”, como si la participación de las mujeres solo fuera un pequeño segmento de toda la participación política de la sociedad.

La lucha y ejemplo de mujeres panistas como María Elena Álvarez de Vicencio nos ha llevado a mejores estadías. Ella fue por primera vez electa diputada federal a la L Legislatura de 1976 a 1979; de nuevo a la LVI Legislatura de 1994 a 1997. En 1997 fue senadora, llegando a fungir como vicepresidenta del Senado de México.

En 2000 fue por tercera vez electa diputada federal a la LVIII Legislatura hasta 2003; en 2006, por cuarta ocasión, a la LX Legislatura, y con la salida de Jorge Zermeno Infante, se convirtió en la presidenta de la Cámara de Diputados.

Creo que el gran parteaguas en materia de participación política de las mujeres fue cuando se elevó a principio constitucional la paridad; a partir de ahí ya no hay simulaciones posibles y estamos en el sendero correcto hacia la igualdad sustantiva.

¿Qué situaciones conoces o has vivido que ilustren el tema de VPCMRG?

Afortunadamente ahora existe la posibilidad de presentar una denuncia cuando realmente ocurre este tipo de violencia. En mi caso, ejercí ya ese derecho y obtuve una resolución favorable.

Desde mis primeras experiencias en el servicio público me di cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres. Por ejemplo, ante un trabajo igual, las mujeres percibían un menor salario, siendo que tienen las mismas capacidades para desempeñar un puesto.

Como servidora pública, ¿cuáles son los pendientes en el ámbito municipal para garantizar espacios libres de violencia? ¿Y cómo debería ser el entorno en el gobierno municipal para garantizar la competencia política desde la igualdad?

Creo que en realidad los temas pendientes están relacionados con la promoción del respeto hacia las mujeres desde el propio núcleo familiar y en todas las esferas de la sociedad. Es muy lamentable que en pleno siglo XXI vivamos ese tipo de circunstancias.

Nosotras hemos promovido políticas proactivas y efectivas para resguardar, atender y orientar a las mujeres que sufren violencia o maltrato de cualquier tipo.

Creamos la Red de Espacios Seguros⁷, en la que se involucra un importante número de empresas, comercios, hoteles, negocios y centros comerciales para resguardar a mujeres en riesgo de ser violentadas.

⁷ La Red de Espacios Seguros para las Mujeres en León, Guanajuato, es un conjunto de 132 establecimientos que cuentan con el distintivo “Mujer a Salvo”. Esta iniciativa, liderada por el Instituto Municipal de la Mujer (IMMujeres), busca prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. El programa comenzó en noviembre de 2021 con la instalación de la unidad “Mujer a Salvo”. Su objetivo es brindar ayuda a las mujeres a ubicar los espacios seguros más cercanos y activar el protocolo de atención necesario (Gobierno de León, s. f.)

En la parte trasera de la Presidencia Municipal creamos un espacio permanente que trabaja 24/7, denominado “Mujer a Salvo”, hasta donde cualquier persona que se encuentre en riesgo puede llegar a recibir atención integral.

En cuanto a la participación política en el ámbito local, afortunadamente hoy es una realidad la paridad horizontal y vertical en las elecciones de ayuntamiento, lo que garantiza la participación paritaria. Hoy soy integrante del ayuntamiento con mayor número de mujeres en la historia de León, y eso ya nadie lo debe detener ni revertir.

Has ocupado diferentes puestos en dependencias de la administración pública municipal. A grandes rasgos, ¿cómo crees que el servicio público pueda fomentar los derechos político-electorales de las mujeres?

Trabajando en la Tesorería Municipal me pude percatar de lo que se hacía en cada una de las dependencias, empezando por el presupuesto que se les asignaba, y así me fui dando cuenta de que me había empapado tanto de los temas, hasta dominarlos, que podría integrarme de lleno en la política. Hay un momento en que tomas conciencia absoluta de tus capacidades y te das cuenta de que un hombre y una mujer tenemos exactamente la misma capacidad para ejercer en el servicio público o en la actividad político-partidista.

Y aunque mi sueño de niña era ser presidenta municipal de León, empecé por una diputación federal, para continuar con una diputación local y terminar, finalmente, cumpliendo con mi principal anhelo, el cual sustentó el día de hoy.

Los derechos político-electorales de las mujeres se pueden fomentar con capacitaciones, desarrollando programas en la materia, pero, sobre todo, teniendo la convicción de que no hay distinciones entre mujeres y hombres, y de que todas y todos podemos tener las mismas oportunidades de participación.

Desde tu experiencia como diputada federal y local, ¿cuál ha sido tu máximo logro y reto para avanzar en la agenda política para las mujeres?

Como legisladora me correspondió impulsar y aprobar diversas iniciativas que combaten la violencia política contra las mujeres; más que hablar de un logro personal, me considero parte de esta lucha permanente a favor de la igualdad. En mi paso por el servicio público he testificado cómo las mujeres nos vamos abriendo camino, principalmente por nuestras luchas y capacidades. Por ejemplo, por mi perfil profesional, tengo una mayor experiencia en temas económicos y hacendarios y de las decisiones que se toman, donde, generalmente, las mujeres han quedado relegadas. Pareciera que “los dineros” son cosa de hombres, ¡pero no, claro que no! Fui la primera tesorera mujer en el municipio de León. También me tocó ver cómo a las mujeres, por el hecho de ser mujeres, se les pagaba menos por una misma responsabilidad en comparación con los hombres.

Desde tu perspectiva como alcaldesa, ¿qué tareas pendientes tienen las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales para prevenir y atender la violencia político-electoral de género?

Considero que en Guanajuato se ha realizado un buen trabajo, valdría la pena que más mujeres conozcan todos los sistemas de quejas o denuncias existentes, para que vean que está a su alcance exigir justicia en materia de violencia política en razón de género. De igual forma, considero que culturalmente todavía este tipo de violencia no es del todo reconocida, de ahí que veo importante la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres.

¿Qué mensaje te gustaría dar a las mujeres jóvenes que buscan espacios políticos?

Que luchen por sus aspiraciones, que no permitan que les digan que no se puede, que no se rindan por ninguna circunstancia, porque sí pueden, porque tienen la valentía y la fuerza para salir adelante.

Personalmente, les puedo compartir que he enfrentado a lo largo de mi carrera política grandes retos, grandes obstáculos, donde me han dado por descontada y donde he demostrado que cuando se quiere, se puede.

No se vale dejar de soñar, hay que ir siempre por nuestros anhelos. Ese es el mensaje que les quiero dejar a las mujeres jóvenes que buscan espacios políticos, pero lo más importante es que siempre pongan, por delante de su propio interés, el interés de las personas, el interés del bien común. Aquí tiene sentido la frase: quien no vive para servir, no sirve para vivir.

Alejandra, gracias por compartirnos un poco de tu historia.

Referencias (en orden de aparición)

- Garulo García, J. (Comp.). *Historia del PAN para jóvenes*. PAN: Comité Directivo Regional PAN, CDMX.
- La Nación. (2022, marzo). *Mujer pionera en la política y la igualdad*. <https://www.revistanacion.com/noticia/mujer-pionera-en-la-politica-y-la-igualdad/2022-03-18>
- Hill, J. (2021, 19 de septiembre). *Cómo Angela Merkel marcó a toda una generación en Alemania*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58615260>
- Gobierno de Aguascalientes (2023, 25 de septiembre). *Gobernadora y gabinete: María Teresa Jiménez Esquivel*. <https://www.aguascalientes.gob.mx/GOBIERNO/gabinete/gabinete.html>
- Gobierno de Chihuahua. (2023). *Maru Campos Galván, gobernadora*. <https://chihuahua.gob.mx/gabinete/maru-campos-galvan>

Secretaría de Gobernación. (s. f.). *Aniversario luctuoso de Griselda Álvarez, primera gobernadora en México*. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/aniversario-luctuoso-de-griselda-alvarez-primera-gobernadora-en-mexico>

Gobierno de León. (s. f.). *Red de espacios seguros para mujeres*. <https://apps.leon.gob.mx/mujeres/index.php/programas-y-proyectos/red-de-espacios-seguros-para-las-mujeres>



“Ni las conciencias ni las conductas se transformarán de la noche a la mañana, pero si continuamos trabajando diariamente con pequeñas acciones de capacitación y sensibilización, abordando de forma constante estos temas, es porque persisten diversas formas de violencia hacia las mujeres.”

Desafíos políticos: autoconocimiento y servicio público electoral

Entrevista con Yari Zapata López*

En esta conversación, Yari Zapata López, abogada con una trayectoria de más de dieciocho años en el ámbito electoral, nos permite adentrarnos en momentos destacados de su historia familiar y profesional, a la vez que nos comparte sus motivaciones para ingresar al mundo de la política, los acontecimientos históricos que para ella han moldeado la participación de las mujeres en México y su visión sobre la violencia política contra las mujeres. Su testimonio destaca la evolución de la participación política de las mujeres en nuestro país y los retos permanentes para alcanzar la paridad sustantiva.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Muchas gracias por aceptar la entrevista y por acompañarnos en este proyecto editorial del IEEG, una institución hermana del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. ¿Nos platicas un poco quién es Yari Zapata López?

Yari Zapata López: Agradezco la oportunidad. Soy Yari Zapata López, una mujer mexicana originaria de Tampico, Tamaulipas. Mi madre es veracruzana, de Mata Redonda, y mi padre es tamaulipeco, de Tampico. A los 12 años, en 1987, debido a una decisión familiar de mis padres, nos trasladamos a la ciudad de León, Guanajuato. Fue en este lugar donde concluí mis estudios de primero de secundaria y continué con toda mi formación académica, incluyendo la universidad.

A los 27 años decidí establecerme en Guanajuato capital, que es la sede de este Tribunal. Desde entonces he construido mi vida aquí, formando una familia que incluye a mi hija, mi hijo y mi esposo. Estoy comprometida con esta comunidad y

* Entrevista realizada el 22 de agosto de 2023.

he dedicado parte significativa de mi vida a contribuir al funcionamiento y desarrollo de esta ciudad.

Además, me caracterizo por poseer diversas cualidades y algunas obsesiones. En particular, me defino como una mujer sensible y accesible, especialmente en lo que respecta a establecer una comunicación abierta con las personas, sus emociones y sentimientos. El desarrollo humano siempre ha capturado mi interés y trato de aplicar ese enfoque a mis propias obsesiones laborales; por ejemplo, procurando ser menos controladora.

Así, me presento como una mujer rica en matices, colores y formas, con diversas maneras de interactuar con el mundo que me rodea. Esto se refleja en los roles que desempeño: mujer, madre, hija, hermana, esposa y profesionista. A lo largo de la vida, las experiencias diarias, la convivencia familiar y comunitaria, así como el trabajo continuo y la construcción de proyectos han ido dando forma a mi personalidad.

Sin duda, la vida me ha moldeado con cada situación que enfrente día a día, interactuando con mi entorno y permitiendo que las personas que me rodean también contribuyan a mi desarrollo. Hoy puedo decir que soy una mujer con muchas peculiaridades, cualidades y aptitudes que he cultivado a lo largo de mi trayectoria.

Considero que cada día y frente a cada situación nos transformamos como individuos. Cada aspecto de la vida nos brinda la oportunidad de reaccionar de manera única o de emprender acciones diversas.

Soy consciente de que cada día, en cada instante y en cada momento, experimento distintas facetas como mujer. A pesar de esta variabilidad, me identifico como una mujer con sueños, dedicada al trabajo arduo y, en ocasiones, a enfrentar considerables desafíos.

En última instancia, considero que mi identidad se nutre de las semillas plantadas por mi padre y mi madre: ambos han dejado una huella significativa en mi vida. No estoy segura de si esta breve descripción logra abarcar completamente quién es Yari o si aún hay aspectos que merecen ser destacados.

En el tema profesional, llevas más de 15 años desempeñándote en el ámbito político electoral. ¿Podrías platicarnos qué es lo que te ha motivado a continuar en este ámbito?

Mira, ya suman más de dieciocho años desde que me incorporé al ámbito electoral. Todo comenzó en 1999 cuando decidí dar el paso hacia el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG). Mi ingreso se gestó a raíz de una convocatoria pública que se difundió en un periódico de circulación local en la ciudad de León, marcando así el inicio de mi trayectoria en este campo.

Mi proceso de selección implicó una serie de entrevistas y exámenes que superé con éxito. En ese mismo año, concretamente en 1999, inicié mi labor en el Instituto, desempeñándome en la Oficina Regional de León que, hasta donde entiendo, aún está en funcionamiento. En aquel entonces las normativas y atribuciones eran

diferentes, pero al final se trata de la misma institución que ha perdurado a lo largo de 28 años en el estado de Guanajuato.

¿Qué me motivó a adentrarme en este ámbito? Tras mi graduación de la licenciatura en 1996, un año después, un profesor de la universidad me propuso realizar un diplomado en derecho electoral, ofrecido por el Instituto Federal Electoral (IFE) en la misma institución académica. Fue durante ese diplomado que tuve mi primer encuentro con la materia electoral, que en aquel momento no se ofrecía como una opción electiva ni formaba parte del plan de estudios de la licenciatura en derecho. En ese espacio me sumergí en la materia, aprendí sobre su historia y todos los aspectos relacionados con el derecho electoral, los cuales despertaron mi interés de manera significativa.

Desde ese momento han pasado ya 18 años, en los que he estado desempeñando funciones, tanto en el Instituto Electoral como, más recientemente, en el Tribunal Estatal Electoral. Aquí también hay una historia que les comparto, ya que en el año 2000 ingresé como actuario de la Primera Sala Unitaria, perteneciente a la presidencia de aquel entonces.

Finalmente, de manera más actual, asumí el cargo de magistrada hace cuatro años. No obstante, a pesar de las diferentes etapas, la materia de trabajo sigue siendo la misma. Como bien señalaste, somos instituciones hermanas, todas las autoridades electorales en el país, tanto a nivel federal como estatal.

Ahora cuéntanos, ¿qué experiencias autobiográficas, personas o libros te motivan profesionalmente?

Puedo afirmar que las personas que han dejado una huella profunda en mi vida y han guiado mi rumbo son mi padre y mi madre. En última instancia, me identifico con la idea y la perspectiva de ser un producto de mi clan familiar, del sistema que lo conforma. Esto nos afecta a todos, queramos reconocerlo o no; nuestra historia familiar es la que traza nuestro sendero, independientemente de si somos conscientes de ello o no.

Es crucial, por lo tanto, identificar las historias familiares que nos moldean para comprender por qué estoy yo aquí hoy y no otra persona, y qué contribuciones puedo aportar con ese bagaje.

Entonces, ¿por qué me encuentro aquí? La respuesta se encuentra en la influencia de mi padre, de mi madre y de todos mis ancestros y ancestras que han posibilitado mi presencia en este día, en este instante, en este lugar.

Desde una perspectiva profesional y académica, en mis primeros años como persona integrante de una sociedad, me sumergí en la adquisición de conocimientos y en el aprendizaje a través de la interacción con otras personas. Me cautivó la historia y la realidad que se vive diariamente, nutriendo mi confianza en contribuir a mejorar la sociedad desde mi posición. Mi objetivo siempre ha sido promover la aplicación de la justicia y asegurar que la protección de los derechos humanos alcance a todas las personas que la necesitan.

En mi cotidianidad, busco el constante crecimiento a través de capacitaciones, formación académica, participación en cursos y talleres de sensibilización, abarcando no solo los aspectos legales, sino también aquellos relacionados con el desarrollo humano.

¿Qué aspectos han dejado huella en mí? Sin duda, han sido las historias, relatos que conocemos de diversas situaciones protagonizadas por mujeres y hombres que se han convertido en fuentes de inspiración, impulsándome a seguir adelante y recordándome la importancia de la participación ciudadana. Mis padres, siempre inmersos en la dinámica política, participaban activamente, expresando críticas y quejas, pero manteniendo el tema político como parte integral de nuestro día a día.

Tengo vívidos recuerdos de una ocasión en la que candidatos, probablemente hombres en aquel momento (no puedo confirmar si eran exclusivamente hombres), hacían campaña recorriendo las calles, tocando puertas casa por casa. Mis padres, en ese instante, cuestionaban y criticaban las actividades políticas de los partidos y las candidaturas que en su mayoría eran ocupadas por hombres. Desde aquel momento quedó grabada en mí la participación política. Y también recuerdo claramente, aunque no haya pasado tanto tiempo, que, al día siguiente de cumplir 18 años me dirigí a tramitar mi INE (en ese entonces IFE). Incluso fue una actividad que realicé con mis amigas: me acompañaron dos personas a tramitar mi credencial.

La forma de proceder de mis padres ha dejado una marca significativa en mí y reitero que creo firmemente que la participación y la expresión de opiniones en todos los ámbitos de la vida nos enriquece y contribuye a la construcción de una sociedad mejor, un espacio más propicio para vivir. Desde aquel entonces, hasta la fecha, mis padres (mi padre ya falleció, pero mi madre aún vive) han sido y son figuras activas en la participación cívica. Ella continúa participando, expresando sus opiniones, manifestando sus quejas y siempre está muy atenta a todo lo que ocurre en su día a día.

También quisiera resaltar, insisto, la importancia de las amistades que se cruzan en el camino y que nos acompañan, brindando apoyo para alcanzar los logros, metas y objetivos. Estas personas tienen la capacidad de señalarnos cualidades y habilidades, al tiempo que nos recuerdan que también poseemos defectos que podemos modificar, cambiar o manejar con mesura.

En cuanto a mencionar a algún autor en particular, no podría indicar uno específico. Prefiero compartir experiencias relacionadas con personas que he tenido la oportunidad de conocer, convivir con ellas, aprender y desaprender algunos temas a lo largo del tiempo.

Desde tu perspectiva, ¿cuáles serían los acontecimientos sociopolíticos o históricos que han ido marcando la evolución de la participación pública de las mujeres en México?

Creo que muchas personas comprendemos claramente el impacto generado a través de la participación política de las mujeres. Hemos logrado alcanzar estos espa-

cios de poder y toma de decisiones, así como en los ámbitos públicos, donde las mujeres ahora participamos activamente en contiendas electorales en condiciones que podríamos llamar *de igualdad*. Incluso, ocupamos roles en lugares de impartición de justicia, dirección, coordinación, entre otros, que antes estaban exclusivamente reservados para hombres. Me referiré a la igualdad quizás desde una perspectiva numérica, ya que esa meta se ha alcanzado. En este momento, hemos logrado la paridad numérica en la participación de las mujeres en los procesos electorales.

Sin embargo, aún no hemos alcanzado la paridad sustantiva, esa igualdad material que nos permitiría hablar verdaderamente de igualdad de oportunidades y de espacios de toma de decisiones en condiciones de respeto y participación. Estamos en una etapa en la que logramos la paridad numérica, pero queda trabajo por hacer para alcanzar una igualdad más profunda y significativa.

¿Cuáles son todos los cambios? Esta no es una lucha reciente; no es una novedad que haya surgido a partir del voto de las mujeres en México en los años cincuenta. Este es un proceso que se extiende a lo largo de dos siglos o más, en los cuales las mujeres han estado alzando la mano, expresando opiniones y tratando de influir, no solo en el ámbito familiar o privado, sino también saliendo a la calle para que su voz sea escuchada y considerada. El propósito final es que estas acciones repercutan positivamente en su entorno familiar, contribuyendo a un mejor estatus y calidad de vida, donde se trabaje para ser reconocidas como sujetas de derecho.

Este camino que hemos recorrido todas las mujeres no ha sido fácil ni corto; abarca siglos de lucha. Desde las mujeres sufragistas en Europa hasta las mujeres revolucionarias de México, todas aquellas que provocaron y lideraron esos movimientos nos han allanado el camino a quienes hoy en día tenemos la responsabilidad de seguir cerrando la brecha de desigualdad. Nuestro objetivo es acercarnos cada vez más a la igualdad y al pleno reconocimiento de nuestros derechos.

El desafío que enfrentamos las mujeres en la actualidad es persistir en llevar nuestra voz y participación a lugares que aún se resisten a tomarnos en cuenta, espacios a los cuales aún no hemos llegado en términos de dirección y representación. Aunque somos las primeras en ocupar ciertos cargos, queda mucho por hacer; no podemos conformarnos solo con ser las primeras, sino que debemos esforzarnos por conservar y aumentar esos logros.

Para ti, ¿cuál sería la imagen que podría describir el tema de violencia política contra la mujer en razón de género (VPCMRG)?

No te podría decir que una sola imagen describe esta violencia. Somos el resultado de diversas situaciones y momentos en nuestra vida cotidiana. Creo que las imágenes que definen la violencia, que nos impactan, son aquellas que se están difun-

diendo actualmente en redes sociales y teléfonos celulares. El acceso a internet ha posibilitado que las mujeres sean expuestas de manera negativa, cosificadas, ridiculizadas y agredidas de diversas maneras. Sin embargo, también hay otra cara, la que observo en imágenes compartidas en esas mismas redes sociales: mujeres que luchan, defienden, denuncian, protestan y expresan su cansancio ante la falta de respuesta de las autoridades y la sociedad, incluso a través de acciones como pintar un edificio público, una iglesia o un monumento histórico.

Además, observo imágenes de mujeres que tienen historias de vida valiosas, que son triunfadoras y soñadoras, que han alcanzado metas y objetivos. Algunas incluso ocupan puestos de toma de decisiones, otras simplemente son guerreras en su día a día, luchadoras que han superado situaciones o desafíos que resultan inimaginables cuando nada más observas a la persona.

En la historia, como bien sabemos, las mujeres son mencionadas escasamente y solo unas pocas reciben la atención merecida; rara vez se reconoce la importancia y trascendencia que tuvieron. La historia de las mujeres en la lucha por sus derechos político-electorales está repleta de nombres y logros, pero aún no podemos afirmar que hemos alcanzado la igualdad sustantiva. Persisten espacios donde se viven y perpetúan diversos tipos de violencias; muchas mujeres enfrentan distintos tipos de violencia a diario, lo que complica la posibilidad de definir este tipo de violencia con una sola imagen.

¿Qué historia hay detrás de cada una de ellas? Podría mencionar alguna. Me inquietan muchas y me motivan otras más, como el mural¹ que tenemos aquí afuera del Tribunal, que refleja la lucha generacional de las mujeres, de todas nuestras ancestras que nos han permitido, el día de hoy, poder salir a la calle para, cada tres años, depositar un voto en una urna. Ellas me motivan a estar en este puesto, a seguir en este tipo de espacios de ejercicio, de defensa de los derechos político-electorales de las mujeres, porque el hecho de que yo acuda un día cada tres años a los procesos de participación ciudadana, o que pueda acudir un poquito más frecuentemente, creo que es hacerles un reconocimiento a esas mujeres que nos han antecedido y por las que hemos podido depositar nuestra decisión transformada en un voto en una urna; también me motivan todas aquellas mujeres que nos han permitido que hoy estemos ocupando estos espacios porque, finalmente, es a través de esas luchas, de esas historias, de esos dolores y de esos sufrimientos, que el día de hoy podemos incidir en las decisiones de nuestro estado y nuestro país por medio de políticas públicas, podemos levantar la voz, opinar, salir a marchar, protestar y que nos escuchen. Por todas estas mujeres es que no te podría señalar una sola imagen, no te podría decir

¹ En Guanajuato, el TREG presentó el mural "Reivindicación" de la muralista guanajuatense María Dolores Navarro, el cual se encuentra a la entrada del Tribunal (Av. Santa Fe, núm. 476, col. Yerbabuena, Gto. C. P. 36259). En él se destaca el impulso a la igualdad de la mujer en la política. La obra, inaugurada el 10 de agosto de 2023, simboliza el avance de la participación política femenina, respaldada por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato (Chowell, 2023).

una historia en concreto, pero creo que somos, insisto, el producto del día a día y cada una de las situaciones que nos van marcando y nos van forjando de maneras distintas.

Como funcionaria y como ciudadana, ¿cuáles son esos retos y desafíos que, en pleno 2023, todavía conlleva la participación pública de las mujeres en los espacios políticos?

Reitero que la paridad legal y sustantiva ya está establecida en la Constitución y en las leyes secundarias. Se ha logrado que los partidos políticos y las candidaturas independientes postulen de manera equitativa a hombres y mujeres. También se ha avanzado en la legislación para garantizar que las mujeres accedan a cargos en un cincuenta por ciento, un logro evidente en la actual composición del Congreso.

¿Qué hace falta? Erradicar la violencia en todas sus formas para que las mujeres se animen y nos animemos a participar en los distintos ámbitos de la vida. Debemos eliminar nuestros miedos y nuestras inseguridades, no permitir que nos limiten o paralicen, para poder participar no solo en el espacio público, sino también en el privado, donde se toman decisiones. Al mismo tiempo, es crucial reforzar las acciones de prevención para avanzar juntas, todas, hacia una sociedad respetuosa e inclusiva.

Creo que los retos son dos: internos, por un lado, lo cual implica superar las barreras y las inseguridades que todas las mujeres enfrentamos, pues estamos impuestas desde la infancia a someternos bajo discursos como “No puedes, eso es solo para niños” o “No debes hacer eso, es peligroso, eres mujer” o “Los exámenes son muy difíciles, intenta algo más para mujeres”; y, por otro lado, construir una sociedad más empática y menos agresiva, eliminando la violencia desde la familia y hasta la sociedad en general, ya que esto limita nuestra participación como mujeres. El reto consiste en reconocer todas las formas de violencia que enfrentamos, especialmente mujeres y niñas. También podría mencionar la resistencia que aún nos afecta, la diversidad de identidades que a veces nos cuesta reconocer, sumado a otras situaciones de transversalidad como mujeres indígenas, mujeres adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad y mujeres de la diversidad sexual.

Finalmente, todas hemos leído alguna historia de violencia, de sufrimiento, de dolor. Pero se trata, insisto, de un reto interno, de vencer nuestros miedos y salir a participar. Como sociedad, el desafío externo es prevenir la violencia, atender a las personas que la padecen y sancionar a quienes la cometen para generar un cambio y, con ello, erradicarla. Debemos crear espacios libres de violencia para avanzar hacia una cultura de respeto. Ese es el desafío.

Un desafío concreto sigue siendo el de tener una mujer presidenta, la primera mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos (ojalá que esto suceda muy pronto). Otro desafío a nivel estatal podría ser contar con la primera mujer gobernadora de esta entidad. Considero que tanto los partidos políticos como las

asociaciones políticas podrían abordar el hecho de que aún son instituciones patriarcales. En la sociedad aún existen muchas instituciones un tanto conservadoras y necesitamos abrirnos a diversos cambios, a diferentes formas de ver la vida y a otras representaciones individuales ante la sociedad. Es crucial respetar todas estas pluralidades, tan dignas de consideración como cualquiera.

Entonces, los retos todavía son numerosos. No podría afirmar que hemos concluido; creo que las instituciones electorales desempeñamos un papel fundamental en estas construcciones, en estos cambios y en la transformación de la vida político-electoral, tanto del estado como del país.

¿Y los retos aquí en Guanajuato?

En el estado, insisto, el reto es que haya una primera gobernadora; que los espacios que se han abierto para ser liderados por primera vez por mujeres no lo sean por única ocasión, sino que esto se siga replicando; también, tratar de eliminar las violencias que sufrimos las mujeres para que podamos participar y que no crean o piensen que podemos ser asesinadas si no cumplimos las exigencias del sistema dominado por hombres (lo que ya ha ocurrido en el caso de una candidata). Que no seamos expuestas a la violencia digital, porque es brutal que en los últimos años haya sido ese el medio para enseñarse contra nosotras, en muchos casos a través del anonimato, de perfiles falsos, de los famosos *haters*² que distorsionan el sentido de los comentarios o publicaciones; porque a través de las redes sociales se manda publicidad que nos presenta a las mujeres burlándose de nuestro aspecto físico, burlándose de nuestra familia o, inclusive, de nuestras relaciones. Situaciones estas que no ocurren casi con las postulaciones o con las candidaturas de los hombres y que, si se dan, es en menor grado o con un impacto menos negativo.

El desafío es significativo y, reitero, el reto está en tener la primera mujer gobernadora (sería increíble lograrlo en Guanajuato) y sumarla a la lista tan reducida a nivel nacional, donde solo nueve mujeres ocupan este cargo³. También, eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres y lograr competir en igualdad de condiciones. En todo caso, mientras persista la violencia y discriminación hacia las mujeres, no podemos hablar de igualdad.

¿Por qué razones los derechos político-electorales y la violencia política contra las mujeres se ha constituido como un tema recurrente en las agendas políticas actuales? ¿Cómo ves tú este fenómeno contemporáneo?

Los derechos político-electorales han existido desde siglos anteriores. Concretamente, conocemos la historia del sufragio en México: lleva setenta años en nuestro

² Persona que critica o muestra odio de manera constante hacia algo o alguien, a menudo de forma negativa y sin razones justificadas (Nota de la edición).

³ Hasta el 2 de junio de 2024, las nueve mujeres gobernadoras en México eran: Claudia Sheinbaum (Ciudad de México), Marina del Pilar Ávila (Baja California), Layda Sansores (Campeche), Indira Vizcaino (Colima), Maru Campos Galván (Chihuahua), Evelyn Salgado (Guerrero), Lorena Cuéllar (Tlaxcala), Teresa Jiménez (Aguascalientes) y Mara Lezama (Quintana Roo) (Ojeda, 2024).

país, recién los festejamos en octubre. Si bien los derechos político-electorales siempre han estado presentes, no han tenido el reconocimiento que merecen. A la par de la existencia de estos derechos, también han existido diversas formas de violencia que anteriormente no se mencionaban ni se nombraban. Por ejemplo, lo que ahora llamamos *bullying* en la escuela, violencia doméstica en el hogar (hoy denominada violencia familiar), y todos los tipos de violencias reconocidos actualmente, como la física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, política en razón de género, simbólica y vicaria. Aunque no se mencionaran, siempre han existido, siempre han estado presentes en todas sus formas y en todos los ámbitos. No solo las violencias, sino también las agresiones y discriminaciones hacia las personas y, lo recalco, hacia las mujeres. No han desaparecido; al contrario, han aumentado.

¿Qué tenemos que hacer? Como parte de mi labor política, como funcionaria pública e, incluso, como mamá de una joven y un adolescente, hay que seguir sensibilizando a la gente en el tema, capacitarnos de manera permanente; porque no es lo mismo tener un concepto memorizado que aplicar una verdadera prevención con políticas públicas eficaces y no una sobrerregulación normativa. Finalmente, debemos poder identificar todos los tipos de violencia y la historia que hay detrás de un recurso, de una demanda, de una queja de cualquier persona o, concretamente, de las mujeres. Eso es lo que nos permite acceder a la justicia y al reconocimiento y respeto de nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia y a la integridad personal, así como a todo el conjunto de derechos humanos.

Considero que la labor todavía es muy amplia; en específico, lo que tenemos que hacer, en mi opinión, es seguir con la capacitación para lograr algún día sensibilizarnos y poder detectar ese tipo de situaciones de una manera más fácil y evidente, así como fortalecer la conciencia de la denuncia.

Cuando te desempeñaste como consejera electoral en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, ¿cuál fue el principal aprendizaje que te dejó haber presidido el Comité de Igualdad de Género de este instituto?

Tuve la fortuna, en 2014, de integrar el Consejo General del instituto por primera vez de manera paritaria, gracias a la reforma. Este se integró por siete personas y tres de ellas éramos mujeres. Esa fue la primera integración a la que pude sumarme con motivo de esta gran reforma electoral.

Considero que, a partir de ese momento, hubo un cambio importante en mi vida. Yo celebro la reforma del 2014 pero además reconozco que instituciones como el INE hayan tenido la visión y la voluntad de emitir convocatorias públicas paritarias, es decir, que todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del país se integren de manera paritaria por hombres y mujeres a través de un concurso público (que fue lo que a mí me permitió llegar a esos puestos) a través de medidas afirmativas.

Este es hoy el claro ejemplo de acciones afirmativas, donde el INE tuvo esa visión de integrar esos organismos de manera paritaria por primera vez; espacios que estaban reservados de manera casi exclusiva para los hombres en todo el país, y Guanajuato no era la excepción.

El cambio que se dio en la normatividad, aun cuando el Instituto siguiera con el mismo nombre, fue que sus atribuciones cambiaron de manera abismal: dejó de ser una institución con autonomía estatal para cambiar a un Sistema Nacional Electoral regido por una autoridad federal. Cambiaron los conceptos de federalismo, autonomía, pero, en cuanto al sentir de las personas que integrábamos esa institución, unos estábamos contentos por formar parte de ella de manera paritaria, mientras que en el Consejo General y en otras instancias había personas que estaban resentidas o molestas porque había espacios que habían sido ocupados por mujeres. Eso me marcó sin duda.

De manera casi inmediata, se integró el Comité de Igualdad y, de la misma forma, fueron muchos los conocimientos, muchos los retos que tuvimos que afrontar las mujeres en ese espacio del Consejo General, incluyendo el de tratar de sumar e involucrar a más mujeres; pero no en los puestos operativos, que es en los que siempre han colocado a las mujeres, sino en puestos de dirección y coordinación, donde está la toma de decisiones, y, concretamente, en el Comité de Igualdad.

¿Qué enseñanza me dejó? La inclusión. Aprendí a pensar en personas diversas, a considerar a aquellas personas en situación de discapacidad, especialmente en mujeres con discapacidad, porque no las había visto. Durante muchos años no comprendíamos sus historias ni sabíamos cómo interactuar con ellas en el ámbito laboral. No considero estos avances como logros, sino más bien como aprendizajes significativos. La experiencia me permitió conocer y reconocer a estas mujeres, todo gracias a la inclusión. Más recientemente, también reconocemos la importancia de incluir a personas de la diversidad sexual y a personas afrodescendientes en el mundo laboral y en las instituciones para que puedan participar plenamente. En resumen, puedo decir que lo más valioso ha sido la promoción de la inclusión y la accesibilidad para todas las personas.

Eres la primera mujer en ocupar la Presidencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ¿cuáles son las acciones específicas y jurisdiccionales que ha adquirido este Tribunal para prevenir y erradicar el tema de la violencia político-electoral?

Mi trayectoria profesional ha sido producto de acciones afirmativas. Te refería en un primer momento el caso del INE, con motivo de la reforma de 2014⁴. Pero, de la

⁴ La reforma constitucional de 2014 en México trajo consigo cambios significativos, como la reelección legislativa, adelanto de elecciones al primer domingo de junio y la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) para supervisar elecciones federales y locales, así como investigar y sancionar violaciones relacionadas con medios de comunicación y propaganda. También aumentó el número de consejeros electorales a once y modificó el proceso de nombramiento. Estos cambios tienen el objetivo de fortalecer el sistema electoral mexicano (ccje, s. f.).

misma manera, estoy aquí en este tribunal como producto de la visión de la Cámara de Senadurías y de la integración que me nombró magistrada, porque también hubo ese enfoque de que el Tribunal estuviera integrado por primera ocasión de forma paritaria. En el 2017 ingresó la primera mujer para integrar el Pleno. En 2019 me incorporé a este Tribunal e, insisto, debo reconocer que mi trayectoria y crecimiento profesional son producto de acciones afirmativas por parte de instituciones públicas: el INE y la Cámara de Senadores.

Como presidenta de este Tribunal y primera mujer en ocupar el cargo después de una trayectoria de 27 años al servicio de la vida pública del estado, formar parte de la primera integración paritaria me llena de orgullo porque es una oportunidad de generar nuevas ideas y afrontar nuevos retos. Eso me motiva a seguir liderando este órgano encargado de impartir justicia. Este Tribunal ha mantenido una trayectoria brillante en el estado, siendo la institución encargada de revisar las decisiones ciudadanas manifestadas en las urnas.

Entre más publicidad hagamos de nuestro quehacer a través de infografías, de nuestra página web⁵, de las publicaciones que se hacen en redes sociales⁶ de nuestras sentencias; en la medida en que lleguemos a mayor público, más serán las personas que acudan a este Tribunal a defender sus derechos político-electorales y, entre ellos, a denunciar los actos que se consideren como violencia política contra las mujeres en razón de género.

A este quehacer garante, se suma mi trabajo en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato⁷. Este Observatorio se integra también con el Instituto Electoral del Estado y el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses, de la mano de asociaciones civiles, la Fiscalía General del Estado y una parte académica a través de la Universidad de Guanajuato y la Universidad de La Salle Bajío. En este Observatorio también tratamos de visibilizar la lucha o la participación política de las mujeres.

En septiembre de 2023 yo dejé de presidir el Tribunal, pero continué con la presidencia del Observatorio y, en trabajo conjunto como magistrada electoral, hicimos actividades distintas a lo tradicional, diferentes a lo que se venía haciendo. Por ejemplo, ya tenemos un mural a la entrada del Tribunal donde podemos ver la historia, las distintas generaciones de mujeres, las ancestras que nos han antecedido en esa lucha que te refería hace un momento. En él hay una imagen de la justicia: una mujer con una visión mexicana presentada de forma distinta, es decir, sus ojos están tapados con un paliacate y en lugar de traer una espada trae un machete y un atuendo mexicano autóctono, lo que refleja la justicia de nuestro

⁵ Página web del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato: <https://www.teegto.org.mx/>

⁶ Página de Facebook del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato: <https://www.facebook.com/teegto.official/>

⁷ El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM) es una iniciativa creada por INMUJERES, TEPJF e INE para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones. En Guanajuato se unieron diversas instituciones, incluyendo la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para sancionar y prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género. Su objetivo es difundir información sobre los derechos político-electorales de las mujeres y fomentar su participación en la toma de decisiones a nivel estatal y municipal (Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado Guanajuato, 2021).

país. También está la participación de una niña que levanta la mano, una niña que quiere participar, que quiere preguntar, que quiere ser vista y tomada en cuenta lejos del adultocentrismo que caracteriza a la sociedad.

El quehacer del Observatorio, combinado con el del Tribunal, va enfocado a visibilizar los derechos político-electorales de las mujeres. El Observatorio trata de generar sensibilización en esos temas, con actividades como charlas, ponencias y talleres, acudiendo a los municipios con mayor índice de violencia en razón de género, y con mayor integración paritaria en los ayuntamientos para exponer ahí esta temática, de modo que puedan conocer e, insisto, acudir al Tribunal Electoral o al Instituto Electoral en la defensa de sus derechos político-electorales.

¿Qué más podría señalar? En octubre nos sumamos al aniversario del voto femenino en todo el país con una exposición ilustrativa que visibiliza esta lucha que ya he reiterado a lo largo de la entrevista. A la par de esta actividad tuvimos una conferencia sobre las violencias a las que se enfrentan las mujeres en el ejercicio político y de sus derechos político-electorales; derechos como el de ser electas por su partido para representarlo en los comicios, mismo que se vio reflejado en el proceso electoral de 2020-2021, con el resultado de que catorce mujeres presidieran los ayuntamientos.

Hay que remarcar que la violencia política se ve incluso en la vida interna de los partidos políticos y que escala en los actos de precampaña y campaña, donde, en muchos casos, los discursos se salen de lo permitido por el debate y la exposición pública. De hecho, las mujeres somos expuestas en extremo; primero, al ser precandidatas o candidatas, donde hay una línea muy delgada entre la libertad de expresión y la violencia en todas sus vertientes, y, después, en la obstrucción al cargo, ya desempeñando los puestos públicos. Creo que la violencia política a la que nos enfrentamos en un primer plano puede ser perpetrada de forma general por motivo de representar una ideología política, pero a esto se suma la cuestión del género; y es que la inclusión sigue doliendo a algunos hombres que estaban acostumbrados a que esos puestos estuvieran reservados únicamente para ellos, con el resultado de que, con su resistencia a involucrarnos en la vida política del Estado y del país, nos enfrentan como adversarias no solo por el color de la institución o ideología política, sino por ser mujeres.

Ante ello, los retos como primer mujer presidenta del Tribunal fueron la justicia electoral abierta y accesible, así como la modernización y el control interno, temas medulares en este periodo. La trayectoria del Tribunal confirma que ha sido una institución que le ha permitido al estado de Guanajuato contribuir a la paz social de la entidad, porque finalmente ha garantizado y protegido los derechos político-electorales de la ciudadanía, ha validado los cómputos y la elección que se ha llevado por la ciudadanía en cada proceso comicial, para así amparar la democracia.

Tenemos retos como cualquier institución, en especial el de seguir sensibilizándonos como órgano impartidor de justicia, con una proyección de confianza

hacia las personas guanajuatenses. Por eso no solo me quedo en el ámbito del Tribunal o en el ámbito del Observatorio, sino que abarco a todas las personas, porque el tema de las mujeres no es solo exclusivo de nosotras, es un tema de todas las personas que integramos esta sociedad.

Como mujeres debemos agruparnos en colectivo, voltear a ver a la otra para ayudarnos a colocarnos en espacios, cambiar también en nosotras la educación patriarcal que nos marca y, concretamente, migrar de una *sororidad*⁸ a un *affidamento*⁹, de modo que las mujeres que ya estamos en estos puestos podamos apoyar a mujeres más jóvenes que vienen detrás. Creo que tenemos la obligación como servidoras públicas, como ciudadanas, como madres, como mujeres, todas las que ya estamos en estos puestos, de ir abriendo el camino y acortando la brecha de desigualdad para posicionar a más mujeres y que puedan llegar a través del trabajo conjunto; para que mujeres diversas, mujeres jóvenes, mujeres adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, mujeres afrodescendientes e indígenas tengan más fácil acceder a los cargos. Creo que el reto es ese, no es menor, pero estoy convencida que en el día a día lo podemos ir construyendo; además tenemos que nombrar la violencia, para evitar repetirla y no replicarla desde los espacios donde nos encontremos y así contribuir a una cultura de respeto e igualdad.

A nivel educativo y social, ¿qué acciones podrían llevarse a cabo para erradicar la VPCMRG? Más allá de lo jurisdiccional y administrativo, ¿cómo podemos abordar este concepto desde lo social y lo educativo?, ¿mediante qué acciones?

La educación, la capacitación y la sensibilización son pilares fundamentales que se construyen a través de la crianza en el hogar. La familia es el punto de partida de la educación, donde los valores se concretan y se complementan con la formación escolar a lo largo de todas las etapas educativas, desde la primaria hasta el posgrado. Esta combinación de influencias familiares y académicas se ve reforzada por la contribución de la sociedad en su conjunto. Así, mediante la colaboración de todas las autoridades, se logra materializar este cúmulo de acciones educativas, cada una comprometida desde su ámbito de competencia, trabajando de manera integral con todas las instituciones y sectores.

Impartir conferencias, pláticas, charlas y talleres, todo lo relacionado con una labor educativa y de formación, es clave para generar conocimiento y, con ello, fomentar la prevención. En este contexto, considero fundamental desarrollar estas actividades tanto a nivel institucional como individual dentro de nuestra comunidad. La educación y la formación son herramientas esenciales. Aunque es cierto

⁸ "Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento" (RAE).

⁹ El término *affidamento*, originario del feminismo italiano, representa un núcleo significativo donde la confianza se convierte en una condición y práctica esencial para la construcción de redes colectivas de mujeres. Basado en una autoridad simbólica femenina, se promueve y legitima un saber hacer en el que la solidaridad en red es fundamental para apoyar cambios en las transiciones de las mujeres. Así, la práctica del *affidamento* alude a la confianza y el reconocimiento de otro tipo de autoridad femenina, donde una mujer, en calidad de figura simbólica, fomenta y valida la palabra de otra mujer (Soza Rossi et al., 2021).

que los valores y principios se inculcan principalmente en el seno familiar, también es crucial reforzar estos aspectos en las instituciones, tanto públicas como privadas. Esto se debe a que una idea, una acción o un ejemplo pueden dejar una huella profunda en las personas y marcar la diferencia.

Ni las conciencias ni las conductas se transformarán de la noche a la mañana, pero si continuamos trabajando diariamente con pequeñas acciones de capacitación y sensibilización, abordando de forma constante estos temas, es porque persisten diversas formas de violencia hacia las mujeres. Algunos cuestionan: “¿Por qué siguen realizando este tipo de acciones?”. La respuesta es simple: las violencias permanecen en todas sus formas contra todas las mujeres. Otro ejemplo es cuando preguntan: “¿Por qué siguen impartiendo estos cursos y talleres, incluyendo temas de nuevas masculinidades o la prevención de las masculinidades tóxicas?”. La razón es que aún existen comportamientos que limitan a las mujeres.

Reitero que el tema de este asunto está en la educación y me aventuraría a decir que también en la reeducación. Se trata de proporcionar formación, inculcar nuevos conceptos y llegar al punto de identificación necesario para dejar de normalizar las violencias. Es un proceso que implica comprender lo que existe y reconocer lo que debemos cambiar a nivel personal y colectivo para construir una sociedad mejor.

Considero que el desafío consiste en dar a conocer tanto a las mujeres como a toda la ciudadanía la labor que desempeñamos como instituciones encargadas de impartir justicia. Es fundamental que la gente sepa a qué ventanilla acudir para presentar su queja, especialmente en temas específicos como la VPCMRG, y entender los procedimientos que deben seguir para alcanzar una resolución en caso necesario. La difusión de nuestra labor es esencial para todas las instituciones y adquiere una trascendencia aún mayor en nuestro caso.

Ahora, para cerrar la conversación, te proponemos un juego de asociación libre de palabras: te daremos una palabra y tú deberás contestar con otra que se te venga a la mente.

Cultura: Oportunidad

Derecho: Leyes

Vida: Opciones

Violencia: Erradicarla

Ley: Conducta

Guanajuato: Mi casa

Espacio público: Espacio libre

Autoridad: Límites

Mujer: Creatividad

Yari, muchas gracias por tu tiempo y disposición.

Referencias (en orden de aparición)

- Chowell, E. (2023, 10 de agosto). Guanajuato: devela TEEG mural de la igualdad de la mujer en la vida política y relevo generacional. *Periódico Correo*. <https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/guanajuato-devela-teeg-mural-de-la-igualdad-de-la-mujer-en-la-vida-politica-y-relevo-generacional-20230811-79405.html>
- Ojeda, R. (2024, 3 de junio). Mujeres gobernadoras en México: Antes y después de elecciones 2024. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/elecciones/mujeres-gobernadoras-en-mexico-antes-y-despues-de-elecciones-2024>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s. f.). *Commemoración del sufragio femenino en México*. INMUJERES. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/commemoracion-del-sufragio-femenino-en-mexico>
- Centro de Capacitación Judicial Electoral. (s. f.) *Resumen de la Reforma político-electoral*. CCJE. <https://www.te.gob.mx/consultareforma2014/node/2898>
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado Guanajuato. (2021). *¿Quiénes somos?* Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado Guanajuato. <https://observatoriomujeresgto.com.mx/qui%C3%A9nes-somos>
- Real Academia Española (s. f.). *Sororidad*. <https://dle.rae.es/sororidad>
- Soza Rossi, P.; Trotta, L.; Rodríguez Durán, A.; Duarte, Y.; Giordano, A.; Muro, M.; Lofeudo, G. (2021). *Construyendo affidamento contra la violencia de género: de un nosotras a nosotras*. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5061/pm.5061.pdf>



“[...] tenemos que trabajar en el hecho de que la presencia numérica de las mujeres no sea nada más eso, sino que realmente puedan estar participando en los cargos que tienen que ver con la toma de decisión o con la puesta en escena de los temas en la agenda pública.”

La primera presidenta del Consejo General del IEEG

Entrevista con Brenda Canchola Elizarraraz*

Brenda Canchola Elizarraraz, actual presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), ofrece en esta entrevista su perspectiva sobre dos temas críticos para la sociedad mexicana actual: la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG) y la participación activa de las mujeres en la política, destacando los avances legislativos y culturales en el tema. Además, explora el papel de las redes de apoyo en el empoderamiento de las mujeres políticas. Su testimonio nos muestra la contribución histórica de las mujeres al interior de las autoridades electorales en el centro de México.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Gracias por recibirnos. Si te parece bien, vamos a empezar por conocerte un poco mejor: ¿quién es Brenda Canchola Elizarraraz y cuáles son las cualidades que la caracterizan?

Brenda Canchola Elizarraraz: En primer lugar, soy una mujer que estudió derecho en una familia que realmente no tiene antecedentes en esta profesión, a diferencia de mucha gente que estudia por tradición familiar. En mi casa, en términos generales, siempre nos hemos dedicado al comercio, por lo que era más lógico que estudiáramos alguna carrera afín o relacionada con este tema. Sin embargo, fui diferente en este sentido porque elegí una carrera con la que nunca había tenido contacto.

Soy una mujer muy insistente e incisiva en lo que quiero, me gusta dar mi opinión y también soy bastante perfeccionista. Valoro mucho el orden. Me gusta platicar y el cine. Pero, sobre todo, soy mamá de un niño y una niña, y esa es una

* Entrevista realizada el 25 de agosto de 2023.

parte muy importante de mi vida. También tengo una faceta en la que soy esposa, hija y hermana.

Todas estas facetas han ido forjando mi forma de ser de una manera muy específica, ya que son roles muy distintos que se deben conjugar en mi persona. Ahora, como presidenta de la institución, he tenido que desarrollar una faceta totalmente distinta en la que todas las experiencias ganadas a lo largo de mi vida se conjugan para ejercer este cargo.

Entonces, ¿qué soy? Soy una mujer con muchas facetas que siempre trato de armonizar. Definirse a una misma es complejo. Creo que es más fácil cuando te piden que definas a alguien más porque dices “Yo veo que se dedica a esto o a esto otro”, pero cuando se trata de una misma, resulta complicado. En resumen, soy una mujer que ha evolucionado y se ha adaptado a diversas situaciones a lo largo de su vida.

En la actualidad eres presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con el que has estado involucrada durante bastante tiempo. ¿Puedes contarnos por qué comenzaste a dedicarte a actividades político-electorales? Además, nos gustaría conocer tu perspectiva sobre cómo ha evolucionado la participación de las mujeres en la política.

Soy presidenta del Instituto desde octubre de 2021. En lo que respecta a mi involucramiento en temas electorales, puedo decir que llegué por casualidad. La vida me brindó la oportunidad de ingresar directamente en esta institución debido a cuestiones completamente circunstanciales. Cuando llegué por primera vez al instituto, sinceramente, yo no tenía conocimiento profundo de a qué se dedicaba, ni de su labor, ni de la materia electoral, más allá de una asignatura que llevé en mis estudios. A pesar de haber estudiado derecho electoral durante mi carrera, nunca fue un área que me llamara la atención o en la que quisiera participar de manera directa; mentiría si dijera que fue así.

Fue a medida que me adentré en la materia electoral que surgió esta inquietud de profundizar más y más. Además, trabajando en el área en la que estaba, que en ese entonces se llamaba Secretaría del Consejo, a la que llegué como asesora jurídica, comencé a involucrarme en temas relacionados con los acuerdos del Consejo General, los procedimientos administrativos contra personas servidoras públicas y los incipientes procedimientos sobre actos anticipados de precampaña, procedimientos que por primera vez se llevaron en aquellos años en los que yo estaba aquí en la Secretaría del Consejo. También comenzaron las primeras diligencias de investigación en las calles para verificar si había espectaculares y publicidad, ya que la materia electoral estaba experimentando cambios y las reglas que se tenían en ese entonces no eran suficientes.

Todos estos cambios, en los que me vi involucrada debido a la naturaleza de mis funciones, me motivaron a estudiar más y a informarme mejor. También me

enfrenté a elementos que no había contemplado previamente. Antes de todo esto, estaba convencida de que mi interés estaba en el derecho fiscal y tenía la firme idea de dedicarme a ese ámbito. Luego tuve contacto con el derecho notarial y esa materia y todo lo relacionado con las notarías públicas también despertó un interés en mí. Pero esto, la verdad, fue totalmente circunstancial.

Sin embargo, al llegar al Instituto comencé a tener un contacto más directo con la materia y a entender cada vez más las reglas, que se encuentran en constante evolución. Luego, en 2007, tuvimos una reforma muy importante que estableció el modelo de comunicación política de las autoridades, la cual coincidió con una reforma en el Poder Judicial Federal. Fueron reformas importantes que han ido marcando las reglas que tenemos en la actualidad. Esto implicó un mayor estudio, un mayor acercamiento a la materia.

Ahora la estructura del Instituto ya cambió, especialmente con la reforma de 2014, lo que llevó a una mayor especificación en las funciones y la creación de diferentes áreas especializadas. Ahora todo pasa por diferentes áreas, sin embargo, en ese entonces todo pasaba a través de la Secretaría del Consejo, pero ya con estas reformas las funciones se definieron de manera más específica. Fue en ese proceso de cambios cuando me fui enamorando cada vez más de la materia.

Aquí estuve trabajando alrededor de siete años, pero por razones personales tuve que dejar la institución. Cuando me fui de la institución me trasladé a otros estados de la república, viviendo fuera de Guanajuato durante aproximadamente nueve años. Durante ese periodo en el que estuve fuera del estado se llevó a cabo la reforma electoral de 2014, que abrió la convocatoria para que las personas pudieran concursar y convertirse en consejeras y consejeros. Durante mi tiempo trabajando aquí desarrollé amistades muy especiales con muchas de las personas con las que colaboré, amistades que conservo hasta la fecha. Vi cómo muchas de ellas se inscribían en el concurso, lo que me hizo pensar: “Si yo hubiera estado ahí, yo hubiera concursado”. Entonces, me quedé siempre con la espinita y, por supuesto, le di seguimiento al concurso. Algunas de las personas que conozco lograron obtener un lugar en el Consejo General, lo cual me llenó de alegría y satisfacción.

Sin embargo, yo seguía deseando estar allí, en la dirección del órgano. En ese entonces, cuando se abrió el concurso, pensé que con todo lo que había estudiado y mi pasión por el tema yo podría haber llegado allí, pero las circunstancias no lo permitieron. En ese momento estaba fuera y, a pesar de que había tenido algún tiempo de residencia en la entidad donde me encontraba (porque podía concursar aunque no estuviera en Guanajuato, ya que la integración de órganos fue a nivel nacional), no cumplía con el tiempo de residencia necesario para participar en el concurso en aquella entidad. Así que me quedé con esa espinita.

Finalmente, después de algunos años, en 2018 regresé a Guanajuato. Con el paso del tiempo, en 2020, surgió la oportunidad de participar en un concurso para consejerías como parte de la renovación del Consejo. Haber estado fuera de la

materia electoral durante todos esos años, no quiere decir que me haya dejado de interesar el tema. Siempre estuve pendiente de una u otra manera, leyendo sobre política, derecho electoral y muchas cosas afines.

Pero en 2020 llegó este concurso. Para ese entonces tenía una hija recién nacida, pero decidí que iba a concursar. Estudié como pude durante las madrugadas, concursé y, finalmente, llegué a la etapa final. No quedé, pero sirvió como referencia para que las personas que me ubicaban supieran que estaba de vuelta en Guanajuato e interesada en la materia.

Me invitaron a regresar al Instituto, también de una manera muy circunstancial, ya que en ese momento no tenía planes de volver. Sin embargo, esta oportunidad me ofreció una nueva perspectiva de la materia, especialmente en el aspecto práctico. En cuanto a lo teórico no había problema porque podía adquirir esos conocimientos leyendo, estudiando y demás; eso no me cuesta trabajo. Pero me faltaba la parte de volver a involucrarme con las nuevas reglas y entender a fondo el derecho electoral y la institución en sí.

Y esto me permitió, después de pensarlo mucho, darle otra oportunidad. El primer concurso fue desgastante, desde los aspectos personales, mentales, físicos y emocionales, pero decidí intentarlo de nuevo, esta vez postulándome para la presidencia del Consejo. Como dicen, la suerte se presenta cuando la preparación y la oportunidad se conjugan, y, en este caso, tuve la fortuna de ser seleccionada como presidenta después del concurso. Esta es la historia de cómo llegué aquí.

¿Tienes identificadas algunas experiencias, libros o personas que te han inspirado a estar donde estás y a continuar allí?

En mi caso, mi principal fuente de inspiración siempre ha sido mi mamá. Vengo de una familia, como mencioné antes, de comerciantes, en la que mi madre siempre se destacó, desde chiquita, por salirse del molde. Desde muy joven ella asumió muchas responsabilidades; seguramente como muchas otras mujeres en México y en el mundo, cuyos logros en el contexto de los roles tradicionales de género podrían haberse atribuido a los hombres en este sistema en el que vivimos.

Entonces, mi mamá siempre fue, en primer lugar, un soporte económico para su familia de origen y luego, como madre de familia, nunca se conformó con el estereotipo de la madre que se queda en casa. Ella siempre estuvo al frente del negocio y siempre estuvo allí para nosotras, hablándonos de que la única cosa que podía dejarnos para nuestro futuro era una carrera.

Ella siempre nos decía: “yo no tuve la oportunidad de estudiar una carrera”, porque las circunstancias de su época no se lo permitieron. Pero ella tenía muy claro que quería que sus hijas tuvieran una carrera universitaria. En eso se empeñó y siempre trabajó para lograrlo. Mi madre nunca estaba *en casa*, en el sentido de quedarse todo el día en casa. Siempre se levantaba muy temprano para salir a trabajar, además de lo que seguramente sí hacía dentro de la casa, es decir, todas las tareas domésticas.

Entonces, como referente particular yo la tengo a ella, una mujer que rompió el molde desde la perspectiva en la que ella creció. A pesar de las circunstancias, se empeñó en darnos oportunidades que ella misma no tuvo. No se casó con una idea de “Como yo no lo tuve, mi hija tiene que seguir con lo que hay”. No, su enfoque siempre fue darnos más. Además, ella quedó viuda muy joven. Fue también esta parte la que hizo que sobresaliera más su fuerte personalidad.

Mi madre ha dejado una profunda huella en cada etapa de mi vida. Además, en la actualidad es una de esas personas con una espiritualidad tan profunda que cuando pláticas con ella como que se tranquilizan el alma y la mente. Siempre ha sido mi modelo en todo sentido. Aunque no puedo decir que haya sido un ejemplo directo para ejercer mi carrera, sí es un ejemplo de trabajo, esfuerzo, constancia, dedicación y amor hacia su familia y lo que hace. Así que, si me preguntas sobre un referente, y sin duda hay muchos referentes históricos, pero, para mí, mi madre es el más importante.

Ya de manera particular, he conocido a mujeres muy interesantes. Amigas que han enfrentado adversidades y, a pesar de eso, han construido carreras exitosas. No podría nombrarlas a todas, pero son ejemplos de constancia que he tomado de personas cercanas a mí y que me rodean.

En un sentido particular y sumamente personal, incluyo aquí a mi hermana mayor, porque ella ocupó un papel muy distinto de lo que es una hermana y asumió muchas responsabilidades que, tal vez, mi madre no podía abordar debido a sus propias cargas adicionales. También a mi hermana le reconozco la excelencia en el estudio y en el trabajo, en el empeño.

Por supuesto, hay referentes históricos muy importantes para muchas de nosotras, las mujeres que nos dedicamos a la abogacía. Ruth Bader Ginsburg¹ es un ejemplo destacado. Cuando lees su biografía y conoces todo lo que tuvo que superar, hasta donde llegó en la Corte Suprema de los Estados Unidos y cómo se ha notado su ausencia, comprendes su relevancia. Es un referente que a mí me inspira mucho.

En un sentido más actual, la ministra Norma Piña² y todo lo que ha logrado al estar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también es un referente importante para mí. Pero de mi formación, mi manera de ser y mi manera de enfrentar las adversidades, mi referente principal lo tengo dentro de mi familia.

¹ Ruth Bader Ginsburg fue una influyente jueza de la Corte Suprema de EE. UU. Durante su larga carrera luchó por la igualdad de género y los derechos civiles, convirtiéndose en un icono feminista. Su muerte en 2020 desencadenó una batalla política por su sucesión, dejando un legado duradero en la historia legal de Estados Unidos (Greenhouse, 2020).

² La ministra Norma Piña fue elegida presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convirtiéndose en la primera mujer en presidir el máximo tribunal de México. Con 34 años de carrera judicial y desde 2015 en la Suprema Corte, Piña ha sido un contrapeso importante frente al gobierno de López Obrador, destacándose por su lucha por los derechos de las mujeres y su posición crítica en temas clave como la prisión preventiva oficiosa y la reforma eléctrica (Guillén, 2023).

Brenda, en cuanto a la parte histórica, ¿cuáles consideras que son los acontecimientos recientes o antiguos que han contribuido a la participación pública de las mujeres?

Creo que los acontecimientos que han forjado la historia de las mujeres y su participación política obedecen tanto a la necesidad como a la suerte. Me entristece mucho que en el ámbito político-electoral y en la participación política de las mujeres hayan transcurrido tantos años antes de que pudiéramos ver a mujeres en puestos de toma de decisiones o en cargos directivos en empresas privadas. Realmente, es reciente que las mujeres ocupen cargos directivos. Por ejemplo, la CEO de Nissan (Mayra González), que es mexicana y mujer, es un ejemplo reciente de este avance.

Este tipo de cambios han ocurrido apenas de forma reciente porque ha habido muchos acontecimientos históricos que, a pesar de haber empujado muy fuerte para lograr un cambio, se toparon con resistencias que también eran muy fuertes.

Recordemos que la primera mujer que obtuvo un título en México lo hizo en 1886, una mujer dentista³. Si me preguntas por acontecimientos históricos, el acceso de las mujeres a la educación fue definitivamente un acontecimiento que en México marcó un parteaguas. Las mujeres comenzamos con eso: buscando el acceso a la educación.

Finalmente, con el impulso de los hombres que han sido aliados a lo largo de la historia para ir posicionando a la mujer en un principio de igualdad de género, proceso que ciertamente no ha sido fácil, primero alcanzamos el acceso a la educación, aunque limitado a una carrera que supuestamente sí pudieran ejercer las mujeres, como la de ser maestra y cuidar de la educación de las más jóvenes. Luego, gradualmente, logramos el acceso a una educación más amplia. Como mencioné anteriormente, en 1886 fue la primera vez que una mujer obtuvo un título universitario, un hito importante. Y luego tocó superar las resistencias que nos impedían acceder a la educación debido al temor de *masculinizarnos*. Entonces, tener acceso a la educación es un parteaguas para que las mujeres ahora podamos estar en donde estamos.

Desde luego, en todas las olas feministas⁴, que en México tuvieron eco desde el principio del siglo xx, hubo voces muy fuertes escuchándose para que a nosotras se nos diera el derecho al voto y la oportunidad de participar en la política. Sin embargo, estas luchas se encontraron con fuertes resistencias por parte del género masculino, que sostenía que las mujeres debían limitarse a

³ Margarita Chorné y Salazar, nacida en 1864 en la Ciudad de México, fue la primera mujer en ejercer una profesión en América Latina al titularse como odontóloga en 1886. Pese a las críticas de la época, su determinación la llevó a establecer su propio consultorio y a ser reconocida por su independencia y habilidad profesional. Su trayectoria abrió el camino para las mujeres en el ámbito profesional, marcando un hito histórico en la lucha por la igualdad de género (Gómez y Villasana, 2021).

⁴ El movimiento feminista se divide en olas que representan periodos de actividad y cambio. Cada ola refleja la evolución del feminismo en respuesta a los desafíos y cuestiones específicas de la historia. Actualmente, se debate la posibilidad de una cuarta ola, denominada *tsunami* por su potencial impacto transformador, aunque este término no es universalmente aceptado en el estudio académico del feminismo (Garrido Rodríguez, 2021).

roles domésticos, en casa, relegadas al espacio privado. Por lo que continuaban las circunstancias que motivaban a las mujeres a luchar por una situación distinta.

A principios de ese siglo, cuando incluso salen periódicos y varias publicaciones sobre feminismo, aquí en Guanajuato, en 1906, hubo una destacada revista⁵ liderada por una mujer guanajuatense, revista que publicaba consignas políticas en contra de la reelección y del régimen que estaba en el poder en ese entonces. Esto es un ejemplo de cómo las mujeres han luchado gradualmente por una visión diferente.

Recuerdo mucho que, cuando era adolescente, vi por primera vez en la televisión a una mujer como candidata a la presidencia de la república. Esto me marcó profundamente, ya que a menudo escuchábamos que solo el PRI ganaría. En efecto, vi a Cecilia Soto⁶ en 1994, cuando era candidata del PT. Su imagen en la televisión me impactó mucho. Creo que muchas mujeres de mi generación experimentamos un choque cultural similar, ya que estábamos acostumbradas a ver solamente a hombres en la política. Antes de ella, hubo otras mujeres candidatas, como Rosario Ibarra de Piedra⁷, en 1982, primera candidata a la presidencia de la república, quien salía en la radio, en la tele, hablaba, se presentaba y decía que era una candidata.

Entonces se escuchaba el mismo discurso que se escucha ahora, sobre si las mujeres estaban preparadas o no para gobernar México, cuando, en realidad, siempre ha sido tiempo para que una mujer gobierne. Creo que este discurso ha perdurado a lo largo del tiempo y sigue vigente, lo que sugiere que quizás no hemos avanzado tanto como creíamos. Sin embargo, logros como el acceso a la educación superior para las mujeres y la presencia de candidatas a la presidencia de la república son indicativos de un progreso real. Además, figuras internacionales como Margaret Thatcher⁸ y Angela Merkel⁹ son referentes importantes para mostrar que las mujeres pueden liderar naciones, mujeres a quienes seguramente toda nuestra generación ha visto en acción. A pesar de los desafíos que aún enfrentamos, estas

⁵ *Vesper*, fundada en 1901 por Juana Belém Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña Rosseti, destacó como semanario femenino pionero en la defensa de los derechos obreros y mineros, así como en la crítica abierta al gobierno de Porfirio Díaz y la Iglesia. Ambas mujeres, además de ser periodistas y profesoras, fueron revolucionarias comprometidas con el antirreeleccionismo y la emancipación femenina, desafiando las normas sociales de su tiempo y promoviendo un cambio radical hacia una sociedad más justa y equitativa (Fragua, 2019).

⁶ Cecilia Soto fue la segunda mujer en competir por la presidencia de México en 1994 como candidata del Partido del Trabajo (PT), y posteriormente ocupó cargos destacados como embajadora en Brasil, miembro de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y diputada federal por el PRD (Navarrete, 2023).

⁷ Rosario Ibarra de Piedra, pionera en la lucha por los derechos humanos en México, fue la primera mujer en contender por la presidencia en 1982 y 1988, destacándose como activista del Comité ¡Eureka! hasta su fallecimiento en 2022 (Navarrete, 2023).

⁸ Margaret Thatcher fue la primera mujer en ser primera ministra del Reino Unido. Conocida como la *dama de hierro*, lideró el país durante los años 80, implementando políticas conservadoras y reformas económicas que transformaron la nación. Su mandato estuvo marcado por controversias y cambios significativos en la política británica y dejó una huella duradera en la historia del Reino Unido (Centro Mexicano de Relaciones Internacionales, s. f.).

⁹ Angela Merkel es una destacada política que sirvió como canciller de Alemania durante 16 años, de 2005 a 2021. Es conocida por su liderazgo estable, su pragmatismo y manejo de crisis, incluyendo la crisis financiera y la respuesta a la crisis migratoria en Europa. Merkel, figura influyente en la política mundial y una líder de la Unión Europea, fue la primera mujer en ocupar el cargo de canciller en Alemania y dejó una fuerte impronta en la política europea y global (Hill, 2021).

referencias nos inspiran a creer que las mujeres pueden alcanzar posiciones de liderazgo sin limitaciones basadas en su género. Aunque la realidad a veces nos haga toparnos con otra cosa.

Esta posibilidad de ver a una candidata en la televisión marcó un aspecto positivo en cuanto a referentes para la participación de las mujeres; pero, si pensamos en el otro lado, ¿cuál sería una imagen significativa de una situación de violencia política contra las mujeres?

Entiendo tu pregunta y, aunque no puedo señalar una imagen específica de VPCMRG, lo que sí puedo decir es que hay numerosas imágenes de violencia contra las mujeres que me han impactado a lo largo del tiempo. Estas imágenes incluyen la violencia física, psicológica y económica que las mujeres sufren en diferentes contextos.

Cuando se habla de VPCMRG, lo que me viene a la mente son las mujeres que, a pesar de ocupar cargos públicos o puestos de toma de decisiones, continúan enfrentando diversas formas de VPCMRG. Nos pasa incluso a las mujeres que tenemos acceso a estos cargos públicos, en un puesto de toma de decisión en el cual se supondría que la situación debería ser diferente; pero incluso ahí la violencia permea y encuentra una manera de subsistir. A lo mejor no es física ni económica, como pasa al interior de las familias, sino psicológica, pero sigue siendo una violencia que limita el que una se pueda desempeñar libremente, como lo hacen los hombres cuando ejercen algún cargo.

Una imagen reciente que me impactó fue la historia de Eufrosina Cruz¹⁰: ella tiene su libro titulado *Los sueños de la niña de la montaña*, en el cual cuenta su historia. Al leerlo ves su ímpetu de querer participar en la política y cómo su comunidad no se lo permite. Esa sería mi imagen reciente porque tuve la oportunidad de conocerla y conocer su historia. Ella hace que te imagines esa situación que le tocó vivir, su lucha por participar en la política a pesar de la resistencia de su comunidad, e incluso en un momento ella dice: “Reniego de ser mujer”.

Entonces, para todas las mujeres que ostentamos el cargo, es una constante que nos toque renegar un poco de ser mujer, porque si no lo fuéramos no nos criticarían por no estar en casa ni insistirían en que no tenemos la capacidad para desempeñarnos en un puesto político. Por eso nos toca demostrar a cada instante que sí estamos preparadas para el cargo que ejercemos, cuando hay hombres que no tienen ni la más mínima calificación académica para ocupar un cargo y nadie se los cuestiona. A las mujeres siempre se nos pide que seamos extraordinarias; que tengamos no solo una licenciatura, sino una maestría, dos maestrías; no, mejor un doctorado.

¹⁰ Eufrosina Cruz es una mujer zapoteca del municipio de Santa María Quiévolani, Oaxaca. Es reconocida por su ardua labor a favor de los derechos de las mujeres, a través de su desempeño en distintos cargos de elección popular (Gobierno de México, 2016).

A menudo se nos exige demostrar una cualificación excepcional y se nos juzga más rigurosamente que a nuestros colegas masculinos. Esta doble y triple exigencia a la que estamos sujetas es una carga pesada que muchas mujeres experimentan y puede generar un sentimiento de agobio.

En resumen, las imágenes de mujeres violentadas, niñas violentadas, estereotipos de género y preguntas incómodas en entrevistas son representativas de las numerosas formas de violencia y discriminación que las mujeres enfrentan en la política y en la sociedad en general.

Como persona que ostenta un cargo público, ¿consideras que las mujeres con privilegios pueden convertir en herramientas dichos privilegios para luego, en colectivo, contribuir a la construcción de un lugar mejor?

Considero que el tema de los privilegios es relevante en mi vida, tanto en el ámbito público como en mi experiencia personal. A lo largo de mi vida he tenido ciertos privilegios que no todas las mujeres tienen por las circunstancias de vida, educación y acceso a oportunidades. Para mí, estos privilegios incluyen la posibilidad de estudiar y prepararme, algo que no todas las mujeres pueden hacer.

El hecho de estar aquí, en un puesto público, por supuesto que implica haber tenido privilegios, pues ocupar este cargo significa que tengo acceso a herramientas, recursos y oportunidades que otras mujeres no. El ejercicio de este cargo me brinda, además, una visibilidad, herramientas y posicionamiento excepcionales.

El hecho de ser la primera mujer en presidir uno de los organismos públicos del estado es, por supuesto, un gran privilegio, pero también conlleva una gran responsabilidad. Como tal, debes demostrar constantemente que tienes las capacidades necesarias para ocupar este cargo, tanto a nivel externo como interno. Te cuestionas constantemente si falta hacer más, si puedes hacer más. Ahí es donde viene lo de establecer redes para construir una sociedad mejor. Esta responsabilidad es una parte fundamental de mi labor. Creo que con esto se pueden entablar redes para crear más impactos positivos.

Creo, además, que puedo utilizar mi visibilidad y mi cargo para enviar un mensaje importante sobre la presencia de las mujeres en puestos de toma de decisiones. Usarlo para que las niñas puedan ver a mujeres en roles de liderazgo y, como aquella pequeña niña que vio a Cecilia Soto en la televisión en 1994, que vean que es normal y necesario tener mujeres en estos roles. Esto implica establecer un mensaje con la imagen de mujeres en puestos de toma de decisión.

Considero que, desde este punto de partida, tengo herramientas que muchas mujeres no van a tener a su alcance.

También, desde la cabeza del Consejo General se han podido impulsar con más fuerza los temas que tienen que ver con las mujeres. Y el que esté encabezado por una mujer hace que traigamos esos temas que nos interesan a la agenda pública y se vean de manera natural, no forzados por el hecho de que nosotras somos mu-

jeros. Sí me ha tocado conocer personas, mujeres extremadamente involucradas con la idea de que se tiene que cambiar la manera en la que se ejerce el poder, la manera en la que se toman las decisiones y, con esto, aparte de construir amistades muy interesantes, se construyen redes.

A partir de esto creo que sí podemos contribuir a un cambio de mentalidad en lo poquito que nos toque hacer, pero tan solo tener el reflector público ya es una ventaja y un privilegio que creo que no es fácil. No es fácil acceder a este tipo de cosas. El hecho de que nos vean, el hecho de que a mí desde esta posición me vean y me escuchen hablar, me escuchen opinar sobre temas en los que normalmente no opinaban las mujeres, creo que ya es una parte que enriquece la discusión desde una perspectiva distinta.

¿Cuál es el panorama actual que ves para la participación política de las mujeres en México y, en especial, en Guanajuato?

Guanajuato es un estado complicado, conocido por tener una mentalidad conservadora en cuanto a los roles de género. Esta parte siempre ha sido así, se nos habla de Guanajuato como un estado conservador, lo que ha generado resistencias adicionales para las mujeres en esta región.

De manera particular, considero que las mujeres enfrentamos resistencias en todo el país, pero aquí en Guanajuato a veces nos topamos con resistencias un poquito más fuertes derivadas de esta mentalidad que tradicionalmente ha tenido el estado. No me malinterpreten, yo soy guanajuatense, aquí crecí, me he desarrollado y es el estado que me ha dado las oportunidades necesarias para yo poder estar en este cargo.

Sin embargo, las estadísticas de violencia que tienen que ver con mujeres nos dicen que la realidad de las mujeres guanajuatenses es complicada. Por ley, ya tenemos el principio de paridad constitucional, también tenemos la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guanajuato. Tenemos la regulación necesaria para que las mujeres podamos estar en estos cargos públicos o como candidatas a puestos de elección popular; creo que las herramientas legales las tenemos. Sin embargo, hemos observado, como lo demuestran los estudios de la doctora Karolina Mónica Gilas¹¹, que, aunque ahora el Congreso es paritario con un cincuenta por ciento de mujeres y un cincuenta por ciento de hombres, no necesariamente se han abordado más temas relacionados con las mujeres. Aunque

¹¹ Karolina Monika Gilas es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM y profesora en la misma universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y ha trabajado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sus investigaciones se enfocan en la representación política de las mujeres y grupos subrepresentados, así como en la violencia política de género y sistemas electorales. Es además colaboradora del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en temas de género y paridad. Para más información sobre el tema de paridad y participación política de las mujeres, puede consultarse su conferencia *De la presencia a la agenda: evaluación multidimensional de la representación política de las mujeres en las entidades federativas mexicanas*, disponible en: <https://www.facebook.com/100057865171049/videos/conferencia-magistral-dictada-por-la-dra-ka-rolina-monika-gilas-unam/204485751870266/>

la presencia de mujeres podría influir en la inclusión de temas relacionados con la mejora de las condiciones de vida para ellas, el aumento en la representación femenina en el Congreso no se ha traducido en un incremento en la agenda pública de los temas vinculados con las mujeres.

Creo que tenemos que trabajar en el hecho de que la presencia numérica de las mujeres no sea nada más eso, sino que realmente puedan estar participando en los cargos que tienen que ver con la toma de decisión o con la puesta en escena de los temas en la agenda pública. Pero si no estamos presentes en los órganos que tienen que ver con el posicionamiento de temas en la agenda legislativa, difícilmente podremos poner en el ojo público más temas que incidan en las condiciones de vida de la mujer en todos los otros aspectos.

Esto de lo que te hablo es la *paridad sustantiva*, es decir, que no nada más seamos números, no nada más seamos quienes levantamos la mano, sino que también debemos tener la fuerza para poner los temas en la agenda pública. Ahora Guanajuato va a tener por primera ocasión una contienda en donde, muy probablemente, la gubernatura va a recaer en una mujer, porque todo el esquema nacional ha llevado a que eso se dé. Ya hay estados con gobernadoras; de hecho, la última elección en el Estado de México se dio entre mujeres, eran dos candidatas. Al parecer aquí en Guanajuato se va a replicar un escenario, a lo mejor no idéntico, pero sí vamos a tener a mujeres que se van a postular a la gubernatura y con posibilidades fuertes de llegar a ejercer ese cargo.

Esto incide también en la manera en la que la política se podría ejercer de modo distinto en nuestro estado. Si llegamos a tener a una mujer como gobernadora en un estado al que se identifica como conservador, pienso que ya es romper con un paradigma y así abonar a que más mujeres se animen a participar en política.

En el estado el cargo más visible es el de la gubernatura y, al momento de que una mujer se presente ahí, incluso como candidata, y si eventualmente llega a gobernar, pienso que eso marcaría un hito en la historia de Guanajuato. También creo que las autoridades (no nada más nosotros como autoridad electoral, sino en términos generales) nos debemos enfocar a que el ejercicio del cargo de las mujeres sea libre de violencia. Y que esto sea no solo porque así lo marca la ley, sino porque todas las personas debemos tener la garantía de que, al momento de ocupar un cargo, lo podemos hacer conforme a nuestras convicciones y principios, sin que nos violenten por el hecho de expresarlos.

La participación numérica va a seguir por ley; pero todavía tenemos que incidir en que esa participación no se quede en lo numérico. El principio de paridad lo tenemos que cuidar nosotros como autoridad electoral, pero espero que, al momento de que haya una mujer para la candidatura más visible en el estado, la gubernatura, esto también anime en cascada a que la votación en nuestra entidad sea por más mujeres. Ya muchas han ocupado cargos. Ahorita son catorce presidencias municipales las que están encabezadas por mujeres y en estos cargos de

mayoría relativa, si bien las postulaciones son paritarias, vemos que, de cuarenta y seis presidencias posibles, solamente tenemos catorce encabezadas por mujeres.

Esperemos que también se incremente la votación hacia las candidatas mujeres en los ayuntamientos y tengamos más alcaldesas; también en las comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, ojalá que veamos una presidenta en las comisiones de las llamadas *duras*, que veamos la presidencia de la Junta de Gobierno a cargo de una mujer. Ahora mismo no tenemos ninguno de esos cargos ocupados por mujeres. Sí participan, pero no tienen la presidencia.

Tenemos que ir cambiando hacia allá, hacia donde no representemos números sino decisiones. Yo visualizo que puede suceder de esa manera.

Brenda, más allá de lo cuantitativo y de los números, centrámonos y profundizando en lo cualitativo, ¿qué significado ha adquirido para ti la expresión VPCMRG?

Es una expresión que, de manera particular, me genera mucha impotencia porque, a la par de los números, las estadísticas nos hablan de que ha aumentado la VPCMRG por la cultura que tenemos, en donde a las mujeres históricamente se nos relegó al ámbito privado y, por ende, se entiende que nuestro lugar debería de estar ahí. Mientras más mujeres nos animamos a salir al ámbito público, más violencia ha habido también en nuestra contra. La VPCMRG, estadísticamente, se da más a nivel municipal. Tenemos que ir permeando en ese tema.

Por otro lado, no es que la VPCMRG se vea en la política porque nosotras nos animamos a estar ahí, sino que es uno de los eslabones de esta cadena de violencia a la que siempre nos hemos visto sometidas las mujeres; no viene sola, no es por generación espontánea. Existe porque históricamente se ha permitido que las mujeres sean violentadas en todos los ámbitos.

Entonces, se puede percibir de manera *natural* que se violente a una mujer también en el ámbito público. ¿Por qué? Pues porque así se ha venido haciendo: a las mujeres reiteradamente se nos violenta y rara vez se cuestionó si eso estaba bien o mal, simplemente se daba por hecho que así debía ser.

En el tema de la política, dicen: “Es que saben que la política es dura, para qué se meten a la política si no se van a aguantar”. ¡Pues no! No tenemos por qué aguantar nada de eso. Esas expresiones de “Hay que aguantar la rudeza de la política porque es parte del debate”, no deben de ser. Hay que debatir, sí, de los temas que inciden en todo el mundo, pero de ninguna manera se justifica violentar a las mujeres que se atreven a discutir temas de política.

Entonces, la violencia política es un eslabón más de las violencias que las mujeres hemos sufrido históricamente y, por eso, necesitamos empezar a levantar la voz todavía más fuerte, con hechos, con declaraciones, con manifestaciones, con nuestras actitudes, con poner límites; incluso con darnos cuenta nosotras de que estamos siendo víctimas de violencia, porque esa parte a veces es la que cuesta más trabajo.

Tenemos que trabajar en ello. Primero, en darle las herramientas a las mujeres y contribuir a que tengan más elementos para identificar qué es la VPCMRG y saber identificar una actitud violenta. Cuando tú estés expresando tu opinión y te interrumpen de manera grosera, te preguntan, “¿Esto es VPCMRG?”

Primero hay que identificar las actitudes que sí pueden constituir violencia y cuáles no. En este sentido, debemos de trabajar porque no vamos a dejar de sufrir VPCMRG de un momento a otro. Es la constante en la vida, en la historia de las mujeres; necesitamos luchar para que esta situación se vaya revirtiendo y los cambios trascendentales normalmente se dan de manera lenta.

Creo que tenemos un avance importante, pero nos falta muchísimo más. Necesitamos deconstruir la manera en la que pensamos, en la que creemos que se debe de ejercer el poder, en la que creemos que limitarnos al expresar nuestras opiniones es parte de la manera en la que tenemos que ejercer los cargos.

Creo que necesitamos ir repensando también la manera en la que nosotras nos percibimos, nos identificamos, y cómo nos desenvolvemos en el ámbito público. Creemos que lo tenemos que hacer exactamente cómo lo hacen los hombres y no, no es así.

Vamos a seguir sufriendo de violencia por el hecho de ser mujeres mientras no avancemos hacia una cultura de mayor respeto entre hombres y mujeres, una cultura en la que podamos identificar este tipo de conductas para ir construyendo herramientas que nos permitan poner un alto. No va a ser fácil, no va a ser pronto, pero creo que vamos trabajando hacia allá.

En octubre del 2021, cuando te nombraron presidenta del Consejo General del IEEG, citaste unas palabras de la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet: “Cuando una mujer llega sola a la política, cambia todo. Cuando muchas mujeres llegan a la política, cambia la política”. ¿Podrías explicarnos cómo está cambiando la democracia a partir de esta apertura a la participación de las mujeres en la política?

Creo que el hecho de que las mujeres nos podamos involucrar activamente en temas públicos de manera natural ya implica un cambio. Antes eso no se veía y, justamente, cuando estaba leyendo algunos antecedentes históricos que tienen que ver con el feminismo en México, me percataba de que, por ejemplo, la primera ministra¹² de la Suprema Corte fue en la década de los sesenta. Fue cuando tuvimos por primera vez una ministra en la Suprema Corte de Justicia y, entonces, al respecto, escuché un comentario que decía: “¡Es que es muy reciente! ¡Cómo es posible!”

¹² María Cristina Salmorán de Tamayo, destacada jurista y pionera en la justicia laboral en México, fue la primera mujer ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidenta del Pleno, en 1984, contribuyendo significativamente al desarrollo del derecho laboral y los derechos de las mujeres en el país (Casas de la Cultura Jurídica, s. f.).

Sí, porque hasta ese momento es que se dieron las circunstancias para que una mujer llegara a ocupar un cargo de esta naturaleza. Todo ha sido paulatino, pero nos debemos a todas esas mujeres que se animaron a levantar la mano, que expresaron su interés por los asuntos públicos, todas esas mujeres que a principios de siglo empezaron a pugnar por el voto de la mujer. Porque en la década de los cincuenta por primera vez las mujeres pudimos votar y ese fue otro de los hitos históricos: el voto femenino en México. Gracias a todo esto es que ahora podemos hablar de paridad como principio constitucional; ahora podemos ponerles nombre a todas esas actitudes que no nos permitían llegar a los cargos públicos y las podemos identificar como VPCMRG; ahora podemos ser más mujeres las que ocupamos cargos de toma de decisión.

Desde mi perspectiva, a eso se refiere la frase. No se refiere a que seamos todas las mujeres en un mismo momento, sino a toda esta creciente red de mujeres que se ha ido tejiendo a lo largo de la historia para que el día de hoy podamos estar conviviendo con el espacio público de una manera distinta. Gracias a que ha habido mujeres que se animaron a ser candidatas a la presidencia de la república; gracias a las mujeres que se animaron a postularse a un cargo popular dentro de una comunidad indígena en donde a las mujeres no se les permitía participar de esa manera; gracias a las que pugnarón por que el acceso a los cargos, como el que ocupó yo, sea a través de un concurso y no a través de una designación, como era antes de que se diera la reforma de 2014.

Entonces, las mujeres hacemos uso de todas las herramientas que hemos ido adquiriendo gracias a que hubo quienes lucharon para que nos pudiéramos educar a nivel profesional, para que pudiéramos salir a las calles a exigir igualdad y el respeto de todos los derechos; porque no nada más se trata de los derechos políticos, sino de todos los derechos de las mujeres en igualdad de circunstancias. Gracias a todas esas mujeres es que la política cambió.

No creo que la frase se refiera a una situación actual, sino a toda la cadena de acontecimientos que nos han llevado a este presente, en el que hay cosas que tenemos que seguir rompiendo, barreras que tenemos que seguir brincando y derechos que tenemos que seguir exigiendo. Una de las principales cosas que nos pasa a las mujeres es que nos siguen matando en el ámbito privado y también en el ámbito público, donde ha habido este tipo de acontecimientos tan tristes que llenan de impotencia a quienes se animan a estar al frente de una candidatura, al frente de un país.

Por ejemplo, me llama mucho la atención que la primera ministra de Nueva Zelanda¹³, a pesar de ser una de las líderes mundiales que manejó mejor la pandemia de Covid-19, ella que tuvo una gestión considerada de las más exitosas y es además una mujer joven, recientemente renunció por cuestiones personales des-

¹³ Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda desde 2017, renunció en febrero de 2023 tras un mandato de cinco años debido a la crisis del costo de vida, a pesar de elogios internacionales por su liderazgo durante la pandemia y otras tragedias. Las elecciones generales se celebraron en octubre y su renuncia marcó el final de una era política (El País, 2023).

pués de un cuestionamiento donde su vida privada se hizo pública y la empezaron a atacar muchísimo por haber estado en una fiesta que era una reunión privada. No digo las circunstancias específicas del caso, ahí estarán en las noticias, en la historia, pero lo cierto es que una de las mujeres dirigentes que mejor se desempeñó en la pandemia, en esta tragedia mundial, ahorita ya no es primera ministra. ¿Eso qué te dice? Que seguramente las circunstancias no fueron tan favorables para ella, a pesar de ocupar el mayor cargo en el país.

Entonces, la mejor referencia son todos los casos de éxito de las mujeres que han ocupado grandes cargos en sus respectivos países, a lo largo y ancho del mundo. De igual modo aquí en México, la referencia son todas las mujeres que históricamente nos han antecedido para que ahorita se pueda hablar de congresos paritarios y de cosas como la VPCMRG, que ya está en la ley y se identifica como un delito. Creo que esto es resultado de todas las mujeres que fueron llegando a la política y entonces, sí, fue que cambió la política. Así lo visualizo.

Desde hace algunos años se conmemora el llamado Día Naranja que tiene que ver con todos los días veinticinco de cada mes. ¿Qué significado ha adquirido el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres?

Resalto el sentido de una frase que utilizamos mucho últimamente. De hecho, es una frase de las olas feministas: “Hacer visible lo invisible; nombrar lo que no se nombra, porque lo que no se nombra, no existe”. Para mí es un reconocimiento, es decir, es algo que ya sabemos pero que debemos recordar mes con mes: que la violencia contra la mujer sigue existiendo. Entonces, este día se conmemora la historia de las hermanas Mirabal¹⁴, de República Dominicana. Tres mujeres que, inmersas en la política de su país de origen, fueron asesinadas de una manera violenta y no dejaron rastros de ellas porque la violencia fue tan brutal que se pretendió desconocer su sola existencia.

Para conmemorar que estas mujeres fueron un referente en su país, en contra de una dictadura que incluso trató de borrarlas de la historia, es que surge la referencia a este día. Necesitamos nombrar a todas las mujeres que, como a ellas, las han ido borrando de la historia de México, de la historia del mundo. La violencia ha borrado la participación de muchísimas mujeres, silenciadas con golpes, con limitantes, con muerte, por querer incidir en los cambios de la sociedad.

Y esto sigue sucediendo, insisto. A las mujeres nos siguen matando y eso lo tenemos que seguir diciendo porque así sigue pasando. Por tanto, queremos visibilizarlo como institución cada día 25 del mes mediante el uso de una prenda naranja. Esto se hace en consonancia en muchos otros lugares del mundo y el país, con

¹⁴ Las hermanas Mirabal, Minerva, Patria y María Teresa, asesinadas brutalmente en 1960 por el régimen de Trujillo, se convirtieron en símbolos globales de la lucha contra la violencia de género. Su sacrificio impulsó el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, recordado cada 25 de noviembre en honor a su memoria y su valiente resistencia contra la opresión en la República Dominicana (Arroyo, 2017).

instituciones públicas, pues así nos volvemos conscientes de que la violencia sigue presente, afectando a las mujeres, y que no se ha erradicado a pesar de los esfuerzos que se han hecho en el tema, en la materia. Entonces, conmemorar este día es, para mí, honrar a todas las mujeres que han sido invisibilizadas en la historia de una manera violenta, borrando sus aportaciones a la política, respecto a los derechos de las mujeres. Ni siquiera sabemos que existieron muchas de ellas. ¿Por qué? Por culpa de las violencias que acallaron sus voces. Portar la prenda naranja, aunque sea un mero distintivo, es un recordatorio de que la violencia sigue existiendo y que tenemos que seguir tomando acciones, las que sean necesarias, para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

¿Cuáles son las acciones que se están haciendo desde el IEEG para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres, y cuáles faltan?

Faltan muchas y es complejo identificar cuáles, pero conforme vayamos avanzando en el tema seguramente nos iremos dando cuenta de qué nos está faltando por hacer y por qué no hemos podido permear en las consciencias de todas las personas a las que sí llega el Instituto.

¿Qué hacemos de manera específica? Bueno, se tiene una comisión¹⁵ que, desde su creación en la ley, atiende los temas que tienen que ver con violencia hacia las mujeres. A través de esta comisión se instauran charlas, cursos, pláticas, se participa en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato¹⁶. El Instituto ha ido poniendo el tema en el ámbito público y al interior de la institución mediante políticas con las que tratamos de incidir en la manera de actuar de todo nuestro funcionariado, hombres y mujeres, para, precisamente, hacernos conscientes de que la VPCMRG existe.

Una de las cosas más difíciles es identificarla, pues estamos tan inmersos en esta cultura en donde a las mujeres se nos violenta constantemente que, sí, nos cuesta muchísimo trabajo identificar cuándo una actitud es parte del ejercicio natural de un cargo y cuándo es violencia. Entonces, sobre este aspecto tenemos que trabajar y por eso los cursos, las pláticas, la participación del Instituto en todos estos temas.

Por ejemplo, tuvimos recientemente el cierre del tercer curso, que es únicamente dirigido a hombres y pone como eje central de capacitación el tema de la VPCMRG. ¿Por qué? Porque sabemos que no estamos solas en la sociedad. Es decir, nosotras podemos estar muy involucradas en el tema, pero si no hacemos que los hombres también se involucren e identifiquen las conductas que constituyen este

¹⁵ Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres.

¹⁶ En 2017 se creó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato integrado por el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG) y, a partir del 2019, se contó con la participación de la sociedad civil organiza (Asociación Nacional Cívica Femenina A.C) y la academia (Universidad De La Salle Bajío) (<https://observatoriomujeresgo.com.mx/>).

tipo de violencia, no hay manera de que ya no se repliquen estas actitudes. Entonces debemos de seguir trabajando en tratar de permear las conductas de todas las personas con las que tenemos contacto como institución. Un modo es visibilizar el día naranja, tanto al interior como al exterior del Instituto.

Creo que todo esto abona a que se hable del tema. Hablar del tema para mí ya es un avance importantísimo. Hace unos años nadie hablaba de esto y la situación se percibía como natural. Si las mujeres nos animábamos a estar en la política se pensaba que era natural que nos atacaran. Ahorita, hablar del tema y que tenga nombre y apellido, eso para mí ya es una ganancia muy, muy importante.

Existen algunas asociaciones que congregan a quienes se dedican a las cuestiones electorales y tú eres integrante de dos muy importantes en México: la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), y la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF). ¿Cuál es el marco de las posibilidades reales de colaboración entre estas dos asociaciones y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) para, justamente, tratar de erradicar la VPCMRG?

La naturaleza de las dos asociaciones es distinta. En el caso de la AIEEF, mi pertenencia es por el hecho de ser la presidenta del Instituto, ya que esta asociación congrega a las treinta y dos presidencias. Es la naturaleza de la asociación en este momento. Ahí los temas que se ven son, en términos generales, los que tienen que ver con organismos electorales y también con la vinculación al INE. La AIEEF no se enfoca tanto en temas como este del que estamos platicando, sino más bien en el quehacer en materia electoral de las instituciones que congrega. Con esto no digo que no se pueda hacer algo, claro que se puede hacer, pero la naturaleza de la asociación es distinta.

En el caso de la AMCEE, al estar compuesta por mujeres, por consejeras y exconsejeras, este es uno de los temas que más nos preocupa. En la AMCEE se establecieron redes para el proceso electoral pasado; la red de candidatas, por ejemplo, y ahí en esa red se le dio seguimiento a temas que tienen que ver con mujeres, y uno de ellos es el de la violencia. También se hizo otra red que tiene que ver con las mujeres electas. Entonces, AMCEE sí le da seguimiento de manera más puntual a los temas de las mujeres.

Aquí volvemos a la cuestión de que, cuando una mujer llega a la política, ¿cómo cambia la política? Bueno, esta asociación compuesta de mujeres claro que tiene mucho más presentes los temas que inciden en la postulación y ejercicio de los cargos públicos bajo el liderazgo de mujeres. Estas asociaciones, en el ámbito de sus atribuciones, tienen acercamiento con esos temas. AMCEE, en particular, está mucho más vinculada por este seguimiento que da a través de las redes que ha ido estableciendo para observar cómo se van desarrollando las candidatas hasta llegar al ejercicio del cargo.

En el caso de la AIEEF, por supuesto que es un tema que se aborda, pero la naturaleza de la asociación es distinta; no es que no podamos tocar el tema, pero hasta este momento y desde que yo soy parte de esa asociación, los temas han ido hacia un enfoque distinto.

Para finalizar, tenemos preparado un juego de asociación libre con palabras. La idea es que nos respondas de manera espontánea con la primera palabra que se te venga a la mente.

Inteligencia: Mujer

Derecho: Igualdad

Familia: Amor

Inspiración: Mi madre

Justicia: Falta de acceso

Viaje: Oportunidad

Institutos electorales: Igualdad de derechos

Poder público: Toma de decisiones

Mujer: Inteligencia

Muchas gracias por tu participación, Brenda, fue un placer.

Referencias (en orden de aparición)

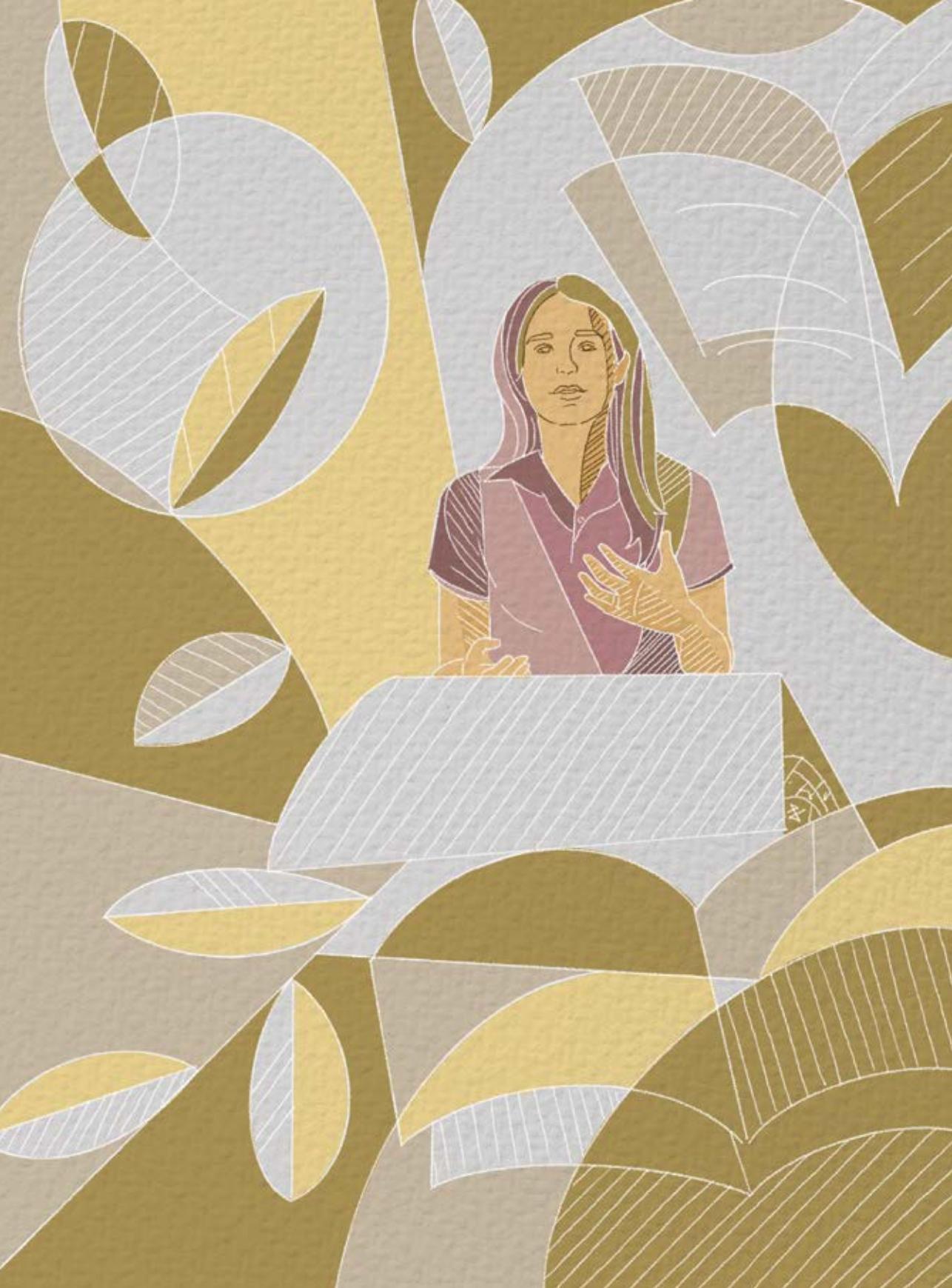
- Greenhouse, L. (2020, 20 de septiembre). Ruth Bader Ginsburg, la trayectoria de un icono feminista. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/09/20/espanol/estados-unidos/ruth-bader-ginsburg.html>
- Garrido Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las olas. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 483-492. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.68654>
- Fragua. (2019, 20 de diciembre) Escribir para transformar: Mujeres revolucionarias y periodistas. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/mujeres-revolucionarias-y-periodistas/>
- Navarrete, S. (2023, 21 de junio) Ellas son las mujeres que han buscado la presidencia de México. *Expansión política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/21/ellas-son-las-mujeres-que-han-buscado-la-presidencia-de-mexico>
- Guillén, B. (2023, 2 de enero). Norma Piña se convierte en la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. *El País*. https://elpais.com/mexico/2023-01-02/norma-pina-se-convierte-en-la-primera-mujer-presidenta-de-la-suprema-corte-de-justicia-la-nacion.html?event_log=go

- Gómez, R., & Villasana, C. (2021, 08 de marzo). La primera mujer profesionista de América Latina fue mexicana. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/la-primera-mujer-profesionista-de-america-latina-fue-mexicana/>
- Centro Mexicano de Relaciones Internacionales. (s. f.). *¿Quién era Margaret Hilda Thatcher?* <https://cemerri.org/enciclopedia/e-quien-fue-margaret-thatcher-dv>
- Hill, J. (2021, 19 de septiembre). Cómo Angela Merkel marcó a toda una generación en Alemania. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58615260>
- Gobierno de México. (2016, 04 de noviembre). *La historia de vida y lucha de Eufrosina Cruz*. <https://www.gob.mx/sre/articulos/la-historia-de-vida-y-lucha-de-eufrosina-cruz>
- Sitios y Casas de la Cultura Jurídica. (s. f.). *Biografía: María Cristina Salmorán de Tamayo*. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/casascultura/casas-cultura-juridica/oaxaca-oaxaca/biografia>
- Arroyo, L. (2017, noviembre 25). La tragedia de las hermanas Mirabal: cómo el asesinato de 3 mujeres dominicanas dio origen al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42060899>
- El País. (2023, 05 de abril). Jacinda Ardern en su despedida: “Se puede ser sensible, llorona y liderar, como yo”. *El País*. <https://elpais.com/videos/2023-04-05/video-jacinda-ardern-en-su-despedida-se-puede-ser-sensible-llorona-y-liderar-como-yo.html?autoplay=1>





REFLEXIÓN DE CIERRE



Paridad y no violencia de género: pilares de un nuevo horizonte democrático en México

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera del Instituto Nacional Electoral

Introducción

México es un país rico en cultura, tradiciones y una pluralidad histórica que se materializa en cada una de las realidades que se viven a lo largo y ancho de su territorio. Sin embargo, no podemos soslayar que la historia de nuestro país, al menos en su vertiente oficialista, es una narrativa de hombres. La reivindicación de los derechos durante los siglos XIX y XX dejó en el anecdotario la lucha de las mujeres por una política verdaderamente incluyente.

Decía Francisco Zarco, integrante del Constituyente de 1856, que “no hay adelanto físico, moral, intelectual, político, económico, social, que no haya venido en guerra abierta contra la costumbre” (citado en Monsiváis, 2000, p. 33). La costumbre muchas veces ha sido una carga, en especial cuando se trata de reconocer las luchas de minorías históricamente excluidas, y no olvidemos que los fundadores de México, sin importar su posición ideológica (liberal o conservadora), tenían un punto de coincidencia: el relegamiento de las mujeres en la toma de decisiones políticas.

Carlos Monsiváis afirmaba que “una técnica expositiva deviene prisión ideológica: así seremos porque así hemos sido” (2000, p. 35), sin embargo, y aunque se ha demorado mucho, el cambio de paradigma que incluye en la ecuación a mujeres y política ha transformado el rumbo político de nuestro país. Diversos ejemplos pueden comprobar esa hipótesis: mujeres valientes que han protagonizado gestas históricas por el reconocimiento y la expansión de sus derechos; la conquista del derecho a votar y ser votada en todos los niveles de gobierno; congresos paritarios; reformas constitucionales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG); o la paridad como principio rector del Estado mexicano.

En este contexto, el presente ensayo tiene como objetivo analizar dos aspectos cruciales que están cambiando el panorama político-electoral en México: la paridad de género y la erradicación de la VPCMRG. El texto destaca cómo estos elementos han logrado un nuevo paradigma en el sistema político mexicano, generando el inicio de una transformación profunda en la representación democrática y en la lucha por la igualdad de género. Además, aspira a concientizar sobre la importancia de estos avances, resaltar sus implicaciones en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva y motivar a la reflexión para mantener y fortalecer este nuevo enfoque en el futuro político de México.

Un México de mujeres

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, México tiene más de 126 millones de personas, y el 51.2% de la población son mujeres (hay 95 hombres por cada 100 mujeres). Los datos del censo poblacional más reciente son solo un ejemplo de la normalidad estadística de la población mexicana a través de la historia: desde hace 90 años, las mujeres han sido la mayoría poblacional en nuestro país, lo cual está registrado desde 1930 y hasta la fecha (figura 1).

Figura 1: Población de mujeres y hombres en México, 1921-2020



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2021).

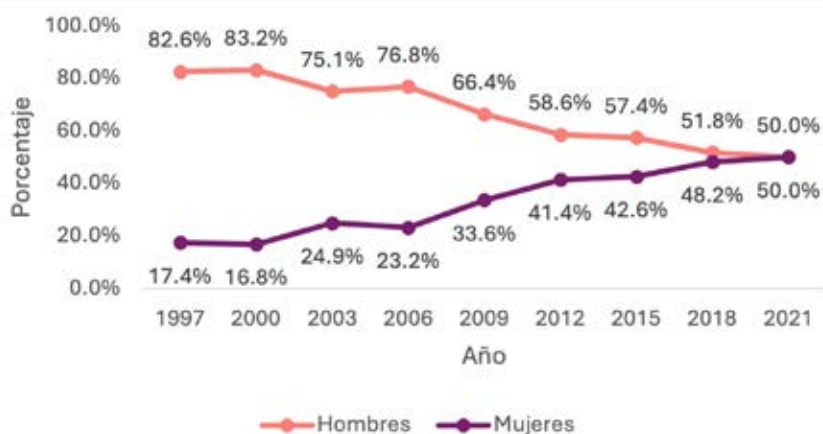
De ninguna manera es casual que este fenómeno también tenga un impacto en la dimensión ciudadana: el 52% de la Lista Nominal del Electorado está compuesta por mujeres (con corte al 14 de agosto de 2023).

Aunque el factor demográfico sería el primer elemento para pensar en un escenario político igualitario, desde siempre las mujeres fuimos relegadas de la escena política en México. Sin soslayar la historia política de las mujeres mexicanas antes de

la década de los años setenta, resulta relevante tomar la Reforma de 1977 como un punto de inflexión en el sistema electoral mexicano¹. Para diversos autores y autoras de la transición democrática, México inició este recorrido en 1977 con la publicación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Después de cuarenta años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, hacia 1993, se emitió a manera de recomendación a los partidos políticos para promover una mayor participación de las mujeres en la postulación a cargos de elección popular, y fue hasta 2002 que se dio el primer avance de cuotas de género, el cual obligaba a que al menos el 30% de las postulaciones de los partidos políticos fuera para mujeres².

Fue hasta 2014 que, con la reforma constitucional en materia electoral, se estableció el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a legisladores y legisladoras en el ámbito local y federal. Así, es posible analizar que la evolución histórica de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión es ejemplo tangible de estos avances: en 1997 solo el 17.4% de las curules estaban ocupadas por mujeres, para 2015 la brecha se redujo ampliamente, ya que las mujeres ocuparon el 42.6% de las curules y, finalmente, en 2021 se tuvo una integración exactamente paritaria (figura 2). Sin embargo, como afirman Vanessa Góngora y Noemí Plascencia (2022, pp. 157-162), la resistencia cultural sigue siendo una constante a pesar de lo indicado por la ley.

Figura 2: Porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputadas y Diputados, 1997-2021



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2021).

¹ No obstante, resulta necesario plantear el reconocimiento de diferentes luchas como las encabezadas por Hermila Galindo (1886-1954) o Elvia Carrillo Puerto (1878-1968); el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel municipal en 1947; el reconocimiento a hacerlo en elecciones presidenciales en 1953 (36 años después de promulgada la Constitución) y su posterior materialización en 1955.

² En la reforma electoral de 2007 se cerró la brecha a que al menos fuera el 40 por ciento de las postulaciones.

Paridad y no violencia: pasos históricos

La reforma político-electoral de 2019, conocida como “Paridad en todo”, al reconocer la paridad como eje rector del Estado mexicano, asegura la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Esto no es menor pues, al priorizar la paridad de género en todos los niveles de la vida política y pública, promueve la representación genuina de todas las voces y experiencias —independientemente del género— en todos los espacios de la vida pública.

Las desigualdades de género en la política eran ineludibles y estaban profundamente arraigadas. Las estructuras tradicionales favorecían históricamente a los hombres en términos de participación, representación y acceso a posiciones de poder. Las mujeres enfrentaban obstáculos sistemáticos, desde la falta de oportunidades y recursos hasta prejuicios culturales que limitaban su influencia en el ámbito político. Estas disparidades se manifestaban claramente en la subrepresentación femenina en los cargos de elección popular y en la toma de decisiones. Solo era una democracia incompleta.

Sin embargo, con la consagración de la paridad, había que atender otro tema igual de preocupante: la atención de la VPCMRG. Si bien ya existía desde antes, con una mayor incursión de mujeres en la vida política del país también aumentarían las agresiones en su contra y no existía una vía institucional para sustanciar y resolver denuncias.

Las mujeres que se aventuran en el ámbito político enfrentan amenazas, intimidación y violencias; el ambiente hostil y un diseño legal poco garantista coartaba su participación libre y segura, desalentando la expresión de sus opiniones y propuestas. Estas formas de violencia tienen un impacto devastador en la autoconfianza y en la voluntad de las mujeres para involucrarse en la esfera política, ya que en muchas ocasiones se utilizan como una estrategia para debilitar y silenciar las voces femeninas, perpetuando su exclusión.

La falta de mecanismos y normas específicas para abordar estas desigualdades y formas de violencia permitía que el ciclo de exclusión y marginación persistiera. Esto subrayó la urgencia de las reformas que se llevaron a cabo para resolver de frente estos problemas y transformar el sistema político-electoral en uno más inclusivo y seguro para las mujeres. Por ello, en 2020 se promulgó la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con la cual se modificaron ocho leyes del Estado mexicano para combatir, prevenir y erradicar este tipo de violencia³. Esta reforma no solo ha redefinido la participación política de las mujeres, sino que también ha establecido un

³ Las leyes modificadas son: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley General de Partidos Políticos; Ley General en Materia de Delitos Electorales; Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Ley General de Responsabilidades Administrativas.

nuevo camino para una representación equitativa y una lucha contra la violencia de género en la política mexicana.

Un cambio de paradigma cultural

Lo que han provocado estas reformas es que, como afirma Daniela Cerva (2022), no solo se han desnaturalizado varias prácticas de discriminación y violencia, sino que ha logrado que se visibilice cómo la desigualdad es producto de un sistema patriarcal que se resiste a transformarse, y la forma en que las relaciones desiguales de poder tienen un efecto diferenciado en las oportunidades y la experiencia política de hombres y mujeres (p. 18). Durante estos años hemos dado testimonio de casos emblemáticos de VPCMRG, mismos a los que se ha dado cauce legal e institucional para su investigación y, de ser el caso, sanción⁴, sin embargo, una de las mayores conquistas es visibilizar que el problema de la VPCMRG no se relaciona con situaciones aisladas, sino con problemas estructurales que deben ser combatidos en aras de la democracia.

La implementación de la paridad de género y la lucha contra la violencia en el ámbito político-electoral en México ha marcado un hito trascendental en la configuración del sistema político. Antes de estas reformas, las estructuras patriarcales obstaculizaban la participación plena de las mujeres en la política, perpetuando la exclusión y la desigualdad de género. La paridad ha roto estos obstáculos al exigir una representación equitativa de mujeres y hombres en las listas de candidaturas, permitiendo que las mujeres se hagan visibles en la arena política de manera significativa. Además, el hecho de que ahora se cuente con las herramientas para investigar y sancionar la VPCMRG, así como para prevenirla y erradicarla, ha transformado el panorama, alentando la participación política de las mujeres en un ambiente más inclusivo y seguro, lo que enriquece la toma de decisiones y amplía la pluralidad en la representación política.

La democracia verdadera se basa en la igualdad de derechos y en la participación inclusiva de todas las voces, independientemente de su género. Al promover la paridad, se garantiza que las mujeres tengan la oportunidad de contribuir a la formulación de políticas y a la toma de decisiones, lo que engrandece el proceso democrático al considerar una variedad más amplia de perspectivas.

Este nuevo paradigma también es esencial para avanzar en la igualdad de género. La paridad y la no violencia desafían las estructuras patriarcales profundamente arraigadas y promueven la eliminación de barreras que histó-

⁴ En el libro *Eradicación de la violencia contra las mujeres en razón de género* de Daniela Cerva (2022) se describen detalladamente tres casos paradigmáticos.

ricamente han limitado el acceso de las mujeres al poder y a la toma de decisiones. Al destacar la importancia de la participación femenina en la política y alentar la prevención de la VPCMRG, se sientan las bases para un cambio cultural que valore y respete por igual a todos los géneros. En última instancia, este nuevo paradigma fortalece la democracia al tiempo que avanza hacia una sociedad más justa, equitativa y comprometida con los principios fundamentales de igualdad de género.

Reflexiones finales

Estas reformas han desafiado las estructuras tradicionales y han empoderado a las mujeres para que desempeñen roles de liderazgo y de toma de decisiones. No obstante, para que este nuevo paradigma perdure y alcance su máximo potencial, es crucial que los actores políticos, instituciones gubernamentales y la sociedad en su conjunto internalicen estos valores como parte esencial de la democracia.

La integración de la paridad y la no violencia en el sistema político-electoral mexicano no solo transforma la manera en que participamos en la política, sino que también redefine el alcance y la profundidad de la democracia misma. El futuro de México depende de cómo asumimos estos valores y los convertimos en acciones concretas y duraderas. Al hacerlo, estaremos forjando un camino hacia una sociedad más igualitaria, justa y vibrante en la que todas y todos podamos contribuir plenamente al progreso y al bienestar de la nación.

Esto sin duda fortalece la democracia al garantizar que las decisiones se tomen con una comprensión más completa de las necesidades y aspiraciones de todas las personas. Además, la paridad como valor central fomenta el cambio cultural al desafiar las normas tradicionales de género y empoderar a las mujeres para desempeñar roles de liderazgo y responsabilidad. Al establecer la paridad como un pilar fundamental, el Estado mexicano reafirma su compromiso con la igualdad, los derechos humanos y el progreso colectivo hacia una sociedad más justa, plural y diversa.

Referencias

- Cerva, D. (2022). *Erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de género*. Instituto Nacional Electoral. www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/10/deceyec-ErradicacionViolenciaPolitica.pdf
- Góngora, V. y Plascencia, C. N. (2022). *Ciudadanía e insurrección. La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México*. Instituto Nacional Electoral. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/10/deceyec-ciudadania-insurreccion.pdf>

Instituto Nacional Electoral (2023). Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
Monsiváis, C. (2000). *Las herencias ocultas*. Debate.

Conoce nuestras publicaciones
<https://www.ieeg.mx/publicaciones/>

*La experiencia política de las mujeres en México
Testimonios de una batalla constante
terminó su producción en el mes
de septiembre de 2024 en el Instituto Electoral
del Estado de Guanajuato, carr. Guanajuato-Puentecillas
km 2+767, col. Puentecillas, C. P. 36263, Guanajuato, Gto.
Para su composición se utilizaron las tipografías
Minion Variable Concept de 10 puntos y Aileron de 6 puntos.*